

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2023 Provincia de Napo



Prefectura
NAPO
Tejiendo Desarrollo



CRÉDITOS

Cámara Provincial de Napo 2019-2023

Sta. Rita Irene Tunay Shiguango
Lic. Wilmer Cortéz

Prefecto de Napo
Viceprefecto de Napo

Consejeros Provinciales

Ing. Javier Chávez Vega
Abg. Elías Pasochoa
Ing. Andrés Bonilla
Ing. Carlos Guevara
Ing. Franklin Rosero
Sra. Rosa Cerda Tapuy
Sr. Luis Salazar Mora
Sra. Cintya Ortiz Gonzáles

Alcalde El Chaco
Alcalde Carlos Julio Arosemena Tola
Alcalde Archidona
Alcalde Tena
Alcalde Quijos
GAD Muyuna
GAD Gonzalo Díaz de Pineda
GAD Papallacta

Equipo responsable de la actualización del PDOT

Coordinación general

Ing. Santiago Zárate I.
Msc. Angélica Vilca
Mgs. Marcelo Simbaña H.

Director de Planificación Encargado
Unidad de Planificación Territorial
Unidad de Planificación Institucional

Equipo Técnico

Dra. Rocío Paz y Miño
Abg. William Grefa
Mgs. Renato Merino
Mgs. Johnatan Cárdenas
Ing. Mauricio Carrera
Lic. Luis Miranda
Ing. Álvaro Pilpe
Ing. Marlene Cabrera

Unidad de Educación Ambiental
Subdirección de Nacionalidades
Unidad de Patrimonio Natural
Dirección de Fomento Productivo y Comercialización
Dirección de Fiscalización
Subdirección de Participación Ciudadana
Dirección de Comunicación
Sumak Kawsay Wasi

Desarrollado en el marco del Proyecto:

Proyecto GCP/EUC/082/GEF: Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo y el agua como medio para lograr el buen vivir "Sumak Kawsay" en la provincia de Napo. "Conservación y Buen Vivir GEF Napo".
Dr. Kelvin Cueva, Ing. Verenitse Valencia



Con el apoyo y asesoría técnica:

El Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAmazonía), el cual es una iniciativa del Ministerio del Ambiente (MAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).

El equipo técnico del Consorcio Centro: The Nature Conservancy (TNC), Universidad Estatal Amazónica (UEA) y Searth Consulting.

Ing. Fabián Maldonado, Ing. Sandra Pérez, Ing. Pool Segarra, Ing. Érika Zambrano, Ing. Fabián Tamayo, Lcdo. Trajano Taipe, Ing. Alex Díaz.

Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ).
Dr. Rusbel Chapalbay

Agradecimientos

Comité Provincia de Planificación y a la ciudadanía de Napo

GAD Cantonal de Tena; Secretaría Técnica Planifica Ecuador; Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE; Ministerio del Ambiente del Ecuador, MAE; Ministerio de Agricultura, MAG; Cooperación Técnica Alemana, GIZ; FAO; GEF/ Napo; PROAmazonía; Consejo de Planificación Provincial; organizaciones de la sociedad civil de las zonas alta y baja de la provincia; y a la ciudadanía en general que participó en varios eventos en la actualización de su PDOT.





ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN.....	1
ANTECEDENTES.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
METODOLOGIA.....	7
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	9
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	12
1.1 Caracterización de la Provincia.....	12
1.2 Mapeo de actores.....	14
1.3 Análisis territorial actual.....	20
1.4 Modelo Territorial Actual.....	59
CAPÍTULO II. PROPUESTA.....	73
2.1 Visión estratégica de la provincia de Napo.....	73
2.1.1 Objetivos estratégicos provinciales.....	73
2.1.2 Políticas provinciales.....	74
2.1.3 Estrategias provinciales.....	76
2.1.4 Metas provinciales.....	77
2.1.5 Competencias y funciones exclusivas del GAD.....	82
2.2 Alineación con otros instrumentos de planificación.....	90
2.2.1 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	90
2.2.1.1 Priorización de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Napo.....	91
2.2.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.....	94
2.2.3 Alineación con la Estrategia Territorial Nacional (ETN).....	102
2.2.4 Alineación con el Plan Integral para la Amazonía (PIA).....	108
2.3 Programas y Proyectos.....	113
2.3.1 Articulación de proyectos con el Plan de Trabajo de la autoridad, el PDOT vigente y otros actores.....	127
2.3.2 Articulación de programas y proyectos con Planes de Vida de comunas, pueblos y nacionalidades.....	132
2.4 Análisis de riesgo climático para proyectos de la provincia.....	138
2.4.1 Análisis de acciones de mitigación en cambio climático.....	148
2.5 Modelo Territorial Deseado.....	150
CAPÍTULO III: MODELO DE GESTIÓN.....	157
3.1 Estrategia de articulación.....	160
3.2 Estrategia de reducción de factores de riesgo.....	179
3.3 Estrategia de seguimiento y evaluación.....	180
3.3.1 Proceso de seguimiento y evaluación de las metas del PDOT.....	180
3.3.2 Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT.....	181
3.3.3 Seguimiento a la implementación de las intervenciones.....	182
3.3.4 Análisis de la variación del indicador y plan de acción.....	183
3.3.5 Sistema de Información Local (SIL).....	184
3.3.6 Unidad responsable del seguimiento y evaluación del PDOT.....	187
3.3.7 Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA).....	188
3.3.8 Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Participativo.....	188



3.4	Estrategia de difusión y promoción del PDOT	210
ANEXO	213	
	ANEXO A: Fichas de Indicadores	213
	BIBLIOGRAFÍA	252

BORRADOR



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Organizaciones sociales presentes en la provincia de Napo	14
Cuadro 2.	Instituciones públicas presentes en la provincia.....	18
Cuadro 3.	Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Biofísico de la provincia de Napo).....	33
Cuadro 4.	Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Sociocultural de la provincia de Napo)	37
Cuadro 5.	Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Económico Productivo de la provincia de Napo).....	45
Cuadro 6.	Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Movilidad, Energía y Conectividad)	52
Cuadro 7.	Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Asentamientos humanos de la provincia de Napo)	56
Cuadro 8.	Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Político Institucional).....	57
Cuadro 9.	Políticas provinciales por objetivo estratégico.....	75
Cuadro 10.	Estrategias provinciales por objetivo estratégico	76
Cuadro 11.	Metas provinciales por objetivo estratégico.....	78
Cuadro 12.	Relacionamiento entre objetivos, políticas, estrategias y metas provinciales con las competencias y funciones de la provincia de Napo	85
Cuadro 13.	Alineación de objetivos provinciales con ODS	92
Cuadro 14.	Alineación de objetivos provinciales con PND 2017-2021 Toda una Vida.....	96
Cuadro 15.	Lineamientos territoriales ETN.....	102
Cuadro 16.	Alineación de objetivos provinciales con ETN.....	103
Cuadro 17.	Líneas Estratégicas del PIA.....	108
Cuadro 18.	Alineación de objetivos provinciales con objetivos del PIA.....	109
Cuadro 19.	Programas y Proyectos del GAD provincial Napo	114
Cuadro 20.	Alineación de objetivos provinciales con el plan de trabajo de la autoridad, el PDOT.....	127
Cuadro 21.	Articulación de proyectos provinciales con Planes de Vida de comunas, pueblos y nacionalidades indígenas	133
Cuadro 22.	Estimación del riesgo climático por proyectos.....	140
Cuadro 23.	Ficha de medida de adaptación Proyecto 1.....	143
Cuadro 24.	Ficha de medida de adaptación Proyecto 2.....	145
Cuadro 25.	Ficha de medida de adaptación Proyecto 3.....	146
Cuadro 26.	Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT	149
Cuadro 27.	Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y las unidades de manejo en la provincia de Napo.....	152
Cuadro 28.	Análisis de acciones a implementarse en los proyectos con el componente de cambio climático en la provincia de Napo.....	158



Cuadro 29. Estrategia de articulación del PDOT.....	161
Cuadro 30. Indicadores estratégicos para reportarlos en el SIL.....	186
Cuadro 31. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.....	189

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación y emplazamiento geográfico de la provincia de Napo.....	13
Figura 2. Unidades Ecológicas Económicas en la Provincia de Napo.....	61
Figura 3. Submodelos de análisis y variables estratégicas.....	65
Figura 4. Modelo Territorial Actual de la Provincia de Napo (Corema).....	66
Figura 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	90
Figura 6. Alineación de objetivos provinciales con ODS.....	92
Figura 7. Ejes programáticos y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.....	95
Figura 8. Submodelos y definición de zonas ecológicas económicas.....	151
Figura 9. Modelo territorial deseado.....	156
Figura 10. Homologación de las variables de la caja de herramientas de cambio climático con lo establecido en los lineamientos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.....	157
Figura 11. Análisis del porcentaje de cumplimiento de la meta.....	182
Figura 12. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.....	183
Figura 13. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.....	183
Figura 14. Flujo de información requerida en las unidades técnicas del GAD.....	185
Figura 15. Modelo de póster dirigido al público interno.....	211
Figura 16. Mensajes comunicacionales para público externo.....	212



PRESENTACIÓN

TEJER DESARROLLO PROVINCIAL

Planificar el desarrollo provincial de Napo, significa tener una visión integral, con enfoque en la biodiversidad, en la cultura y nacionalidades; donde la justicia social sea nuestro enfoque para lograr igualdad y desarrollo equitativo.

Buscamos una provincia justa, TEJER DESARROLLO con igualdad de oportunidades, donde los preceptos constitucionales sean puestos al servicio de la ciudadanía, avanzado hacia una economía social y solidaria; donde el medio ambiente sea respetado y la Pachamama sea nuestra gran fuente de desarrollo.

Junto con todos ustedes, tengo los mismos sueños de ver a Napo grande, nuestra tierra produciendo, nuestra gente trabajando, nuestros jóvenes emprendiendo; desde el esforzado trabajador en la ciudad y chagra mama en el campo.

Sin lugar a dudas, el esfuerzo y la suma de voluntades nos permitirán tejer desarrollo con mejores carreteras, un fomento productivo consolidado y con cadenas de comercialización establecidas para poder vender nuestras cosechas.

Nuestros anhelos son los mismos que cada soñador tuvo al arriesgar su patrimonio familiar para dar vida a su emprendimiento, al cual lo vamos a fortalecer, vamos a internacionalizar nuestros emprendimientos, llevaremos nuestros productos y a nuestros emprendedores a un espacio de comercialización que nunca tuvieron antes.

Tenemos los sueños, tenemos la tierra que Dios bendijo, tenemos gente trabajadora, tenemos las ganas y sabemos el camino. Solo nos falta seguir caminando, en esa ruta no estamos solos, ESTAMOS JUNTOS; y lo lograremos.

Nuestro horizonte es el alcanzar vuestros sueños, es avanzar cada día sabiendo que dejamos una huella productiva, enmarcada en fortalecer lo que Napo se merece.

Proponemos un modelo de desarrollo que recoge las grandes necesidades de la provincia, propuesto en un contexto que nos permita ofrecer mejores oportunidades a nuestra gente; las limitaciones de hoy, deben ser nuestra fortaleza para este nuevo reto.



Srta. Rita Irene Tunay Shiguango
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO



Los Napu markamanta ruraykuna shuk wankuchishka muskuytami charin, kawsaysamikuna, mamallaktayuk kawsaypachakunapi kikinta taripasha tukuylla wankurisha chanichinkawa. Allipaktachik markatami maskanchik, ruraykunata parikulla llankankawa, kamachik yuyaykunata runakunaman paktachinkawa, ñukanchik Pachamamata kishpichinkawa paykunami sumak kawsayta ñukanchikman surkuchinun.

Napu marka yuyarishka muskuykunata yuyarishami charini, ñukanchik ayllukuna sumakta llankasha tarpumuyukunata hawaman yallichisha, chakramamakunaka malta wanrakunaman allita yachachishami sakinun, imasna chakrapi llankasha katinakunata.

Ruraykunata ashkami chanichishkanchik sumak ñampikunata rurasha karan ayllullaktakunaman paktachisha, tarpumuyukunata llaktaman katusha sumakta yallichinushka.

Ñukanchik yuyarishkakunami kan, karan ayllullaktapi tarpushka muyukunata karu llaktaman apasha riksichisha katunanka chasna rurashami kallariruraykunata tukuy llaktakunaman paktachinanka, ima sami llakikunata ñawpayachisha katinka.

Ñukanchik sumak Muskuykuna, allpakuna, shinchi llankak runakunatami charinchik apunchik yaya imaykunata sakishkatunu. Mana sapallachu kanchik, tukuylla parikulla wankun tukusha purisha katinanka.

Ñukanchik imaykunami kan, kankuna muskuykunata sumakta paktachisha karan puncha ruraykunata chanichisha kay Napu markata hawayachinkawa.

Napu markapi mutsuykunata rurashpa katinkawa alli, sumak yuyakunatami riksichinchik imasna ñukanchik ayllukunaman llankaykunata paktachinkapak, ima sami llakikunata tukuylla parikulla chanichisha kawsanamanta.

Srta. Rita Irene Tunay Shiguango
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE NAPO



ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, “Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD. (COPPPF, 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de la provincia, incluyendo las áreas urbanas y rurales”¹.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), en relación a la actualización de los PDOT, menciona en el artículo 8 lo siguiente: “Los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por Fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”².

De acuerdo a este marco normativo, es a la nueva autoridad a la que le compete la actualización del PDOT.

El 24 de marzo de 2019 se realiza el proceso electoral de designación de nuevas autoridades seccionales para el periodo 2019-2023 en todo el Ecuador, y resulta ganador el binomio del Dr. Edison Chávez a la Prefectura, y la señorita Rita Tunay a la Viceprefectura, los cuales al iniciar su administración en el mes de mayo del mismo año, empiezan por dar cumplimiento a lo que manifiesta la ley ecuatoriana en relación a las herramientas de planificación.

Un primer esfuerzo de actualización del PDOT se presenta a través de una propuesta el 24 de julio de 2019 a las autoridades provinciales, por parte del proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF/Napo” y el equipo técnico del GAD provincial. Los insumos y contenidos de ésta sirven para facilitar el camino de la actualización participativa del PDOT 2020-2023.

El 21 de agosto de 2019, Planifica Ecuador, socializa los Lineamientos Técnicos Metodológicos, y los tiempos correspondientes para la elaboración de la actualización de las

¹ Planifica Ecuador. Guía para la formulación de los PDOT provincial, Quito, 2019.

² Reglamento a la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, 25 de febrero, 2019.



fases del PDOT, determinándose los meses de noviembre de 2019 para el Diagnóstico; febrero de 2020 para la Propuesta; y marzo-abril de 2020 el Modelo de Gestión.

El 03 de septiembre de 2019, se realiza una reunión de inicio con los GAD de la provincia de Napo, con el apoyo de Planifica Ecuador, con la finalidad de establecer compromisos interinstitucionales para la actualización de los PDOT, generar información, y apoyar a los demás niveles de gobierno local.

Por iniciativa de los equipos técnicos de la prefectura de Napo y del municipio de Tena, y ante la necesidad de generar espacios de coordinación interinstitucional para la actualización de los PDOT, se propone dar forma a una estructura interinstitucional básica para que adapte las metodologías de planificación a la realidad de la zona, y genere estrategias de articulación desde el inicio; y es así como toma cuerpo el denominado *Comité Provincial de Planificación*, al cual se suman los actores institucionales como Corporación Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), PROAmazonía, CONAGOPARE, Proyecto Napo/GEF, y Planifica Ecuador (ex SENPLADES).

En el recorrido de esta ruta interinstitucional se suma PROAMAZONÍA mediante la firma de un Convenio de Cooperación con el GAD Provincial, que se implementa a través del Consorcio compuesto por la Universidad Estatal Amazónica (UEA), The Nature Conservancy (TNC) y la empresa consultora SEEARTH y sus técnicos, los cuales aportan con su conocimiento en la incorporación de los criterios de cambio climático, conservación, producción sostenible y libre de deforestación, género e interculturalidad.

A partir del mes de agosto de 2019, se realizan varias reuniones de coordinación y ajuste metodológico. El 13 de noviembre de 2019, se ejecuta el taller provincial de actualización de la Fase de Diagnóstico del PDOT, en la ciudad de Tena con la participación de 260 personas representantes de instituciones pública y privada, así como también, de los distintos niveles de gobierno de la provincia de las zonas alta y baja.

En la misma línea de trabajo de articulación se programa para el 26 de marzo de 2020, el taller presencial de la Fase II en la ciudad de Tena, correspondiente a la Propuesta, que se suspende por la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional el 11 de marzo de 2020, por causa del covid-19 considerada pandemia por la Organización Mundial de la Salud, OMS. No obstante, de este acontecimiento, las actividades de planificación continúan con el uso de medios alternativos digitales como los chats en las distintas plataformas.

Una serie de acciones y actividades dan sentido y avance al proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, del GAD Provincial de Napo 2020-2023 entre los meses de marzo a mayo de 2020, y se obtiene los contenidos que conforman la Fase de Propuesta y la estructura estratégica de la Fase del Modelo de Gestión. Culmina de manera exitosa la renovación de la principal herramienta de planificación.



INTRODUCCIÓN

Planificar las directrices principales del desarrollo e impactar positivamente en la provincia, es el reto mancomunado de la población, instituciones públicas y privadas, y su gobierno local.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Provincial de Napo 2020-2023 se elabora según lo establece la Constitución del Ecuador en sus artículos 241 y 259; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), artículos 295, 296, 297; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), artículos 41 y 42; Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, artículo 8; Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, LOCTEA, artículo 10; y los lineamientos establecidos en la guía para formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial provincial emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, y la articulación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 o Plan Toda Una Vida.

La estructura de este instrumento de planificación se basa en tres partes fundamentales: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión (Art.23 Reglamento COPFP), y está organizado por capítulos.

El capítulo uno corresponde al Diagnóstico y se realiza a partir de un análisis previo, el cual consta como un documento adjunto denominado “Diagnóstico por componentes de la provincia de Napo”. En éste se consideran todos los aspectos del territorio provincial. Se realiza un análisis individual de cinco componentes: biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, político institucional, y se determina para cada uno de ellos las problemáticas y potencialidades identificadas en la provincia.

Una vez realizado el diagnóstico por componentes se procede a elaborar el “Diagnóstico Estratégico”, que permite tener una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la provincia; identifica las potencialidades, deficiencias o carencias, con atención especial en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen, entre otras. Como parte de este análisis, se define un “Modelo Territorial Actual” que muestra de manera gráfica la situación actual del territorio.

El Capítulo dos referente a la Propuesta, comprende las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo al año 2030, para articularse al cumplimiento de otros procesos a nivel nacional e internacional, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS; entre otros. La propuesta del PDOT de la provincia de Napo comprende los siguientes elementos:

- a) El establecimiento de objetivos estratégicos provinciales cada uno de los cuales se vincula a una o más problemáticas o potencialidades identificadas en el diagnóstico. Para cada objetivo estratégico se han definido políticas, estrategias y metas provinciales.
- b) La alineación de los objetivos estratégicos provinciales con los objetivos, lineamientos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación de alcance nacional e internacional



como: el Plan de Intervención de la Amazonía, la Estrategia Territorial Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

c) La presentación de programas y proyectos encaminados a dar cumplimiento a los objetivos estratégicos provinciales y, su articulación con el PDOT vigente, el plan de trabajo de la autoridad 2019-2023, las acciones de otros actores presentes en el territorio y, con otros proyectos presentes en los Planes de Vida de comunas, pueblos y nacionalidades indígenas.

d) La definición de un *Modelo Territorial Deseado*, que permite establecer la forma en la que se espera se estructurará el territorio de la provincia. Es de particular importancia en esta etapa, la determinación de una Zonificación Ecológica Económica, que integra los elementos biofísicos y socio-económicos y que permite identificar y priorizar las zonas de protección, restauración, manejo sustentable y finca integral como parte de las categorías de Ordenamiento Territorial.

Finalmente, el Capítulo tres del Modelo de Gestión, comprende el conjunto de estrategias y procesos necesarios para facilitar la implementación de la Propuesta del PDOT. Comprende el siguiente compendio:

a) Construcción de una estrategia de articulación, donde se describe la forma en la que los distintos actores del territorio establecen mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos.

b) Definición de una estrategia de reducción de factores de riesgos (naturales y antrópicos), con el propósito de prevenir nuevos riesgos y minimizar los impactos posibles de los riesgos existentes.

c) Establecimiento de una estrategia de seguimiento y evaluación que permitirá medir los avances en el proceso de implementación del PDOT.

d) La definición de una estrategia de promoción y difusión del PDOT a fin de lograr el empoderamiento ciudadano.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, Napo20203, es el resultado de un gran esfuerzo de levantamiento, recopilación, sistematización y análisis de información técnica, y de un amplio proceso de consultas y aportes de actores locales y mecanismos de participación ciudadana, que permitieron validar y sustentar las propuestas para el desarrollo territorial integral aquí planteadas.



METODOLOGIA

La ruta metodológica que se sigue para el proceso de actualización del PDOT del GAD Provincial de Napo, es progresiva e innovadora a medida que se avanza en las diferentes instancias desde su inicio. Como todo proceso de incidencia en el análisis de la realidad, la indagación de datos para construir una interpretación del momento actual, y la posterior planificación para el futuro deseado, es una actividad que no termina, y por el contrario, se fortalece e innova constantemente.

Un hecho importante que hay que destacar está relacionado a la gran variedad de metodologías y cajas de herramientas para aportar a la construcción de contenidos, lineamientos y enfoques de los PDOT, en distintas temáticas como la gestión del riesgo, cambio climático, género, objetivos de desarrollo sostenible, entre otros, que constituyen elementos fundamentales que permiten una mejor comprensión de la realidad y la visibilización de estrategias a problemáticas que en muchas ocasiones quedan fuera o no se contemplan en la planificación final. Se analizan varias y se da forma a un camino metodológico enmarcado en los momentos de una planificación estratégica, tiempos sugeridos, procesos internos institucionales, y coordinación interinstitucional.

A partir del 21 de agosto de 2019 con la convocatoria de Planifica Ecuador, como institución rectora de la planificación nacional, acuden los distintos niveles de gobierno de la provincia para articular acciones y planificar espacios de trabajo conjunto, y así evitar una duplicidad de eventos relacionados al mismo tema de actualización de la herramienta del PDOT, y se llega a acuerdos para seguir la misma ruta metodológica y, de esta manera, se crea la instancia de coordinación denominada Comité de Planificación Provincial, que es un espacio abierto para las instituciones y actores que quieran aportar en los proceso de planificación.

De esta manera, el GAD Provincial de Napo, GAD Cantonal de Tena; Secretaría Técnica Planifica Ecuador; CONAGOPARE; Ministerio del Ambiente del Ecuador, MAE; Ministerio de Agricultura, MAG; Cooperación Técnica Alemana, GIZ; Proyecto GEF/ Napo; PROAmazonía; y equipos de consultores, implementan un proceso coordinado para la actualización de los PDOT, y con un acercamiento permanente con el Consejo de Planificación de Napo.

El PDOT 2020 de Napo parte de la conformación del equipo técnico provincial para la actualización (diez personas de las diferentes direcciones del GAD), de la revisión de la anterior planificación estratégica vigente hasta el año 2019, y de los contenidos de la propuesta presentada en el mes de julio del mismo año; a los que se agregan datos actualizados, cronograma, agenda, y espacios permanentes de coordinación. Se incorpora además, los planteamientos del plan de trabajo de las autoridades, las estrategias de articulación con los demás niveles de gobierno (Plan de Uso y Gestión del Suelo, PUGS, en el caso municipal), y actores de la sociedad civil, en el marco de las competencias.



A partir del mes de octubre se construye y se adapta la metodología con el aporte de los participantes del Comité Provincial de Planificación, y se cuenta con un equipo de moderadores y facilitadores para los talleres de diagnóstico. El 18 de octubre de 2019 se realiza una exposición de la ruta metodológica para autoridades en el GAD de Tena, y el 25 del mismo mes, se trabaja con los coordinadores zonales e institucionales para el fortalecimiento de la herramienta.

La característica más importante de esta apuesta metodológica, radica en el consenso interinstitucional de inicio, y el progresivo intento de articulación en los diferentes momentos de la planificación, sobre todo, la participación y consulta ciudadana.

BORRADOR



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAN	Autoridad Ambiental Nacional
AAAr	Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable
AGROCALIDAD	Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro
AAFNA	Asociación de Afroecuatorianos de Napo
AMC	Análisis Multicriterio
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
AMUPAKIN	Asociación de Mujeres Parteras Kichwas del Napo
ARCSA	Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria
BCE	Banco Central del Ecuador
CAYAMBI	Pueblo Kichwa de Cayambi
CCNA	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia
CCUT	Cambio de cobertura vegetal y uso de la tierra
CDMA	Acceso Múltiple por División de Código
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CGSIN	Coordinación General del Sistema de Información Nacional
CONAGOPARE	Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONGOPE	Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
COPFP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
COOTAD	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización
CONALI	Comité Nacional de Límites Internos
CONFENIAE	La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana
CONAIE	La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador
COIRA	Confederación de Organizaciones Indígenas de la Región Amazónica
COKIRIMIN	Consejo de Organizaciones del margen derecho de río Napo
COT	Categoría de Ordenamiento Territorial
CTEA	Circunscripción Territorial Especial Amazónica
CYRAE	Consejo de Yachak Runas Amazónicas del Ecuador
CUT	Capacidad de Uso de la Tierra
DAID-SZ	Departamento de Análisis de Información de Delito Subzona
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
ENENDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
EcoCiencia	Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos
EI	Educación Inicial
EGB	Educación General Básica
ELA	Escuela de Liderazgo Ambiental
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua.
ETN	Estrategia Territorial Nacional
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)
FAOICIN	Federación Amazónica de Organizaciones Indígenas de Napo
FEINE	Consejos de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador.



FENAKIN	Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa del Napo
FICEN	Federación de Indígenas y Campesinos de Centro Napo
FOIN	Federación de Organizaciones Indígenas de Napo
FOCIN	Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Napo
FUCONA	Federación de Unión de Comunidades de Napo - Arajuno
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (por sus siglas en inglés)
GSM	Sistema Global para Móviles
GWP	Global Water Partnership
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
IEPS	Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
IG EPN	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional
IGM	Instituto Geográfico Militar
IKIAM	Universidad Regional Amazónica IKIAM
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INDA	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (antes IERAC)
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change
IRCT	Índice de Riesgo Climático Total
JCPD	Junta Cantonal de Protección de Derechos
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos
MAAE	Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTUR	Ministerio de Turismo
MIPRO	Ministerio de Industrias y Productividad
MSP	Ministerio de Salud Pública
NAOQUI	Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa de Napo, Nación Originaria Quijos
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OKIWA	Organización Kichwa de Wamaní
ONHAE	Organizaciones de la Nacional Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana
ONG	Organización No Gubernamental
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PC&I	Principios Criterios e Indicadores
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar



PIA	Plan Integral de la Amazonía
PIB	Producto Interno Bruto
PKR	Pueblo Kichwa de Rukullakta
PNDTV	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida
PRODEPINE	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador
PROAMAZONIA	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
RCP	Vías de Concentración Representativas (por sus siglas en inglés)
RBS	Reserva de la Biosfera del Sumaco
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIGTIERRAS	Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
SIISE	Sistema Integrado de Indicadores Sociales
SIG	Sistema de Información Geográfica
SICES	Sistema Integrado de Planificación y Desarrollo
SIPCE	Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
STPE	Secretaría Técnica Planifica Ecuador
SUIA	Sistema Único de Información Ambiental.
TNC	The Nature Conservancy – La Conservación de la Naturaleza.
UPA	Unidades Productivas Agrícolas
UEA	Universidad Estatal Amazónica
UEE	Unidad Ecológica Económica
UCKAR	Unión de Comunidades Kichwas Amarun Rumi
UMTS	Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles
UNKISPO	Unión De Comunidades Kichwas De San Pablo De Ushpayaku
ZEE	Zonificación Ecológica Económica



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

En el presente capítulo se describe la situación actual de la provincia de Napo, en particular se identifican las problemáticas y potencialidades presentes en el territorio. Como se ha mencionado anteriormente, el diagnóstico estratégico presenta una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la Provincia, y está basado en el *“Diagnóstico por componentes”*.

1.1 Caracterización de la Provincia

La provincia de Napo está ubicada en el centro norte de la Región Amazónica. Fue creada el 15 de diciembre de 1920 con el nombre de Napo debido a la principal arteria fluvial que atraviesa la provincia por el sur, pero como tal fue reconocida el 22 de octubre de 1959, mediante Registro Oficial No. 969 del 10 de noviembre del mismo año, en la administración del Dr. Camilo Ponce Enríquez (ECORAE 2002).

La provincia ha tenido dos fraccionamientos, el primero con la creación de la provincia de Sucumbíos mediante Ley N° 008 expedida por el Congreso Nacional el 24 de enero de 1989, sancionada por el entonces presidente de la República, Rodrigo Borja Cevallos, se crea la Provincia de Sucumbíos, dividiendo a la Provincia de Napo; en 1998 se da un nuevo desmembramiento, esta vez para la creación de la provincia de Orellana, expedida mediante Ley N° 119, por el Congreso Nacional.

Actualmente sus límites son:

Norte: Provincia de Sucumbíos.

Sur: Provincias de Pastaza y Tungurahua.

Este: Provincia de Orellana

Oeste: Provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua

Está conformada por cinco cantones y a su vez por las siguientes parroquias rurales:

Cantón Quijos: Papallacta, Cuyuja, San Francisco de Borja, Cosanga, Sumaco;

Cantón El Chaco: Linares, Santa Rosa, Gonzalo Díaz de Pineda, Oyacachi;

Cantón Archidona: Cotundo, San Pablo de Ushpayacu y Hatun Sumaku (creada en 2011);

Cantón Tena: Chonta Punta, Ahuano, Puerto Misahuallí, Puerto Napo, Pano, Talag y San Juan de Muyuna (creada en 2011); y

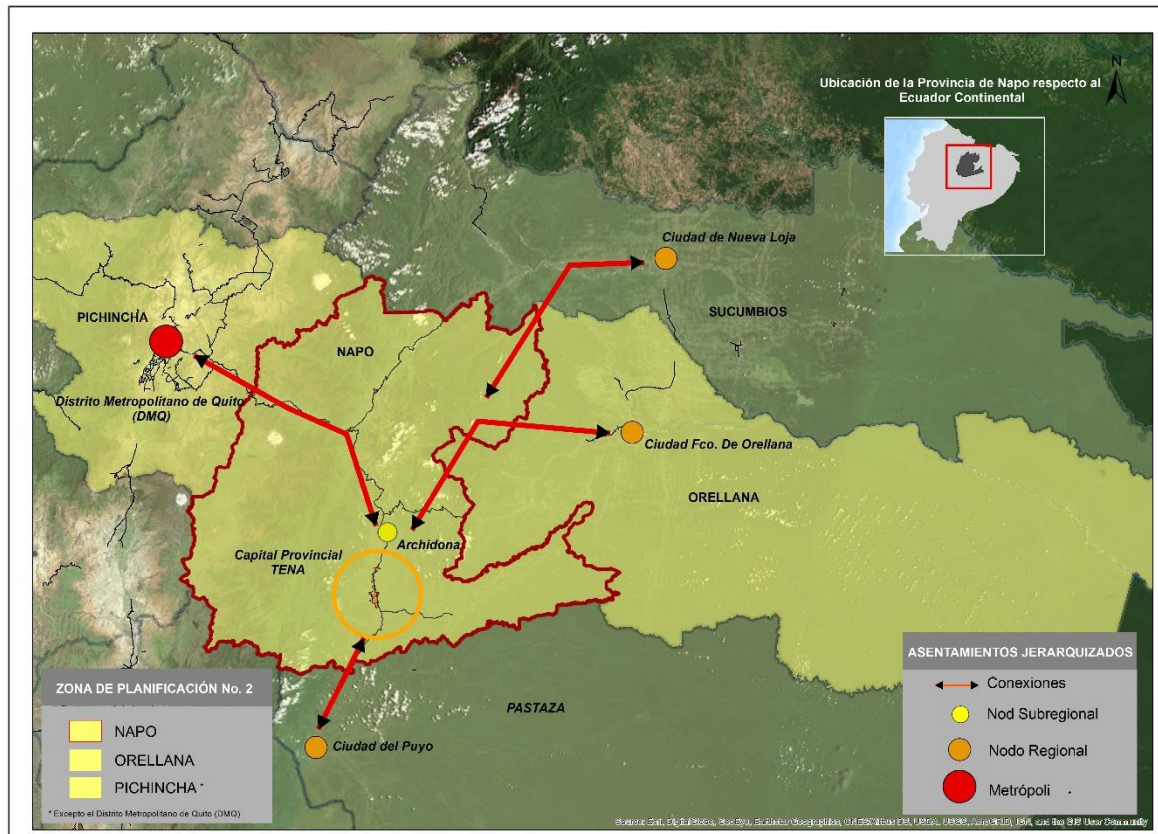
Cantón Carlos Julio Arosemena Tola no tiene parroquias rurales.

La superficie de la provincia alcanza los 12.524,89 km² (CONALI 2014), y tiene una población de 103.697 habitantes al 2010, con una proyección al 2019 de 130.976 habitantes según el INEC.



De acuerdo con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017³, la provincia de Napo pertenece a la Zona de Planificación No 2, con las provincias de Pichincha (excepto el Distrito Metropolitano de Quito) y Orellana (Figura 1).

Figura 1. Ubicación y emplazamiento geográfico de la provincia de Napo



Fuente: SENPLADES 2015.

El emplazamiento geográfico limita con tres provincias en la región sierra (Pichincha, Tungurahua y Cotopaxi) y su cabecera provincial, Tena, se conecta y dista en 193 Km de Quito – Capital y centro administrativo del país. Tena cuenta con 23.000 habitantes en el área urbana (INEC 2010).

Hacia el Este a 176 Km se encuentra la ciudad de Puerto Francisco de Orellana capital de la provincia del mismo nombre; al Noreste a 262 km esta la ciudad de Lago Agrio, capital de la provincia de Sucumbíos, considerados centros económicos y comerciales de la Amazonía ecuatoriana por ser el centro de la extracción petrolera, el comercio y la agricultura en el sector. Hacia el Sur a 78 Km esta la ciudad de Puyo capital de la provincial de Pastaza.

³SENPLADES, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, págs. 382 y 383.



1.2 Mapeo de actores

Para la identificación de los actores clave, se partió del mapeo de actores públicos y privados, así como también, organizaciones comunitarias y actores individuales. A continuación, se expone en detalle a los actores sociales presentes en el territorio provincial que configuran el quehacer cotidiano de la provincia.

En el Cuadro 1 se presentan las organizaciones de la sociedad civil.

Cuadro 1. Organizaciones sociales presentes en la provincia de Napo

CANTÓN	ORGANIZACIONES	CARGO	LÍNEA PROGRAMÁTICA
ORGANIZACIONES SOCIALES			
Archidona	Pueblo Kichwa de Rukullacta	Kuraka	Fortalecimiento organizativo; producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Unión De Comunidades Kichwas de San Pablo de Ushpayacu (UNKISPU).	Presidente	Fortalecimiento Organizativo, producción, Identidad Cultural
	Comunidad Kichwa Amarum Rumi	Presidente	Fortalecimiento Organizativo, producción, Identidad Cultural
	Comunidad Kichwa Rayu Paki	Presidente	Fortalecimiento organizacional producción. Identidad cultural.
Tena	Federación de Barrios de Tena	Presidente	Organización y fortalecimiento barrial. Mejoramiento de infraestructura de los barrios
	Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa de Napo	Presidente	Fortalecimiento organizacional para la producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Red Indígena de Comunidades del Alto Napo para la Convivencia Intercultural y Ecoturismo – RICANCIE	Presidente	Turismo comunitario
	Federación de Organizaciones indígenas de Napo.	Presidente	Fortalecimiento organizacional producción. Identidad cultural, apoyo educativo y salud intercultural
	Federación de Unión de Comunidades de Napo - Arajuno (FUCONA)	Presidente	Fortalecimiento de la organización y trabajo con las bases.
	Coordinadora de la Nacionalidad Kichwa de Napo	Coordinador Provincial	Fortalecer y apoyar a las organizaciones y federaciones Kichwa del Napo
	Grupos Vulnerables (Género)	Representante	mujeres organizadas por una vida libre de violencia, defensoras comunitarias contra la violencia a la mujer
	Federación de Organizaciones Afiliadas Al Seguro Social Campesino de Napo (FOASSCAN).	Presidente	Fortalecimiento organizacional y garantías de atención médica campesina



	Federación Amazónica de Organizaciones Indígenas De Napo (FAOCIN).	Presidente	Fortalecimiento organizacional producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Consejo de Yachak Runa de la Amazonía Ecuatoriana	Presidente	Desarrollo de la medicina natural y conocimientos ancestrales.
	Federación de Ligas Barriales de Napo	Presidente	Ligas barriales deportivas
	Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Napo	Presidente	Fortalecimiento organizacional, producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Cokirimín Consejo Organizaciones del margen derecho de río Napo	Presidente	Fortalecimiento organizacional producción. Identidad cultural.
	Federación Indígena de Centro Napo.	Presidente	Fortalecimiento organizacional producción agrícola. Identidad cultural, apoyo educativo y turismo.
El Chaco	Asociación de Mujeres “Nueva Esperanza”	Presidente	Fortalecimiento organizacional; producción Conservación cultural, apoyo educativo
	Asociación “Nuevo Amanecer”	Presidente	Fortalecimiento organizacional; producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Asociación “Flor de Mayo”	Presidente	Fortalecimiento organizacional; producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Asociación “AGROCOMTUR”	Presidente	Fortalecimiento organizacional; producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Asociación “13 de Enero”	Presidente	Fortalecimiento organizacional; producción. Conservación cultural, apoyo educativo
	Coordinación cantonal de jóvenes de Chaco	Presidente	Visualizar ante la sociedad a la juventud de la organización
	Fundación Juan Black Ecoblack	Coordinador	Actividades de administración de programas de protección ambiental: depuración del agua, lucha contra la contaminación, etc., programas de suministros de agua potable y de servicios de recolección y eliminación de desperdicios.
Quijos	Fundación Baeza	Director	Actividades de asociaciones para promoción de la cultura

ORGANIZACIONES DE GANADEROS

Tena	Centro Agrícola de Tena	Presidente	Capacitación y producción ganadera
	Asociación de Ganaderos de la Parroquia Misahuallí	Presidente	Producción y comercialización de carne y leche
Archidona	Asociación de Ganaderos de Cotundo	Presidente	Producción y comercialización de carne y leche
	Asociación de Ganaderos Jondachi - Guacamayos	Presidente	Producción y comercialización de carne y leche



	Asociación de Ganaderos del cantón Archidona	Presidente	Producción y comercialización de carne y leche
Quijos	Asociación Agropecuaria piscícola "Romeros"	Presidente	Fomento, promoción comercialización agropecuaria y piscícola
	Asociación Agropecuaria Gran Bretaña	Presidente	Producción y comercialización de carne y leche
	Asociación de Ganaderos del cantón Quijos	Presidente	Producción ganadería, trabajo social con los jóvenes
ORGANIZACIONES AGROPRODUCTORAS			
Archidona	Asociación Wiñak	Coordinador	Compra y venta de cacao
	Aychawa	Coordinador	Producción de Cacao, comercio justo
	Asociación INTI	Presidente	Productores de Cacao fino de aroma y tikasu
	Asociación de productores de naranjilla limpia-Wuamani	Coordinador	Producción y comercialización de naranjilla.
	Asociación de producción Agrícola Jumandy Kawsay	Coordinador	Cultivo, producción, industrialización y comercialización de Guayusa
	Fundación Runa		Industrialización de la Guayusa
Tena	Asociación Agro-artesanal de Producción de Bienes Agrícolas Pecuarias y Piscícolas de Napo Kallari	Coordinador	Compra y venta de cacao y productores de chocolate
	Asociación de Mishki Cacao – AMIKA	Presidenta	Capacitación y producción de cacao
TURISMO Y COMERCIALIZACIÓN			
Tena	Shandia	Representante Legal	Prestador de servicios turísticos
	Asociación de Mujeres Kichwa de Napo "Amukina"	Presidente	Prod. Agropecuario, artesanía y Salud indígena
	Asociación de Mujeres Waorani de la Amazonía Ecuatoriana "AMWAE"	Presidente	Elaboración y Comercialización de Artesanía de la Nacionalidad Waorani
	RICANCIE	Presidente	Prestador de servicios turísticos
Archidona	Asociación de Mujeres Artesanales "Achira"	Presidente	Producción de artesanías con materiales del medio
	Asociación de vendedores de comidas Típicas "Chonta Curu Wasi"	Presidente	Venta de comidas típicas de la zona a la ciudadanía en general.
MEDIOS DE COMUNICACIÓN			
Tena	Radio Oriental	Gerente Propietario	Comunicación alternativa y democrática para la provincia
	Radio Olímpica	Representante Legal	Comunicación alternativa y democrática para la provincia.



	Radio Ideal	Concesionario	Cumplir con lo que dice la ley de comunicación alternativa, democrático uso de medio y palabra, integración de los pueblos.
	Radio Voz de Napo	Representante	Comunicación católica para la población de bajo Napo, hasta donde alcanza la frecuencia.
	Radio Fuego	Gerente	Musical, interactiva y juvenil
	Radio Canela	Representante Legal	Netamente música a la población.
	Radio Arco Iris	Gerente Propietarios	Comunicación educacional, cultural e informativa.
	Radio RVT	Representante Legal	Comunicación educacional, cultural, musical e informativa.
	Revista el Paraíso	Representante Legal	Edición y comunicación prensa escrita
	Revista Semanario Eco Noticias	Representante Legal	Edición y comunicación prensa escrita
	Periódico La Verdad Amazónica	Representante legal	Edición y comunicación prensa escrita
El Chaco	TV - CHACO	Representante Legal	Comunicación televisiva
Quijos	Radio Selva	Representante Legal	Comunicación educacional, cultural, musical e informativa.
ORGANIZACIONES DE TRANSPORTES			
Archidona	Cia. Transportes Cotundo	Gerente	Brindar el servicio de transporte modalidad mixta, carga y pasajero.
	Expreso Napo	Gerente	Brindar servicio de transportes a la ciudadanía de las parroquias del cantón Archidona y el Tena.
Quijos	Coop. Transp. Quijos	Gerente	
Tena	Cia. Transportes Pesado	Gerente	Brindar servicio de transportes a las entidades públicos y particulares
	Compañía de Transp. Aeropuerto	Gerente	Brindar servicio con calidad y calidez a la ciudadanía de Tena.
	Compañía de volqueteros Río Napo		
	Unión de Cooperativas de taxis	Presidente	Fortalecimiento Organizativo del Transporte, para el mejoramiento de la movilidad provincial
	Coop. Transp. Jumandy	Gerente	Servicio de transportes Intra e Interprovincial a toda la población con calidad y calidez.
	Transporte Fluvial - Misahuallí		

Fuente: GADP Napo (2020) **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



En el Cuadro 2 se detallan las instituciones públicas que tienen incidencia en la provincia.

Cuadro 2. Instituciones públicas presentes en la provincia

INSTITUCIONES PÚBLICAS	CARGO	LÍNEA PROGRAMÁTICA
Gobernación de Napo	Gobernador	Representante del Gobierno Nacional
Ministerio de Relaciones Laborales	Coordinador de la Delegación Provincial de Trabajo de Napo	Relaciones Entre Trabajadores Y Empleadores Públicos O Privados
Ministerio de Industrias y Productividad	Coordinador Zonal 2	Incentivar La Producción Local Provincial y Nacional a través de la Conformación de Pequeñas, Medianas Empresas Familiares o en Asociaciones.
Ministerio del Ambiente (MAE)	Coordinador Zonal 2 y Director Provincial De Napo	Control y Protección del Medio Ambiente y de Áreas Protegidas Estatales y Privadas.
PROAmazonía (MAG-MAAE)	Técnicos provinciales	Conservación de Bosques y Producción Sostenible, Enfoque de Género e interculturalidad.
MIES - Coordinación Zonal 2	Coordinadora Zonal 2	Atención a Grupos Poblacionales más Vulnerables
MIES - Dirección Distrital	Directora Distrital	Atención a grupos poblacionales más vulnerables
Subsecretaría del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB)	Subsecretario Regional Zona 2	Control y Mantenimiento Vial
Dirección Provincial de MTOB Napo	Director Provincial	Control y Mantenimiento Vial
Ministerio de Cultura y Patrimonio	Encargado	Promoción, Fomento Y Valorización De La Cultura Ecuatoriana.
Planifica Ecuador (Centro Norte)	Subsecretario Zonal Centro Norte	Planificación.
Secretaría del Agua SENAGUA	Líder Zonal Centro Tena	Control de las Fuentes y Recursos Hídricos sobre su uso y aprovechamiento
Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	Coordinador Regional ARCOM Tena	Control en la exploración, explotación y aprovechamiento de recursos naturales no renovables
Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	Subsecretario Regional de Minas Norte	Control en la exploración, explotación y aprovechamiento de recursos naturales no renovables
MIDUVI	Director Técnico de Área.	Lineamientos para elaboración, ejecución de programas de vivienda.
MINTUR - Dirección Provincial	Director Provincial del Ministerio de Turismo	Fomento de actividades turísticas con prestadores de servicios turísticos nacionales o extranjeros.
Dirección Provincial de la Secretaría Técnica de Discapacidades	Directora Provincial	Inclusión de personas con discapacidades dentro a la vida laboral, educativa y social.



Coordinación Zonal 2 de Salud Napo, Orellana Y Pichincha	Coordinador Zonal 2 de Salud	Control de los centros de salud pública de la zona 2
Coordinación Distrital Zona 2 de Salud	Directora Distrital de Salud	Control de los centros de salud pública del distrito 15d01
Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	Coordinador Regional ARCOM Tena	Control en la exploración, explotación y aprovechamiento de recursos naturales no renovables
Ministerio de Relaciones Exteriores	COORD ZONAL 2	Control Migratorio.
Secretaría Nacional de Gestión de la Política Coordinación Zonal	Coordinador Zonal 2	Articulación coordinación y acompañamiento a organizaciones sociales, GAD en el fomento y aplicación de políticas públicas del estado.
Secretaría Nacional de Gestión de la Política Delegación Napo	Delegado Provincial	Articulación coordinación y acompañamiento a organizaciones sociales, GAD en el fomento y aplicación de políticas públicas del estado.
Instituto de Economía Popular y Solidario.	Director Técnico Zonal 2	Genera iniciativas en temas de economía popular y solidara en organizaciones sociales, políticas públicas, reconocimiento de asociaciones.
Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Delegación Técnica Provincial	Entidad responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonia y la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
Contraloría General del Estado.	Director Regional	Fiscalización de recursos públicos del Estado.
BanECUADOR	Gerente Comercial Sucursal Tena	Servicios bancarios fomento productivo y agropecuario
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Director Provincial	Fomento al Desarrollo de la Producción Agropecuaria
Servicio de Rentas Internas	Gerente	Impuesto de SRI
Empresa Eléctrica Ambato Centro Norte	Gerente Zona Oriental Napo	Servicio de energía eléctrica
Federación Deportiva de Napo	Presidente	Apoyo a deportistas

Fuente: GADP Napo (2020) **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

De manera general, del mapeo de actores se desprende que:

- En el manejo de recursos naturales y seguridad alimentaria las instituciones gubernamentales como los GAD (Provincial y Cantonales), MAE, MAG, SENAGUA e HIDROELÉCTRICAS (CELEC); son considerados como actores dominantes, principalmente por su alto nivel de poder que ejercen en el sistema, al ser los encargados de formular e implementar política pública.
- La organización civil, es considerada como actor dominante en el manejo de recursos naturales y seguridad alimentaria, principalmente por su alto nivel de legitimidad al



ser el responsable directo del aprovechamiento y conservación de su espacio geográfico.

- Las instituciones gubernamentales identificadas como actores dominantes en la gestión de riesgos naturales y antrópicos son los GAD (Provinciales y Cantonales), PLANIFICA ECUADOR y la SNGR, esto debido a que son los encargados de la planificación, prevención y respuesta a la ocurrencia de un desastre natural o antrópico.
- Ministerios relacionados directamente con la actividad productiva en la provincia, son identificados como actores dominantes en el proceso del fomento productivo, es el caso del MAG, entidad pública encargada del desarrollo agro-productivo, el MINTUR, encargado de impulsar el desarrollo turístico y el MIPRO, entidad del Estado que busca formular y ejecutar políticas públicas, para la transformación del patrón de especialización industrial.
- En el impacto de proyectos estratégicos en la provincia, la ARCOM y las HIDROELÉCTRICAS (CELEC), son considerados como actores dominantes, principalmente por su nivel medio y alto de poder respectivamente, siendo instituciones rectoras en la vigilancia, inspección, intervención, administración y control de proyectos estratégicos en el campo minero y energético.
- En cuanto a la temática de aumento de migración del campo a la ciudad, el MAG es un actor considerado dominante, principalmente por la responsabilidad que tiene ese Ministerio en promover acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector agropecuario.
- La organización civil es considerada un actor dominante, en la problemática migratoria interna en la provincia. Sin embargo, este actor al depender de las decisiones tomadas por las instituciones gubernamentales, se puede contrastar la percepción tomada por los actores, catalogándolo como un actor vulnerable en el sistema.
- En relación al funcionamiento de la Red Provincial de Asentamientos Humanos, instituciones gubernamentales consideradas como actores dominantes, son la SENPLADES y los GAD; por ser los encargados de implementar esta herramienta de planificación territorial, alcanzando niveles altos de poder y legitimidad.

1.3 Análisis territorial actual

Todo proceso de ordenamiento territorial requiere del conocimiento inicial de la situación del territorio. A continuación, se describe de manera sistematizada la situación del territorio de la provincia de Napo por cada uno de los componentes analizados en el “Diagnóstico por componentes”. Adicionalmente se incluye un análisis del territorio en relación al tema de cambio climático.



Componente Biofísico

- **Recursos hídricos:** La provincia de Napo es rica en ecosistemas acuáticos, ríos, lagos y lagunas que cubren el 121,79 km², correspondiente al 0,97% de la superficie provincial. Actualmente existen 320 captaciones de agua para consumo humano, las cuales se encuentran dentro de aproximadamente 105 zonas de recarga hídrica, con una superficie de 33911.46 ha. De estas áreas, el 38% están cubiertas de bosque nativo y el 39.76% de vegetación arbustiva y herbácea; mientras que el 19,53% son tierras dedicadas a actividades agropecuarias como ganadería, monocultivos y sistemas agroforestales, las cuales deben ser consideradas como prioritarias para ser restauradas o manejadas bajo un sistema de buenas prácticas agrícolas. En la provincia de Napo el recurso hídrico es abundante, el servicio de agua por red pública es del 59,37% mientras que el 40,63% del consumo de agua proviene de fuentes no adecuadas para el uso humano. Algunas comunidades tienen sistemas de agua entubada, sin embargo, una gran parte de personas en la provincia se abastecen del líquido vital de diversas fuentes como ríos, esteros, pozos, etc.; lo que expone, principalmente a las mujeres, niños y niñas, a una serie de enfermedades transmitidas por el agua. Diferentes investigaciones sugieren que cuando el agua no es entubada o cuando la población no tiene acceso al servicio de agua potable, sobre todo en el sector rural, el abastecimiento del recurso es una responsabilidad asignada a las mujeres, quienes deben garantizar que haya disponibilidad suficiente para el consumo y la limpieza (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019) lo que constituye una carga de trabajo adicional.
- **Ecosistemas:** Existen 18 ecosistemas dominantes que incluyen: el Bosque Siempreverde Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, el Bosque Siempreverde Montano Bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes, el Herbazal de Páramo y el Bosque Siempreverde Piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes. Además, estos dos últimos están catalogados como de alta y muy alta fragilidad debido a la deforestación y la pérdida y disminución de bienes y servicios. Estos ecosistemas son megadiversos, sin embargo, más de 50 especies de flora y fauna silvestre se encuentran en algún grado de amenaza, producto del aprovechamiento indiscriminado, la comercialización ilegal, el control inadecuado, el desconocimiento de la población y la falta de alternativas de producción que permiten el cambio de actividades a sus usuarios. Los ecosistemas proveen una serie de servicios ecosistémicos como: almacenamiento de carbono, disponibilidad de hábitats, aprovisionamiento de agua, bienes y servicios, valor cultural, entre otros.
- **Cobertura vegetal y deforestación:** Actualmente el 64.78% de territorio está cubierto por bosque nativo, el 19.94% es vegetación arbustiva, el 13.35% tierras agropecuarias y el porcentaje restante otros usos. Los bosques nativos han sufrido un proceso de deforestación continuo en tal virtud que entre el año 1990 al 2018 se deforestaron aproximadamente 1,974.91 ha/año y actualmente existen 30814,37 ha con prioridad muy alta para restauración. Frecuentemente los bosques han sido considerados espacios dominados por los hombres, lo que ha dificultado que las mujeres participen en la toma de decisiones de su gestión y manejo. Con mucha frecuencia, las mujeres son excluidas de la toma de decisiones debido a las barreras sociales, logísticas, así como las reglas, el prejuicio y las ideas preconcebidas de los hombres.
- **Conservación y manejo forestal:** En la provincia el 53.75% de la superficie está dentro de seis áreas protegidas pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); Además existen 50.563,49 ha de bosques bajo convenio con el programa Socio Bosque, de lo cual el



85% de esta área corresponde a socios colectivos y un 15% a individuales. Las zonas de manejo existen son patrimonio forestal, ocho bosques protectores y la Reserva de Biosfera Sumaco, cuya zona núcleo corresponde al Parque Nacional Sumaco Napo Galeras las cuales en total ocupan un 17.32% del territorio provincial. Es importante aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones de proyectos ligados a conservación ya que estudios han demostrado que esto mejora la gobernabilidad de los bosques y la sostenibilidad de los recursos.

- Minería y petróleo: En Napo el 5,62% de las concesiones mineras están destinadas a la extracción de materiales de construcción (arena, cascajo, piedra de río, ripio), el 89,25% a metales (oro, plata y cobre), el 3,87% a minería no metálica (arcilla, caliza, sílice) y el 1,24% no está especificado. Además, existen ocho bloques de extracción petrolera. Tanto las actividades mineras como petroleras si no son bien manejadas, representan un riesgo ambiental, puesto que podrían ocasionar deforestación, así como contaminación ambiental, acústica, del suelo y del agua, principalmente en las zonas de influencia directas e indirectas, y afectan de manera diferenciada a los pueblos y nacionalidades indígenas. Por esta razón, es importante garantizar que, en las comunidades y territorios indígenas donde se pretenda adjudicar concesiones petroleras o mineras, se garantice el derecho a la consulta previa, libre e informada.
- Educación ambiental: El Gobierno Provincial de Napo ejecuta la Escuela de Liderazgo Ambiental (ELA) y el Programa de Fortalecimiento de Talentos y Capacidades (PFTC); éste último desarrollado en el marco del Proyecto “Conservación y Buen Vivir GEF Napo”. Entre el 2009 a 2018, se han capacitado un total de 286 hombres y 343 mujeres líderes comunitarios esto como alternativa para fortalecer las capacidades de la población, sobre los procesos y proyectos de planificación ambiental y conservación.

Componente Sociocultural

- Población: La población de la provincia de Napo crecerá en un 28,94% entre el año 2010 y 2020, pasando de 103.697 (50,9% hombres y 49,1% mujeres) a 133.705 habitantes en este período de tiempo, siendo el cantón Archidona el que refleja el mayor crecimiento (32,44%) y el cantón Quijos el menor (10,01%). El cantón Tena concentra la mayor cantidad de la población de la provincia, con el 58,71% del total y de acuerdo con las proyecciones al año 2020 concentrará el 59,22% del total de la población de la provincia. De acuerdo a las proyecciones al año 2020, el 36,07% de la población de la provincia se ubicará en el área urbana, mientras que, el 63,93% de la población en el área rural, presentando una relación población rural/población urbana de 1,77; es decir que por cada habitante en el área urbana se ubicarán 1,77 habitantes en el área rural (INEC, 2010).
- Educación: Entre 2015 y 2018 la cantidad de establecimientos educativos, docentes y estudiantes han disminuido en la provincia. La mayor cantidad de establecimientos se encuentran en el cantón Tena. Si bien la tasa de deserción escolar ha disminuido tanto a nivel urbano como rural, este es un problema que tiene efectos secundarios a corto y mediano plazo, pues los jóvenes con menor grado de escolaridad por lo general tienen menos habilidades y por lo tanto una mayor probabilidad de ingresar al empleo informal. La tasa de analfabetismo es del 3,86% (2016); existen diferencias importantes a nivel urbano y rural así como entre la población masculina y femenina, y de acuerdo a la autoidentificación étnica. El trabajo y la educación son dos factores que tienen impacto en la inclusión social y en la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres. A pesar que no existen datos



locales, se conoce que a nivel de las provincias de la Amazonía, la tasa de asistencia en la educación superior tanto para hombres como para mujeres es todavía baja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019), debido a que son pocas las opciones de carreras que ofertan las universidades e institutos existentes, de manera que los y las jóvenes, en muchos casos se ven obligados a estudiar fuera de la provincia, por lo que sus estudios superiores dependerán en gran medida de las condiciones económicas familiares.

- Salud: En las nacionalidades indígenas, existe un conocimiento ancestral mediante el cual las mujeres, sobre todo adultas mayores, conocen las distintas enfermedades y la forma de tratarlas a través del uso de plantas, preparación de remedios; así como la época y el lugar para encontrar las plantas medicinales en el bosque o cerca de algún río; algunas enfermedades son tratadas con medicina ancestral en las comunidades. La mayor parte de establecimientos de salud se localizan en el cantón Tena (50%). La tasa de fecundidad es de 3,4 hijos, superior a la tasa nacional, por lo tanto, es necesario de manera urgente políticas de planificación familiar y métodos anticonceptivos para la prevención de embarazos no deseados.
- Embarazo adolescente: En la provincia de Napo, la tasa de embarazo adolescente alcanza el 56,15 %; siendo el 84,32% a nivel urbano y el 40,8 % a nivel rural, cifras superiores a la tasa nacional (44,75%). Según datos del CPV-2010, de 21.889 mujeres en edad fértil; 6.289 tuvieron su primer hijo o hija antes de los 18 años; y se constituye el 42% de la población. De este grupo el 68% viven en el área rural y el 32% en el área urbana. 36 mujeres tuvieron su primer hijo a los 12 años. A partir de los 15 años el porcentaje se incrementa en un 10% en relación a edad anterior. Entre las causas se señalan: inadecuada preparación académica y familiar para impartir educación sexual a niños, niñas y adolescentes, campañas institucionales aisladas para la prevención del embarazo adolescente, hacinamiento por número de ocupantes por vivienda, inexistencia de campañas de paternidad y maternidad responsable, debilitamiento de la institución familiar responsable de la crianza de hijos. Los problemas de embarazo adolescente por autoidentificación cultural son más frecuentes en las mujeres de las nacionalidades con un 60,89%, seguido por la población mestiza con un 33,76%; seguido por grupos identificados como blancos, afroecuatorianos; y, otros con menor porcentaje. Según el CPV-2010, 479 mujeres menores de 18 años con algún tipo de discapacidad tuvieron su primer hijo o hija a los 12 o 13 años. Es preocupante la alta tasa de embarazo adolescente ya que afecta seriamente el ejercicio de derechos de las mujeres adolescentes, las expone a problemas de salud e inclusive a la muerte durante el parto; las obliga a postergar su proyecto de vida puesto que limita la posibilidad de que continúen sus estudios, les carga de responsabilidades, provoca discriminación en la propia familia y la sociedad.
- Consumo de drogas y alcohol: El 24,35% de jóvenes que consumen drogas gastan un promedio de 5 dólares mensuales y hay casos que invierten hasta 30 dólares, a un promedio de un dólar por día, lo cual demuestra un alto consumo adictivo por quienes lo practican. El 40,94% de jóvenes que consumen alcohol gastan un promedio de 21 dólares en adelante. Estos gastos afectan a la economía familiar por cuanto se convierten en gastos onerosos e innecesarios.
- Género: En la provincia de Napo el 56.4% de mujeres ha sufrido violencia física, 33.4% violencia sexual, 70,1% violencia psicológica y, 12,6% violencia patrimonial; las cifras de violencia física, sexual y psicológica superan a las cifras nacionales y regionales. Aunque la violencia es una problemática tanto a nivel urbano como rural, se conoce que, en la Amazonía,



es más grave en el sector rural y en las nacionalidades porque la violencia está naturalizada; a esto se suma que no existen espacios a los cuales la mujer puede acudir para denunciar (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). A pesar de la violencia vivida, las razones para que la mujer no quiera separarse son diversas entre éstas destacan: la dependencia económica, emocional, miedo y las amenazas, la presencia de hijas/os, la presión social-religiosa, entre otras. Entre las causas de violencia de género contra la mujer se encuentran el elevado consumo de alcohol y el hacinamiento de los hogares.

- **Discapacidades:** En la provincia de Napo la población total con discapacidad es de 4.362 personas, siendo 2.504 (57,40%) hombres y 1.858 (42,60%) mujeres. La mayor parte de personas con discapacidad se encuentran en el área urbana (62,10%). Por autoidentificación étnica, las personas indígenas son las que en la provincia presentan mayor número de discapacitados (1417 personas), seguidos por la población mestiza (699 personas).
- **Interculturalidad:** Napo es una provincia pluricultural y multiétnica; se reconoce la existencia de nacionalidades ancestrales como los Kichwa que se localizan en Archidona, Tena, y los Waorani cuyos territorios limitan con la Parroquia Chonta Punta. A mediados del siglo XIX empezó un periodo de colonización con el ingreso de misioneros, población mestiza del centro del país, otras nacionalidades de la región amazónica, población afroecuatoriana, que ha ido creciendo hasta configurar un territorio con una riqueza cultural y multiétnica que se constituye en su patrimonio tangible e intangible; que no ha sido debidamente documentado, rescatado, revalorizado, potenciado, y que se encuentra al borde de la extinción; como es el caso de las lenguas de las nacionalidades. Entre las razones que contribuyen al deterioro de la identidad cultural se destacan el desinterés institucional por investigar; la escasa inversión en la cultura, una débil promoción escolar y la falta de planes de vida de pueblos y nacionalidades.
- **Territorios de pueblos y nacionalidades:** Desde tiempos inmemoriales el territorio proveyó a las nacionalidades los alimentos necesarios para la vida y les dio el abrigo a todas sus necesidades; estuvo allí para todos, la gran casa de todos. Con la colonización y el mestizaje los territorios empiezan procesos de parcelamiento, legalización de tenencia del suelo y degradación de sus recursos naturales. Las nacionalidades son recluidas a sitios inhóspitos y marginados de las nuevas urbes; desde donde empiezan un largo, lento y penoso proceso de subsistencia, siempre con la esperanza de lograr una oportuna atención del Estado. En la década de los 80; con el gobierno de Rodrigo Borja, el Instituto Nacional de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) empieza un proceso de adjudicación de tierras a favor de comunas, pueblos nacionalidades; reconociendo propiedad invisible, inembargable, inalienable sobre estas tierras; con derecho de gobernanza territorial de sus adjudicatarios. Actualmente estas tierras se encuentran amparadas en las disposiciones de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales promulgadas en el año 2016. Con el crecimiento poblacional, estas tierras soportan una presión antrópica inadecuada a su aptitud productiva. Por los antecedentes históricos y legales estas tierras merecen un tratamiento diferenciado que garantice la vida de las nacionalidades en toda su plenitud; y de los bioecosistemas que en él se desarrollan.
- **Ejecución de programas y proyectos:** El gobierno provincial cuenta con la Dirección de Ambiente e Interculturalidad que ejecuta los proyectos relacionados con las nacionalidades y el Instituto Sumak Kawsay encargado de la atención de grupos de atención prioritarios como niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad, adultos mayores, atención médica emergente, etc.



Componente Económico Productivo

- Población Económicamente Activa: La PEA (15 años y más) creció en un 33,01%, mientras que la Población Económicamente Inactiva (PEI) decreció en -23,64%; el empleo creció en un 36,97%, mientras que el subempleo creció en 149,18%, siendo la cifra de mayor variación; el desempleo decreció en -39,53. La PEA se encuentra distribuida mayoritariamente en el sector terciario o servicios con 16.539 (40,64%), relacionadas con servicios de suministros de electricidad, construcción, comercio al por mayor y menor, transporte almacenamiento, actividades de alojamiento y servicio, administración pública y enseñanza; el segundo en importancia es el sector primario o agropecuario que ocupa un total de 15.892 (39,05%), relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras). A pesar que el trabajo no remunerado no se encuentra categorizado como una actividad productiva es importante considerar que este es realizado mayoritariamente por las mujeres, dando cuenta de una brecha de desigualdad debido a las asignaciones sociales de género, es decir que, los patrones culturales de género designan unas responsabilidades a las mujeres y otras a los hombres. En efecto, los datos provinciales evidencian que los hombres le dedican más tiempo al trabajo para el mercado y menos al doméstico, y lo contrario sucede entre las mujeres. Existe una diferencia de 20:32 horas a la semana que las mujeres invierten su tiempo en actividades domésticas y de cuidado que se enmarcan dentro del trabajo no remunerado lo cual tiene importantes implicaciones para su autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, productivas, culturales, personales, entre otras.
- Valor Agregado Bruto (VAB): En el 2017 el VAB fue de \$479.632, siendo la actividad de suministro de electricidad y agua la que representó el 20,88% del total, seguida por la construcción con el 14,45% y la administración pública con el 12,78% (Año 2017).
- Tenencia, uso y conflicto de uso de la tierra: A pesar que no existen datos provinciales, la realidad nacional sugiere que mayoritariamente siguen siendo los hombres quienes acceden a la propiedad de la tierra, sea por posesión, compra o herencia; mientras que las mujeres, generalmente solo pueden acceder a la tierra por herencia. Entre los principales usos del suelo se encuentran el uso de conservación y protección con 1'147.523 ha (91,619%), el uso pecuario que corresponde a 50.917 ha (4,065%), el uso agropecuario mixto con una superficie de 12.580 ha (1,004%) y el uso agrícola ocupa 7.821 ha (0,624%) corresponde a cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. De los cuales 31.003,77 ha tienen un uso adecuado (2,47%); pero el 0,73% que corresponden a 9108,00 ha son suelos subutilizados, es decir están asociados a actividades que no están acordes con la aptitud productiva de los suelos; los suelos con conflictos debido a sobreutilización constituyen 30.094,65 ha (2,41%). A partir de este tipo de análisis es posible identificar zonas que requieren un tratamiento para restauración, conservación y uso sustentable en áreas naturales; de la misma manera, es posible determinar zonas que requieren la recuperación de suelos para mejorar su productividad en áreas cultivadas.
- Principales cultivos: Entre los principales productos que se cultivan se encuentran: cacao, café, maíz, naranjilla, tomate de árbol; así como productos para autoconsumo como plátano, fréjol, maní, chonta, yuca, plátano y hortalizas. El cacao es el rubro más representativo con 11.300 ha de cacao, que involucran a 10.000 pequeños productores; se encuentran bajo las organizaciones, tales como: KALLARI, WIÑAK, TSATSAYAKU, INTI, AMANECER CAMPESINO, entre otras, las cuales cuentan con mercados locales, nacionales e internacionales. El segundo rubro en importancia en la provincia es el plátano (3.800 ha) de las cuales la superficie en



cosecha 2.984 ha generaron alrededor de 14.284 Tm de fruta fresca; el siguiente producto es el café con una superficie plantada de 1.122 ha, de las cuales se cosecharon 1.122 ha obteniéndose una producción de 319 Tm ; le sigue el cultivo de orito que cuenta con una área sembrada y cosechada de 28 ha, las cuales tiene un rendimiento de 4,79 Tm/ha, y el 95,02% se destina a la venta; finalmente el cultivo de tomate de árbol tiene una superficie plantada y cosechada de 15 ha, la producción anual de tomate de árbol el 87,84% de la producción se destina a la venta. A pesar que no existen datos provinciales, de acuerdo a FAO, en el Ecuador, el 25% de la producción agrícola es liderada por mujeres rurales que combinan su trabajo con tareas del hogar para lograr su autonomía económica. En cuanto a la toma de decisiones sobre la producción y el manejo de los cultivos, de manera general, las mujeres mestizas tienen un grado medio de participación ya que usualmente las decisiones son tomadas en pareja (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019). En el caso de las nacionalidades indígenas, de acuerdo a la división del trabajo por género y los roles asignados a hombres y mujeres, son las mujeres quienes mayoritariamente se dedican al cuidado de la chakra y a pesar que ellas intervienen en todo el proceso productivo orientado al mercado (Garcés, 2006), son los hombres los que toman las decisiones en la producción y comercialización de los productos, ya que poseen el conocimiento técnico y la titularidad de la tierra (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019).

- Principales actividades pecuarias: La producción de ganado vacuno tiene características diferenciadas en la zona alta y baja de la provincia de Napo.; en los cantones de Quijos y El Chaco se produce leche, la misma que fomenta la cadena productiva de lácteos y sus derivados, en tanto que en la zona baja del Napo perteneciente a los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola se produce ganado vacuno de carne, que abastece al mercado interno. La principal actividad piscícola de la provincia es el cultivo de trucha con el 69,16% de participación, seguido por la tilapia con el 30,84%.; es importante mencionar que los cantones de la zona alta de la provincia se dedican al cultivo de trucha y los cantones de la zona baja al cultivo de tilapia y cachama. Según el MAG existe un sub registro de la ocupación femenina en el campo⁴ dado que se desconocen las contribuciones del trabajo de la mujer en las actividades agropecuarias; a su vez, las mujeres tampoco se ven como actoras productivas, se declaran como amas de casa o económicamente inactivas porque no tienen un empleo formal que sea remunerado, pese a que destinan más horas diarias que las mujeres urbanas y que los hombres rurales en labores agrícolas y cuidado de animales.
- Sistema chakra: La producción agrícola practicada en la zona baja de la provincia se destina principalmente a cultivos de subsistencia, mediante el sistema chakra. Las superficies utilizadas miden aproximadamente entre 15 y 30 metros por lado; donde se siembra todo tipo de cultivos como yuca plátano, avío, maní, maíz, pastos, chonta, uvillas, fréjol, piña, caña y chirimoya. Además, contienen árboles frutales y algunas especies maderables sembradas como chuncho, laurel, cedro, batea kaspi, pambil, entre otros. Se cuenta con una Ordenanza Provincial para declarar al sistema chakra como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia. Existen en el territorio varios procesos impulsados por el Grupo Chakra y el Consorcio de

⁴ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca. (2016). La Política Agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025, I Parte. Versión pdf, Quito, Ecuador. Según este documento no existe información desagregada de la ocupación en la agricultura y ganadería por área y sexo, solo se cuenta con los agregados nacionales.



productores de cacao de Napo como la construcción del mecanismo sello chakra para la comercialización de los excedentes, productos estrella y productos con valor agregado, dicho mecanismo bajo criterios de Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra y la solicitud ante las FAO para el reconocimiento de la chakra como Sistema Importante de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) (en marcha).

- Aprovechamiento de madera: La madera en la Amazonía ecuatoriana se ha convertido en una parte importante de la economía de los pequeños productores, los ingresos forestales constituyen una importante fuente de ingreso de las familias rurales en la provincia de Napo, destacándose los ingresos provenientes de la venta de madera, sobre todo para las familias de colonos. Con relación a los volúmenes de aprovechamiento aprobados por tipo de programas la mayor cantidad de volumen de madera aprobado proviene de Programas de Aprovechamiento Forestal Simplificados (51%) es decir proviene de bosques; seguidos de sistemas agroforestales y formaciones pioneras o bosques secundarios. Las principales especies forestales aprovechada son: doncel, laurel, coco, tamburo, ceibo y canelo, en el año 2019 se aprovecharon 43.177,19 m³. La actividad forestal es mayormente controlada por comerciantes e intermediarios de madera, que controlan los precios, degradan los recursos forestales y generan solamente ingresos marginales para las comunidades dueñas del recurso. A pesar que la mayoría de la madera proviene de pequeños productores, usualmente los programas forestales son procesados y ejecutados por los comerciantes de madera, aserraderos y transportistas quienes obtienen la mayor rentabilidad. Se carece de datos sobre la participación de las mujeres en las actividades forestales, no solo a nivel provincial sino nacional. Probablemente los papeles de las mujeres en el sector forestal son invisibles e informales lo que las llevaría a trabajar en peores condiciones y con menor remuneración que los hombres (CIFOR & CGIAR, 2013).
- Productos del biocomercio: Las iniciativas enmarcadas por el biocomercio en la provincia de Napo tienen dos características fundamentales, aunque no exclusivas: son de la economía popular y solidaria, por su nivel de acción y la forma organizativa; y por otro lado la función de mantener las características ecológicas del entorno, sobre todo desde la perspectiva de las chakras, ya que se espera tener una normativa que fomente la chakra y sus productos. Entre los productos más destacados que se desarrollan en Napo se encuentran: Vainilla (*Vanilla planifolia*), Orquídeas (*Orchidaceae spp.*), Palma de fibra de escoba (*Aphandra natalia*), Wayusa (*Ilex guayusa*) y Tikaso (*Plukenetia volubilis*); la vainilla y la guayusa tienen experiencia en el mercado internacional.
- Turismo: La provincia posee una gran potencialidad como destino turístico debido a la megadiversidad e interculturalidad en su territorio. En la provincia de Napo existe un total de 55 emprendimientos de Turismo Comunitario, de los cuales 9 están registrados en el Ministerio de Turismo (MINTUR) como Centros de Turismo Comunitario (CTC). De acuerdo con el inventario de atractivos turísticos del MINTUR, en la provincia de Napo existen un total de 318 atractivos, de los cuales el 43,71% se localiza en el cantón Archidona, el 21,70% en Tena, el 17,30% en El Chaco, el 9,75% Quijos y el 7,55% en Carlos Julio Arosemena Tola. La mayoría de atractivos turísticos son sitios arqueológicos con 81 en total, seguido por 68 cascadas, 15 miradores y 14 cavernas. Se registran un total de 357 establecimientos turísticos, de los cuales el 72,54% se encuentra en el cantón Tena, el 14,29% en Quijos, el 9,24% en Archidona, el 3,36% en El Chaco y 0,56% en Carlos Julio Arosemena Tola (159 alojamientos, 151 alimentos y bebidas, 42 operación e intermediación, 2 recreación y 3 transporte turístico). El turismo puede ser una herramienta de transformación para las



mujeres y puede ayudar a disminuir las desigualdades de género tanto en el entorno público como el privado.

Componente Asentamientos Humanos (incluye movilidad, energía y telecomunicaciones)

- **Asentamientos humanos:** Los asentamientos humanos de la provincia se clasifican en cuatro categorías en función de su jerarquía funcional por dotación de infraestructura y servicios, y su representatividad en cuanto a la distribución político-administrativa (cabeceras provinciales, cantonales y parroquiales), a partir de esta categorización se plantean las diferentes estrategias de manejo en base a la identificación de unidades de manejo que corresponden a la especialización económica de cada asentamiento humano. La jerarquía regional establecida para la Ciudad de Tena, viene dada por la Red Nacional de Asentamientos Humanos, misma que teniendo como eje de conectividad la E45, troncal amazónica, establece una red regional cuyos núcleos son las capitales provinciales Lago Agrio, Coca, Tena, Puyo, Macas y Zamora.
- **Conectividad vial:** Napo está atravesada por las vías estatales E-20 y E-45, éstas son consideradas corredores arteriales y por lo tanto gozan de una accesibilidad y estándares adecuados. La vía E-20, también conocida como Transversal Norte, discurre por las provincias de Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha y Orellana. La vía E-45, Troncal Amazónica, pasa por Sucumbíos, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe. Estas dos vías estatales se conectan en Napo a la altura de Baeza. Además, la mayoría de las poblaciones de la provincia se encuentran atravesadas por una vía estatal, estando todas las cabeceras cantonales conectadas entre sí y con la capital provincial. La actividad económica se concentra alrededor de las vías estatales E-20 y E-45 a lo largo de su recorrido por la provincia, a su alrededor se pueden encontrar distintas explotaciones ganaderas (granjas avícolas y porcícolas) así como centros de faenamiento en Carlos Julio Arosemena Tola, Tena, Archidona y El Chaco, e industrias lácteas en Cotundo. Los centros de distribución y almacenamiento se encuentran distribuidos sobre los ejes viales estatales.
En la carretera del eje vial principal de la troncal amazónica a la altura del km 24 de la Vía Tena - Baeza, se desprende un ramal hacia el este (E20-E45A), conocida como Jondachi - Hollín - Loreto - Coca, (ramal de la proyectada vía Interoceánica) habilitada a raíz del terremoto de 1987, constituye una vía transversal de 58,38 km. Esta red principal de la troncal Amazónica en Napo (Baeza - Tena y Baeza - Lago Agrio - Coca).
La carretera que conecta con la provincia de Orellana a través de la carretera E-436, siendo el tramo Puerto Napo - Ahuano - Campococha - Y de Santa Rosa Alto, Unión Lojana, en una longitud de 100,44 km.
- **Densidad poblacional:** La provincia de Napo presenta una superficie de 12.543 de km², registrando para el año 2010 una densidad poblacional de 8,27 habitantes por km² y para el 2020 se prevé un total de 10,66 habitantes por km²; registrando un incremento de 28,94% en este período de tiempo.
- **Telecomunicaciones:** Hasta el año 2015 se cuenta con un total de 51 RBS instaladas en la provincia de Napo, de ellas el 50,98% corresponde al operador CONECEL S.A., el 27,45% OTECEL S.A. y el 21,57% CNT EP. El servicio de audio y video por suscripción ha presentado un crecimiento notable teniendo un total de 7.968 suscriptores en la provincia de Napo, siendo CNT TV el que cuenta con el mayor número de suscriptores (3.351); DIRECTV (2.184); Sistemas Locales (2.055); CLARO TV (314) y TVCABLE SATELITAL (64) suscriptores (Figura 117). En la provincia de Napo los Sistemas Locales son Baeza Visión, Televisión por cable



NAPOTEVE S.A., TVCHACO Canal 4; y el Servicio de Televisión Pública UHF Canal 34 ALLY TV DEL GADP Napo. El canal de televisión público Ally Tv se define bajo la resolución No. 5369-CONARTEL-08 del 27 de noviembre de 2008, que en el artículo 1 señala “Autorizar a favor del Consejo Provincial de Napo la concesión del canal 34 UHF, para que opere una estación de servicio público que se denominará “Llacta Pura Tv”, para servir a la ciudad de Tena, provincia de Napo; así como, la respectiva frecuencia de enlace Estudio Transmisor”.

- Potencial hidroeléctrico: El potencial hidroeléctrico de la subcuenca es de 4.640 MW, de los cuales se aprovechan 1.508,38 MW, la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair (CHCCS) aprovecha 1.500 MW (CONELEC, 2013).
- Red vial: La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.404,49 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1007,66 km que constituye el 71,75% del total de la Red vial de la provincia de Napo y la Red Estatal que cuenta con 396,83 km que abarca el 28,25% del total de km de vías. De acuerdo al tipo de superficie de rodadura tiene 1,00 km de pavimento rígido (0,10%), 111,43 km de pavimento flexible (11,06%), 884,81 km de Lastre (87,81%), 0,41 km de adoquín (0,04%) y 0,41 km de suelo natural (0,04%).

Componente Político Institucional

- Estructura organizacional: En agosto del 2019 el GAD provincial genera un diagnóstico y un análisis institucional con el objeto de identificar una nueva estructura institucional, con nuevos procesos, niveles de responsabilidad, y capacidad de respuesta al PDOT; con el fin de poner en marcha un nuevo modelo de gestión por procesos.
- Servidores públicos: El total de servidores públicos 479, se encuentran 127 (26,51%) que pertenecen al género femenino y 352 (73,49%) son de género masculino.
- Participación ciudadana: La Ordenanza Reformatoria que regula la Estructura y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, es sancionada y promulgada el 21 de septiembre del 2016. La Unidad de Apoyo de Participación Ciudadana del GAD Provincial de Napo en su Plan Operativo Anual, POA, a partir del año 2012 viene ejecutando cuatro programas: Rendición de cuentas, Presupuesto Participativo, Participación Ciudadana con los miembros del Sistema de Participación Ciudadana y Formación Ciudadana.
- Consejo de planificación provincial: La cámara provincial del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, expide con fecha 25 de abril del 2017, la Ordenanza Reformatoria del Consejo de Planificación Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo para la implementación del Consejo de Planificación Provincial; cuya función principal es la elaboración, seguimiento y evaluación del PDOT Provincial

Cambio Climático

- Percepciones: De acuerdo a la información recopilada en talleres ciudadanos, se observa que la población tiene conocimientos y percepciones sobre el cambio climático. La población indica que se evidencian algunos cambios del clima en los últimos años lo cual ha afectado la producción agrícola, así como los tiempos de siembra y de cosecha. El cambio climático todavía no es considerado como una problemática para la población ya que, de acuerdo a su opinión, existen otras problemáticas que son más urgentes y con consecuencias más tangibles.
- Fuente de datos: Para la caracterización climática, se utilizaron los datos generados por la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático presentados en el estudio de



“Proyecciones climáticas de precipitación y temperatura para Ecuador, bajo distintos escenarios de cambio climático”, generado en el 2016. De este estudio se tomó en cuenta los datos observados, así como las proyecciones para los escenarios futuros. Para los análisis de amenazas climáticas se utilizó la herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial publicado en 2019. Finalmente, los datos de carbono en estratos de bosque se utilizaron de la información levantada por la Evaluación Nacional Forestal. Es importante tener en cuenta para las siguientes descripciones que los Caminos Representativos de Concentración (RCP Representative Concentration Pathways por sus siglas en inglés) hacen referencia a la mejor forma que tiene la ciencia para, a partir de la información histórica y la generación de modelos físicos, matemáticos, estadísticos y/o geográficos, aproximarse al posible comportamiento que las variables climáticas tendrán en el futuro.

- Caracterización climática de la precipitación: En lo que respecta a la precipitación del período histórico de referencia (1976-2005), para la provincia de Napo en la parte de las estribaciones de la cordillera Oriental, las precipitaciones van desde los 1100 – 2000 mm, sin embargo, en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola y la parte oriental de la provincia los niveles de precipitación están por encima de los 2000 mm., llegando hasta 3400 mm. Para el período 2011 – 2040, las mayores precipitaciones se registrarán en la parte suroriental de la provincia donde las lluvias podrían encontrarse entre los 3053 mm y 4465 mm, lo cual ya se encuentra en los rangos con mayor magnitud para la zona. La parte occidental del cantón en la zona de las estribaciones orientales registrará en este período precipitaciones entre 1196 mm y 2608 mm, lo cual sigue siendo un incremento importante. Para 2041 - 2070, las precipitaciones que se ubicaban en el rango más altos (3478 mm y 4465 mm) prácticamente han ocupado la parte suroriental de la provincia, teniendo un gran impacto en los centros poblados más importantes de la provincia como Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola. En las zonas más altas de la provincia hay incrementos en las precipitaciones las misma que se registran en rangos que van desde los 1196 mm hasta los 3053 mm, es esta zona donde se registran cambios importantes en precipitación. Finalmente, para 2071 a 2100, las precipitaciones tienen un comportamiento similar al encontrado al período anterior, obviamente los RCPs 2,0 y 4,5 no tienen mayores cambios a lo citado anteriormente oscilando en las partes altas entre 1196 mm y 3053 mm. En los escenarios 6,0 y 8,5 se observa el incremento en la zona suroriental de la provincia y con valores similares a lo observado en el período 2041 – 2070.
- Caracterización climática de la temperatura: En lo que respecta a la temperatura del período histórico de referencia (1976-2005), la temperatura promedio en la provincia de Napo es de 26 °C. Las áreas donde se registran las temperaturas más altas se encuentran en las estribaciones entre 26 °C y 26, 21 °C. Por otro lado, en la zona sur de la provincia en los poblados de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, las temperaturas fluctúan entre los 25,73 °C y los 25,88 °C. Como observamos las variaciones son mínimas, pero cuando vemos los extremos máximos y mínimos esta distribución cambia radicalmente debido a la influencia de la cordillera oriental dentro de la provincia. En este sentido, las temperaturas máximas dentro de la provincia pueden llegar a los 31 °C y las temperaturas mínimas hasta -6°C especialmente en la zona más altas, en las estribaciones de la cordillera oriental. Para el período 2011 – 2040 en la provincia de Napo no existen mayores variaciones de temperatura en todos los RCPs. Las temperaturas medias que predominan casi en la totalidad de la provincia se encuentran en el rango de los 25,99 °C hasta los 26,67 °C. Los incrementos en



temperatura se observan en el lado noroccidental de la provincia encontrando temperaturas entre los 27,24 °C hasta 27,8 °C. Estos incrementos se presentan especialmente en las zonas altas de las áreas protegidas de Antisana y Cayambe Coca, especialmente en el RCP 8,5 donde el área se amplía casi hasta llegar a Baeza. En el período 2041 – 2070, se observa que incrementos en la temperatura para todos los escenarios. En el RCP 2,6 hay un incremento en el rango de temperaturas en toda la provincia de 26,68 °C a 27,23 °C. En el caso de los RCPs 4,5 y 6,0 los incrementos son similares a los registrados en el RCP 2,0 pero se observa en la parte alta noroccidental que los incrementos de temperatura están entre los rangos de 27,24 °C y 27,8 °C, siendo mayor el RCP 4,5 y ocurriendo algo muy similar a lo observado en el período anterior. El RCP 8,5 es el que tiene los incrementos más significativos y estos se encuentran en la mayor parte de la provincia entre un rango de 27,24 °C a 27,8 °C, que en comparación al primer período se podrían tener incrementos de 1,81 °C en el peor escenario. Finalmente, para el período 2071 – 2100, los incrementos de temperatura son notorios prácticamente en todos los escenarios a excepción de RCP 2,0 debido a que este es el más conservador y se habría logrado detener el incremento de temperaturas por sobre los 1,5 °C. Pero para el escenario 8,5 ya se registran los mayores incrementos de temperatura de la provincia y estos cubren casi de manera homogénea todo el territorio, encontrando rangos entre 28,32 °C y los 28,79 °C, esto representa un incremento de temperatura 2,8 °C, comparado con el período 2011 – 2040. La zona sur oriental es la que presentan los rangos más altos que están entre 28,8 °C y 29,24 °C.

- Amenaza climática de lluvias intensas: Para el período actual, en la provincia predominan las intensidades bajas las mismas que se ubican en la zona de las estribaciones de la cordillera oriental y ocupan las partes más altas dentro de la provincia. Los incrementos se encuentran en las partes más bajas especialmente al oriente de la provincia teniendo cierta afectación a los centros poblados de Archidona y Tena. En el caso del escenario 4,5, prácticamente toda la provincia pasa a tener una categoría de moderada, y donde existe el mayor incremento es la zona suroriental de la provincia, que presenta una amenaza alta, y es el lugar donde probablemente existan los mayores problemas en temas de inundaciones. Adicionalmente se puede observar que en la ciudad de Tena y sus alrededores también la amenaza es alta, lo que pondría en riesgo a la población que habita en esta zona. Finalmente, en el escenario más pesimistas 8,5, la categoría moderada sigue predominando en la provincia, pero se mantienen y se extienden las lluvias intensas altas por todo el límite oriental de Napo, especialmente en la zona suroriental. Estas categorías altas afectan de sobremanera especialmente los centros poblados de Tena y Archidona.
- Amenaza climática de temperaturas muy altas: Dentro de la provincia esta amenaza está presente e incrementa en cada escenario. En primera instancia, para el escenario actual todo Napo prácticamente se encuentra en la categoría muy baja, lo cual no muestra un impacto en la zona. Para el escenario 4,5 esta dinámica cambia y la provincia está cubierta en su totalidad por una categoría moderada. Este cambio es considerable, pues se pasa de una categoría muy baja a una moderada, este cambio debe ser considerado en procesos de planificación pues tendría consecuencias en temas sociales y ambientales como la salud, la mortalidad de especies nativas y la disponibilidad de ciertos servicios ambientales. En el escenario más extremo 8,5 prácticamente toda la provincia se consolida en una categoría moderada y la distribución de la categoría alta prácticamente afecta zonas sensibles como los páramos en las partes más altas de la provincia, la zona norte y el límite oriental, así como la zona sur especialmente en Carlos Julio Arosemena Tola.



- Estratos de carbono en los bosques de la provincia: El aporte en remociones de carbono a la atmósfera de los bosques de la provincia de Napo es de 102'018.413,95 tC, los mismos que estaría almacenando en promedio 126 tC/ha. Estos reservorios podrían verse afectados por las emisiones que pueden ser producidas por el cambio de uso del suelo, la deforestación y degradación en las áreas de bosque de la provincia.
- Áreas de conservación con potencial para proyectos REDD+: Dentro de la provincia tenemos dos tipos de área de conservación el SNAP y Socio Bosque. Estas áreas evitan emisiones de 73'989.077,14 tC. Se hace prioritario identificar nuevas oportunidades en temas de conservación que conecten y aporten a la conectividad de espacios naturales que se encuentran en zonas de amortiguamiento, siendo una estrategia importante para combatir el cambio climático. Estas áreas podrían ingresar a esquemas REDD+, donde se gestionar y manejar estos territorios con financiamiento que provenga de fondos climáticos.
- Disminución de emisiones por deforestación: Es necesario implementar proyectos y programas con fondos climáticos para evitar la deforestación, proporcionando a las habitantes alternativas de desarrollo que generen rentabilidad, eficiencia y reduzcan las dinámicas de deforestación. La deforestación de los bosques en Napo para el período 2016 – 2018 se registran 6.566 ha, lo cual representa una emisión aproximada de 850.536,8 tC.
- Establecimiento de Zonas de Protección Hídrica: Estas zonas aportarían como alternativas de mitigación frente al cambio climático. Estas zonas ocupan 81.820,79 ha y almacenan 8'771.751,66 tC.
- Prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra: Se ve la necesidad de implementar proyectos y programas con fondos climáticos dirigidos a transformar sistemas productivos, que reduzcan la presión sobre las áreas naturales. Las áreas agropecuarias representan una fuente de emisiones de GEI que se debe considerar y que a su vez requiere de apoyo a para generar rentabilidad y tener una actividad más sostenible.
- Impactos: A pesar que el cambio climático es una amenaza general, es importante considerar que las consecuencias de este fenómeno impactan de manera diferente a las mujeres y a los hombres. Las mujeres se ven más golpeadas que los hombres por el cambio climático, ya que, por lo general, son las responsables de asegurar la supervivencia de las familias, al proveerlas de recursos indispensables como agua y alimentos. Por otro lado, muchos de los desastres asociados al cambio climático (como las inundaciones) matan a más mujeres que a hombres, o matan a las mujeres a una edad más temprana que a los hombres; esto porque en muchos casos las mujeres se ven limitadas a aprender destrezas como nadar.

En base a la coordinación interinstitucional realizada el día 13 de noviembre de 2019, en la ciudad de Tena, en las instalaciones de la Universidad Católica de Cuenca, se realizó el Taller Participativo para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en la que se obtuvo como insumo y productos para los distintos niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de la Provincia de Napo.

A fin de ampliar la información, en la siguiente sección se presentan matrices de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones con respecto a determinadas variables de cada componente (Cuadros 3 a 8).



Cuadro 3. Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Biofísico de la provincia de Napo)

Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Relieve-Zonas de riesgo	Existen áreas de relieve regular y pendientes menores al 10 %	<ul style="list-style-type: none"> Asentamientos urbanos ubicados en zonas de riesgo (pendientes fuertes, márgenes de ríos, etc.), producto de la inadecuada planificación y ordenamiento territorial del suelo e inadecuado control. 	Los finqueros y asentamientos humanos	Zona oriental de la provincia: principalmente Chaco, Parte de Tena, Archidona y Arosemena Tola	<ul style="list-style-type: none"> Ordenamiento. desarrollo sostenible. ética ambiental. Recuperar suelos. Ordenanzas para el uso de suelo. Ordenamiento territorial. catastro. Control Proyecciones para crecimiento de asentamientos humanos. Identificación de zonas de riesgo
Clima / cambio climático	<p>-La población tiene conocimientos y percepciones sobre el cambio climático; se evidencian algunos cambios del clima en los últimos años lo cual ha afectado la producción agrícola, así como los tiempos de siembra y de cosecha.</p> <p>-Se tienen identificadas las amenazas climáticas más importantes para la provincia: lluvias intensas y temperaturas muy altas.</p> <p>La temperatura promedio de la provincia de Napo es de 26°C y altas precipitaciones que llegan hasta los 3400 mm/año; todo ello permite el rápido crecimiento y desarrollo de las plantas (MAE, 2016).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de fuertes precipitaciones provocan desbordamientos de ríos e inundaciones y deslizamientos de tierras en taludes de vías y pendientes fuertes sin cobertura vegetal. Incremento de olas de calor en ciertos meses del año amenazan cultivos, fuentes de agua y en bienestar ciudadano En el futuro, el cambio climático, podría afectar la disponibilidad de agua para el consumo humano y traería consigo afectaciones a los seres humanos, los animales, y la producción. A pesar que el cambio climático es una amenaza general, las consecuencias de este fenómeno impactan de manera diferente a las mujeres y a los hombres. Las personas en situación de pobreza se ven afectadas de manera desproporcionada por los impactos del cambio climático ya que son dependientes de las condiciones ambientales y de los recursos naturales. Un alto porcentaje de mujeres viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza, lo cual en muchas ocasiones deriva de los roles de género y responsabilidades socialmente asignadas, lo que las hace más vulnerables a los efectos del cambio climático. 	El 100% de la población	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Conservación de los bosques Proyectos productivos en lo que compete a la producción de plantas forestales, ornamentales, frutales, medicinales considerandos, que consideran los efectos del cambio climático, especialmente en el impacto que pueden causar las temperaturas muy altas. Involucramiento de los diferentes actores claves, en la implantación de políticas públicas orientadas a establecer acciones en lo que respecta a la definición de proyectos REDD+, y en el tema de Riesgos Climáticos frente al cambio climático. Desarrollar programas que impulsen procesos de resiliencia de mujeres para enfrentar la sequía, inundaciones, cambio climático, terremotos, asegurando el consumo.
agua y uso	El 71% del territorio de la provincia de Napo se mantienen en alguna categoría de	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de cobertura boscosa nativa por avance de la frontera agrícola, 	Al menos el 50% de la población de la	Principalmente los cantones, Tena,	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la producción sostenible-chakra. Mejoramiento genético.



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
	<p>conservación, debido a su enorme potencial de servicios ecosistémicos y una abundante biodiversidad.</p> <p>Existencia de normativa para la conservación y protección de áreas protegidas y para el ordenamiento territorial y manejo sustentable de los recursos naturales.</p> <p>-Los bosques proveen una serie de servicios ambientales que son aprovechados de diferente manera tanto por hombres como por mujeres.</p> <p>-Los hombres adultos de las nacionalidades tienen conocimientos del bosque relacionados con la identificación de especies medicinales, forestales, y no maderables, así como de la fauna, los ríos y esteros existentes en el territorio.</p> <p>-Las mujeres jóvenes y adultas de las nacionalidades tienen conocimientos sobre la biodiversidad, sobre todo en la práctica de la agrobiodiversidad que realizan en sus chakras/ajas.</p>	<p>crecimiento demográfico, apertura vial y tala ilegal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Frecuentemente los bosques han sido considerados espacios dominados por los hombres, lo que ha dificultado que las mujeres participen en su manejo y toma de decisiones en su gestión. 	provincia	Archidona, y Arosemena Tola.	<ul style="list-style-type: none"> Agroforestería. Proyectos alternativos de biocomercio con enfoque de género e interculturalidad Mejoramiento de técnicas productivas Articulación institucional para mejorar los controles forestales
Conservación / Educación ambiental	<p>Más del 50% del territorio es considerado de aptitud de conservación y protección</p> <p>El territorio de la provincia de Napo es considerado dentro de los sitios de mayor importancia para la conservación de flora y fauna (hot-spot).</p> <p>El 71% del territorio de la provincia de Napo se mantienen en alguna categoría de conservación, debido a su enorme potencial de servicios ecosistémicos y una abundante biodiversidad.</p> <p>Cooperación internacional para la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente personal técnico capacitado, recursos económicos, infraestructura y equipamiento para realizar las actividades de control en las diferentes áreas bajo conservación presentes en la provincia. Pérdida de flora y fauna silvestre producto del aprovechamiento indiscriminado, la comercialización ilegal, el control inadecuado, el desconocimiento de la población y la falta de alternativas de producción que permiten el cambio de actividades a sus usuarios. Áreas bajo conservación amenazadas (SNAP, Socio Bosque) por la expansión de la frontera agrícola en sus zonas de 	El 100% de la población de la provincia	Áreas bajo conservación (SNAP, PSB, Bosques protectores)	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de mercados verdes que impulsen el biocomercio para la oferta de bienes y servicios ambientales. Capacitación a la población involucrada sobre la importancia de conservación de los recursos del bosque. Implementación de normativa que impulsa modelo de gobernanza y administración municipal que favorece el involucramiento de diferentes actores y responde a iniciativas y necesidad de gobiernos locales y sus poblaciones. Implementación del Fondo para el Desarrollo Sostenible Provincial de Napo – FODESNA. Implementar proyectos de incentivo o tasas de compensación a propietarios de



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
	<p>recursos naturales.</p> <p>Presencia de recursos escénicos con un potencial importante para el desarrollo de ecoturismo comunitario.</p> <p>Existencia de normativa nacional para promover el desarrollo del turismo a lo largo del territorio de Napo, considerando las características culturales y paisajísticas de la provincia.</p>	<p>amortiguamiento e inclusive dentro de las misma y escasa articulación interinstitucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada implementación de un sistema de monitoreo de recursos naturales y biodiversidad con poca coordinación institucional entre organismos gubernamentales, privados y comunidad científica. • Escasa socialización y capacitación a la población, sobre los procesos y proyectos de planificación ambiental y conservación • Insuficiente seguimiento y control a proyectos de aprovechamiento forestal. • La construcción de infraestructura, particularmente la apertura de vías constituye una amenaza y uno de los conductores más importantes de la deforestación. • Frecuentemente la participación de las mujeres en el manejo y toma de decisiones en la gestión de áreas prioritarias para conservación y restauración es limitada. 			<p>zonas destinadas a conservación, en coordinación con otras instituciones como (GAD, Instituciones Estatales, Academia, ONGS, Empresas privadas, asociaciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación con el programa Socio Bosque para fortalecer la conservación de esas áreas • Fortalecer los controles de aprovechamiento del recurso del bosque. • Promover la participación y toma decisiones de las mujeres en la gestión de las áreas prioritarias para conservación y restauración.
Recursos naturales no Renovables	<p>Decisión política del Gobierno para trabajar en temas de minería y la extracción de petróleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ineficiente control del cumplimiento de los Planes de Manejo en las zonas de extracción minera y petrolera por falta de personal técnico, recursos económicos y equipamiento. • Otorgamiento de concesiones extractivas en zonas con fines de conservación y protección ambiental. • Contaminación ambiental, acústica, del suelo y del agua, principalmente en las zonas de influencia directa e indirecta, que afectan de manera diferenciada a los pueblos y nacionalidades indígenas. 	<p>Población ubicada cerca las concesiones mineras</p>	<p>Riveras de los ríos Zona de influencia de los pozos petroleros (Chontapunta) y áreas mineras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la normativa municipal con respecto a los tributos de empresas petroleras y establecer la firma de un convenio de manejo ambiental • Coordinar y establecer acuerdos con las autoridades competentes para canalizar recursos y establecer proyectos de conservación, restauración y apoyo comunitario, en el área de influencia directa
Agua	<p>La provincia de Napo es rica en ecosistemas acuáticos, ríos, lagos y lagunas que cubren el 121,79 km2,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del agua y ambiente por débil planificación y gestión de residuos sólidos y líquidos, rellenos sanitarios 	<p>El 100 % de los usuarios del agua</p>	<p>Todas las áreas intervenidas de la provincia de Napo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación integral de gestión de residuos. Separación en la fuente. Presentación de proyectos a la STCTEA.



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
	<p>correspondiente al 0,97% de la superficie provincial.</p> <p>Existen ecosistemas como los herbazales de paramo, muy importantes en la provisión de agua a las fuentes hídricas de la provincia.</p>	<p>inadecuados y bajo presupuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Contaminación del agua, degradación del suelo y deforestación por actividad minera ilegal. Contaminación de suelo y agua por uso de agroquímicos utilizados en la agricultura y ganadería; y sobrepastoreo. Zonas de recarga hídrica amenazadas por expansión de la frontera agrícola y ganadería 		<p>(zonas de recarga hídrica, Rellenos sanitarios zonas urbanas y cabeceras parroquiales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación y corresponsabilidad de los GAD en la gestión de la conservación, uso y manejo de los recursos naturales. Implementar proyectos de incentivo o tasas de compensación a propietarios de zonas destinadas a conservación (zonas de recarga hídrica) Implementación de sistemas de mancomunidad para la gestión y manejo adecuado del agua. Existencia de normativa para la gestión y conservación de zonas de influencia de proyectos estratégicos (zonas de recarga hídrica) presentes en la provincia. Inclusión de las mujeres en elaboración y ejecución relacionadas con la gestión del agua para consumo humano y riego

Fuente: Taller Participativo para para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en base a la coordinación interinstitucional realizado el día 13 de noviembre de 2019 **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

BORRADOR



Cuadro 4. Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Sociocultural de la provincia de Napo)

Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Género	<p>Existencia de la Ley Orgánica Integral para la Erradicación de la Violencia de Género.</p> <p>Existencia del Consejo Nacional de Igualdad de Género, órgano responsable la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alto índice de violencia contra la mujer. En la provincia de Napo, la violencia psicológica tiene un alto índice con el 59,1%; mientras que la violencia física representa el 47,2%; la violencia sexual constituye el 24,5% siendo considerada por las víctimas vergonzante declarar; y con el 14,4% de violencia patrimonial. Se han determinado varios casos de violencia intrafamiliar, abandono de padres a hijos, hogares donde la mujer es vulnerable a violencia física y psicológica por parte de su pareja sentimental, incremento de denuncias de mujeres víctimas de maltrato físico; mujeres que viven pendientes de una boleta de auxilio otorgados por la Fiscalía; y de atención psicológica o legal en la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Entre las causas se atribuye al elevado consumo de alcohol y el hacinamiento de los hogares 	65659	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a líderes y lideresas sobre mecanismos de denuncias en casos de violencia de género Elaborar cartillas de capacitación en idioma de las nacionalidades para prevenir el embarazo adolescente Formar lideresas para eventos de capacitación de temas de violencia de género utilizando la lengua de las nacionalidades Promover una educación en valores sociales, morales, éticos, durante todo el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes, bajo la responsabilidad y "espejo" de sus maestros, con énfasis en el sector rural. Erradicar de estereotipos de hombre fuerte-mujer débil; y formación humana diferenciada de hijos e hijas dentro de los hogares Promover una adecuada y oportuna acción de los organismos de justicia para proteger los derechos de la mujer Conformar Observatorios Ciudadanos para la prevención y erradicación de la violencia de género y violencia intrafamiliar. Organizar el Consejo Consultivo Provincial de Género Desanimar la venta de alcohol con énfasis en las comunas, comunidades y barrios suburbanos Promover la adecuación de dormitorios en las viviendas para disminuir el índice de hacinamiento familiar Potenciar la infraestructura y los servicios de la Casa de Acogida de Mujeres en situación de vulnerabilidad por violencia de género.
Género	<p>Existen iniciativas de bioemprendimientos locales, como venta de artesanías, productos elaborados, tejidos, pinturas, muebles de guadua; y grupos de economía popular y solidaria que realizan actividades de limpieza de hogares, guardianía, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Escasos ingresos económicos familiares y desempleo en grupos de mujeres con énfasis en pueblos y nacionalidades. Las mujeres asumen en mayor medida el trabajo doméstico y de cuidado (trabajo no remunerado). Esto tiene importantes implicaciones para su autonomía ya que, de manera general, las mujeres tienen menos tiempo para otro tipo de actividades educativas, productivas, culturales, personales, entre otras. 	65659	Urbano-Rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar línea de base de población participante en la implementación de proyectos de producción, emprendimientos locales con enfoque de género, generación, interculturalidad y discapacidad. Elaborar planes de capacitación y formación técnica para mujeres y personas LGBTI incluyendo temas de cambio climático, producción sostenible, conservación e interculturalidad Articular las acciones de los gobiernos autónomos descentralizados para la implementación de proyectos de producción o emprendimientos locales para las personas y grupos de atención prioritaria, de acuerdo con las capacidades de los territorios. Crear procesos de capacitación y de formación técnica para mujeres y personas LGBTI en emprendimientos con pertinencia cultural y que promuevan su inclusión laboral autonomía económica.



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
					<ul style="list-style-type: none"> • Crear ferias y espacios públicos para la comercialización de alimentos y productos artesanales de la población, y para la promoción de nuevos emprendimientos inclusivos de mujeres y personas LGBTI, jóvenes, personas adultas mayores y con discapacidad. • Implementar herramientas estandarizadas para la implementación de propuestas de emprendimiento de las Personas con Discapacidad • Aportar con reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local. • Promoción de sistemas comunitarios de cuidado (guarderías, centros de cuidado para adultos mayores). • Campañas de transformación de patrones socioculturales para reflexionar de que el trabajo de cuidado es responsabilidad tanto de hombres como de mujeres.
Género		<ul style="list-style-type: none"> • Elevada tasa de embarazo adolescente. Según datos del CPV-2010, de 21.889 mujeres en edad fértil; 6.289 tuvieron su primer hijo o hija antes de los 18 años; y se constituye el 42% de la población. De este grupo el 68% viven en el área rural y el 32% en el área urbana. 36 mujeres tuvieron su primer hijo a los 12 años. A partir de los 15 años el porcentaje se incrementa en un 10% en relación a edad anterior, entre las causas se señalan; Inadecuada preparación académica y familiar para impartir educación sexual a niños, niñas y adolescentes, campañas institucionales aisladas para la prevención del embarazo adolescente, hacinamiento por número de ocupantes por vivienda, inexistencia de campañas de paternidad y maternidad, debilitamiento de la institución familiar responsable de la crianza de hijos. 	9282	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> • Levantar línea de base provincial focalizando comunidades, sectores, barrios con mayor vulnerabilidad al embarazo adolescente; y niños y niñas que se encuentran al cuidado de sus abuelos. • Organizar Mesa Sectorial para prevención del embarazo adolescente • Elaborar un Plan Provincial de Erradicación del embarazo adolescente que contenga al menos componentes de: Capacitación, implementación de políticas públicas, socialización y difusión de normas de convivencia familiar, mecanismos institucionales de coordinación y estrategias de monitoreo seguimiento y evaluación • Capacitar maestros y técnicos provinciales para promover campañas de prevención del embarazo adolescente • Incrementar número de dormitorios por hogar • Elaborar modelos tipos de vivienda rural con materiales del medio como chonta, guadas, pigue, paja toquilla o zinc, para ser entregado gratuitamente a las familias. • Promover campañas de difusión radial para la prevención del embarazo adolescente • Realizar campañas de paternidad responsable e intervención de los organismos competentes para el pago oportuno de las pensiones alimenticias de niños y niñas en situación de abandono por uno; o sus progenitores. • Activar un proyecto comunitario de Escuelas para Padres para atención psicológica a la madre adolescente y su familia



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
					<ul style="list-style-type: none"> Promover campañas de atención personalizada a favor de niños, niñas y adolescentes que viven bajo la responsabilidad de adultos mayores Promover actividades culturales, sociales, deportivas, dirigidas para grupos de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad o riesgos
Género	Elevada tasa de embarazo adolescente	<ul style="list-style-type: none"> Según el CPV-2010, 479 mujeres menores de 18 años tuvieron su primer hijo o hija a los 12 o 13 años. 	479	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar una línea de base de madres adolescentes con discapacidad Promover la asistencia médica especializada de las instituciones de Salud, Educación, Ministerio de Inclusión Económica Social Promover talleres de capacitación a familias que tengan a su cuidado adolescentes mujeres para prevenir el embarazo adolescente Promover acciones de denuncias en caso de embarazos productos de violaciones. Promover la atención especializada de las Juntas de Protección de Derechos, para garantizar la protección, educación, alimentación y salud de la adolescente y de sus hijos o hijas.
Intergeneracional	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad	<ul style="list-style-type: none"> De 0 a 4 años requieren atención personalizada de primera infancia en los programas del Salud Materno Infantil (0 a 1 año). Muchos niños, particularmente a nivel rural, no acceden a este tipo de programas. 	3218	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a madres adolescentes o en situación de vulnerabilidad para que reciban los servicios del Ministerio de Salud en todo el proceso de gestación Apoyar campañas de vacunación de niños y niñas menores de un año en toda la provincia
	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad Normativas que garantizan el cumplimiento de los derechos de determinados grupos de la población: Ley de Juventudes, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley del Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> Desde los 0,6 hasta 4 años requieren atención en Centros Infantiles del Buen Vivir y del Programa Creciendo con nuestros hijos del MIES. En el caso de las nacionalidades, se observa que los niños y las niñas desde edad temprana se integran a las actividades domésticas y al cuidado de sus hermanos menores. Son principalmente las niñas, quienes más tiempo comprometen a este tipo de tareas, reproduciendo de esta manera los roles tradicionales asignados de acuerdo al género y, destinando menos tiempo a sus actividades educativas. 	14348	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura de servicios de atención infantil, con énfasis en el sector rural Proponer nuevas modalidades de atención infantil a favor de niños que viven en asentamientos dispersos Promover brigadas médicas para visitar en forma periódica a comunidades dispersas



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Intergeneracional	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad Normativas que garantizan el cumplimiento de los derechos de determinados grupos de la población: Ley de Juventudes, Código de la Niñez y Adolescencia, Ley del Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> De 5 a los 14 años se integran por niños y niñas que generalmente asisten a una unidad educativa de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Ley Orgánica de Educación Intercultural. 	34,879	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Promover el uso de la lengua materna de las nacionalidades en el sistema educativo. Evaluar las condiciones de la infraestructura escolar rural (aulas escolares, infraestructura deportiva, baterías sanitarias) Construir/rehabilitar infraestructura educativa con énfasis en las áreas rurales. -Programas de refuerzo escolar. -Programas de deconstrucción de patrones socioculturales para promover la participación igualitaria de hombres y mujeres en las actividades domésticas y de cuidado.
	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad	<ul style="list-style-type: none"> El 24,35% de jóvenes que consumen drogas gastan un promedio de 5 dólares mensuales y hay casos que invierten hasta 30 dólares, a un promedio de un dólar por día, lo cual demuestra un alto consumo adictivo por quienes lo practican. El 40,94% de jóvenes que consumen alcohol gastan un promedio de 21 dólares en adelante. Estos gastos afectan a la economía familiar por cuanto se convierten en gastos onerosos e innecesarios. (edad de 10 a 19 años) 	31371	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar una línea de base de consumo alcohol y drogas en la provincia de Napo Conformar una mesa intersectorial para prevenir y erradicar el consumo de sustancias adictivas Elaborar un protocolo técnico-jurídico-pedagógico-familiar para prevenir el consumo de sustancias adictivas Construir un Centro de Rehabilitación e Integración Familiar de personas en situación de consumo de sustancias adictivas. Capacitar y apoyar a las familias con casos identificados de hijos en situación de consumo de sustancias adictivas
Intergeneracional	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad	<ul style="list-style-type: none"> De 20 a 29 años se consideran con jóvenes (...) En este grupo se encuentran jóvenes que han logrado acceder a estudios universitarios, laboran, buscan una plaza de trabajo, inician actividades económicas por cuenta propia o En algunos casos, debido a la dificultad de acceso al mercado laboral, los jóvenes dependen todavía de la protección, vivienda, vestido y alimentación de sus padres. 	22189	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Promover el ingreso a universidades con becas de apoyo a los mejores egresados del nivel medio Capacitar y formar en competencias laborales en: carpintería, construcción de viviendas con materiales del medio, ebanistería, albañilería, gasfitería, cultivo de viveros, confección de prendas de vestir, confección de artesanías. Capacitar en bio economía, bio emprendimiento, y promoción del bio conocimiento. Apoyar para que inicien actividades económicas por cuenta propia en emprendimientos productivos.



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Intergeneracional	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad	<ul style="list-style-type: none"> En el grupo de 65 a 79 años se conforman por personas que ingresan a la tercera edad; realizan actividades económicas acorde a su capacidad física, intelectual o dependen de alguna jubilación, en el segundo grupo; superan los 80 años; en varios casos depende exclusivamente de la jubilación o la manutención de sus hijos o hijas. Este grupo son los guardianes de la memoria histórica de la provincia, de la cultura, lengua, tradiciones, costumbres 	5281	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar una línea base de las personas adultas mayores de la provincia Promover acciones afirmativas en el pago de impuestos, tasas y servicios públicos Asegurar la participación de los adultos mayores en actividades sociales, culturales, recreativas, y el ejercicio de sus derechos según lo dispuesto por la ley del adulto mayor
Intergeneracional	Grupos etarios con necesidades especiales conforme su edad	<ul style="list-style-type: none"> De 30 a 64 años (39.210hab) se constituye en el motor de la economía familiar y comunitaria, dedicada en su mayoría a la producción agrícola, en pocos casos a negocios por cuenta propia, ocupaciones elementales, empleo público. 	39210	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Definir el norte estratégico del desarrollo provincial basado en la aptitud productiva del suelo por parroquias o sectores (turismo, agroforestería, ganadería, piscicultura, bio comercio) Capacitar y formar en competencias laborales en: carpintería, construcción de viviendas con m materiales del medio, ebanistería, albañilería, gasfitería, cultivo de viveros, confección de prendas de vestir, confección de artesanías. Construir recintos feriales permanentes y no permanentes en comunidades, puertos fluviales y vías carrozables donde se evidencien actividades comerciales liderados por mujeres de las nacionalidades
Interculturalidad y plurinacionalidad	Débil aplicación de la Ley Orgánica de Cultura por parte de las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> Inobservancia al cumplimiento de la Ley Orgánica de Cultura, que en el Art. 92 establece la responsabilidad del Estado la rectoría y la generación de política pública del patrimonio cultural y a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) el mantenimiento, conservación y difusión; además los art. 94 y 95 de la misma ley dispone los GAD la responsabilidad de identificación, registro e inventario; y el art. 96 la responsabilidad del cuidado, protección y mantenimiento del patrimonio cultural, para lo cual en el Art. 98, en referencia a las competencias exclusivas -expresa- los GAD se encargarán de <i>planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto.</i> 	133705	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Identificar actores institucionales públicos y privados con responsabilidad de rectoría e implementación de políticas públicas e inversiones en el ámbito cultural localizados en la provincia de Napo Socializar la Ley Orgánica de Cultura con los responsables técnicos de las instituciones identificadas Realizar campañas masivas del espíritu de la Ley a favor del fortalecimiento patrimonial y cultural. Asegurar que en los planes instituciones contemplen inversiones anuales y plurianuales a favor de la cultura Creación de una Mesa de planificación del fortalecimiento cultural en la provincia de Napo. Formación en gestión pública para tomadores de decisión, técnicos y actores culturales.



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Interculturalidad y plurinacionalidad	Pérdida progresiva de valores – identidad- de las nacionalidades y pueblos, especialmente el idioma.	<ul style="list-style-type: none"> Napo es una provincia pluricultural y multiétnica; se reconoce la existencia de nacionalidades ancestrales como los Kichwa que se localizaron en Archidona, Tena, y los Waorani cuyos territorios limitan con la Parroquia Chonta Punta. A mediados del siglo XIX empieza un periodo de colonización con el ingreso de misioneros, población mestiza del centro del país, de otras nacionalidades de la región amazónica, población afroecuatoriano, que ha ido creciendo hasta configurar un territorio con una riqueza cultural y multiétnica que se reserva en su patrimonio tangible e intangible que no ha sido debidamente documentado, rescatado, revalorizado, potenciado y se encuentra al borde de la extinción como el caso de las lenguas de las nacionalidades. Entre las razones que contribuyen al deterioro de la identidad cultural se destacan el desinterés institucional por investigar; la escasa inversión en la cultura, una débil promoción escolar y la falta de planes de vida de pueblos y nacionalidades. 	44596	Rural	<ul style="list-style-type: none"> Documentar la memoria histórica de los pueblos y nacionalidades de la provincia, incluyendo aquellos grupos humanos que llegaron a principios de siglo. Documentar y socializar la memoria cultural, artística, costumbrista y el bio conocimiento de los pueblos y nacionalidades y de los otros grupos sociales. Promover el uso de la lengua Kichwa en los planteles educativos con presencia de alumnos de esta nacionalidad Revalorizar la identidad cultural y el reconocimiento a la autoidentificación de los miembros de pueblos y nacionalidades Organizar eventos culturales con uso de lengua Kichwa o wao-terero en concursos de poesía, escritura, música, declamación, con promoción, local, nacional e internacional. Implementación de una Escuela de revitalización de la cultura ancestral de los pueblos, nacionalidades y grupos afroecuatorianos Elaborar Planes de Vida de Comunas, pueblos y nacionalidades.
Interculturalidad y plurinacionalidad	No existe un trabajo sostenido y permanente de las manifestaciones artísticas en las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> Las instituciones públicas relacionadas con la revitalización y promoción cultural como la Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura, Casa de la Cultura, no cuentan con recursos suficientes para ejecutar proyectos sustentables y sostenibles a mediano y largo plazo; sus actividades se concentran en eventos puntuales incluidos en un Plan Operativo Anual. Los gobiernos autónomos descentralizados al no incluir en la Visión del desarrollo territorial los elementos culturales que los caracteriza y se propone revalorizar, no asigna recursos para inversiones anuales y plurianuales orientados a fortalecer la identidad cultural de su pueblo; concentrándose en la organización de festividades locales o patrias donde los elementos culturales son parte de la atracción turística de la localidad sin transcendencia humana o social. 	44596	Rural	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el catastro cultural rural y urbano que contemple, identificación del patrimonio tangible e intangible, gestores y actores culturales. Elaborar planes operativos culturales coordinados y articulados entre las instituciones dedicadas al ámbito cultural Formular proyectos revitalización de la identidad cultural de mediano y largo plazo sustentables y sostenibles Gestionar que los gobiernos autónomos descentralizados establezcan un porcentaje mínimo de inversiones anuales para actividades culturales sustentables y sostenibles. Implementar mecanismos de contratación directa los servicios profesionales de artísticas locales
Interculturalidad y plurinacionalidad	Organizaciones priorizan temas políticos individuales y no temas culturales-sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Las comunas, asociaciones, pueblos, nacionalidades se han conformado en organizaciones de primer, segundo y tercer grado conforme los lineamientos establecidos por la legislación ecuatoriana. Estas organizaciones representan a grupos organizados de menor jerarquía y entre sus objetivos se proponen la defensa de sus derechos colectivos, territorios y el fortalecimiento de la identidad cultural. En ocasiones estos objetivos se vulneran porque 	44596	Rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar el catastro de organizaciones sociales y territoriales con enfoque de comuna, pueblo o nacionalidad Capacitación permanente por grandes grupos de edad y género en temas de Gobernanza Territorial Suscribir convenios de cooperación interinstitucional a mediano y largo plazo en cumplimiento a los proyectos o actividades programadas en las inversiones fiscales. Capacitar en gestión pública a líderes (hombres y mujeres) de



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
		<p>sus directivos privilegian intereses políticos individuales en desmedro de inversiones a favor del fortalecimiento cultural</p>			<p>las nacionalidades para el ejercicio de la administración pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el liderazgo femenino en las organizaciones comunitarias.
Interculturalidad y plurinacionalidad	<p>No está definido el territorio de las nacionalidades y pueblos, delimitado y mapeado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los territorios de los pueblos y nacionalidades se constituyen en la base fundamental de su vida, donde se ejecutan las relaciones de complementariedad hombre-naturaleza; hombre-poblaciones vivas no humanas y el espacio ideal para su comunicación directa con el mundo físico y espiritual, donde la vitalidad de sus ancestros; perdura más allá de la muerte: en las cascadas sagradas, cavernas, ríos de vida, lagunas y recorren paisajes inexplorados; inmaterializados en cuerpos de pumas, tigres, boas; y ceremoniosamente invocados para pedirles poder, fuerza y favores de sanación a sus enfermos. Desde tiempos inmemoriales el territorio proveyó a las nacionalidades los alimentos necesarios para la vida y les dio el abrigo a todas sus necesidades; estuvo allí para todos, la gran casa de todos. Con la colonización y el mestizaje los territorios empiezan procesos de parcelamiento, legalización de tenencia del suelo y degradación de sus recursos naturales. Las nacionalidades son recluidas a sitios inhóspitos y marginados de las nuevas urbes; desde donde empiezan un largo, lento y penoso proceso de subsistencia, siempre con la esperanza de lograr una oportuna atención del Estado. En la década de los 80; con gobierno de Rodrigo Borja, el Instituto Nacional de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) empieza un proceso de adjudicación de tierras a favor de comunas, pueblos nacionalidades; reconociendo propiedad invisible, inembargable, inalienable sobre estas tierras; con derecho de gobernanza territorial de sus adjudicatarios. Actualmente estas tierras se encuentran amparados en las disposiciones de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales promulgadas en el año 2016. Con el crecimiento poblacional estas tierras soportan una presión antrópica inadecuada a su aptitud productiva. Por los antecedentes históricos y legales estas tierras merecen un tratamiento diferenciado que garantice la vida de las nacionalidades en toda su plenitud; y de los bio-ecosistemas que en él se desarrollan. 	44596	Rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar cartografía base de las tierras comunales, pueblos y nacionalidades integradas al mapa provincial Asegurar inversiones públicas diferenciadas a favor de las tierras comunales y territorios ancestrales de conformidad con la Ley. Formular proyectos de conservación ambiental o restauración forestal que garantice complementariedad hombre-naturaleza, hombre-poblaciones vivas no humanas Identificar el patrimonio natural de las tierras comunales y territorios ancestrales; para declaratoria de patrimonio tangible provincial. Identificar Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la población que reside en tierras comunales y territorios ancestrales. (obras de saneamiento ambiental, salud, educación) Levantar línea de base de población, vivienda, uso de suelo de tierras comunales, pueblos y nacionalidades. Formular proyectos integrales para superar las brechas sociales identificadas en las tierras comunales y territorios ancestrales Asegurar la transición hereditaria de uso y usufructo de las tierras comunales y territorios ancestrales conforme lo dispone la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales Apoyar en la redistribución de las tierras comunales a favor de sus herederos legítimos; con enfoque de integralidad, paisaje, y organización de unidades productivas sostenibles. Formular proyectos de restauración forestal de áreas degradadas protección de fuentes de agua con enfoque de manejo cultural y que contribuyan a combatir los efectos del cambio climático en lo que respecta al potencial de captura de carbono que poseen los bosques amazónicos. Formular proyectos de recuperar de bio-ecosistemas acuáticos de los ríos, lagunas, humedades de tierras comunales y territorios ancestrales.



Sector	Potencialidades	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Discapacidades	Existencia del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, responsable de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las discapacidades.	<ul style="list-style-type: none"> Alta tasa de discapacidad. Según datos Unidad de Registro social, Ministerio de Salud, enero 2020, se registran 4.362 personas con discapacidad. 	5,889	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Levantar línea de base de la población con discapacidad por comunidades, parroquias, cantones; género, generación, áreas rurales y urbanas. Capacitar en competencias laborales de acuerdo con intereses y capacidades Promover la asistencia al sistema de educación regular Promover acciones afirmativas en el pago de impuestos, tasas, servicios públicos y empleo Gestionar la construcción de viviendas con el Programa Casa para Todos Ampliar la cobertura de servicios de atención a favor de personas con discapacidad
Discapacidades	Alto número de personas con discapacidad físico-motora	<ul style="list-style-type: none"> El 33,56% (2.026 hab.) de la población con discapacidad son miembros de varias nacionalidades 	2.026	Rural	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar y formar profesionales que usen la lengua materna en talleres y servicios de atención a personas con discapacidad. Ampliar la cobertura de atención a personas con discapacidad a miembros de las nacionalidades
		<ul style="list-style-type: none"> Las personas con discapacidad físico-motora registran un mayor número de casos; seguidos por personas con discapacidad visual, intelectual, auditiva, y mental. 	1.033	Urbana-rural	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar en temas de seguridad ciudadana y riesgos del trabajo desde la edad escolar.
		<ul style="list-style-type: none"> Los casos más recurrentes de discapacidad se localizan entre el grupo de hombres con 2.504 casos frente a los 1.858 de mujeres 	1.858	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Formar profesionales para trabajo social con personas con discapacidad, con énfasis en especialidad por tipo de discapacidad y género.
		<ul style="list-style-type: none"> Limitadas ayudas técnicas. Las personas con discapacidad no reciben ayudas técnicas de manera oportuna 	5889	Urbano-rural	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar con los programas sociales del MIES para entregar ayudas técnicas a todas las personas con discapacidad de acuerdo con su valoración.
Movilidad humana	Escasa información de personas en situación de movilidad humana	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con información de personas en situación de movilidad humana. 		Urbana	<ul style="list-style-type: none"> Levantar registros de personas en situación de movilidad humana que residan en la provincia

Fuente: Taller Participativo para para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en base a la coordinación interinstitucional realizado el día 13 de noviembre de 2019 **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



Cuadro 5. Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Económico Productivo de la provincia de Napo)

Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Turístico	Creciente interés del mercado turístico para visitar la Amazonía	<ul style="list-style-type: none"> Dificultad de acceso a la provincia por deslizamientos, hundimientos, aluviones en las vías, lo que genera pérdidas al sector turístico. Las pérdidas se agravan por la poca capacidad de respuesta de autoridades para proponer alternativas, solo existen soluciones "parche", no se concentran en soluciones estructurales; falta de coordinación interinstitucional 	55 emprendimientos de Turismo Comunitario (9 CTC, 21 emprendimiento en proceso y 25 en ideas de negocio); 159 establecimientos de alojamiento; 151 sitios de alimentación; 42 sitios de operación e intermediación; 2 sitios de recreación; 3 transporte turístico y otros que se realizan actividades de turismo y que no se encuentran registrados ante el MINTUR	Principalmente Zona media y zona alta	<ul style="list-style-type: none"> Nuevos estudios viales con abordaje integral Prioridad de mantenimiento vial en las zonas rurales
Turístico	Alto potencial de la provincia para el fomento del turismo de aventura, comunitario, científico, cultural, ecológico y agroturismo, bajo los principios de sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Débil promoción turística del destino Napo, por descoordinación entre los niveles de gobierno, falta de información para concretizar un concepto de destino turístico provincial. 	55 emprendimientos de Turismo Comunitario (9 CTC, 21 emprendimiento en proceso y 25 en ideas de negocio); 159 establecimientos de alojamiento; 151 sitios de alimentación; 42 sitios de recreación; 3 transporte turístico y otros que se realizan actividades de turismo y que no se encuentran registrados ante el MINTUR	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Definición de un concepto destino turístico provincial, que sea el eje que articule al sector y desencadene procesos como la promoción turística, la capacitación, la generación de incentivos Promoción turística a través de participación en ferias, promoción en medios de comunicación, entre otros. <ul style="list-style-type: none"> Contar con una Plan de desarrollo turístico provincial que permita instituir a la provincia como un destino turístico de Ecuador y que contemple como motor del desarrollo socioeconómico los emprendimientos vinculados a la actividad turística.
		<ul style="list-style-type: none"> Perjuicios económicos y de imagen ocasionados al sector turístico por la falta de control y regularización de actividades turísticas por actores no calificados ni autorizados para brindar servicios turísticos. 	55 emprendimientos de Turismo Comunitario (9 CTC, 21 emprendimiento en proceso y 25 en ideas de negocio); 159 establecimientos de alojamiento; 151 sitios de alimentación; 42 sitios de recreación; 3 transporte turístico y otros que se realizan actividades de turismo y que no se encuentran registrados ante el MINTUR	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Mayor regulación de actividades turísticas; enfocar mayor apoyo a emprendimientos que se encuentran regularizados.



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Turístico	Infraestructura turística para la dotación de bienes y servicios en la provincia (sitios de alojamiento, alimentación, recreación, servicios de guianza, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de procesos de capacitación integrales, masivos y permanentes en la provincia para mejorar la calidad de los servicios turísticos y la seguridad en la actividad 	55 emprendimientos de Turismo Comunitario (9 CTC, 21 emprendimiento en proceso y 25 en ideas de negocio); 159 establecimientos de alojamiento; 151 sitios de alimentación; 42 sitios de operación e intermediación; 2 sitios de recreación; 3 transporte turístico y otros que se realizan actividades de turismo y que no se encuentran registrados ante el MINTUR	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Programa integral de capacitación a emprendimientos turísticos, que permita a todos los prestadores de servicios turísticos obtener los conocimientos necesarios para desarrollar sus potencialidades y habilidades, para que puedan administrarlos, operarlos, comercializarlos, etc. y sean exitosos.
Turismo	Riqueza natural, extensas áreas de bosque nativo megadiverso con especies de flora y fauna y recursos hídricos, que pueden utilizarse para el fomento del turismo bajo principios de sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Alto riesgo de deterioro de los recursos turísticos en la provincia; no existe estrategias de conservación y manejo sostenible de los atractivos turísticos naturales; no se cuenta con planificación de uso del suelo, y es deficiente la gestión y uso de suelo por parte de las municipalidades 	Toda la población de Napo, pero con mayor énfasis los emprendimientos de turismo que tienen como atractivo los recursos naturales	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en leyes y normativas Expedir ordenanza uso del suelo y difundirla Zonificar los sitios claves para la conservación y manejo sostenible de los recursos turísticos Políticas sostenibles para actividades de turismo
Turismo	Interés del gobierno en impulsar la actividad turística, como recurso para la diversificación de la economía ecuatoriana, el Estado pretende posicionar al país como "líder del turismo consciente y sostenible"	<ul style="list-style-type: none"> Débil gobernanza y articulación institucional para la planificación y gestión para el desarrollo turístico sostenible. Muchas veces por el desconocimiento de competencias en todos los niveles (político, técnico, sociales); o los diferentes niveles de gobierno manejan sus agendas propias y no existe articulación de actividades; también la falta de datos estadísticos para toma de decisiones no ha permitido enfocar bien los presupuestos asignados y se terminan haciendo gastos innecesarios o contraproducentes. 	29 emprendimientos de Turismo Comunitario; 159 establecimientos de alojamiento; 151 sitios de alimentación; 42 sitios de operación e intermediación; 2 sitios de recreación; 3 transporte turístico y otros que se realizan actividades de turismo y que no se encuentran registrados ante el MINTUR	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos y compromisos con las entidades involucradas Diseñar herramientas de planificación (plan de desarrollo turístico) Permitir espacios para generar agendas conjuntas entre los diferentes niveles de gobierno Generar datos estadísticos que permitan enfocar bien la toma de decisiones: afluencia de visitantes, tipo de actividad realizada en el territorio, gasto turístico, perfil del turista, principales atractivos, dispersión del turismo en el territorio, porcentajes de ocupación, entre otros.



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Agropecuario	<p>El mercado mundial de cacao y café ofrece atractivos precios y está en crecimiento constante, esta potencialidad más la demanda internacional que existe de productos sostenibles y libres de deforestación, hace que la implementación de BPA sea atractiva para los productores ya que es una medida para atraer mercado y mayor rentabilidad económica para el productor. Se cuenta con Asociaciones de productores de cacao como Kallari, Wiñak, Tsatsayacu, que cuentan con experiencia en implementación de buenas prácticas agrícolas, además se están ejecutando en la provincia proyectos nacionales y proyectos de la cooperación internacional para la implementación de proyectos productivos con enfoque de producción sostenible (Agenda de Transformación Productiva Amazónica, Proyecto Cacao Climáticamente Inteligente PROAmazonía).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Baja productividad de la actividad agropecuaria; esto sucede ya sea por plagas y enfermedades existentes y que se recrudecen por factores climáticos; por realizar actividades sin considerar la aptitud de los suelos, puesto que no se realizan los análisis necesarios o no existen investigaciones necesarias in situ para conocer las propiedades del suelo; además, los procesos de planificación y de ordenamiento de las fincas no tienen en cuenta sus características. Las actividades agropecuarias son la principal causa de deforestación y aumento de emisiones de CO2 a causa de la expansión de áreas para el cultivo de cacao, café y ganadería en la provincia. 	<p>27.036,43 ha sobre utilizadas; 407,76 ha subutilizadas</p>	<p>Provincial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los procesos de producción, especialmente con la intervención en el fomento de paquetes tecnológicos adecuados y adaptados a los ecosistemas del territorio cantonal, para diversificar y mejorar los niveles de productividad tanto en el componente agrícola como en el de ganadería de leche y carne y así asegurar la rentabilidad y permanencia de los mismos. Involucramiento de la academia y centros de investigación con investigación local Escuelas para educación de adultos (chakra, campesinos) Masificación de buenas prácticas agropecuarias Utilización de las TICs y mecanización sostenible Reforestación con fines comerciales en áreas sobreexplotadas o áreas de pastizales subutilizados



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Agropecuario	Proyectos nacionales y proyectos de la cooperación internacional para la implementación de proyectos productivos con enfoque de producción sostenible y que fomentan el desarrollo de las cadenas productivas a través de la generación de mayor valor agregado	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia en algunos sitios geográficos, de infraestructura productiva o, paradójicamente, por la subutilización de infraestructura productiva en otros sitios; no existe una coordinación de esta situación para repotenciar las condiciones de cosecha, acopio y optimización de costos productivos Insuficiente; lo cual se agrava por la falta de acceso permanente a las vías para la movilización oportuna de los productos a mercados locales, nacionales e internacionales. Falta de organización y liderazgo por parte de los productores para manejar centros de acopio 	15.499 PEA dedicada a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las asociaciones agropecuarias Construcción de espacios de comercialización Negociación de red de centros de acopio en lugares estratégicos
Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> El 45,23% de la población económicamente activa de la provincia se dedica a la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, generando el 9,43% del valor agregado bruto de la provincia. Cercanía a la ciudad de Quito, la provincia se encuentra dentro de la red vial estatal (troncal amazónica). 	<ul style="list-style-type: none"> Débil homologación y oferta de servicios públicos y privados para el sector agropecuario, por ejemplo, asistencia técnica, embalajes, almacenamiento, movilización de productos frescos, bioinsumos, etc. Esto sucede por la priorización de proyectos que involucran intereses políticos, los GAD realizan acciones que son de competencias exclusivas y no existe una adecuada articulación para otras actividades que a pesar no son de competencia se pueden gestionar con los otros niveles de gobierno y así coordinar para definir temas, zonas, necesidades de servicios, etc. 	15.499 PEA dedicada a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de trabajo en el nivel técnico y político para priorizar acciones con financiamiento Agendas conjuntas Fortalecer espacios y medios de comunicación y articulación para actores Desarrollar emprendimientos logísticos



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Agropecuario	<p>• La chakra, que es el sistema productivo ancestral de las comunidades, permite un mayor número de productos en una misma unidad productiva, algunos de ellos con propiedades promisorias para la comercialización, se basaba en principios ancestrales y en el manejo sostenible de los recursos de la selva</p> <p>• Existencia de normativa para declarar a la chakra Kichwa como sistema sostenible que fomenta la producción, investigación y comercialización de alimentos agroecológicos en la provincia; además se viene impulsando la generación de un mecanismo de garantía (certificado) local, para el otorgamiento del sello chakra para los productores/as y emprendimientos que cumplan con los principios y estándares establecidos en la ordenanza del sello chakra</p> <p>- En el Ecuador, el 25% de la producción agrícola es liderada por mujeres rurales (FAO en Ecuador, 2017).</p> <p>- Existencia de sistemas de producción ancestrales-sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la agrobiodiversidad amazónica, por presencia de monocultivos agroindustriales, que se dan por intereses económicos principalmente, incentivan a cultivar híbridos de gran producción olvidándose de las variedades ancestrales utilizadas por los agricultores 	<p>Toda la población de Napo, pero principalmente las comunidades indígenas ya que dependen de la agrobiodiversidad para su alimentación</p> <p>Más de la mitad de las mujeres indígenas (51%) que se dedicarían a la agricultura (ONU Mujeres & PROAmazonía, 2019)</p>	<p>Zona alta e intermedia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos que apoyen al rescate, conservación, multiplicación, mejoramiento, uso y consumo de variedades de semillas locales como dinámica para resolver la soberanía y seguridad alimentaria del país. • Fomentar el intercambio de semillas nativas u otro material vegetativo entre comunidades. • Proyectos de reforestación que combinen especies nativas en conjunto con manejo de la regeneración natural • Fomento de producción bajo el sistema chakra • Acciones afirmativas de comercialización de la producción de las mujeres en plataformas virtuales. • Capacitación y formación a mujeres agricultoras. • Promoción de la asociatividad de las mujeres.



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Agropecuario	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del fondo para el desarrollo sostenible provincial de Napo – FODESNA. Incremento en la asignación económica de las regalías mineras y de la venta de cada barril de petróleo que se extraiga de la provincia, para ser destinados a proyectos de inversión social y desarrollo territorial o productivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de incentivos para la producción en la provincia, ligados a la conservación del paisaje, salud de los ecosistemas y de la amenaza global como el cambio climático que traerá fuertes impactos y perjuicios para el sector, tales como: <ul style="list-style-type: none"> Crédito: Limitado acceso a servicios financieros a los productores de agricultura familiar, principalmente porque existe desconocimiento de la banca pública de los planes productivos para rubros de productos de la chakra, solo existen créditos para los principales productos agrícolas, además las condiciones para acceder a créditos no se ajustan a la realidad de los pequeños agricultores. Seguros: La falta de cobertura a riesgos en producción y precios representa uno de los cuellos de botella más significativos para el desarrollo de la agricultura familiar, existen restricciones como altos costos de primas de seguro, no cubren aún riesgos tales como a los ingresos y márgenes de ganancia, y los seguros se focalizan en los productos agropecuarios más representativos certificaciones: 	15.499 PEA dedicada a actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación en la banca productos financieros adecuados para productos de la chakra, con condiciones favorables para los productores de agricultura familiar, como ajustarse a las condiciones de plazo, tasa de interés; es importante además un acompañamiento en las diferentes etapas de la cadena con el fin de garantizar la sostenibilidad y desarrollo socio/empresarial de los mismos. Sistema de seguro que se ajuste a las necesidades y posibilidades de los agricultores familiares, además seguros de cosechas diferenciado para productos de la región amazónica Fortalecer la agricultura familiar mediante la certificación orgánica y así expandir la producción y comercialización de los productos, la certificación orgánica posibilitará a los agricultores vender sus productos con mayor valor agregado en mercados que pagan precios más justos y permiten ingresos dignos a las familias beneficiadas.
Bioemprendimientos	Funcionamiento de la Universidad Regional Amazónica IKIAM que promueva la incorporación de conocimientos y saberes locales entre investigadores, estudiantes y actores productivos.	<ul style="list-style-type: none"> Débil investigación sobre especies endémicas con alto potencial de comercialización e investigación relacionada a la capacidad de regeneración y/o productividad del recurso utilizado; sucede por la falta de recursos para canalizar investigación o por la falta de conexión entre demanda y oferta de investigación entre casos reales de emprendimientos (empresas locales) y proyectos de investigación; 	Comunidades, asociaciones o productores individuales de productos de biocomercio	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Mapear actores, plan estratégico y modelo de gestión para los emprendimientos locales Generar demanda de investigación en base a la realidad de los emprendimientos existentes Generar planes de mejora a los negocios existentes Promocionar productos en mercados especiales Crear mecanismo de comercialización como sello chakra con identidad y origen amazónico



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Bioemprendimientos	Creciente demanda por parte de los países desarrollados hacia productos naturales, orgánicos, ecológicos y amigables con el medio ambiente ha permitido el aumento del comercio mundial de bienes y servicios de diversidad biológica	<ul style="list-style-type: none"> Insensibilidad de los ciudadanos en general a nivel nacional para entrar en dinámicas de consumo responsable donde se valora a las personas y a la forma ancestral de cultivar los productos, las ventajas nutritivas de consumir productos sanos y frescos; alta promoción de productos de empresas transnacionales y ausencia de espacios de degustación de productos locales 	Comunidades, asociaciones o productores individuales de productos de biocomercio	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar y generar orgullo por los ecosistemas y servicios que proveen Repotenciar la identidad local amazónica Generar valor agregado para los productos de las chakras
Bioemprendimientos	979.572,2 ha de bosque nativo, con importante diversidad biológica (flora y fauna)	<ul style="list-style-type: none"> La Normativa ambiental existente relacionada al aprovechamiento de productos de la biodiversidad, es muy rigurosa lo que complica la definición, establecimiento, comercialización de productos provenientes de la biodiversidad. Además, hay desconocimiento de las normativas por parte de los productores y los productores no están organizados 	Comunidades, asociaciones o productores individuales de productos de biocomercio	Provincial	<ul style="list-style-type: none"> Hacer partícipes a los actores locales en la construcción de normativas Flexibilizar normas para permitir uso sostenible de recursos Organizar a los emprendedores en una plataforma gremial

Fuente: Taller Participativo para para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en base a la coordinación interinstitucional realizado el día 13 de noviembre de 2019 **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



Cuadro 6. Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Movilidad, Energía y Conectividad)

Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Electrificación	<p>En el territorio provincial existen tres empresas que brindan el servicio de energía eléctrica a través del sistema interconectado nacional, en la zona norte en el cantón Quijos, la Empresa Eléctrica Quito (EEQ), desde Papallacta - vía a Oyacachi y hacia el este en la vía Quito - Lago Agrio hasta el sector de Maspa con una longitud de 27,15 km de alta tensión y desde este sector hasta el cantón Chaco y sus parroquias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente/nula prestación del servicio público de energía eléctrica, especialmente en sectores alejados del casco urbano. Cortes de energía eléctrica continuos, provocan colapso en electrodomésticos, equipos de cómputo, otros; sin atención inmediata. Frecuente variación de voltaje, ocasiona daños en equipos eléctricos. No se transparentan ítems cobrados en las planillas de luz (abusos en cobros - servicio de alumbrado público en áreas deportivas - valores varían después de apagones.). Desconocimiento de normativa para solicitud de cobro por quema de aparatos eléctricos. Desconocimiento técnico al colocar líneas de media y alta tensión. Falta de soterramiento de cables. Transformadores en mala ubicación y no cuentan con mantenimiento. No se dispone de servicio de mantenimiento fines de semana. Sin servicio eléctrico sector periurbanas. Desconocimiento de fechas de planillaje, subsidios y costo de KW. No se dispone de escrituras para solicitar servicio eléctrico (escrituras globales). No se anuncia los cortes de luz por lo que se produce quema de artefactos. Defectuoso cableado eléctrico, así como también iluminación e intensidad de cada poste. Contaminación auditiva por ubicación de subestaciones de alta tensión. No se respeta la normativa al poner líneas de alta y media tensión. Falta señalética en torres de media y alta tensión, respecto a riesgo eléctrico. 	Zonas rurales	Principalmente las parroquias y comunidades de los cantones, Archidona, y Arosemena Tola y Quijos.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura (construcción, operación y mantenimiento) del servicio de energía eléctrica, con calidad, eficiencia y precio justo, con énfasis en zonas rurales aisladas de manera progresiva. Establecer espacios de dialogo que permitan viabilizar el suministro del servicio eléctrico en función de las reglas generales aplicables a territorios en posesión ancestral. -Implementar proyectos de socialización del servicio de energía eléctrica



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Electrificación	En la zona sur de la provincia, existe una cobertura de servicio de transporte de energía a través de la Empresa Eléctrica Ambato (EEASA) con una infraestructura de alta tensión proveniente del sistema interconectado nacional y de la central hidroeléctrica Agoyán, que en su trayecto cubren los cantones de Carlos Julio Arosemena Tola, Tena y Archidona, en una extensión de 66,21 km, hasta el límite provincial de Napo y Orellana	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente/nulo servicio de alumbrado público especialmente en zonas recién pobladas, incrementa la inseguridad, especialmente en sectores alejados del casco urbano. Escasa cobertura de servicios de telecomunicaciones (internet, telefonía fija - móvil, televisión) por parte de operadoras telefónicas, especialmente en áreas periurbanas. No se permite la utilización del espectro radioeléctrico por otras operadoras (es necesario que se diversifique en algunos casos solo se dispone de una operadora telefónica). Alto costo de equipos tecnológicos no permite que GAD, provean de internet libre (puntos estratégicos de Wifi Free, cobertura en lugares turístico). Débiles políticas de Estado para acceso y cobertura del servicio de internet (Infocentro, escuelas, colegios, otros; no disponen del servicio). Costos elevados del servicio prestado por operadoras telefónicas. Servicio telefónico prestado por operadores no es bueno (internet, telefonía fija - móvil). Velocidad baja de internet pese a contar con fibra óptica. 	Zonas rurales	Principalmente las parroquias y comunidades de los cantones, Archidona, y Arosemena Tola y Quijos.	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura (construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de alumbrado público general) del servicio de energía eléctrica, con calidad, eficiencia y precio justo, con énfasis en zonas rurales aisladas de manera progresiva. -Dotar y mantener de energía eléctrica a espacios de esparcimiento (ambientes seguros) permitiendo condiciones de habitabilidad y tranquilidad, para el desarrollo integral de la comunidad.
Conectividad	El servicio de acceso a Internet en la provincia de Napo, representa uno de los servicios con mayor demanda y crecimiento debido fundamentalmente a la cantidad de contenido generado y compartido a través de la red, el desarrollo de aplicaciones y el acceso a redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente servicio de telecomunicaciones (internet, telefonía fija - móvil, televisión) por parte de operadoras telefónicas, especialmente en áreas periurbanas. Falta ampliación de red vial intra e intercantonal que permita la movilidad de personas y productos. Escaso/nulo mantenimiento de vías (estatales - competencia) especialmente del sector rural. Sistema vial construido sin normas técnicas debidas (vías sin cunetas causan estancamiento de agua). Señalización deteriorada especialmente en puntos críticos, además ausente iluminación en sistema vial. 	Toda la provincia	zonas con poca población en los alrededores del casco urbano	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la cobertura del servicio de telecomunicaciones, con énfasis en el sector periurbano. Establecer espacios de dialogo que permitan revisar el uso del espectro radioeléctrico, así como la socialización de los títulos habilitantes necesarios para dicho fin. Implementar programas o proyectos que permitan fortalecer el acceso a servicios de telecomunicaciones por parte de la ciudadanía.

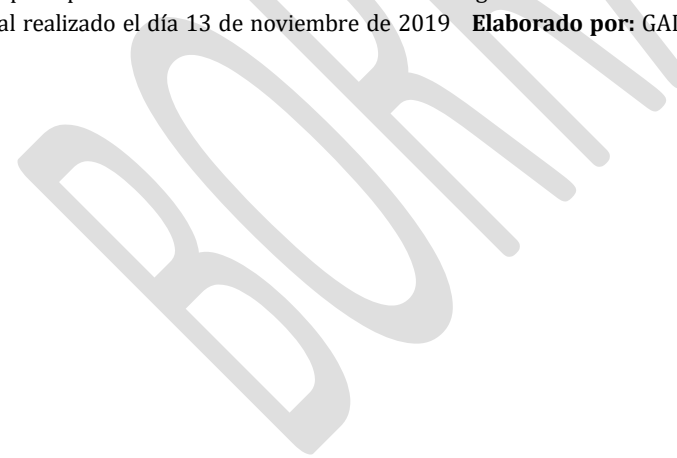


Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Movilidad	<p>La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.573,94 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1180,62 km que constituye el 75,02% del total de la Red vial de la provincia de Napo y la Red Estatal que cuenta con 393,2 km que abarca el 24,98% del total de km de vías.</p> <p>La información de la red vial primaria y secundaria de la provincia de Napo fue elaborada y estructurada en base a la recopilación y sistematización de los datos obtenidos en las mediciones de campo; donde se identificaron y registraron las características y estado de las vías que forman el sistema vial provincial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente ampliación/deficiente mantenimiento de la red vial (provincia, cantones, comunidades) no permite el normal tránsito de bienes y servicios. Ausencia de transporte público en comunidades, se realiza cobros de tarifas no reguladas por parte del transporte comercial que prestan el servicio. Desordenado/escaso estacionamiento vehicular, afectan a la circulación vehicular. Falta de señalización lo que ocasiona choques, embotellamientos, especialmente zonas bancarias, mercados, colegios, carga y descarga de pasajeros, otros; (estacionamientos reductores de velocidad paradas de usos, zonal azul, paso cebra). No hay movilidad sostenible. Ampliación de parqueo tarifado. Exceso de operadoras de transporte (intracantonal - Tena). Escaso servicio de transporte intra e intercantonal. Falta elementos regulatorios para disminuir la velocidad de vehículos. 	Toda la provincia	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la red vial, que garantice la movilidad de la ciudadanía, con énfasis en el sector rural. Fortalecer convenios entre niveles de gobierno que permitan la ampliación - mantenimiento de la red vial. Programas de mantenimiento permanente de las redes viales provinciales y cantonales (vías - puentes). Implementar proyectos que permitan la recuperación ambiental en función de la intervención vial.
Movilidad	<p>La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.573,94 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1180,62 km que constituye el 75,02% del total de la Red vial de la provincia de Napo y la Red Estatal que cuenta con 393,2 km que abarca el 24,98% del total de km de vías.</p> <p>Las vías facilitan la conectividad y permite contar con medios de transporte terrestre para desplazarse a los diferentes centros poblados para comercializar los productos que se desarrollan en el territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente ordenamiento vehicular y señalética. No se cuenta con agentes de control de tránsito (ANT) y es necesario fortalecer sus capacidades. Trasporte urbano deficiente (escasa paradas, exceso de personas en buses, no se respetan horarios de frecuencias). Falta de control a las frecuencias interprovinciales (exceso de velocidad). Frecuencias sin análisis real (tiempos de recoger personas). No se cuenta con viseras amplias, no es inclusivo para niños, tercera edad, otros. Carencia de rutas para transporte alternativo. Exceso de velocidad. Falta de control de tráfico especialmente en horas pico. Deficiente educación en seguridad vial (peatonal - conductores). 	Toda la provincia	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Modernizar, regular y ordenar las actividades del transporte terrestre, señalización, seguridad vial y tránsito, para de esta manera asegurar la prestación de un servicio de calidad al usuario
Movilidad	<p>La red vial provincial Rural y Estatal tiene una longitud de 1.573,94 km (no incluye las zonas urbanas), perteneciendo a la red vial provincial Rural 1180,62 km que constituye el</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alta dispersión de las comunidades o poblados (462) en toda la provincia, con presencia especialmente en la zona baja: cantones de Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola. Presión de un número creciente de comunidades 	85.476 población rural	Población rural	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la red vial, que garantice la movilidad de la ciudadanía, con énfasis en el sector rural. Fortalecer convenios entre niveles



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
	<p>75,02% del total de la Red vial de la provincia de Napo y la Red Estatal que cuenta con 393,2 km que abarca el 24,98% del total de km de vías.</p> <p>Las vías facilitan la conectividad y permite contar con medios de transporte terrestre para desplazarse a los diferentes centros poblados para comercializar los productos que se desarrollan en el territorio.</p> <p>Napo cuenta con 211 puentes lo que promueve la accesibilidad a las comunidades, permitiendo la conectividad hacia las cabeceras cantonales y parroquiales.</p>	<p>rurales hacia las áreas protegidas del estado, produciendo adicionalmente cambio en el uso del suelo, deforestación, erosión, degradación de suelos y pérdida de biodiversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vías ubicadas en zonas de riesgo. • Asentamientos poblacionales en zonas muy apartadas y de difícil acceso • Insuficiente ampliación/ deficiente mantenimiento de la red vial (provincia, cantones, comunidades) no permite el normal tránsito de bienes y servicios. • Señalización deteriorada especialmente en puntos críticos, además ausente iluminación en sistema vial. • Puentes no aptos para circulación vehicular pesado. • Falta de puentes para la conectividad en sitios distantes que permitan el transporte de productos de la zona. • Concentración poblacional espontanea en las ciudades, sin planificación, ni la provisión de recursos culturales, alimenticios, estéticos y de servicios básicos, que determina que los núcleos de asentamientos jerarquizados de la red tiendan a los cinturones de miseria y a crear problemas sociales. 			<p>de gobierno que permitan la ampliación - mantenimiento de la red vial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de mantenimiento permanente de las redes viales provinciales y cantonales (vías - puentes). • Implementar proyectos que permitan la recuperación ambiental en función de la intervención vial. • Señalización, seguridad vial y tránsito, para de esta manera asegurar la prestación de un servicio de calidad al usuario

Fuente: Taller Participativo para para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en base a la coordinación interinstitucional realizado el día 13 de noviembre de 2019 **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020





Cuadro 7. Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Asentamientos humanos de la provincia de Napo)

Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Asentamientos humanos	Por sus características geográficas, en Napo se diferencian dos zonas identificadas como alta y baja; aquí se localizan alrededor de 420 comunidades, todas ellas relacionadas a las cabeceras parroquiales rurales (20) y urbanas (5), que se insertan en la red provincial	<ul style="list-style-type: none"> Poca organización para la distribución de los asentamientos humanos en el territorio Asentamientos humanos dispersos y sin prestación de servicios básicos Crecimiento de las comunidades rurales sin planificación y ubicados en zonas de riesgo y de protección Asentamientos humanos no tienen legalizadas las tierras ni regularizadas, y no se ha definido el límite del asentamiento No se cuenta con catastro rural actualizado Áreas no delimitadas de las cabeceras parroquiales (residenciales, zonas de riesgo y educativas) Existencia de problemas de límites entre provincias y parroquias No se cuenta con la ordenanza del área mínima (fraccionamiento rural) 	Toda la provincia	Principalmente en la zona rural y zona urbana	<ul style="list-style-type: none"> Plan de uso y gestión de suelo cantonal Planes Urbanísticos Delimitación y Regularización de los asentamientos humanos Legalización de tierras Plan de Uso y gestión de suelo y planes urbanísticos en las zonas urbanas en la que se determine políticas y programas para la reubicación de los asentamientos humanos en zonas de riesgo Plan de uso y gestión de suelo Definición de límites interparroquiales (Informe CONALI) Plan de uso y gestión de suelo cantonal
Asentamientos humanos	La mayoría de la población se concentra en zonas donde existe disponibilidad de servicios básicos, infraestructura, educación y salud; de preferencia con cercanía o con buena accesibilidad. De tal manera que, la concentración de la población en la provincia de Napo está en las zonas aledañas a la cabecera cantonal. Asimismo, se visibiliza una alta concentración de población en las cabeceras parroquiales. Este fenómeno se ve reforzado por las actividades agrícolas y comerciales, así como por la cercanía a la urbe que atrapa en su interior una rica dinámica económica y productiva	<ul style="list-style-type: none"> Urbanismo desorganizado no se ha definido espacios para expansión urbana En la parte urbana se prioriza las vías para vehículos y no para las personas Crecimiento de la mancha urbana en espacios vulnerables No se cuenta con organización en las partes urbanas No se aplica las ordenanzas que tienen que ver con: Uso de suelo, espacios públicos, limpieza de la ciudad de Tena La planificación urbana no considera el aspecto social, cultural y ambiental con enfoque amazónico 	Zona urbana	Principalmente en las zonas urbanas de los 4 cantones que conforman la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Plan de uso y gestión suelo y planes urbanísticos, Plan de organización territorial aplicado
Riesgos	Ante la probable ocurrencia de amenazas, que podría ocasionar daños en los servicios básicos, viviendas, establecimientos de salud, infraestructura vial, entre otras, se produciría la interrupción de los servicios por daños en la infraestructura, siendo necesario realizar la evaluación de daños y el restablecimiento de los servicios en condiciones seguras	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento del marco legal de los usos de suelo Asentamientos humanos en zonas de riesgo específicamente ríos y quebradas Crecimiento urbano sin control y sin gestión y control del uso del suelo Afectación al entorno natural paisajístico, amazónico Falta de incorporación de escenarios de cambio climático para la planificación urbana 	Zona rural	En las zonas rurales de la provincia de Napo	<ul style="list-style-type: none"> Definición de áreas de conservación Plan de gestión de riesgos y emergencias



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Servicios Básicos	El sistema de abastecimiento de agua y la calidad de esta es fundamental para el alimento, la energía y la productividad de los habitantes. El manejo de este recurso es prioritario para la generación de un desarrollo sustentable, coincidiendo con una gestión integral que equilibre al crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente saneamiento ambiental en Sectores rurales y urbanos, no cuentan con el acceso a servicios básico a todo el sector urbano No se cuenta con planes para manejo de cuencas hídricas Contaminación de ríos y cuencas hídricas Contaminación de ríos y cuencas hídricas No se cuenta con un sistema de información local 	Toda la Provincia	Toda la Provincia	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de Planes parciales Implementación del SIL

Fuente: Taller Participativo para para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en base a la coordinación interinstitucional realizado el día 13 de noviembre de 2019 **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Cuadro 8. Matriz de síntesis de potencialidades, problemas y posibles acciones (Componente Político Institucional)

Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Planificación Provincial	La planificación del desarrollo local del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial actualmente cuenta con instrumentos complementarios a lo que dispone las normas vigentes y el Sistema Nacional de Planificación Participativa de acuerdo a las competencias	<p>Falta de un modelo de gestión por objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de competencias de los GAD Parroquiales, hace que exista el cruce de proyectos y actividades, así como duplicidad de esfuerzos. - Falta de gestión eficiente del Consejo de Participación Ciudadana (CPC). - Desarticulación y desmontaje del CPC - Falta de credibilidad en los procesos. - Falta de objetivos - Ausencia de modelos de gestión por resultados. - Incumplimiento de compromisos. 	Toda la ciudadanía en general	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar, aprobar y ejecutar a través de un modelo de gestión por resultados. Cumplimiento obligatorio de los PDOT aprobados.
Planificación Provincial	el GAD provincial ha generado convenios de cooperación con ONG nacionales e internacionales dirigidas a trabajar en conjunto, con los sectores más vulnerables de Napo	<p>Presentar mas proyecto por parte de las autoridades encargadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poca capacitación. - Falta de cumplimiento de leyes, ordenanzas - Falta de socialización, acercamiento a la comunidad - Falta información impresa. Mejorar estrategia para la socialización de la ley y espacios de participación ciudadana. - Falta motivación al ciudadano. - Falta de comunicación entre los Gobiernos y la población 	Toda la ciudadanía en general	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Articulación interinstitucional – compromiso, hojas de ruta, firma de acuerdos. Capacitación a nivel ejecutivo (autoridades y equipo asesor) en la Ley de Participación ciudadana, como una de las tres funciones.



Sector	Potencialidad	Problemática	Población afectada	Localización	Acciones
Participación ciudadana y control social	Los aportes de la ciudadanía a través del Sistema de Participación ciudadana han sido fundamentales, en la medida que los representantes de la Sociedad civil se han vinculado y participado protagónicamente en la gestión pública, a través de los mecanismos de Participación Ciudadana que está definido en la Ley.	Ciudadanía desmotivada - Falta de espacios de participación para la ciudadanía. - Mínimo interés de la población en relación al tema. - Desorganización ciudadana.	Toda la ciudadanía en general	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de la Ley de Participación ciudadana a través de los GAD Parroquiales.
Participación ciudadana y control social	El SPCCS en concordancia con sus competencias, han considerado cuatro sectores o ejes estratégicos de desarrollo fundamentado en la vialidad, producción, ambiente y atención de grupos prioritarios; a partir de lo cual se conforman mesas temáticas de trabajo.	Falta de capacitación a las autoridades electas. - No existe voluntad política. - Falta de compromiso de la ciudadanía y de las entidades. - Inseguridad de autoridades.	Toda la ciudadanía en general	Toda la provincia	<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación activa y permanente de autoridades a través del sistema de participación ciudadana. Motivar la participación ciudadana con liderazgo institucional.

Fuente: Taller Participativo para para la actualización de la Fase de Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2020-2023, en base a la coordinación interinstitucional realizado el día 13 de noviembre de 2019 **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



1.4 Modelo Territorial Actual

Para la Provincia de Napo se define **el modelo territorial actual**, a partir de dos insumos. Primero, el diagnóstico generado para definir la **Zonificación Ecológica Económica (ZEE)**, lo cual constituye una estrategia clave para la implementación del Ordenamiento Territorial y el establecimiento de líneas de acción para la gestión del territorio provincial, marcando las pautas para el Modelo Territorial Deseado. Segundo, a partir de la fase de diagnóstico para la actualización del presente PDOT, particularmente las problemáticas y potencialidades identificadas en los componentes: biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos (incluye energía, movilidad y telecomunicaciones) y, político institucional.

Diagnóstico para la definición de la Zonificación Ecológica Económica

El Gobierno Provincial de Napo a través del proyecto “*Conservación y Buen Vivir GEF Napo*”, ha elaborado la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) para la Provincia de Napo como una estrategia clave para la implementación del Ordenamiento Territorial. La ZEE plantea aspectos metodológicos basados en la aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (SIG), el acompañamiento técnico por parte de un Grupo Consultivo⁵ conformado por expertos de diferentes instituciones del Estado, Cooperación Internacional (FAO), ONG y otras; y la participación de actores claves de la provincia. Se ha desarrollado mediante un análisis multicriterio de aspectos biofísicos, socioeconómicos, ambientales y culturales, que busca identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dentro de un espacio geográfico y permite plantear alternativas para el uso sostenible de un territorio determinado.

Como resultado de este proceso se establecieron ocho Zonas Ecológicas Económicas y sus unidades de manejo, en base a un proceso de valoración de las potencialidades biofísicas y socioeconómicas de la provincia; así como de sus limitantes, principalmente focalizados en la capacidad de uso la tierra, la vulnerabilidad a amenazas naturales y de accesibilidad, tanto desde el punto de vista productivo como de conservación de los ecosistemas y sus servicios ambientales.

Son objetivos de la Zonificación Ecológica Económica:

- i) Facilitar la definición de políticas locales socio-ambientales en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, orientados al desarrollo y manejo sostenible de los recursos naturales de la Provincia de Napo.

⁵ Equipo GAD Provincial, equipos técnicos de los GAD cantonales de la provincia, MAG (CGSIN), MAE, SENPLADES (Zonal 2), Especialista FAO, entre otros.



- ii) Proveer el sustento técnico para la formulación de los planes de desarrollo y de Ordenamiento Territorial en el ámbito provincial, cantonal y parroquial.
- iii) Orientar la formulación, aprobación y aplicación de políticas nacionales, sectoriales y locales sobre el uso sostenible de los recursos naturales y del territorio, así como la gestión ambiental en concordancia con las características y potencialidades de los ecosistemas, la conservación del ambiente y el bienestar de la población.
- iv) Contribuir a los procesos de concertación entre los diferentes actores sociales sobre la ocupación y el uso adecuado del territorio.

La zonificación contempla la recopilación, generación y sistematización de información geográfica y estadística adecuada; a partir de lo cual se define espacialmente las **Unidades Ecológicas Económicas (UEE)** de la provincia compuestas por Unidades Biofísicas Homogéneas (Unidades Ecológicas) obtenidas del procesamiento de información geográfica y su caracterización a partir de aspectos socioeconómicos. En esta fase, para garantizar el componente participativo se caracterizó a los actores claves de la provincia relacionados con procesos de planificación territorial.

Consecuentemente se analiza y evalúa las UEE, a partir de la definición de criterios técnicos para el desarrollo de procesos en un Sistema de Información Geográfica (SIG); y la obtención y determinación de las **Zonas Ecológicas Económicas y sus Unidades de Manejo**. En los siguientes ítems, se describe los procesos y resultados generales que determinan las zonas ecológicas económicas.

Definición de Unidades Ecológicas Económicas

La definición espacial de las UEE considera la información disponible, tanto geográfica como alfanumérica, que se ajusta a los requerimientos de datos para los métodos aplicados. Para el caso de la información geográfica, se ha integrado información a escala 1:25.000 de diferentes variables que establecen las características tanto físicas y biológicas del territorio. Una vez que se define la estructura biofísica del territorio se integra la base de datos alfanumérica de variables relevantes que caracterizan socioeconómicamente a la unidad territorial.

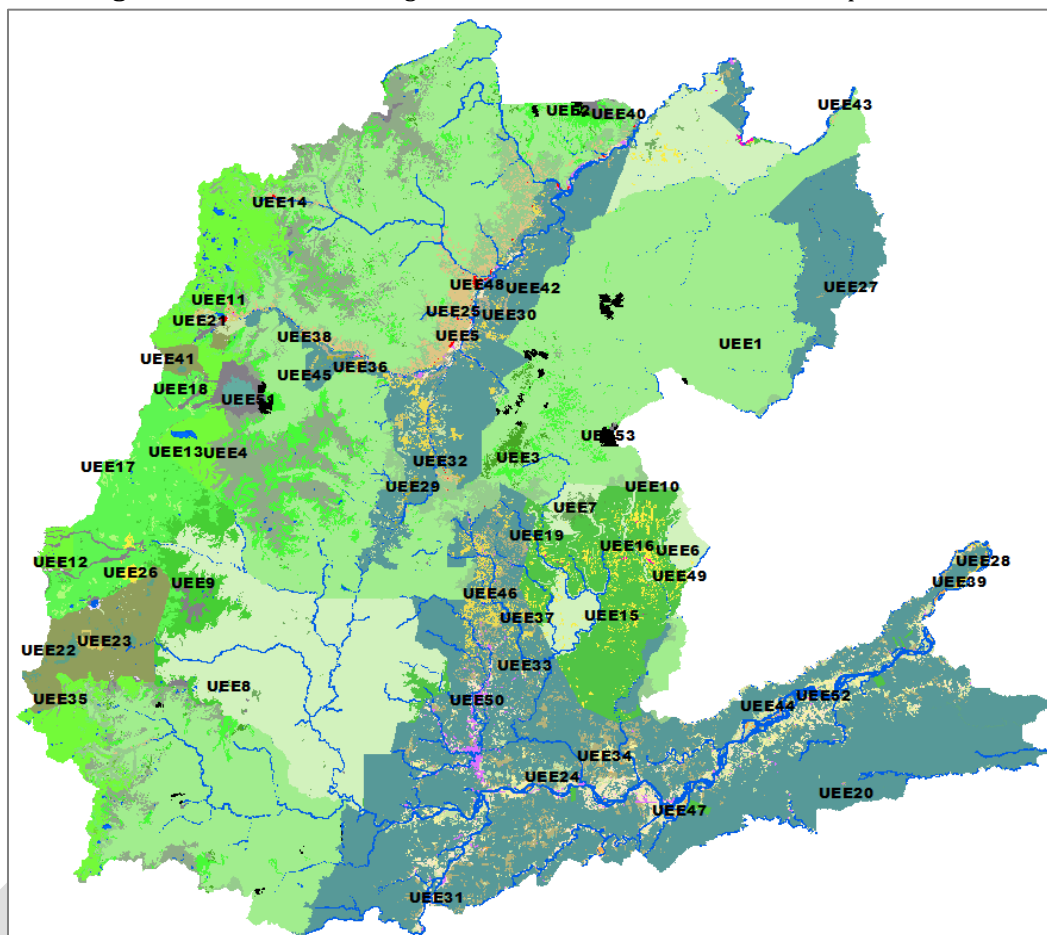
El proceso considera variables del medio físico (componente biofísico) con aspectos relacionados al uso del suelo, accesibilidad (vías, centros económicos e infraestructura agro-productiva), vulnerabilidad social, población, tenencia de la tierra y rendimientos a nivel productivo.

La caracterización socioeconómica comprende un análisis de la relación entre las diversas variables que permiten el desarrollo socioeconómico de la provincia, identificando las actividades productivas y como estas se complementan entre sí con los diferentes capitales



socioeconómicos⁶ que posee la provincia. Las unidades resultantes se las denomina Unidades Ecológicas Económicas⁷ que constituyen zonas con características relativamente homogéneas.

Figura 2. Unidades Ecológicas Económicas en la Provincia de Napo



Fuente: ZEE Napo (2018) Elaborado por: GADP Napo

Como resultado se determinaron espacialmente un total de 52 UEE⁸ (Figura 2) en la provincia de Napo. De ellas, se distribuyen en 9 macrozonas con características específicas, estas son:

⁶ En el marco de la metodología se establecieron tres capitales socioeconómicos: el humano, el social y el productivo; los cuales incluyen las variables de población (área urbana y rural, por género y jóvenes), el índice de vulnerabilidad social, las ramas de actividad de la población, concentración de productores y centros de acopio, el nivel socioeconómico de los productores, los atractivos turísticos, el valor agregado bruto cantonal y el crédito agropecuario cantonal.

⁷ La caracterización biofísica y socioeconómica de cada una de las 52 UEE establecidas, se detalla a nivel de fichas técnicas como resultado del informe del mapa de ZEE (2018).

⁸ Los resultados de este proceso intermedio fueron presentados y validados en las dos instancias que acompañan el proceso. Por un lado, a nivel metodológico con el Grupo Consultivo y por otro a nivel de revisión y validación con los actores clave de la provincia, a través de talleres participativos realizados en las ciudades de Tena y Baeza los días 22 y 23 de noviembre de 2017 respectivamente.



- a) Cobertura vegetal natural sin vulnerabilidad a la intervención (de la UEE 1 a la UEE 9).
Esta macrozona representa toda la cobertura vegetal natural dentro de áreas protegidas, fuera de zonas con accesibilidad a vías de primer orden y por ende no tienen vulnerabilidad a la intervención antrópica asociada a esta variable de accesibilidad. Esta macrozona representa el 50% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso, y se especifica si se encuentra dentro de Parques Nacionales o Reservas Ecológicas (SNAP=1) o en bosques protectores (SNAP=2).
- b) Cobertura vegetal natural con vulnerabilidad a la intervención (de la UEE 10 a la UEE 19).
Esta macrozona representa toda la cobertura vegetal natural dentro de áreas protegidas dentro de zonas con accesibilidad a vías de primer orden y por ende con vulnerabilidad a la intervención antrópica asociada a esta variable de accesibilidad. Esta macrozona representa el 14% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso, y se especifica si se encuentra dentro de Parques Nacionales o Reservas Ecológicas (SNAP=1), o bosques protectores (SNAP=2).
- c) Cobertura vegetal natural fuera de áreas protegidas (de la UEE 20 a la UEE 24).
Esta macrozona representa toda la cobertura vegetal natural que se encuentra fuera de áreas protegidas (SNAP=0). Esta macrozona representa el 29% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso.
- d) Tierras agropecuarias dentro de áreas protegidas (UEE 25 y UEE 26).
Esta macrozona representa toda la cobertura de tierras agropecuarias que se encuentra dentro de áreas protegidas y representa el 1,41% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso (Cultivo, mosaico agropecuario y pastizal), además de especificar si se encuentra dentro de Parques Nacionales o Reservas Ecológicas (SNAP=1), o bosques protectores (SNAP=2). Esta diferenciación es sumamente importante al momento de definir en una fase posterior las estrategias ya que la legislación permite cierto tipo de cultivos, siempre y cuando cuenten con planes de manejo, información que será analizada en fases posteriores.
- e) Tierras agropecuarias fuera de las áreas protegidas (de la UEE 27 a la UEE 39 y de la UEE 44 a la UEE 47).
Esta macrozona representa toda la cobertura de tierras agropecuarias que se encuentra fuera de áreas protegidas y representa el 4,13% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso (Cultivo, mosaico agropecuario y pastizal), por capacidad de uso, diferenciado por conflicto de uso: bien utilizado, subutilizado y sobreutilizado. Adicionalmente se realizó



una subdivisión por ubicación en las diferentes partes de la subcuenca; esto apoyará los análisis posteriores donde se valorarán y diferenciarán las estrategias de acuerdo con el manejo de cuencas, planteado anteriormente.

- f) Tierras sin cobertura vegetal (de la UEE 40 a la UEE 43).
Esta macrozona representa toda la cobertura de tierras agropecuarias que se encuentra fuera de áreas protegidas y representa el 4,13% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por tipo de cobertura y uso (Cultivo, mosaico agropecuario y pastizal), por capacidad de uso, diferenciado por conflicto de uso: bien utilizado, subutilizado y sobreutilizado. Adicionalmente se realizó una subdivisión por ubicación en las diferentes partes de la subcuenca; esto apoyará los análisis posteriores donde se valorarán y diferenciarán las estrategias de acuerdo con el manejo de cuencas, planteado anteriormente.
- g) Centros poblados e infraestructura antrópica dentro de áreas protegidas (UEE 48 y UEE 49).
Esta macrozona representa toda la cobertura antrópica que se encuentra dentro de áreas protegidas y representa el 0,05% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona, se encuentran las UEE subdivididas por áreas dentro de Parques Nacionales o Reservas Ecológicas (SNAP=1), y áreas dentro bosques protectores (SNAP=2).
- h) Centros poblados e infraestructura antrópica fuera de áreas protegidas (UEE 50).
Esta macrozona representa toda la cobertura antrópica que se encuentra fuera de áreas protegidas y representa el 0,34% del total de superficie de la provincia. Dentro de esta macrozona se encuentra la UEE 50, donde se evaluará posteriormente el acceso a servicios básicos, vulnerabilidad social y otros parámetros relacionados a los análisis de la red de asentamientos humanos y otros sobre infraestructura antrópica.
- i) Glaciares y cuerpos de agua (UEE 51 y UEE 52).
Estas macrozonas son en sí mismas UEE subdivididas por glaciares y cuerpos de agua, donde posteriormente se evaluará el recurso agua y su protección.

Mediante el método conocido como Análisis Multicriterio se definieron las condiciones actuales de la provincia, basadas en sub-modelos de acuerdo con la importancia de las UEE a nivel productivo de recursos naturales renovables y no renovables, la importancia bio-ecológica y a nivel de los asentamientos humanos. Estos submodelos a su vez se ven condicionados por criterios limitantes (basados en la existencia o ausencia de limitantes y las potencialidades del territorio) que determinan la capacidad de uso de los recursos, definido por el sub-modelo de conflictos y de vulnerabilidad por amenazas naturales o por actividades antrópicas.

En este sentido, la evaluación con base a las potencialidades y problemáticas del territorio identificadas en las UEE conllevó a la definición de siete sub-modelos de análisis:

1. *Sub-modelo de conflictos de uso del suelo.*
2. *Sub-modelo de vulnerabilidad.*



3. *Sub-modelo productivo de recursos naturales renovables.*
4. *Sub-modelo de valor productivo de recursos naturales no renovables.*
5. *Sub-modelo bio-ecológico.*
6. *Sub-modelo de asentamientos humanos.*
7. *Sub-modelo de infraestructura antrópica.*

En relación al marco conceptual y los enfoques considerados en la zonificación, cada uno de los submodelos se construye por variables estratégicas que determinan las UEE que poseen aptitud y/o problemáticas en relación a las condiciones y criterios analizados (Figura 3).

El *sub-modelo conflictos de uso del suelo*, así como el *sub-modelo de vulnerabilidad* corresponden a la identificación de las limitantes tanto para las actividades productivas como para el uso sustentable de los recursos, es decir son aspectos transversales dentro del proceso de la ZEE. Por lo tanto, los resultados de estos son combinados con el sub-modelo Productivo de Recursos Naturales Renovables y el sub-modelo Bio-ecológico.

El *sub-modelo bio-ecológico* tiene como objetivo identificar las zonas que actualmente forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), y reconocer aquellas zonas fuera de áreas protegidas, cuya cobertura actual es vegetación natural valorando la prestación de los servicios ecosistémicos.

El *sub-modelo Productivo de Recursos Naturales Renovables* tiene como objetivo evaluar las potencialidades y limitaciones de las zonas productivas en el territorio, en base a sus recursos naturales renovables para determinar de manera prospectiva los tipos de manejo recomendados y así orientar o reorientar su uso a futuro.

El *sub-modelo productivo de recursos naturales no renovables* tiene como objetivo identificar y reconocer las zonas que actualmente desarrollan actividades de extracción minera y/o petrolera; e identificar las zonas mineras y/o petroleras ya concesionadas, y cuyo uso actual no tiene relación a dicha actividad.

El *sub-modelo de asentamientos humanos* está orientado a determinar el uso actual de centros poblados para realizar un análisis sobre la Red Provincial de Asentamientos Humanos. Esta iniciativa a nivel nacional nace de la Estrategia Territorial Nacional 2013-2017 (ETN), generada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), con el objetivo de construir un sistema urbano más equilibrado posibilitando que la mayoría de la población pueda acceder a servicios públicos, recursos y empleos a través de estructuración y jerarquización de las redes de ciudades a nivel nacional.

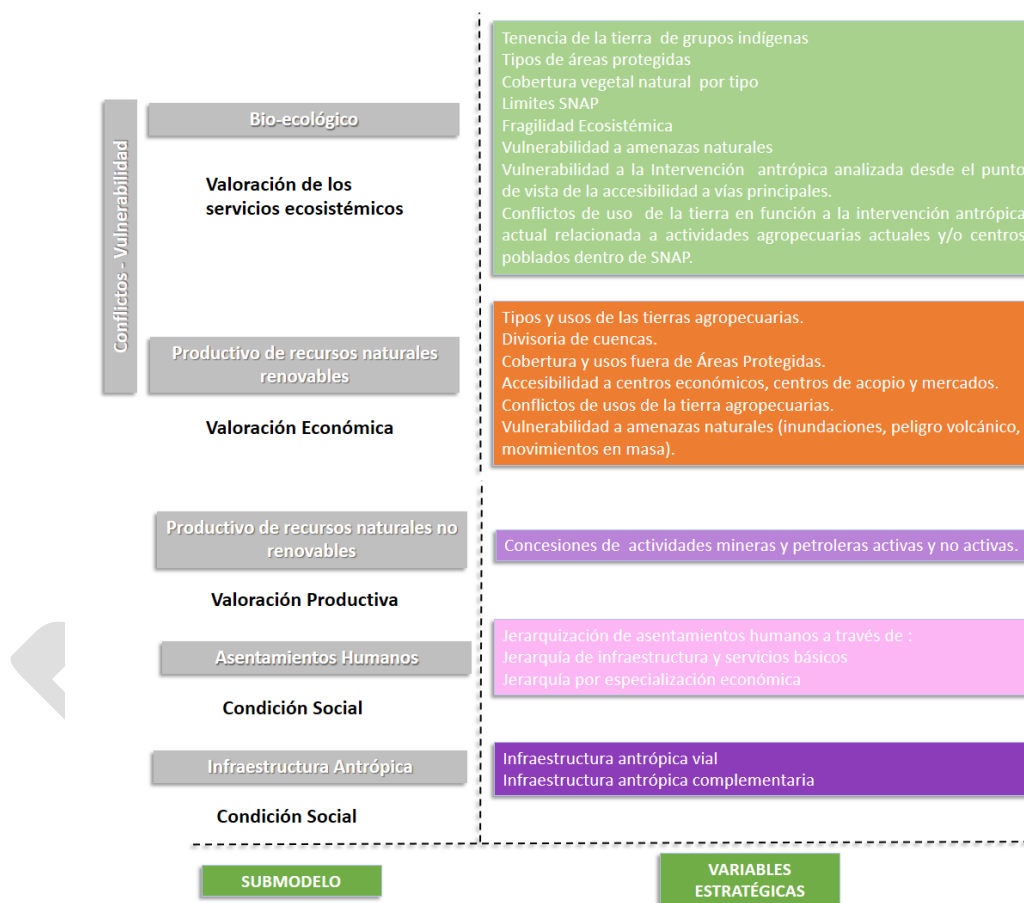
El *sub-modelo de conflictos de uso del suelo* tiene el objetivo de identificar las incompatibilidades del uso del suelo respecto a su vocación. En este sentido, los conflictos de uso del suelo identifican situaciones en las que las diferentes clases de la tierra que conforman



un territorio no son aprovechadas de acuerdo con su vocación (IGAC 2002). Esta metodología se basa en la aplicación de una matriz para la calificación de conflictos de uso del suelo.

El *sub-modelo de vulnerabilidad* incluye dos enfoques, por un lado, con base en la *susceptibilidad a amenazas naturales* (inundación, movimientos en masa y volcánicos), y por otro las *amenazas antrópicas* que será representada por la condición de accesibilidad (a vías principales y a centros económicos) como un factor que incide en el grado de vulnerabilidad de los ecosistemas, sean estos bajo algún sistema de protección o fuera de este.

Figura 3. Submodelos de análisis y variables estratégicas

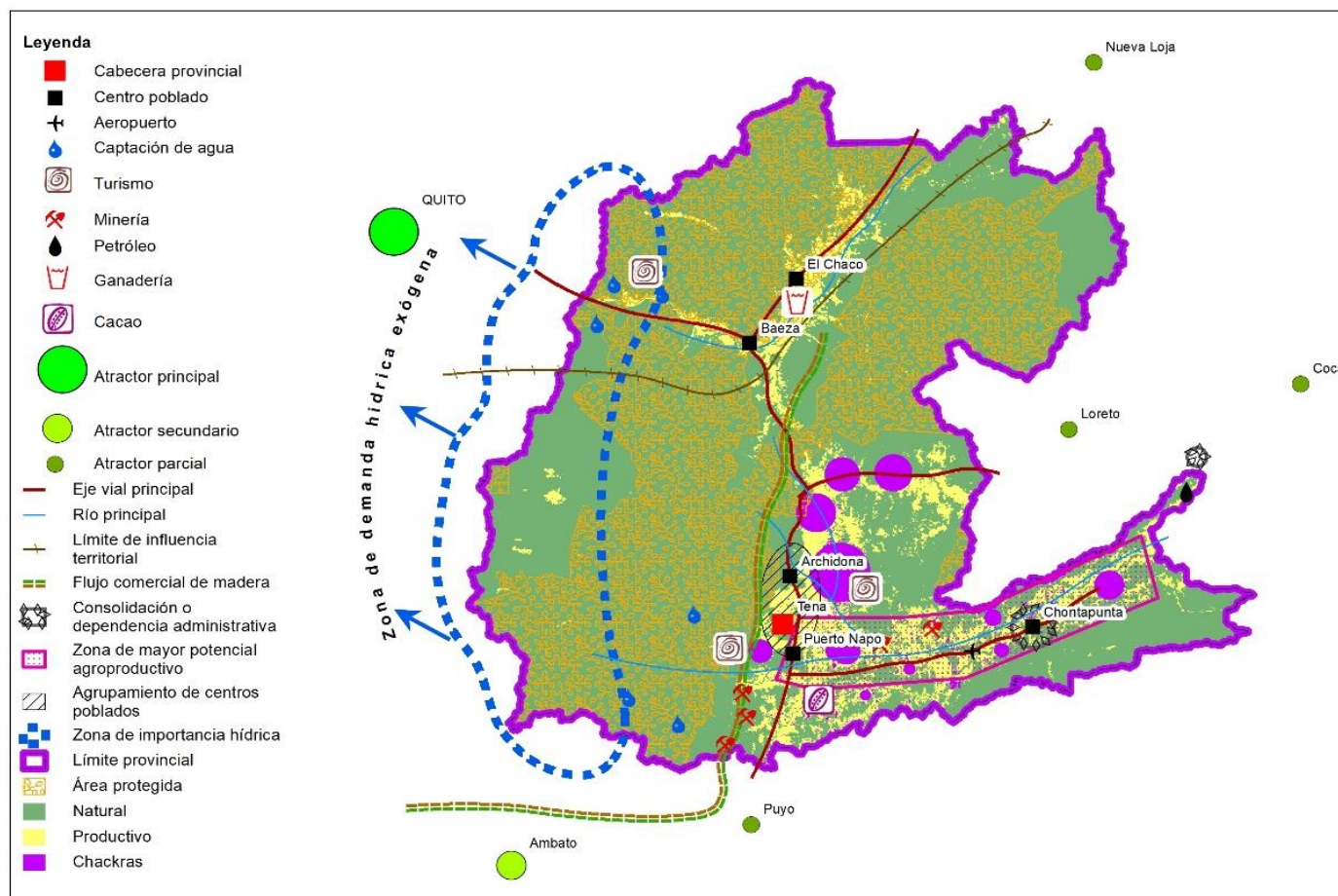


Fuente: ZEE Napo (2018) **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

El resultado del diagnóstico para la definición de las UEE se integra e interpreta como el **modelo territorial actual** (Figura 4) de la provincia, el mismo que es una representación gráfica del territorio en forma de corema. Permite evidenciar las potencialidades y problemáticas; y su relación con: ejes, límites, zonas consolidadas, equipamiento en centros poblados, zonas de importancia hídrica, zonas naturales, productivas y asentamientos tradicionales, entre otros.



Figura 4. Modelo Territorial Actual de la Provincia de Napo (Corema⁹)



Fuente: ZEE Napo (2018) Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

⁹ Se entiende por aquella herramienta para la representación estructural e icónica de escenarios geospaciales complejos. Su estructura se conforma por términos y gráficos que generan un lenguaje que sintetiza una condición observada en la realidad de incluso mayor abstracción que los símbolos cartográficos (Lamarca 2017).



A continuación, se presenta el análisis y descripción del Modelo Territorial Actual.

El 65% de la provincia de Napo está cubierta de bosque nativo, hábitat de una gran diversidad de especies de flora y fauna endémica, varias de las cuales actualmente se encuentran amenazadas; estos bosques se encuentran principalmente dentro de los territorios ancestrales, áreas protegidas, socio bosque, bosques protectores, patrimonio forestal del estado y remantes de bosque a nivel de finca en donde generalmente se hace aprovechamiento forestal. El 20% está cubierto de vegetación arbustiva y herbácea, que corresponde principalmente al ecosistema páramo, ubicado en la zona occidental y en donde se encuentran las principales fuentes hídricas que proveen de agua para varias poblaciones muy importantes como Sur de Quito, Latacunga y algunas ciudades de Napo. El 13% está dedicado a actividades productivas principalmente pastizales, monocultivos (cacao, maíz, café, naranjilla, otros), y sistemas agroforestales (chakra). Las áreas mayormente deforestadas se encuentran junto a las principales vías de acceso terrestre y fluvial (Río Napo), las mismas que en un 88% son consideradas como prioridad alta y muy alta para restauración debido a amenazas de inundaciones o movimientos en masa, degradación del suelo, importancia hídrica, minería, entre otros criterios; parte de estas áreas degradadas también se encuentran dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas Cayambe Coca y Antisana, en donde existe conflictos de tenencia de la tierra.

Desde el punto de vista intercultural Napo se divide en dos zonas; Alto y Bajo Napo; divididos geográficamente por las vías Quito-Baeza-Chaco.

El Alto Napo incluye los cantones de Quijos y Chaco con sus cabeceras parroquiales y asentamientos humanos; conformados en su mayoría por migrantes mestizos provenientes desde Tumbaco- Pifo; sustentan sus ingresos económicos con labores agrícolas y ganaderas, tienen mejores servicios públicos, un alto nivel educativo, buena infraestructura comunitaria y vialidad.

El Bajo Napo se considera a partir del sector de la Virgen del Cosanga hasta Puma Punta en la parroquia Chonta Punta; cantones Tena, Archidona, Arosemena Tola. En este sector la población mestiza se encuentra consolidada en las cabeceras cantonales; los asentamientos humanos o comunidades dispersas en su mayoría, se conforman por miembros de la nacionalidad Kichwa y en menor proporción de la nacionalidad Waorani en el sector de Gareno (Chonta Punta). Los ingresos económicos se sustentan en el empleo público, turismo y actividades de comercio; en el sector rural se practica una economía de subsistencia en unidades productivas reconocidas como chakra. Las nacionalidades han empezado un proceso de vaciamiento del campo hacia las ciudades, se observa un proceso de abandono progresivo del campo debido a la baja productividad del suelo y los bajos precios de los productos; esta tendencia marca un proceso de aculturación, pérdida de la identidad cultural, pérdida del uso de las lenguas ancestrales y la vulnerabilidad ante los vicios sociales como consumo de sustancias adictivas y alcohol.

Los sectores agro productivos y servicios son el principal sustento de la economía local, la actividad más importante es la agropecuaria principalmente por la gente que emplea; otros sectores



importantes son el comercio al por mayor y menor, administración pública y defensa y enseñanza. Con relación a las actividades agropecuarias, en Napo existen dos zonas diferenciadas por sus condiciones edafoclimáticas, estas características marcan una diferencia en sus sistemas de producción y los rubros a los que se dedica su población; en ambas zonas se registran una ínfima transformación de la materia prima y carestía de cadenas productivas.

En la zona alta que comprende los cantones Quijos y El Chaco, donde su población mayoritariamente es mestiza, tiene como potencial, la producción lechera, en la intervienen pequeños, medianos y grandes productores quienes se han organizado especialmente para la comercialización de su producción a cadenas nacionales, una parte se queda en los cantones y fomenta la cadena productiva de lácteos y sus derivados, siendo pocas organizaciones las que generan valor agregado en la leche mediante la producción de quesos, yogurt y helado. Otras actividades productivas son la producción de hortalizas en general, tomate de árbol, naranjilla, tomate riñón, entre otros productos que tienen como destino comercial ferias locales; además existen iniciativas de huertos familiares, destinados a la producción de hortalizas que sirve para el autoconsumo familiar. Otro rubro es la producción de trucha y, en Quijos se realizan actividades de turismo.

En la zona baja del Napo que comprenden los cantones Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, se realizan dos sistemas de producción. El primero, es el sistema convencional que está relacionado mayormente a la comercialización, los principales productos agrícolas son: cacao, café, yuca, maíz, plátano; ganado vacuno especialmente de carne que abastece al mercado interno, además se realiza la producción de tilapia y cachama. El otro sistema de producción es el sistema ancestral chakra, se trata de cultivos donde su principal objetivo es de subsistencia, recoge elementos culturales, conocimiento ancestral y convivencia con la naturaleza, cuya responsabilidad en el cuidado y mantenimiento, recaen directamente en las mujeres; en las chakras se siembran todo tipo de cultivos principalmente: yuca, plátano, avío (caimito), maní, maíz, pastos, chonta, uvillas, fréjol, piña, caña, entre otros; además, contienen árboles frutales y algunas especies maderables como chuncho, laurel, cedro, batea kaspi, pambil, entre otros. Las dinámicas de comercialización local de productos de la chakra-chakramama se cumplen en un escenario de desventaja: ausencia de servicios de logística apropiados para transportar los productos; ausencia de lugares apropiados para la venta con seguridad y comodidad, calidad de presentación de los productos, oportunidades de capacitación, innovación, asociatividad, entre otros. En general, la comercialización de estos productos, sea cualquiera el sistema de producción, se realiza en su mayoría a intermediarios, quienes fijan los precios dejando baja rentabilidad a los productores.

En los últimos años nuevos cultivos han desplazado algunos tradicionales, orientando la producción a cultivos comerciales, causando pérdida de variedades nativas y chakras poco diversificadas. Debido a las características del suelo no son aconsejables los monocultivos en grandes extensiones y justamente uno de los problemas actuales es el creciente cambio de uso de suelo, debido al manejo inadecuado de los recursos. No existen políticas agroproductivas adecuadas de uso de



suelo; es necesario un adecuado ordenamiento territorial del agro y demás el fomento de actividades productivas orientando el uso del suelo de acuerdo a su vocación principal que es conservación, manejo forestal y sistemas silvopastoriles. La expansión de la frontera agrícola en la provincia, las actividades agroproductivas son la principal causa de la deforestación en la provincia, siendo los cultivos de cacao, café y la ganadería los principales *drivers* de deforestación. Existen organizaciones de productores que, a través del apoyo de varias entidades, se encuentran implementando prácticas de producción sostenibles, con el objetivo de mejorar la producción evitando la expansión agropecuaria.

El aprovechamiento forestal es otra de las actividades económicas que realiza la población, donde usualmente los compradores de la madera son los intermediarios, la mayoría de hogares Kichwa venden la madera aserrada sin un programa de aprovechamiento a precios irrisorios; lo cual causa mayor deforestación, esto ocasionado por la búsqueda de obtener mayores ingresos económicos. Las iniciativas enmarcadas en el biocomercio en la provincia de Napo son de la economía popular y solidaria, por su nivel de acción y la forma organizativa. Existen productos que ya tienen mercados internacionales y en otras regiones, a nivel regional existe débil sensibilidad social para consumir productos locales y propios. El turismo es una actividad potencial en todo el territorio, por la cantidad de atractivos naturales y culturales que posee la provincia. La mayoría de atractivos turísticos son sitios arqueológicos, seguidos por cascadas, miradores y cavernas. Existen actualmente varias iniciativas de emprendimientos turísticos, muchos de ellos comunitarios, generando ingresos económicos a muchas familias y además siendo una actividad económica estratégica para la conservación. Los sitios más visitados son Tena seguido de Quijos y Archidona; existe preocupación por la existencia de riesgos naturales, climáticos y ecológicos que pueden destruir el paisaje natural y ocasionar el debilitamiento cultural, factores básicos para la actividad turística. A esto se suma la destrucción de los recursos naturales por actividades como deforestación y contaminación de ríos que repercuten en el desarrollo del turismo en la provincia. Se tiene la presencia de dos grandes proyectos nacionales, la Central Hidroeléctrica Coca Codo-Sinclair y el Bloque 20 de Crudos Pesados Pungarayacu.

En cuanto a vialidad, Napo cuenta con 2 vías de conexión estatal E45 (Lago Agrio – Baeza – Tena – Carlos Julio Arosemena Tola) y E20 (Quito - Papallacta – Baeza - Loreto). Teniendo la conexión en la Sierra a Quito y Ambato. En la carretera del eje vial principal de la troncal amazónica a la altura del km 24 de la Vía Tena - Baeza, se desprende un ramal hacia el este (E20-E45A), conocida como Jondachi – Hollín – Loreto – Coca. La carretera que conecta con la provincia de Orellana a través de la carretera E-436, siendo el tramo Puerto Napo -Ahuano- Campococha- Y de Santa Rosa Alto, Unión Lojana

La mayor conectividad y desplazamiento de sus habitantes desde Tena hacia la capital Quito se la realiza a través de la vía estatal debido a que la población puede efectuar trámites administrativos para el acceso a servicios; y desde Quito hacia Napo existe un alto crecimiento de las actividades económicas como es el turismo. En segundo lugar, la conectividad se realiza a la ciudad de Ambato



debido al amplio intercambio de productos; en tercer lugar, hacia la provincia de Pastaza (capital Puyo) existe una alta movilidad y conexión de la población de Tena debido a la Universidad Estatal Amazónica. También es posible acceder a las provincias de Orellana y Sucumbíos por la vía Hollín – Loreto. Internamente los flujos de movilidad se dan desde las comunidades hacia las cabeceras parroquiales y de éstas a las capitales cantonales; concentrándose después esta movilidad hacia la capital provincial.

El estado de los enlaces viales de esta zona es indispensable para los productores de leche de los cantones Quijos y El Chaco, pero también para el sector petrolero. Es una vía estratégica para el Estado, también porque es el acceso a varios proyectos hidroeléctricos.

Los cantones Tena y Archidona soportan una mayor densidad población, como también la presencia del mayor número de comunidades, las cuales demandan servicios básicos, infraestructura y obras de conectividad. Esas mismas comunidades se encuentran con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, colocándolas en los niveles más altos del país.

Las zonas más extensas con menor densidad poblacional se ubican en los cantones de Quijos y El Chaco, sin embargo, allí se generan importantes procesos en cadenas productivas como lácteos, cultivos de hortalizas y verduras, con posibilidades de ampliarse a piscicultura de aguas frías y cultivos de frutas menores como maracuyá, granadilla y mora.

En general, los problemas de carácter institucional en la provincia tienen que ver con las dificultades que a nivel de la región amazónica se presentan y que le imprimen una característica distinta. Por ese motivo se trató de crear una Ley que respondiera a esta realidad, o por lo menos, dé respuestas a algunas de las debilidades básicas como la vialidad y la coordinación de acciones para la ejecución del desarrollo agroproductivo provincial. De igual manera, la forma y estructura de las diferentes instancias estatales del gobierno y los cambios que se operan en relación a su continuidad o desaparición determinan en el territorio de la provincia, modificaciones institucionales en la estructura interna de cada actor del ejecutivo desconcentrado, y por ende, en el funcionamiento interinstitucional con los actores de la localidad.

La dinámica organizacional está matizada por la institucionalidad local del sector colono, como del sector indígena en la denominada zona baja de la provincia representada por los cantones de Archidona, Tena y Carlos J. Arosemena Tola; y las representaciones del sector colono en su gran mayoría, en la denominada zona alta, Quijos y El Chaco.

En este contexto, los principales problemas que se advierten en la temática política institucional tienen que ver con la débil existencia de un modelo de gestión por resultados y objetivos; no se cumplen los procesos de planificación; ciudadanía desmotivada; capacitación de las autoridades; y la situación interna de las instituciones.



A partir del año 2010, con la aprobación del Código Orgánico Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se impulsó los niveles de competencia para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, GAD, y los procesos de planificación del desarrollo con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, para evitar la duplicidad de acciones; sin embargo, los modelos de gestión y de aplicación del desarrollo no son entendidos ni aplicados en base a instrumentos debidamente elaborados y asimilados por los actores públicos y privados, y por las propias autoridades, ya que la meta cumplida más socializada tiene que ver con acumulación de actividades de corto impacto y no de proyectos o programas a largo plazo y de transformación de la realidad.

Los modelos de gestión en las instituciones públicas, entendidos por la eficacia y coherencia que deberían tener al momento de implementar los distintos instrumentos de planificación, entre los que se destaca el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, no están articulados entre sí, y tampoco la planificación operativa anual.

Todavía no se encuentra un camino de unidad y coordinación estable de la planificación interinstitucional, por cuanto el mismo gobierno a través de sus instancias del denominado ejecutivo desconcentrado, tienen diferentes metodologías de trabajo que no se comparten de modo eficaz con las otras entidades gubernamentales, coincidiendo únicamente, en tratar de apuntar a las metas e indicadores del Plan Toda Una Vida.

Los GAD, a pesar de contar con lineamientos e instrumentos de orientación técnica para la planificación, reflejan la realidad de sus correspondientes equipos técnicos, los cuales no se rigen necesariamente por el cumplimiento a cabalidad de la planificación por resultados, o por el cumplimiento de objetivos estratégicos. Las acciones que se implementan son todavía el reflejo de sus propias necesidades, en donde el cumplimiento de la petición periódica de la ciudadanía contrasta con la implementación de lo planificado.

La difícil situación del sector rural en cuanto a las carencias de salud, educación, empleo, mercado, entre otros, y la poca rapidez de respuesta de los otros organismos del Estado; influye en la decisión de los GAD de realizar convenios para ceder o asumir una competencia que a la luz del COOTAD, no se las tiene; pero que debido a esta realidad social y política, se opta por “invadir” campos de los otros niveles de gobierno, y que a pesar de la justificación legal, no impide que se crucen proyectos y actividades; lo cual acarrea la duplicidad de esfuerzo, y se incumplan compromisos planificados.

Un factor importante detectado por la misma ciudadanía para referirse a los modelos de gestión institucional, es el débil funcionamiento de los sistemas de participación ciudadana, que trabajan con metodologías y herramientas de carácter general y común a toda las realidades del país y que no particularizan las regiones, y que además, le vuelven burocrático a los espacios de participación; y por otro lado, está la propia actitud de las personas que no utilizan la ley ni las oportunidades de le brinda.



La actitud politiquera de la dirigencia tradicional de las organizaciones locales, significa el alejamiento de los cuadros jóvenes para renovar la calidad organizacional, y determina que se activen con mayor fuerza, únicamente en época de elecciones, lo cual redundará en las posibilidades reales de trabajar agendas ciudadanas sin necesidad de estar en procesos electorales; expresada en la posibilidad real de identificar por parte de los GAD de Napo, las mejores estrategias de comunicación, información, participación e integración de la ciudadanía como actores con expresión crítica y autocrítica para impulsar el desarrollo.

A pesar de ser una sola provincia, existen particularidades identificadas en la zona alta correspondiente a los cantones de El Chaco y Quijos, cuyo dinamismo social, económico, cultural y político, obedece a comportamientos propios de la sierra, así como también, la producción alrededor de la ganadería. Al contrario, en la zona baja, en donde están ubicadas las cabeceras cantonales, y la mayor parte de comunidades de Archidona, Tena y Carlos Julio Arosemena Tola, responden a una lógica propia del medio caracterizado por el bosque húmedo tropical, y la reproducción de la vida social ligada a las costumbres y tradiciones de las culturas indígenas ancestrales, y obviamente la representación de los colonos. Sin embargo, las posibilidades de trabajar en el marco de una buena gobernanza, es el desafío que se quiere lograr en los diálogos políticos, pero llegan a su límite en las etapas de proselitismo y tiempo de elecciones. La debilidad en los procesos formativos de las autoridades designadas no solo es académica, sino también, de entendimiento de los instrumentos técnicos de planificación y cumplimiento de lo que determina la gestión pública. La inconsistencia de implementar lo planificado y apuntar al logro de metas locales, provinciales y nacionales, tiende a ser muy evidente, al no prestar la debida importancia de los instrumentos de planificación, y a la promoción de la participación ciudadana; situación que se refleja también en los equipos técnicos.

Los mecanismos de seguimiento se tornan insuficientes cuando las autoridades, el equipo técnico, y la misma ciudadanía, no encuentran el espacio para discutir el cumplimiento de lo planificado, pese a existir un marco jurídico que facilita estos encuentros participativos; lo cual advierte, que el problema no solo es de las autoridades, sino es un caso integral de vinculación de actores y del conocimiento y uso de las herramientas de gestión pública y del desarrollo local.

En relación a los GAD de la provincia, la realidad se expresa en el progresivo acomodo de su visión y el constante fortalecimiento de su estructura organizacional, asociada no solo al cumplimiento de las competencias, sino a los desafíos del plan de gobierno local ofertado por la autoridad. Esta situación al repetirse cuando una autoridad así lo requiere (o en época de cambio de administración), implica que no necesariamente su funcionamiento estructural responde a una correspondencia entre las principales herramientas de planificación como son el PDOT, Plan Estratégico Institucional, PEI, y Plan de Gobierno. En el caso específico del GAD Provincial, se está procurando trabajar esta secuencia y articulación; sin embargo, una de las preocupaciones tiene que ver con la edad avanzada de muchos de sus trabajadores y empleados; lo que va a significar el diseño de políticas y estrategias para encarar técnicamente una o varias alternativas de solución.



CAPÍTULO II. PROPUESTA

Siguiendo con las pautas establecidas en la Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en 2019, en el presente capítulo se presenta la Propuesta del PDOT de la Provincia de Napo.

Una vez que en el diagnóstico estratégico se han identificado las potencialidades y problemáticas existentes en la Provincia, en la Propuesta se presentan las decisiones acordadas y articuladas entre los actores territoriales, esto con el objetivo de alcanzar un escenario deseado para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas a corto, mediano y largo plazo (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

La Propuesta incluye la expresión de varios aspectos como: la visión Provincial, los objetivos estratégicos de desarrollo, las políticas, estrategias, metas e indicadores, los programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, que armonice la relación urbano-rural a fin de mejorar la calidad de vida de la población (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

2.1 Visión estratégica de la provincia de Napo

Constituye un enunciado que trata de responder a la interrogante: ¿cómo la ciudadanía se ve a sí misma y a su entorno en el mediano y largo plazo? (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). En este sentido, la Provincia de Napo plantea su visión estratégica en los siguientes términos:

La provincia de Napo al año 2030 implementa acciones concertadas de desarrollo y conservación mediante la gestión planificada para el aprovechamiento de su patrimonio natural, forestal, hídrico y cultural; posicionada como destino turístico a nivel internacional; promueve desarrollo económico con iniciativas locales y procesos de comercialización en mercados preferentes; cuenta con infraestructura estratégica que permite la conectividad y movilidad; tiene organizaciones ciudadanas fortalecidas que ejercen sus derechos y responsabilidades; y trabaja de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno.

2.1.1 Objetivos estratégicos provinciales

Constituyen un aspecto primordial ya que se convierten en el horizonte de la gestión del GAD Provincial. Sintetizan una serie de aspectos entre los que se destacan: el aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o la solución de problemáticas identificadas en la Provincia; el cierre de las brechas de género, intergeneracional, intercultural, de discapacidades y de movilidad humana; la correspondencia con las competencias exclusivas del nivel de gobierno Provincial; la relación con el plan de trabajo de las autoridades electas; el aporte al cumplimiento de las políticas nacionales,



regionales y locales; el énfasis en acciones de desarrollo que abarquen las zonas con potencial productivo y; la sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento de la visión estratégica (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

A fin de contribuir a la cristalización de la visión estratégica, la Provincia de Napo se plantea los siguientes objetivos estratégicos:

1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.

2.1.2 Políticas provinciales

Las políticas son directrices que evidencian la prioridad y voluntad política para modificar una determinada situación o problema del territorio. Las políticas provinciales deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como a concretar el modelo de ordenamiento territorial deseado (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019). El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo ha establecido las políticas (Cuadro 9).



Cuadro 9. Políticas provinciales por objetivo estratégico

Objetivos estratégicos	Políticas provinciales
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental	Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo	Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación
	Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores
	Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de manejo articuladas en el territorio garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.
	Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de las personas en situación de movilidad humana.
	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.
	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.
	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.
	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.1.3 Estrategias provinciales

Son los mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para conseguir los objetivos estratégicos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo ha diseñado estrategias provinciales (Cuadro 10).

Cuadro 10. Estrategias provinciales por objetivo estratégico

Objetivos estratégicos	Estrategias provinciales
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental	Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad provincial
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo	Desarrollar acciones para la restauración de ecosistemas degradados e incorporarlos al paisaje natural provincial y conservar los recursos naturales existentes
	Implementar acciones de gestión integral de los recursos hídricos con enfoque de género e interculturalidad
	Fortalecer la participación ciudadana con inclusión de género e interculturalidad en los procesos de educación y sensibilización ambiental
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.
	Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.
	Fortalecer capacidades de trabajo por cuenta propia a favor de grupos de atención prioritarios; revitalizando los conocimientos y saberes ancestrales como alternativas económicas de producción sostenible; con énfasis en la participación de la mujer y grupos organizados de pueblos y nacionalidades.
	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una vida libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.
	Prevenir toda forma de discriminación cultural, violencia de género y a personas de LGBTI con énfasis en mujeres y niñas; fortaleciendo los niveles de coordinación provincial para garantizar una respuesta inmediata en el resarcimiento de derechos vulnerados.
	Integrar a personas en situación de movilidad humana a las actividades sociales organizadas por el gobierno provincial.
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Organizar eventos socio-culturales-deportivos de integración de los y las jóvenes, promoviendo ambientes seguros y saludables para la formación personal.
	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de la implementación de sistemas de riego y drenaje que permitirán una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de la cadena de valor.



Objetivos estratégicos	Estrategias provinciales
	<p>Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.</p> <p>Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible</p> <p>Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo y la articulación de pequeños y medianos productores a mercados rentables</p>
<p>5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.</p>	<p>Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.</p> <p>Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.</p> <p>Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo y la articulación de pequeños y medianos productores a mercados rentables</p>
<p>6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.</p>	<p>Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social</p>
<p>7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.</p>	<p>Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia</p>

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.1.4 Metas provinciales

Constituyen la cuantificación de los indicadores planteados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. En este sentido, la provincia de Napo ha definido las siguientes metas provinciales (Cuadro 11):



Cuadro 11. Metas provinciales por objetivo estratégico

Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Línea Base 2019	Anualizados			
				2020	2021	2022	2023
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.	100% (104 permisos)	100%	100%	100%	100%
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.	84%	84%	84%	84%	84%
	Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	690	720	800	920	1.000
	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.	1.000	1.500	2.500	3.500	5.000
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	7.612	8.373	9.211	10.132	11.145
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 6714,69 ha a 8.565,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	6.714,69	7.415,48	7.865,69	8.215,69	8.565,69
	Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.	84	101	118	135	144
	Incrementar de 50 a 110 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de productores de hongos ostras.	50	70	85	100	110
	Incrementar de 49 a 1.149 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de Huertos periurbanos.	49	549	749	949	1.149



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Línea Base 2019	Anualizados			
				2020	2021	2022	2023
	Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.	561	561	791	1.021	1.251
	Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de chakras diversificadas.	371	471	571	671	771
	Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.	288	1.327	1.539	1.751	1.963
	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.	2	2	5	10	12
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.	300	355	435	510	540
	Fortalecer de 2 a 7 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.	2	2	4	6	7
	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	3	7	10	11	12
	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.	14	14	16	18	20
	Mejorar de 2 a 8 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.	2	3	5	7	8
	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	1	1	2	4	5



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Línea Base 2019	Anualizados			
				2020	2021	2022	2023
	Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.	Número de mercados turísticos alcanzados.	1	1	2	3	4
	Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.	2	2	5	8	10
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	138	143	148	153	158
	Incrementar de 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	1.022	1.027	1.042	1.057	1.062
	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	35% (413 km)	35%	35%	35%	35%
	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	211	212	215	219	223
	Incrementar de 163 a 183 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	163	166	172	178	183
	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras física construidas para mejorar las condiciones de vida.	94	99	104	109	114



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Línea Base 2019	Anualizados			
				2020	2021	2022	2023
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana	100	104	127	151	175
	Incrementar de 8 a 14 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.	8	8	10	13	14

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.1.5 Competencias y funciones exclusivas del GAD

Las competencias para los diferentes niveles de gobierno son establecidas en primera instancia por la Constitución, por las leyes y por el Consejo Nacional de Competencias (COOTAD, 2015). El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD- es el instrumento normativo para la implementación de la descentralización a fin de acercar los servicios públicos a la población para que estos sean eficientes y de calidad.

En el Art. 41 del COOTAD se establecen las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, a las cuales se acoge el GAD Provincial de Napo:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;
- d) Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y. en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;
- h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales;
- j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,



k) Las demás establecidas en la ley.

Adicionalmente, en el Art. 42 del COOTAD se establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen, y son:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Adicionalmente en el Art 44 del COOTAD,

Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), que es la normativa que organiza, vincula y regula el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En el Art 44 del COPFP: Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial,



el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), en el Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - En el numeral 2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.

En el Cuadro 12 se presenta la relación entre los objetivos, políticas, estrategias y metas provinciales con las competencias y funciones del GAD.



Cuadro 12. Relacionamiento entre objetivos, políticas, estrategias y metas provinciales con las competencias y funciones de la provincia de Napo

Objetivo provincial	Estrategia Provincial	Meta Provincial	Políticas / caja de herramientas	Competencias y/o Funciones Provincial
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Cumplir las obligaciones ambientales de responsabilidad provincial	Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Garantizar la calidad ambiental a través de la regulación control y seguimiento de los proyectos obras y actividades en la provincia	COOTAD: Art. 42.- d)
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Desarrollar acciones para la restauración de ecosistemas degradados e incorporarlos al paisaje natural provincial y conservar los recursos naturales existentes.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Promover e implementar el uso múltiple sostenible de los bosques con fines de producción, restauración y conservación	COOTAD: Art. 42.- d)
	Implementar acciones de gestión integral de los recursos hídricos con enfoque de género e interculturalidad			COOTAD: Art. 42.- d)
	Fortalecer la participación ciudadana con inclusión de género e interculturalidad en los procesos de educación y sensibilización ambiental	Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Conservar el patrimonio natural y cultural adaptando estrategias de manejo articuladas en el territorio garantizando el mantenimiento de los servicios ecosistémicos, saberes ancestrales de pueblos y nacionalidades indígenas.	COOTAD: Art. 42.- d)
	Lograr la participación de miembros de pueblos y nacionalidades en el proceso de fortalecimiento de capacidades, organización y gobernanza de su territorio.	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Promover la participación activa de miembros de pueblos nacionalidades en actividades organizadas por el gobierno provincial, con énfasis de participación de la mujer y de adultos mayores	COOTAD: Art. 42.- d)
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Atender con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad a personas de grupos de atención prioritarios.	Atender 7.612 a 11.145 personas de grupos prioritarios en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.	COOTAD: Art. 41. g)
	Fortalecer capacidades de trabajo por cuenta propia a favor de grupos de atención prioritarios; revitalizando los conocimientos y saberes ancestrales como alternativas económicas de producción sostenible; con énfasis en la participación de la mujer y grupos organizados de pueblos y nacionalidades.		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.	COOTAD: Art. 41. g)
	Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una vida libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.	COOTAD: Art. 41. g)



Objetivo provincial	Estrategia Provincial	Meta Provincial	Políticas / caja de herramientas	Competencias y/o Funciones Provincial
	Integrar a personas en situación de movilidad humana a las actividades sociales organizadas por el gobierno provincial.		Garantizar la igualdad de acceso a los servicios sociales a favor de las personas en situación de movilidad humana.	COOTAD: Art. 41. g)
	Organizar eventos socio-culturales-deportivos de integración de los y las jóvenes, promoviendo ambientes seguros y saludables para la formación personal.		Garantizar el goce pleno de los derechos de los y las jóvenes para una libre de discriminación, violencias y con mejores oportunidades sociales, culturales, educativas.	COOTAD: Art. 41. g)
	Prevenir toda forma de discriminación cultural, violencia de género y a personas de LGBTI con énfasis en mujeres y niñas; fortaleciendo los niveles de coordinación provincial para garantizar una respuesta inmediata en el resarcimiento de derechos vulnerados.		Promover la participación activa de los grupos de atención prioritarios en el empoderamiento, práctica y goce de sus derechos.	COOTAD: Art. 41. g)
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de la implementación de sistemas de riego y drenaje que permitirán una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de la cadena de valor	Incrementar de 6714,69 ha a 8.565,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	COOTAD: Art. 42.- e)
	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.	COOTAD: Art. 42.- f)
	Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo y la articulación de pequeños y medianos productores a mercados rentables	Incrementar de 50 a 110 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.	COOTAD: Art. 42.- f)
	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas	Incrementar de 49 a 1.149 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de	COOTAD: Art. 42.- f)



Objetivo provincial	Estrategia Provincial	Meta Provincial	Políticas / caja de herramientas	Competencias y/o Funciones Provincial
	agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	hasta el año 2023.	buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	
	Promover el desarrollo de sistemas tradicionales y sistemas agroforestales como una alternativa de producción sostenible	Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	COOTAD: Art. 42.- f)
		Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fomentar los sistemas de producción basados en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables revalorizando los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en la diversificación de la agrobiodiversidad y el desarrollo del biocomercio.	COOTAD: Art. 42.- f)
			Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	COOTAD: Art. 42.- f)
	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	COOTAD: Art. 42.- f)
		Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	COOTAD: Art. 42.- f)
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos.	COOTAD: Art. 42.- f)
	Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en	Fortalecer de 2 a 7 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la	Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.	
			Promover las cadenas productivas y circuitos comerciales vinculados a los actores de la economía popular solidaria; procurando condiciones adecuadas para	



Objetivo provincial	Estrategia Provincial	Meta Provincial	Políticas / caja de herramientas	Competencias y/o Funciones Provincial
	base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.	provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	pequeños y medianos emprendimientos.	
		Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.		
		Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.		
		Mejorar de 2 a 8 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.		
	Promover el uso sostenible de los recursos naturales mediante la incorporación de buenas prácticas de manejo y la articulación de pequeños y medianos productores a mercados rentables	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.	COOTAD: Art. 42.- f)
	Fomentar la potencialidad natural y cultural del territorio napense, agregando valor a los productos y servicios existentes.	Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.	Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.	COOTAD: Art. 42.- f)
Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.		Apoyar con asistencia e incentivos económicos a emprendimientos de nuevos productos y fortaleciendo las actividades productivas.		
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de	Garantizar corredores estratégicos para la ubicación de infraestructura y conectividad vial rural, considerando la dinámica económica y social	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Promover la conectividad y la articulación de los asentamientos humanos, implementando infraestructura vial de calidad que genere equidad territorial.	COOTAD: Art. 42.- b)
		Incrementar de 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.		COOTAD: Art. 42.- b)



Objetivo provincial	Estrategia Provincial	Meta Provincial	Políticas / caja de herramientas	Competencias y/o Funciones Provincial
Napo.		Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.		COOTAD: Art. 42.- b)
		Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.		COOTAD: Art. 42.- b)
		Incrementar de 163 a 183 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.		COOTAD: Art. 42.- b)
		Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.		COOTAD: Art.42 a) COPFP: Art. 44. a) LOOTUGS: Art. 11. Numeral 2
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Implementar metodologías de trabajo participativo diferenciadas en la provincia	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Garantizar la gestión político institucional, a través de procesos de coordinación y comunicación e información, y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, para garantizar el desarrollo local con equidad y justicia.	COOTAD: Art 41.- a) COOTAD: Art 41.- b) COOTAD: Art 41.- c)
		Incrementar de 8 a 16 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.		COOTAD: Art 41.- c) COOTAD: Art 42.- m)

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.2 Alineación con otros instrumentos de planificación

Los objetivos estratégicos de la Provincia de Napo se alinean con objetivos, estrategias y metas de otros instrumentos de planificación de alcance nacional e internacional. En primer lugar, estos objetivos estratégicos se alinean con los instrumentos de planificación regional y nacional: el Plan de Intervención de la Amazonía (PIA), el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2012 Toda una Vida respectivamente (PNDTV) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Por otro lado, es importante considerar que los objetivos de los proyectos propuestos en este PDOT se alinean a los instrumentos de planificación descritos, los mismos que a continuación, se exponen con mayor detalle.

2.2.1 Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015, los líderes mundiales de 193 países en un esfuerzo global por erradicar la pobreza y generar prosperidad en armonía con la protección del planeta aprobaron el desarrollo de la Agenda 2030. Esta Agenda tiene una visión orientada hacia el desarrollo sostenible que permita una verdadera transformación en la realidad global. La Agenda se sostiene en cinco áreas fundamentales: personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas; contiene unos objetivos, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientados a cumplir con estas grandes áreas del desarrollo. Los ODS son 17 (Figura 5), son de carácter global e indivisible, orientados a la acción y universalmente aplicables, concisos y de fácil comunicación. Los ODS tienen un enfoque integral que contemplan las dimensiones: económica, social, ambiental y cultural, como eje transversal del desarrollo. Los ODS tienen a su vez 169 metas y 241 indicadores que buscan medir los avances de los países en el cumplimiento de la Agenda 2030 (ODS Territorio Ecuador, 2018).

Figura 5. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente y elaboración: Naciones Unidas (2015)



Ecuador, tras la aprobación de la Agenda 2030, se comprometió a cumplir con los 17 ODS. Este compromiso se fortaleció en el año 2017, a través del poder Ejecutivo que ratificó su voluntad de alinear la planificación nacional a los ODS y por parte del poder Legislativo, que mediante votación aprobó la obligatoriedad para el país de trabajar en la implementación y cumplimiento de los ODS (ODS Territorio Ecuador, 2018).

A pesar de algunos logros alcanzados, el país todavía enfrenta retos importantes en el cumplimiento de los ODS. Por esta razón, el GAD provincial de Napo mediante los objetivos estratégicos planteados en su principal instrumento de planificación, el PDOT, busca contribuir al cumplimiento de los ODS en el país.

2.2.1.1 Priorización de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Napo

Desde la dimensión local y con el objeto de integrar en la planificación, el cumplimiento de los ODS a través de los indicadores, metas y políticas públicas locales; los objetivos estratégicos del PDOT que se vinculan directamente con los ODS son: **Objetivos 1, Objetivo 5, Objetivo 11 y Objetivo 15**¹⁰, así como también aquellos ODS que se relacionan directamente con las competencias de gestión del GAD Provincial, como lo son: *Objetivo 2, Objetivo 6, Objetivo 12 y Objetivo 13*.

La priorización de los (11) once ODS no excluye la relación directa e indirecta que existen con los ODS restantes. Por ejemplo, el *Objetivo 1 (Fin de la Pobreza)* está relacionado directamente con los ODS 3 salud y bienestar, ODS 4 educación de calidad, ODS 5 igualdad de género, ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico, ODS 10 reducción de desigualdades y ODS 17 alianzas para lograr los objetivos. Todos en conjunto aportan en el logro del fin de la pobreza en la provincia. Los ODS restantes incidirían también de manera indirecta en el cumplimiento de este objetivo.

En el marco del proyecto “ODS Territorio Ecuador”¹¹ se vienen desarrollando diferentes espacios de dialogo provincial en Napo; a través de metodologías participativas basada en las prioridades estratégicas de la provincia y con la participación de actores que inciden en el territorio, los objetivos priorizaron de manera participativa (Figura 6).

¹⁰ Estos ODS se priorizaron en el marco del 1er espacio de diálogo Provincial sobre ODS en Napo realizado el 22 de agosto del 2017 en la ciudad del Tena, con la participación de 30 personas pertenecientes a 14 organizaciones.

¹¹ Se ejecuta junto con Grupo FARO y la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). El proyecto busca contribuir a la mejora integral de las condiciones y medios de vida en Ecuador a través del cumplimiento de los ODS, mediante su incorporación en las políticas públicas nacionales y locales, y el fortalecimiento de la sociedad civil y de los GAD en su implementación y seguimiento.



Figura 6. Alineación de objetivos provinciales con ODS



Fuente: Grupo FARO 2018.

Dada la realidad y el contexto provincial, los objetivos estratégicos planteados en el presente PDOT se alinean con 11 de los 17 ODS (Cuadro 13): Fin de la Pobreza (ODS 1), Hambre cero (ODS 2), Salud y bienestar (ODS 3), Igualdad de género (ODS 5), agua limpia y saneamiento (ODS 6), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), Industria Innovación e Infraestructura (ODS 9), ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), producción y consumo responsable (ODS 12), acción por el clima (ODS 13), Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15).

Cuadro 13. Alineación de objetivos provinciales con ODS

ODS	Objetivo provincial	Meta Provincial
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima	1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.
Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres		Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.
Objetivo 3. Salud y bienestar Objetivo 5. Igualdad de género	3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.
Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 6714,69 ha a 8.565,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023
Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero		Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 12. Producción y consumo responsables		Incrementar de 50 a 110 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.



ODS	Objetivo provincial	Meta Provincial
Objetivo 12. Producción y consumo responsables		Incrementar de 49 a 1.149 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 12. Producción y consumo responsables Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres		Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 13. Acción por el clima Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres		Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 1. Fin de la pobreza Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 12. Producción y consumo responsables		Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12. Producción y consumo responsables	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Fortalecer de 2 a 7 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 12. Producción y consumo responsables		Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.
Objetivo 2. Hambre cero Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Mejorar de 2 a 8 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 12. Producción y consumo responsables Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres		Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico		Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.



ODS	Objetivo provincial	Meta Provincial
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Incrementar de 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Incrementar de 163 a 183 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.
Objetivo 1. Fin de la Pobreza Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura		Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.
Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		Incrementar de 8 a 14 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.




Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.2.2 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021: “Toda una Vida” está vigente desde noviembre de 2017. Este Plan se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, tres por cada eje (Figura 7). El primer eje se denomina “Derechos para todos durante toda la vida” y plantea la lucha contra la pobreza en todas sus dimensiones, la eliminación de todo tipo de discriminación y violencia, el respeto por la naturaleza, la protección de las personas en situación de mayor vulnerabilidad y reafirma la plurinacionalidad e interculturalidad. El segundo eje titulado “Economía al servicio de la sociedad”, plantea consolidar el sistema económico social y solidario, redistribuir equitativamente la riqueza, garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral. Finalmente, el tercer eje denominado “Más sociedad, mejor Estado” promueve la participación ciudadana, la transparencia y la solidaridad, además resalta la apertura del Estado al diálogo, la provisión de servicios de calidad y calidez y el posicionamiento estratégico del Ecuador en el mundo (SENPLADES, 2017).



Figura 7. Ejes programáticos y objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y afianzar la dolarización
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) **Elaborado por:** SENPLADES 2017

Los objetivos estratégicos de la provincia de Napo se articulan con los ejes y objetivos nacionales de desarrollo establecidos en el PND 2017-2021 (Cuadro 14).



Cuadro 14. Alineación de objetivos provinciales con PND 2017-2021 Toda una Vida

Objetivos estratégicos provinciales	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV) 2017-2021					PDOT 2020-2023	
	Eje PNDTV	Objetivos PNDTV	Política PNDTV	Meta PNDTV	Intervención emblemática	Meta PDOT	Indicador de Resultado
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021	Reverdecer el país	Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.1 Conservar, recuperar y regular el aprovechamiento del patrimonio natural y social, rural y urbano, continental, insular y marino-costero, que asegure y precautele los derechos de las presentes y futuras generaciones.	3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021	Reverdecer el país	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.
			2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas	3.11. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático al 2021	Reverdecer el país	Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y los recursos naturales.
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.	2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.	Reverdecer el país	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.
			Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021	Plan Toda una Vida	Atender 7.612 a 11.145 personas de grupos prioritarios en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.



Objetivos estratégicos provinciales	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV) 2017-2021				PDOT 2020-2023		
	Eje PNDTV	Objetivos PNDTV	Política PNDTV	Meta PNDTV	Intervención emblemática	Meta PDOT	Indicador de Resultado
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	6.2. Promover la redistribución de tierras, y el acceso equitativo a los medios de producción con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.	6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021	Minga Agropecuaria	Incrementar de 6714,69 ha a 8.565,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo
			6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.		Minga Agropecuaria	Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.
			6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.		Minga Agropecuaria	Incrementar de 50 a 110 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de productores de hongos ostras.
			6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.		Minga Agropecuaria	Incrementar de 49 a 1.149 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de Huertos periurbanos.
			6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.		Minga Agropecuaria	Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.



Objetivos estratégicos provinciales	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV) 2017-2021					PDOT 2020-2023	
	Eje PNDTV	Objetivos PNDTV	Política PNDTV	Meta PNDTV	Intervención emblemática	Meta PDOT	Indicador de Resultado
		Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.	5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021	Minga Agropecuaria	Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de chakras diversificadas.
			5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.	5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.	Minga Agropecuaria	Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.
					Minga Agropecuaria	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad	5.3 Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.	Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.
			5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera	5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.	Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Fortalecer de 2 a 7 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.



Objetivos estratégicos provinciales	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV) 2017-2021					PDOT 2020-2023	
	Eje PNDTV	Objetivos PNDTV	Política PNDTV	Meta PNDTV	Intervención emblemática	Meta PDOT	Indicador de Resultado
			redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.		Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.
			6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural		Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.
			5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas	5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.	Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Mejorar de 2 a 8 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.
			5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país	5.19. Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios a 2021.	Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo



Objetivos estratégicos provinciales	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV) 2017-2021				PDOT 2020-2023		
	Eje PNDTV	Objetivos PNDTV	Política PNDTV	Meta PNDTV	Intervención emblemática	Meta PDOT	Indicador de Resultado
	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo	9.4 Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural.	9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Calidad y calidez en los servicios	Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.	Número de mercados turísticos alcanzados.
					Calidad y calidez en los servicios	Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas	5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.	Acuerdo Nacional por el empleo, la inversión productiva, la innovación y la inclusión	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.
				5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.		Incrementar de 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.
				5.7. Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021		Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.



Objetivos estratégicos provinciales	Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (PNDTV) 2017-2021					PDOT 2020-2023	
	Eje PNDTV	Objetivos PNDTV	Política PNDTV	Meta PNDTV	Intervención emblemática	Meta PDOT	Indicador de Resultado
				5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.		Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.
				5.6. Incrementar de 9.790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.		Incrementar de 163 a 183 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.
	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la equidad económica, social, cultural y territorial.	1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021	Plan Toda una Vida	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida.
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Objetivo 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.1 Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas	7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.	Calidad y calidez en los servicios	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana
		Objetivo 8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8.2 Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.	8.3. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) a 2021.		Incrementar de 8 a 14 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.2.3 Alineación con la Estrategia Territorial Nacional (ETN)

La Estrategia Territorial Nacional (ETN), hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 y se define como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo” (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, 2016).

A través de la ETN se pretende identificar las necesidades de la población en cada parte del país para definir qué hacer, dónde hacer y cuáles son los responsables de cada acción que se ejecuta en el territorio a fin de, mejorar las condiciones de vida de todas y todos. La ETN considera directrices y lineamientos territoriales (Cuadro 15) que aportan al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, considerando las particularidades de cada territorio (SENPLADES 2017).

Cuadro 15. Lineamientos territoriales ETN

Estrategia Territorial Nacional	Lineamientos territoriales para cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales
		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos
	Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios
		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio
	Lineamientos de articulación para la gestión territorial y gobernanza multinivel	e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial
		f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
		g) Fomento a mecanismos de asociatividad multiactor y multinivel para la gestión y la gobernanza territorial

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Los objetivos estratégicos provinciales se alinean a las directrices y lineamientos territoriales de la ETN (Cuadro 16).



Cuadro 16. Alineación de objetivos provinciales con ETN

Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Lineamientos territoriales de la ETN	Lineamientos territoriales específicos de la ETN	PDOT 2020-2023	
				Meta PDOT	Indicador de Resultado
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	a.7. Implementar sistemas de gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas, así como de desechos tóxicos y peligrosos (con énfasis en las zonas urbanas, industriales y de extracción de recursos naturales no renovables).	Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.
		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.		
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.3. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.
			b.5. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.		
			b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas		



Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Lineamientos territoriales de la ETN	Lineamientos territoriales específicos de la ETN	PDOT 2020-2023	
				Meta PDOT	Indicador de Resultado
			ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento		
			b.18. Promover programas participativos para la conservación y gestión de la diversidad biológica y genética, así como el mejoramiento de los medios de vida de las organizaciones comunitarias en zonas ambientalmente sensibles. Lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento	Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.
			b.2.Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	a) Reducción de inequidades sociales y territoriales	a.10. Fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	Atender 7.612 a 11.145 personas de grupos prioritarios en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	Incrementar de 6.714,69 ha a 8.565,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo
		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.2.Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.
				Incrementar de 50 a 110 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de productores de hongos ostras.
				Incrementar de 49 a 1.149 el número de	Número de Huertos periurbanos.



Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Lineamientos territoriales de la ETN	Lineamientos territoriales específicos de la ETN	PDOT 2020-2023	
				Meta PDOT	Indicador de Resultado
				Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	
		b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	b.12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.		
		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.
		d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	Implementar de 371 a 771 el número de chacras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de chacras diversificadas.
				Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.
				Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.	Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.
				Fortalecer de 2 a 7 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.
				Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.
				Incrementar de 14 a 20 el número de	Número de productores bajo



Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Lineamientos territoriales de la ETN	Lineamientos territoriales específicos de la ETN	PDOT 2020-2023	
				Meta PDOT	Indicador de Resultado
				productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.
			d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.	Mejorar de 2 a 8 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.
			d.12. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades de cada ecosistema, particularmente en las islas Galápagos y en la Amazonía.	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo
	Eje 3. Más sociedad mejor estado	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.11.Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.	Número de mercados turísticos alcanzados.
				Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.
				Incrementar de 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.
				Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.



Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Lineamientos territoriales de la ETN	Lineamientos territoriales específicos de la ETN	PDOT 2020-2023	
				Meta PDOT	Indicador de Resultado
				encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	
				Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.
				Incrementar de 163 a 183 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.
	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio	d.7.Repotenciar y mantener las redes de infraestructuras y equipamientos que promuevan encadenamientos productivos, articulaciones urbano-rurales y la creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad, priorizando a los micro y pequeños productores.	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras física construidas para mejorar las condiciones de vida.
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Eje 3. Más sociedad mejor estado	f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	f.6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana
				Incrementar de 8 a 14 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.2.4 Alineación con el Plan Integral para la Amazonía (PIA)

El Plan Integral para la Amazonía (PIA) es un “instrumento de planificación, coordinación y articulación, orientado a lograr el desarrollo integral de la Amazonía ecuatoriana, en función de sus particularidades biofísicas y socio-culturales, por lo que se establece como un plan territorial diferenciado dentro del Sistema Nacional de Planificación y se constituye además, como un insumo técnico para la construcción de la Ley de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica –CTEA– establecida en la Constitución” (SENPLANDES y ECORAE 2016). El PIA contempla cuatro líneas estratégicas (Cuadro 17).

Cuadro 17. Líneas Estratégicas del PIA

Plan Integral para la Amazonía (PIA)	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales
	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía
	Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía
	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores

Fuente: PIA (2016). **Elaborado por:** GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

Los objetivos estratégicos provinciales se alinean a los objetivos del PIA (Cuadro 18).



Cuadro 18. Alineación de objetivos provinciales con objetivos del PIA

Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Objetivos del PIA	PDOT 2020-2023	
			Meta PDOT	Indicador de Resultado
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Línea Estratégica 4. Gestión Integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la región amazónica con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.
		Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.
			Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	Incrementar de 6.714,69 ha a 8.565,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo
			Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.
			Incrementar de 50 a 110 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de productores de hongos ostras.



Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Objetivos del PIA	PDOT 2020-2023	
			Meta PDOT	Indicador de Resultado
			Incrementar de 49 a 1.149 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de Huertos periurbanos.
			Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.
			Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de chakras diversificadas.
			Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.
			Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.
			Fortalecer de 2 a 7 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.
			Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.
			Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.
			Mejorar de 2 a 8 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.



Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Objetivos del PIA	PDOT 2020-2023	
			Meta PDOT	Indicador de Resultado
	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	2023.	
			Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo
			Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.	Número de mercados turísticos alcanzados.
			Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.
			Incrementar de 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.
			Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.
			Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.
			Incrementar de 163 a 183 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.
	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Línea Estratégica 1. Reducción de inequidades sociales y territoriales	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida.



Objetivos estratégicos provinciales	Eje PNDTV	Objetivos del PIA	PDOT 2020-2023	
			Meta PDOT	Indicador de Resultado
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Línea Estratégica 2. Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonía	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana
		Línea Estratégica 3. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonía	Incrementar de 8 a 14 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.3 Programas y Proyectos

Un proyecto se puede definir como “un esfuerzo temporal que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado único” (Project Management Institute, 2017). La característica de un proyecto de ser temporal significa que tiene un inicio y un final establecidos. El conjunto de proyectos con un objetivo común, dan lugar a un programa.

En el marco de sus competencias, el GAD Provincial de Napo ha establecido 7 programas, 27 subprogramas y 81 proyectos encaminados a dar cumplimiento a los objetivos estratégicos provinciales. Para su planteamiento se han considerado algunas interrogantes como: ¿Qué hacer?, ¿Dónde hacer?, ¿Cómo hacer?, ¿Con quién hacer?, ¿Cuándo hacer? y ¿Cuánto costará? (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019). Además, se ha considerado en cada uno de ellos la inclusión de enfoques como: género, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades, movilidad humana, gestión de riesgos, cambio climático, entre otros.

Dentro de la propuesta de los proyectos también se ha incluido el componente de cambio climático, el cual ingresa de manera transversal en los proyectos donde existió la factibilidad para su incorporación. De esta manera se aprovechó las potencialidades del GAD en lo que respecta a la presencia de bosques y sus conexiones existentes con la conservación de Zonas de Importancia Hídrica, Áreas de Conservación que buscan principalmente disminuir la deforestación y degradación de los bosques especialmente en áreas de conflicto de uso de suelo y que se ubican en áreas de amortiguamiento importantes también para la conexión entre áreas de conservación. Por otro lado, se ha resaltado también las acciones encaminadas a la restauración de los ecosistemas naturales, las prácticas de Manejo Sostenible de la Tierra, la agroecología, el mantenimiento de la biodiversidad con la finalidad de que las áreas naturales puedan adaptarse a los cambios del clima, así como incrementar su resiliencia. Estas iniciativas también han sido concatenadas con la posibilidad de incorporar proyectos REDD+, así como actividades que disminuyan la severidad de los riesgos climáticos que afectan a la población, los sistemas productivos y la infraestructura del GAD.

En el Cuadro 19 se enumeran todos los programas y proyectos propuestos para el GAD Provincial de Napo. Para mayor información sobre un proyecto en particular, se adjunta el documento “Fichas de Proyectos” en donde se encontrará toda la información relevante y relacionada a un determinado proyecto.



Cuadro 19. Programas y Proyectos del GAD provincial Napo

Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Ambiente y Cuencas Hidrográficas	Regularización	Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napo	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Autoridad y Calidad Ambiental	Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.	Provincia de Napo, proyectos ingresados al GADPN
			Autoridad Ambiental	Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADPN Napo				Proyectos del GADPN
			Fiscalización	Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADPN Napo				Proyectos del GADPN
			Minería	Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADPN Napo				Concesiones de materiales pétreos del GADPN
			Minería	Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADPN Napo.				Concesiones de materiales pétreos del GADPN
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Ambiente y Cuencas Hidrográficas	Producción Forestal	Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Patrimonio Natural	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.	Terrenos del GAD provincial u otros que se establezcan para el efecto
			Manejo de cuencas hidrográficas	Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo				Áreas con muy alto nivel de degradación (servidumbres hídricas, zonas con amenaza a deslizamientos de tierra y/o movimientos en masa, taludes de vías) Chaco, Quijos, Archidona, Tena Y Arosemena Tola.
			Manejo y restauración de zonas de amortiguamiento de las áreas de SNAP	Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP				Zonas de amortiguamiento del SNAP
			Manejo y Protección de Captaciones de agua	Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napo				Principales de zonas de recarga hídrica proveedoras de agua para consumo humano de Napo y otras provincias
	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Ambiente y Cuencas Hidrográficas	Educación Ambiental	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural	Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Educación Ambiental	Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Comunidades urbanas y rurales de los 5 cantones de la provincia
				Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia				Finqueros y productores de la provincia
				Sensibilización ambiental continua a la población de Napo				Unidades educativas y toda la población con acceso a radio y otros medios de comunicación y virtuales
	Eje 1. Derechos	Ambiente y Cuencas	Patrimonio	Lengua, identidad y cultura	Dirección de	Incrementar de 1.000 a	Número de	Rural



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
	para todos durante toda la vida	Hidrográficas	Ancestral		Ambiente y Cuencas Hidrográficas-Subdirección de Nacionalidades	5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionadas con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.	
			Patrimonio Ancestral	Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo.				
			Territorialidad y Gobernanza Comunitaria	Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napo.				
			Territorialidad y Gobernanza Comunitaria	Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades				
			Economía Producción Ancestral	Recuperación de la soberanía alimentaria				
			Economía Producción Ancestral	Revitalización de la relación hombre-naturaleza				
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida	Sumak Kawsay Wasi	Programas sociales	Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos. Adolescentes y jóvenes con sentido de vida. Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales. Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores. Centro Gerontológico Diurno Llakishaka Rukuyayakuna Centro Médico Integral Dr. Edison Chávez Vargas y Brigadas en Comunidades. Asistencia Social- Humanitaria y Casa Digna Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA	Sumak Kawsay Wasi	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	Urbana-rural



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Fomento productivo y Comercialización	Fomento al desarrollo agropecuario sostenible	Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes	Dirección de Fomento productivo y Comercialización - Subdirección de Riego y Drenaje	Incrementar de 6.714,69 ha a 8.565,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	Áreas con aptitud agrícola anegadas en la provincia
		Fomento productivo y Comercialización	Seguridad Alimentaria	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napo.	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Fomento Agropecuario	Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.	Provincia de Napo
		Fomento productivo y Comercialización	Seguridad Alimentaria	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes organizaciones de la Provincia de Napo				
		Fomento productivo y Comercialización	Seguridad Alimentaria	Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napo - Proyecto Shitig				
		Fomento productivo y Comercialización	Fomento al desarrollo agropecuario sostenible	Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Fomento Agropecuario	Incrementar de 50 a 110 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de productores de hongos ostras.	Zona Media y Zona Alta
		Fomento productivo y Comercialización	Fomento al desarrollo agropecuario sostenible	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Fomento Agropecuario	Incrementar de 49 a 1.149 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de Huertos periurbanos.	Provincial
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales	Fomento de la producción de café en la provincia de Napo	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Fomento Agropecuario	Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.	Zona Media (Archidona)
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales	Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao				Fincas con cultivos de cacao
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales	Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa				Cantones : Tena , Arosemena, Archidona
Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento de cultivos bajo sistemas	Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante	Provincial					



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
			agroforestales					
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra	Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig				Provincial
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra	Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra				Zona Media y Baja en la provincia (cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola)
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra	Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario	Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de chakras diversificadas.	Zona Media y Baja en la provincia (cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola)
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento al cultivo ancestral chakra	Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección				Zona Media y Baja en la provincia (cantones Tena, Carlos Julio Arosemena Tola y parte de Archidona)
		Fomento productivo y Comercialización	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales	Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo				Tena, Archidona
		Fomento productivo y Comercialización	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales	Mejoramiento de la productividad de arroz				Archidona, Tena, Arosemena Tola
		Fomento productivo y Comercialización	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales	Mejoramiento de la productividad de maíz	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario	Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.	Archidona, Tena, Arosemena Tola
		Fomento productivo y Comercialización	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales	Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia				Provincial
		Fomento productivo y Comercialización	Tecnificación de la producción agrícola de cultivos no tradicionales	Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo				Archidona, Tena, Arosemena Tola
		Fomento productivo y Comercialización	Fortalecimiento de la producción de cultivos de clima frío	Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización- Unidad de Fomento Agropecuario	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.	Cantones El Chaco y Quijos



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Fomento productivo y Comercialización	Programa Ganadería	de Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Fomento Agropecuario	Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.	Fincas con ganadería bovina en la provincia de Napo
		Fomento productivo y Comercialización	Programa Ganadería	de Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo				Fincas con ganadería de la provincia de Napo.
		Fomento productivo y Comercialización	Programa Ganadería	de Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos				Centros de acopio/plantas de procesamientos, zona alta de la provincia de Napo
		Fomento productivo y Comercialización	Programa Ganadería	de Fomento a la ganadería sostenible con buenas prácticas agropecuarias				Fincas con ganadería bovina en la provincia de Napo.
	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Fomento productivo y Comercialización	Comercialización	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Comercialización	Fortalecer de 2 a 7 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.	Guayaquil, Cuenca, Riobamba, Manabí, Loja y Tena
		Fomento productivo y Comercialización	Comercialización	Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional				Emprendimientos a nivel provincial, con potencial para comercializar productos con valor agregado
		Fomento productivo y Comercialización	Comercialización	Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos				Provincial
		Fomento productivo y Comercialización		Fortalecimiento a los productores primarios mediante el				



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
				equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización		productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.	
		Fomento productivo y Comercialización		Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica		Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.	Cantones : Tena , Arosemena, Archidona
	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Fomento productivo y Comercialización	Comercialización	Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Comercialización	Mejorar de 2 a 8 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.	Provincial
	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Fomento productivo y Comercialización	Comercialización	Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Comercialización	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	Provincial
	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Fomento productivo y Comercialización	Fomento turístico	Fortalecimiento institucional para la planificación, regulación y gestión turística del GAD Provincial de Napo	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Turismo	Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión	Número de mercados turísticos alcanzados.	Provincial
		Fomento productivo y Comercialización	Fomento turístico	Implementación de estrategias y acciones de seguridad turística en la provincia de Napo				Provincial
		Fomento productivo y Comercialización	Fomento turístico	Innovación de productos, mercadeo estratégico y promoción turística del destino Napo				Provincial
		Fomento productivo y Comercialización	Fomento turístico	Fortalecimiento de los canales directos e indirectos de distribución turística del destino				Provincial y Nacional



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
				Napo hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias)		turística hasta el año 2023.		
	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Fomento productivo y Comercialización	Fomento turístico	Implementar infraestructura y facilidades turísticas en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Turismo	Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.	Provincial
		Fomento productivo y Comercialización	Fomento turístico	Implementación de la señalización turística provincial	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Turismo			Provincial
		Fomento productivo y Comercialización	Fomento turístico	Implementación de los centros de información y comercialización turística.	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Turismo			Provincial y Nacional
		Fomento productivo y Comercialización	Fomento turístico	Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad-COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la Provincia de Napo.	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Turismo			Provincial
		Fomento productivo y Comercialización	Fomento turístico	Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el geoparque Napo Sumaco de la Provincia de Napo	Dirección de Fomento Productivo y Comercialización - Unidad de Turismo			Provincial
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Obras públicas	Gestión de Vialidad	Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	Dirección de Obras Públicas	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	<ul style="list-style-type: none"> • BDE asfalto vía San Juan Batancocha 1,38 km, Archidona • BDE ampliación y asfalto vía puente río Pusuno San Silverio II Etapa • PP asfaltado de la vía comunidad Santo Domingo-río Hollín, San Pablo • PP ampliación y asfaltado de la vía Chaco- Linares Etapa II • Asfaltado vía bombón parroquia Gonzalo Díaz de Pineda • Asfaltado de la vía Puní Bocana- Arajuno absisa 0+000-0+855.18 • Carpeta asfáltica de la vía San Andrés, parroquia Sardinias • Ampliación y asfaltado de la vía Cangahua Oyacachi, tramo jurisdicción Napo, longitud =9.65km, parroquia Oyacachi, cantón El Chaco • Ampliación y asfaltado de la vía desde la troncal amazónica - Papanco, L=6km. • Ampliación y asfaltado de la vía " Y" de Serena - Laguna Azul, longitud=7.5 km,



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
								<p>cantón Tena, provincia de Napo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y asfaltado de la vía Costa Azul - Ilayacu- Limoncocha, l=6.5km, cantón Tena, provincia de Napo. • Ampliación y asfaltado de la vía puente río Pusuno- San Alberto - río Blanco, l= 6km, parroquia Misahuallí, cantón Tena. • Ampliación y asfaltado de la vía Inchillaqui - Cóndor Mirador- San Salvador -Atacapi, longitud= 7.6km, parroquias Tena y San Juan de Muyuna, cantón Tena, provincia de Napo. • Ampliación y asfaltado de la vía Santa Rosa Gonzalo Díaz de Pineda, longitud0 5.54 km, cantón el Chaco. • Asfalto Bajo Pusuno - río Blanco - San Silverio - vía Campana Cocha - Dorado Huambuno y Waysacocho • Asfalto anillo vial Calvario- Alto Pano - • Asfalto San Pablo- Santo Domingo- puente río Hollín • Asfalto de la vía Lushianta - Villano - Ardilla Urku • Asfalto Santa Rosa - Gonzalo Díaz De Pineda • Asfaltado de Santa Rosa Shiguayaku. • Ampliación y asfaltado de la vía Cotundo Mondayaku, km 10,5. Longitud 4 km • Ampliación y asfaltado de la vía Santa Rosa Gonzalo Díaz de Pineda, longitud0 5.54 km, cantón El Chaco. • Asfalto vía bypass sector Las Pampas - I etapa
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Obras públicas	Gestión de Vialidad	Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia	Dirección de Obras Públicas	Incrementar de 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura y lastrado de la vía Shicayacu- Pawayacu, L=4600m, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo •Apertura y lastrado vía Machángara- Yawuar Urku- Saputi L=1,3 km • PP lastrado vía Galeras Lupino de 1,5 km. Archidona • PP apertura y lastrado vía Uvillas Yacu 2km. -Cotundo • PP apertura y lastrado vía acceso Oritoyacu- Tambamuyo II Etapa 2km • PP apertura y lastrado vía acceso: Lushianta- Centro Shiguango 3km • PP apertura y lastrado vía Cosanga, El Dorado Bermejo 2,5 km • PP apertura y lastrado de la vía Cuyuja- Los Cedros 3,15 km • Aporte a GADPR Cotundo ampliación



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
								lastrado vía Huaskila Osayacu 2019 • Lastrado de la plataforma en el km.35 de la vía Baeza- Tena • Lastrado camino vecinal km 36 vía Tena-Baeza de 1 km. Archidona • Lastrado Jondachi Shikayacu Pavayaku 3m, Archidona 2018 • Terminación vía chonta Punta Colonia Los Ríos, Tena • Anillo vial Ishikiñambi- Patasyaku-Verde Cocha- Tres Hermanos • Construcción del camino vecinal Nachiyacurio Rio Copa Isquinambi • Construcción del camino vecinal San Juan de Ushpayacu- Yutzupino •Apertura y lastrado de la vía Muyuna - El Calvario km1 de Shikayacu • Construcción del camino lastrado en el km 13+300, vía embalse compensador en el sector la pradera de la parroquia Gonzalo Díaz de Pineda del cantón El Chaco, provincia de Napo. • Construcción del camino vecinal Moradillas, parroquia Gonzalo Díaz de Pineda, cantón El Chaco provincia de Napo • Apertura y lastrado del camino vecinal comunitario vía Yaucana de la parroquia Sardinas, cantón El Chaco • Lastrado de camino vecinal variante vía Cacapishco Las Palmas, parroquia Santa Rosa • Apertura y lastrado al puente sobre el río Quijos de la parroquia Borja, cantón Quijos • Lastrado las Orquídeas, Las Caucheras 500 m, Cosanga • Lastrado Pumayacu, sector la Caucheras-parroquia Cosanga de 500 m •Apertura y lastrado de la primera etapa de la vía Tsawata - Universidad Estatal Amazónica • Construcción de anillo vial Estrella del Oriente - Morete Cocha • Apertura del tramo vial Shinandoa Alto-Colahurco • Apertura y lastrado de la vía de acceso: Flor del Bosque - Alto Jatunyacu, l= 3510,54m, cantones Carlos Julio Arosemena Tola y Tena - provincia de Napo. • Apertura y lastrado de la vía desde la



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
								comunidad Wawa Sumaco hasta la cabecera del río Huataraco, parroquia Hatun Sumaco, cantón Archidona <ul style="list-style-type: none"> • Apertura y lastrado de la vía a las termas del río Pucuno, sector 10 de Agosto de la vía parroquia Hatun Sumaco • Apertura y lastrado de la vía de acceso a la comunidad Pucuno Chico l= 1500m, parroquia Hatun Sumaku - cantón Archidona - provincia de Napo • Apertura y lastrado del camino de la vía de acceso a la tarabita sobre el río hutaraco l= 632.89 m, en la comunidad 10 de Agosto de la parroquia Hatun Sumaco del cantón Archidona, provincia de Napo. • Apertura y lastrado del camino vecinal Cotundo "y" de Huasquila de la parroquia Cotundo • Apertura y lastrado del camino vecinal Sociedad Libre km 21, Zancudo - Shicayacu de la parroquia Cotundo, del cantón Archidona, provincia de napo. • Apertura y lastrado San Francisco de Cotundo - Manduro Yaku. log = 2 km • Lastrado del camino vecinal en la comunidad Kindi Urku km 5 - Cavernas Gemelas • Apertura y lastrado de la vía Itakivilina - San Francisco de Huamayacu • Apertura y lastrado del camino vecinal desde la comunidad Calmito Yacu hasta la comunidad de Batancocha • Apertura y lastrado de la vía Flor del Bosque - Alto Jatunyaku • Apertura y lastrado del camino vecinal vía Las Palmas - Las Guayusas, sector Pusuno Misahuallí • Terminación del anillo vial Puerto Misahuallí - San Miguel de Palmeras - San Pablo • Apertura y lastrado del camino vecinal Guayusa Loma- Chontaíta de la parroquia Puerto Napo, cantón Tena, provincia de Napo • Apertura y lastrados del camino vecinal sector Yaucana, cabecera del río Sindy hacia el río Puni comunidad Apuya km. 68 vía Tena - Puyo • Lastrado de 500 m de vía en el sector Los Ángeles de Huambuno • Apertura y lastrado de camino vecinal



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
								<p>desde río Sindy-Alto Sindy, sector Balzayacu, Puerto Napo</p> <ul style="list-style-type: none"> •Apertura y lastrado de la vía de acceso a la comunidad 19 de marzo de Umbuni, sector Alto Quilluyacu • Apertura y lastrado de la vía en la comunidad kichwa Puni San Luis de Cotona, parroquia Puerto Napo • Apertura y lastrado de un tramo San Pedro de Arajuno - Santa Fe - d=654.56m •Mejoramiento y lastrado del camino vecinal Campanacocha - Bajo Huambuno de la parroquia Ahuano • Ensanchamiento y relastrado de la vía Atacapi -Alto Tena - Shitig, margen derecho •Apertura y lastrado de la vía Bellavista Bajo - Mango Playa parroquia de Chonta Punta • Apertura y lastrado del acceso al río Napo, desde la comunidad Estefanía de Malta Pura •Apertura y lastrado del camino vecinal Rayayacu - El Consuelo 3.12 km • Apertura y lastrado de la vía San Pedro de Sumino Reina del Cisne - Chonta Punta • Camino vecinal Ñucanchi Allpa de Kanambu - comunidad Reina del Cisne • Apertura y lastrado del camino vecinal río "Y" de Agua Santa-Playita Verde, tramo 1; l = 3km parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo. •Lastrado del camino vecinal vía Huachiyacu a Wachimak •Apertura y lastrado del camino vecinal Bellavista Alta - Paltacocha • Apertura y lastrado de la "Y" de Agua Santa hasta el sector comunitario Playita Verde de la parroquia Chonta Punta, del cantón Tena, provincia de Napo -primer tramo-
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Obras públicas	Mantenimiento, Transporte y Maquinaria	Mantenimiento vial rutinario	Dirección de Obras Públicas	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	Provincial-ruralidad



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Obras públicas	Infraestructura para el desarrollo	Construcción de puentes en la provincia	Dirección de Obras Públicas	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción puente en sobre río Anzu, sector Sawata • BDE construcción puente sobre el río Jatun Yacu- Santa Rosa Talag • Construcción puente río Anzu, sector balneario, Arosemena 2018 • PP construcción puente sobre río s/n Papanco-Galeras l=30 m. Archidona • Construcción del puente sobre el río Santa Rosa Alto, en el sector ramal Villaflores, parroquia Santa Rosa, cantón El Chaco. • Construcción de bases de hormigón para la estructura del puente bayle en el río San Vicente l= 15m • Puente colgante sobre el río Quijos • Construcción del puente colgante sobre el río Bermejo sector Piedra Grande, vía Cosanga- Santa Lucia • Construcción del puente sobre el río Ayapata, sector Chaupishungo • Diseño del puente sobre el río Achiyacu, sector Saporumi, comunidad kichwa Mulchiyacu, cantón Tena, provincia de Napo • Construcción del puente San Carlos sobre río Talag. Sector Ichi Urku • Construcción puente río Sindy, sector Alto Atahualpa - Balsayacu, parroquia Puerto Napo • Construcción de los accesos al puente sobre el río Piokulin, comunidad Piokulin • Construcción del puente sobre el río Huambuno, sector San José de Shinchigano, comunidad Río Blanco.
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Eje 2. Economía al servicio de la sociedad	Obras públicas	Infraestructura para el desarrollo	Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	Dirección de Obras Públicas	Incrementar de 163 a 183 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzamiento del puente Bayle sobre el río Rayayacu • Repotenciación y mantenimiento del puente colgante vehicular sobre el río Napo, en la Parroquia Misahuallí. • PP montaje y construcción bases puente San Francisco Cotundo • Mantenimiento del puente sobre el río Anzu • Mantenimiento del puente colgante sobre El río Hollín vía Tena Loreto • Construcción de muros de gaviones en las bases del puente sobre el río Wayaracu Barrio San Pascual
6. Potenciar la conectividad y	Eje 1. Derechos para todos	Obras públicas	Infraestructura para el desarrollo	Construcción de infraestructura civil	Dirección de Obras Públicas	Incrementar de 94 a 114 el número de	Número de infraestructuras	Provincia de Napo



Objetivo provincial	EJES PND	Programa	Subprograma	Proyecto	Unidad responsable	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Área de influencia/Localización
movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	durante toda la vida					infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	física construidas para mejorar las condiciones de vida.	
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Eje 3. Más sociedad mejor estado	Planificación	Participación Ciudadana	Presupuesto Participativo (PC)	Dirección de Planificación-Subdirección de Participación Ciudadana	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana	Provincial
		Planificación	Participación Ciudadana	Rendición de Cuentas (PC)				
		Planificación	Participación Ciudadana	Formación Ciudadana (PC) Diseño y elaboración de un concepto (proceso) de capacitación no formal para el fortalecimiento de capacidades para el fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.				
		Planificación	Participación Ciudadana	Sistema de Participación (PC)				
		Planificación	Participación Ciudadana	Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.				
		Comunicación	Cooperación Internacional y Comunicación	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	Cooperación Internacional y Comunicación de Cooperación Internacional	Incrementar de 8 a 14 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.	Provincial

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.3.1 Articulación de proyectos con el Plan de Trabajo de la autoridad, el PDOT vigente y otros actores

Los programas y proyectos planteados se encuentran articulados a otros instrumentos de planificación como el PDOT vigente y el plan de trabajo de la autoridad 2019-2023. Además, toman en consideración las competencias exclusivas del GAD, así como las acciones planificadas por otros actores presentes en el territorio como PROAmazonía, MAG, MAE, organizaciones no gubernamentales, entre otros. Adicionalmente, es importante destacar que los proyectos propuestos abordan una serie de criterios entre los que se destacan: conservación, cambio climático, producción sostenible libre de deforestación y género e interculturalidad (Cuadro 20).

Cuadro 20. Alineación de objetivos provinciales con el plan de trabajo de la autoridad, el PDOT

Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Competencia compartida con otros actores	Criterios abordados	
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napo			✓	✓	Gobernanza, conservación	
		Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napo			✓	✓	Gobernanza, conservación	
		Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo			✓	✓	Gobernanza, conservación	
		Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napo	✓		✓	✓	Gobernanza, conservación	
		Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo.	✓		✓	✓	Gobernanza, conservación	
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo			✓	✓	Conservación, cambio climático, producción sostenible	
		Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo		✓	✓	✓	Conservación, restauración, cambio climático	
		Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP			✓	✓	Conservación, cambio climático, producción sostenible	
		Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napo	✓	✓	✓	✓	Conservación, cambio climático	
	Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural				✓	✓	Conservación, interculturalidad
		Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia				✓	✓	Conservación, producción sostenible
		Sensibilización ambiental continua a la población de Napo			✓	✓	✓	Educación conservación
		Lengua, identidad y cultura	✓	✓	✓	✓	✓	Cultura, patrimonio
		Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo.	✓	✓	✓	✓	✓	Patrimonio, interculturalidad



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Competencia compartida con otros actores	Criterios abordados
	año 2023.	Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napo.	✓	✓	✓	✓	Interculturalidad, planificación
		Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades	✓	✓	✓	✓	Interculturalidad, planificación
		Recuperación de la soberanía alimentaria	✓	✓	✓	✓	Soberanía alimentaria, interculturalidad, salud
		Revitalización de la relación hombre-naturaleza	✓	✓	✓	✓	Interculturalidad, cultura
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género	✓	✓	✓	✓	Derechos, género
		Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.	✓	✓	✓	✓	Derechos, género
		Adolescentes y jóvenes con sentido de vida.	✓	✓	✓	✓	Grupos de atención prioritaria
		Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales.	✓	✓	✓	✓	Salud
		Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana	✓	✓	✓	✓	Grupos de atención prioritaria
		Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	✓	✓	✓	✓	Grupos de atención prioritaria
		Centro Gerontológico Diurno					Grupos de atención prioritaria
		Llakishaka Rukuyayakuna					Grupos de atención prioritaria
		Centro Médico Integral Dr. Edison Chávez Vargas y Brigadas en Comunidades.	✓	✓	✓	✓	Salud
		Asistencia Social- Humanitaria y Casa Digna	✓	✓	✓	✓	Asistencia social
		Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA	✓	✓	✓	✓	Salud
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 6.714,69 ha a 8.565,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023	Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas	✓	✓	✓	✓	Conservación, producción sostenible, gestión de riesgos
		Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes					
	Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napo.	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible, seguridad alimentaria
		Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes organizaciones de la Provincia de Napo	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible, seguridad alimentaria
		Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napo - Proyecto Shitig	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible, seguridad alimentaria
Incrementar de 50 a 110 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	✓			✓	✓	Producción sostenible



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Competencia compartida con otros actores	Criterios abordados
	Incrementar de 49 a 1.149 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana			✓	✓	Producción sostenible, seguridad alimentaria
	Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fomento de la producción de café en la provincia de Napo	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
		Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
		Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa			✓	✓	Producción sostenible
		Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante	✓		✓	✓	Producción sostenible
	Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig			✓	✓	Producción sostenible, seguridad alimentaria
		Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra			✓	✓	Producción sostenible
		Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible, soberanía alimentaria, cambio climático
		Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección				✓	✓
	Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo	✓		✓	✓	Producción sostenible
		Mejoramiento de la productividad de arroz	✓		✓	✓	Producción sostenible
		Mejoramiento de la productividad de maíz	✓		✓	✓	Producción sostenible
		Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia	✓		✓	✓	Producción sostenible, conservación
		Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo	✓		✓	✓	Producción sostenible
Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos	✓		✓	✓	Producción sostenible	
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y la infraestructura existente.	Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina	✓	✓	✓	✓	Salud animal, producción sostenible
		Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo			✓	✓	Salud animal, producción sostenible
		Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos	✓	✓	✓		Producción sostenible
		Fomento a la ganadería sostenible con buenas prácticas agropecuarias	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
	Fortalecer de 2 a 7 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo	✓		✓	✓	✓



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Competencia compartida con otros actores	Criterios abordados
	estrategia Napu Marka hasta el año 2023.						
	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
	Mejorar de 2 a 8 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	✓	✓	✓	✓	Producción sostenible
	Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.	Fortalecimiento institucional para la planificación, regulación y gestión turística del GAD Provincial de Napo	✓		✓	✓	Infraestructura, turismo
		Implementación de estrategias y acciones de seguridad turística en la provincia de Napo	✓		✓	✓	Servicios, turismo
		Innovación de productos, mercadeo estratégico y promoción turística del destino Napo	✓		✓	✓	Turismo
		Fortalecimiento de los canales directos e indirectos de distribución turística del destino Napo hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias)	✓		✓	✓	Turismo
	Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con	Implementar infraestructura y facilidades turísticas en los atractivos turísticos, Centros de	✓	✓	✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Competencia compartida con otros actores	Criterios abordados
	productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo					
		Implementación de la señalización turística provincial	✓		✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo
		Implementación de los centros de información y comercialización turística.	✓		✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo
		Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad- COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la Provincia de Napo.			✓	✓	Infraestructura, servicios, turismo, salud
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	✓	✓	✓		Vialidad
	Incrementar de 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia	✓	✓	✓		Vialidad
	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Mantenimiento vial rutinario	✓	✓	✓	✓	Vialidad
	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Construcción de puentes en la provincia	✓	✓	✓		Vialidad
	Incrementar de 163 a 183 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	✓	✓	✓		Vialidad
	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Construcción de infraestructura civil	✓	✓			Infraestructura
	7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Presupuesto Participativo (PC)	✓	✓	✓	✓
Incrementar de 100 a 175 el número de organizaciones ciudadanas y/o entidades de la sociedad civil, pública y privada que participan activamente en		Rendición de Cuentas (PC)	✓	✓	✓	✓	Transparencia



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyecto	Plan de trabajo de la autoridad	PDOT Vigente	Competencias exclusivas del GAD	Competencia compartida con otros actores	Criterios abordados
	los mecanismos de participación ciudadana en la Provincia de Napo hasta el año 2023.						
	Incrementar de 100 a 175 el número de organizaciones ciudadanas y/o entidades de la sociedad civil, pública y privada que participan activamente en los mecanismos de participación ciudadana en la Provincia de Napo hasta el año 2023.	Formación Ciudadana (PC) Diseño y elaboración de un concepto (proceso) de capacitación no formal para el fortalecimiento de capacidades para el fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.	✓	✓	✓	✓	Participación ciudadana Comunicación
	Incrementar de 100 a 175 el número de organizaciones ciudadanas y/o entidades de la sociedad civil, pública y privada que participan activamente en los mecanismos de participación ciudadana en la Provincia de Napo hasta el año 2023.	Sistema de Participación (PC)	✓	✓	✓	✓	Participación ciudadana
	Incrementar de 100 a 175 el número de organizaciones ciudadanas y/o entidades de la sociedad civil, pública y privada que participan activamente en los mecanismos de participación ciudadana en la Provincia de Napo hasta el año 2023.	Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	✓	✓	✓	✓	Participación ciudadana
	Incrementar de 8 a 14 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	✓	✓	✓	✓	Gestión, cooperación

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

2.3.2 Articulación de programas y proyectos con Planes de Vida de comunas, pueblos y nacionalidades

Los programas y proyectos planteados por el GAD de la provincia de Napo han considerado las necesidades particulares de los pueblos y nacionalidades presentes en la Provincia y planteadas en los Planes de Vida. En el proceso de actualización del PDOT de la provincia de Napo se ha considerado el Plan de Vida del Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR).

Es importante considerar que al igual que con otros instrumentos de planificación, existe una articulación entre los proyectos provinciales y los Planes de Vida y, además se han incorporado en los proyectos acciones que priorizan los territorios comunales e indígenas (Cuadro 21).



Cuadro 21. Articulación de proyectos provinciales con Planes de Vida de comunas, pueblos y nacionalidades indígenas

Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyectos	Planes de Vida
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa (Restauración de áreas degradadas), proyecto (Proyecto de manejo sostenible de zonas de conservación y restauración de áreas degradadas), meta (1.000 ha restauradas y protegidas bajo esquemas comunitarios al 2022)
		Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa (Conservación del bosque nativo), protector (Protección del SNAP), meta (Mantener el 100% de áreas protegidas que corresponden al SNAP al 2028)
		Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napo	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa (Restauración de áreas degradadas), proyecto (Proyecto de manejo sostenible de zonas de conservación y restauración de áreas degradadas), actividad (Conformar 26Km de bloques de reforestación para proteger 2691ha en cuencas y microcuencas de ríos.), meta (2.691 ha de bloques de reforestación conformados al 2022)
	Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Sensibilización ambiental continua a la población de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Lengua, identidad y cultura	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napo.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Recuperación de la soberanía alimentaria	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Revitalización de la relación hombre-naturaleza	1. Proyecto de promoción del bioconocimiento de la medicina natural 2. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del sachá anchi orgánico 3. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del cacao orgánico 4. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del plátano de cultivos tipo chackra 5. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del café orgánico 6. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de yuca de cultivos tipo chackra 7. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de la causa orgánica
5. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Funcionamiento de la Casa de Acogida para	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyectos	Planes de Vida
interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.		Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.	
		Adolescentes y jóvenes con sentido de vida.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	1. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de yuca de cultivos tipo chackra 2. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de la causa orgánica 3. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del café orgánico 4. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del plátano de cultivos tipo chackra 5. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del cacao orgánico 6. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del sachá anchi orgánico 7. Proyecto de promoción del bioconocimiento de la medicina natural 8. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de productos de recolección del bosque. 9. Proyecto de fortalecimiento de capacidades de comercialización de productos de agrícolas, forestales y medicina natural con valor agregado 10. Proyecto de implementación de comercio justo. 11. Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la cría de animales domésticos y peces en cautiverio. 12. Recuperación de saberes ancestrales en cultivos de chackra 13. Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la práctica bioemprendimientos turísticos
		Centro Gerontológico Diurno	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Llakishaka Rukuyayakuna	1. Proyecto de atención integral a grupos prioritarios, niños, niñas, adolescentes, mujeres, con enfoque cultural e intercultural. (Atención integral a personas adultos mayores)
		Centro Médico Integral Dr. Edison Chávez Vargas y Brigadas en Comunidades.	1.- Proyecto de jornadas de atención de salud en la comunidad (Organización de jornadas de atención en salud a la población de comunidades distantes)
		Asistencia Social- Humanitaria y Casa Digna	1.- Proyecto de mejoramiento de la vivienda rural (Promoción del Plan Nacional "Casa Para Todos")
		Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
3. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 6.714,69 ha a 8.565,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023	Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napo.	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Fomento productivo y comercial sostenible, Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la cría de animales domésticos y peces en cautiverio. Componente: Manejo sostenible de aves criollas, Cuidado, manejo y comercialización de aves de corral Meta :Vacunar aves criollas/ 3 iniciativas de crianza y aves de corral implementados al 2021
		Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes organizaciones de la Provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Incrementar de 50 a 110 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napo - Proyecto Shitig	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Fomento productivo y comercial sostenible, Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la cría de animales domésticos y peces en cautiverio. Meta 5 iniciativas de cultivo de peces implementados al 2022
	Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyectos	Planes de Vida
	Incrementar de 49 a 1.149 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fomento de la producción de café en la provincia de Napo	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del café orgánico. Actividades Fortalecimiento de capacidades de la organización de productores; capacitación, equipamiento y apoyo a la comercialización Meta: 100 productores de café orgánico organizados hasta el 2020; 10 personas responsables de bioemprendimientos capacitados hasta el 2020; 100% de equipos instalados y operando hasta el 2020; 100% del producto se consume en el mercado nacional hasta el 2020
		Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales., Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del cacao orgánico. Actividades: organización de productores; capacitación, equipamiento y elaboración de plan de comercialización Meta: 100 productores de cacao orgánico organizados hasta el 2020; 10 personas responsables de bioemprendimientos capacitados hasta el 2020; 100% de equipos instalados y operando hasta el 2020; 100% del producto se consume en el mercado nacional hasta el 2020
		Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Restauración de áreas degradadas, Proyecto de manejo sostenible de zonas de conservación y restauración de áreas degradadas , Actividad: Reforestar plantas maderables comerciales mediante técnicas de enriquecimiento , Meta: 200.000 de plantas maderables comerciales se cultivan hasta el 2023
		Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Fomento productivo y comercial sostenible, Proyecto Recuperación de saberes ancestrales en cultivos de chakra, Actividades Recuperar prácticas tradicionales para mejorar la producción de la chakra familiar, Meta: 500 familias con vivienda ocupada tienen un cultivo tipo chackra que garantice su soberanía alimentaria hasta el 2022
		Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Mejoramiento de la productividad de arroz	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Mejoramiento de la productividad de maíz	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
4. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Fomento a la ganadería sostenible con buenas prácticas agropecuarias	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Fortalecer de 2 a 7 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyectos	Planes de Vida
	desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.		
	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional	Programa: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Proyecto de fortalecimiento de capacidades de comercialización de productos de agrícolas, forestales y medicina natural con valor agregado. Meta: 100% de productos del producción agroartesanal salen al mercado con análisis físico químicos hasta el 2021
	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de yuca de cultivos tipo chackra, Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del plátano de cultivos tipo chackra, Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de productos de recolección del bosque, Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de artesanías con productos no maderables . Meta: 100% de todos los producto se consumen en el mercado provincial hasta el 2020 Programa Fomento productivo y comercial sostenible, Proyecto de implementación de comercio justo, Actividad: Adecuación de infraestructura para la promoción del comercio justo de productos agropecuarios de PKR, Meta Un Centro Comercial Construido en Archidona al 2024 Actividad: Gestionar la capacitación en actividades de comercio justo y sostenibles, Meta 50 de personas que laboran como comerciantes de productos del bosque y la chackra se capacitan al 2020
	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR):Proyectos de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de a) yuca b)guayusa c)café orgánico d) plátano e) Meta: adquisición de maquinarias y equipos para cada uno de los proyectos
	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Mejorar de 2 a 8 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del café orgánico. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del cacao orgánico. Meta: 100% de equipos instalados y operando hasta el 2020
	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Programa Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización de la guayusa orgánica; Proyecto de mejoramiento de la economía familiar mediante la comercialización del sacha inchi orgánico; Metas: 100% de equipos instalados y operando al 2019 y 80% del producto se consume en el mercado provincial hasta el 2020 (para ambos productos)
	Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.	Fortalecimiento institucional para la planificación, regulación y gestión turística del GAD Provincial de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Implementación de estrategias y acciones de seguridad turística en la provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Innovación de productos, mercadeo estratégico y promoción turística del destino Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
		Fortalecimiento de los canales directos e indirectos de distribución turística del destino Napo hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias)	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.
	Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros,	Implementar infraestructura y facilidades turísticas en los atractivos turísticos , Centros de Turismo Comunitario y	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la práctica de bioemprendimientos turísticos. Actividades: Gestionar la



Objetivo provincial	Meta Provincial	Proyectos	Planes de Vida	
	accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo	implementación de infraestructura para bio emprendimientos turísticos. Meta 5 iniciativas de bio turismo comunitario implementados al 2024	
		Implementación de la señalización turística provincial	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Implementación de los centros de información y comercialización turística.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
		Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad-COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la Provincia de Napo.	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Proyecto mejoramiento de la economía familiar mediante la práctica de bioemprendimientos turísticos. Actividades: Gestionar la capacitación de jóvenes para la implementación de servicio turísticos. Meta: 5% de jóvenes menores de 29 años se capacitan en servicios de bioemprendimientos turístico al 2022	
		Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el geoparque Napo Sumaco de la Provincia de Napo	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Se construyen 10Km de vías asfaltadas en el interior del territorio del hasta el 2028.	
	Incrementar de 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Mantenimiento vial rutinario	Pueblo Kichwa de Rukullacta: 10Km de vías adecuadas en las tramas viales de los asentamientos humanos regularizados hasta el 2023. Se mantienen anualmente en forma adecuada 10Km de días lastrados que comunican a los asentamientos humanos del PKR.	
	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Construcción de puentes en la provincia	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Se construyen 10Km de vías asfaltadas en el interior del territorio del hasta el 2028	
	Incrementar de 163 a 183 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.	
	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Construcción de infraestructura civil	Pueblo Kichwa de Rukullacta (PKR): Alcanzar espacios de infraestructura comunitaria de 9m2 por habitante en cada uno de los asentamientos humanos hasta el 2030	
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Presupuesto Participativo (PC)	El presupuesto participativo se realiza con las parroquias, y se deberá construir un mecanismo para articular y coordinar con el Plan de Vida existente del Pueblo Kichwa de Rukullacta o de algún pueblo originario.	
		Rendición de Cuentas (PC)	Es un evento de carácter obligatorio para la institución y voluntario para la población.	
		Formación Ciudadana (PC)	Los procesos de formación ciudadana que realiza la institución son de amplia participación y pueden participar ciudadanos y ciudadanas de toda la provincia.	
		Sistema de Participación (PC)	El Sistema de Participación ciudadana Provincial es un espacio amplio y democrático y se adhiere en coordinación con cualquier plan de vida.	
		Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	Contar con un registro de actores locales públicos y privados de la provincia, lo tiene todo plan de vida.	
		Incrementar de 8 a 14 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	Este proyecto no se articula a ningún plan de vida.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.4 Análisis de riesgo climático para proyectos de la provincia

Siguiendo los lineamientos establecidos en la “Herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT”, la inclusión de la dimensión climática, en lo relativo a la adaptación, en los programas y proyectos del GADP se centra en la realización de un análisis para la estimación del riesgo climático para todos los proyectos (Ministerio del Ambiente, 2019). Este análisis incluye la estimación previa de varios aspectos que hacen parte del riesgo climático entre los que se destacan: grado de amenaza, vulnerabilidad, capacidad adaptativa. Dada la cantidad de proyectos que tiene el GAD Provincial de Napo y puesto que muchos de ellos no son sujetos a un análisis de riesgo climático debido a su naturaleza, no es posible hacer el análisis de riesgo climático a todos los proyectos. Sin embargo, se ha considerado pertinente hacer la estimación de riesgo climático a tres proyectos Provinciales.

Se entiende como riesgo a la probabilidad de ocurrencia de sucesos peligrosos multiplicada por las consecuencias en caso de que ocurran tales sucesos (IPCC, 2013). En la siguiente sección se analizará el riesgo relacionado con el cambio climático, el cual se denominará “riesgo climático”.

El riesgo climático resulta de la interacción entre la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad (esta última abarca la sensibilidad y la capacidad adaptativa). Siguiendo la herramienta para la integración de criterios de cambio climático en los PDOT dispuesta por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la estimación del riesgo climático incluye los siguientes componentes:

1. *Definición del elemento expuesto:* es decir, el elemento sobre el cual se realizará la estimación del riesgo climático; puede ser un proyecto completo o una parte del mismo.
2. *Definición de la amenaza climática:* se refiere a la identificación de un evento climático extremo que puede ocasionar efectos físicos directos sobre el elemento expuesto. Para el caso de la provincia de Napo, las amenazas climáticas más importantes son: lluvias intensas y temperaturas muy altas. La estimación del grado de una amenaza climática se realiza en base a los mapas realizados por el MAE y disponibles en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) y depende de la ubicación del elemento expuesto en el territorio.
3. *Determinación del grado de exposición:* se refiere a la condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización del elemento expuesto, es decir, en qué medida el elemento bajo análisis se encuentra expuesto a una amenaza. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 “muy bajo” y 5 “muy alto”.
4. *Análisis de vulnerabilidad:* la vulnerabilidad climática es la predisposición a ser afectado negativamente por una amenaza climática. Incluye la identificación de los posibles impactos que las amenazas climáticas podrían tener sobre el elemento expuesto. Para el cálculo de la vulnerabilidad debe analizarse previamente la *sensibilidad* y la *capacidad adaptativa*.
 - a. *Cálculo de la sensibilidad:* la sensibilidad depende de las características propias e intrínsecas del elemento expuesto que lo vuelven susceptible a una determinada amenaza climática. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 “muy bajo” y 5 “muy alto”.



b. Cálculo de la capacidad adaptativa: la capacidad adaptativa hace referencia a las condiciones externas al elemento expuesto que le permitirán enfrentar una amenaza de mejor manera. Se valora en una escala del 1 al 5, siendo 1 “muy bajo” y 5 “muy alto”.

5. *Estimación del riesgo climático:* es el resultado de la interacción de los componentes calculados anteriormente. Se calcula en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Riesgo climático} = \text{Amenaza} * \text{Exposición} * \text{Vulnerabilidad}$$

$$\text{Vulnerabilidad} = \text{Sensibilidad} / \text{Capacidad Adaptativa}$$

Para el caso del GAD Provincial de Napo se ha hecho el análisis y estimación del riesgo climático para los siguientes proyectos:

1. Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a la población de Napo.
2. Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo.
3. Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo.

Priorización de proyectos para análisis de riesgo climático

Es importante recalcar que, para la selección y priorización de estos proyectos, fue importante identificar la factibilidad para la estimación del riesgo climático, lo cual consistía en verificar si existía ya una ubicación geográfica definida, si existía un nivel de amenaza climática al proyecto presente en la provincia. De esta manera, se ha procedido a realizar el análisis de riesgo climático siguiendo los pasos establecidos en la caja de herramientas de cambio climático. Una vez que se ha calculado el riesgo climático de los proyectos, y que se han identificado los impactos posibles que las amenazas climáticas pueden ocasionar sobre la ejecución y operatividad el proyecto, se han identificado las posibles medidas de adaptación adecuadas a cada elemento expuesto de los proyectos analizados. En el Cuadro 22 se resumen los elementos más relevantes del análisis del riesgo climático para proyectos de la provincia de Napo.



Cuadro 22. Estimación del riesgo climático por proyectos

Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza	Impacto	Riesgo climático	Posibles medidas de adaptación
Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a la población de Napo	Zonas de Importancia Hídrica de la provincia de Napo	Lluvias intensas	<p>Daños en suministro y distribución de agua: Este impacto se tiene especial implicación en lo que respecta a la cantidad y calidad de agua para el uso y consumo, debido al arrastre de contaminantes. De igual manera el sistema de distribución de agua podría estar afectado por la presencia de movimientos en masa y colapsos por las lluvias intensas en las ZIH.</p> <p>Daños en infraestructura de captación de agua: El impacto se reflejaría en el colapso de la infraestructura de las captaciones, trayendo consigo bloqueos o daños directos en las obras.</p> <p>Alteración de ecosistemas: El cambio en la distribución de las precipitaciones también afectaría la distribución de las especies generando mayor mortalidad en estos ecosistemas y haciendo que los procesos de restauración se tornen más complejos.</p> <p>Pérdida de cobertura vegetal: En áreas que tienen intervención el incremento de las lluvias intensas produce movimientos en masa que incrementarían la pérdida de los pocos remanentes de cobertura natural, incrementado el riesgo en inundaciones y movimientos en masa.</p>	Vulnerabilidad alto y riesgo climático alto	<p>Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección)</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de zonas de importancia hídrica: fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas y acuíferos). 2. Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección, etc.). 3. Creación de ordenanza para conservación y protección de zonas de recarga hídrica. 4. Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales (FONAG, Otros actores provinciales, nacionales e internacionales) para la implementaciones de acciones en las zonas de importancia hídrica 5. Apoyo a la conformación de una mancomunidad o consorcio, con cantones vecinos para la gestión y conservación de fuentes hídricas de interés común-FIDEICOMISO 7. Incorporación de la zonas de recarga hídrica dentro de una estrategia REDD+ 8. Incorporación de personal 9. Capacitación en manejo del agua con la participación de la mujer 10. Seguimiento y control de las fuentes hídricas de la provincia de Napo con participación directa de las mujeres (Monitoreo y análisis de cantidad y calidad del agua -que cumplan la normativa establecida) 11. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.



Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza	Impacto	Riesgo climático	Posibles medidas de adaptación
Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo	Áreas degradadas reforestadas y regeneradas	Temperaturas muy altas	Cambio de distribución geográfica de vectores de transmisión de enfermedades y plagas de las plantas : el incremento de temperaturas podría favorecer la aparición de plagas y enfermedades en las plantaciones, generando mayores índices de mortalidad así como pérdidas en la producción Alta mortalidad de individuos: El incremento de las temperaturas tendrá un efecto directo en las áreas restauradas sobre todo en el prendimiento y supervivencia de los individuos. En este sentido la producción de plantas y los procesos de restauración podrían verse truncados y afectar a las inversiones de este proyecto debido a la gran mortalidad de individuos que puede producirse muy el incremento de las temperaturas muy altas.	Vulnerabilidad muy alto y riesgo climático alto	Disponer de una variedad de especies nativas que generen la posibilidad de generar procesos de restauración resilientes a los efectos del cambio climático y que a su vez contribuyan procesos de captura de carbono. Acciones: 1. Identificación de áreas prioritarias para restauración con enfoque en conservación, producción sostenible, prevención de riesgos y amenazas climáticas (lluvias intensas y temperaturas muy altas) ; principalmente áreas degradadas producto de la implementación de obras del GADP 2. Establecimiento de acuerdos y/o convenios con actores importantes para implementar acciones de reforestación: instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, MAE-MAG en el contexto de PROAmazonía 3. Definición estrategias y mecanismos de implementación (regeneración pasiva, reforestación considerando la inclusión de especies promisorias para el biocomercio. 4. Obtención de plántulas , herramientas, insumos 5. Actividades de reforestación en campo, logística, incentivos 6. Monitoreo y seguimiento a la restauración forestal y aporte a la disminución de emisiones de carbono 7. Elaboración del Plan Provincial de reforestación de las cuencas hidrográficas 8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo	Vivero multipropósito de Napo	Temperaturas muy altas	Cambio de distribución geográfica de vectores de transmisión de enfermedades y plagas de las plantas que se produzcan en el vivero: el incremento de temperaturas podría favorecer la aparición de plagas y enfermedades en las plantaciones, generando mayores índices de mortalidad así como pérdidas en la producción Alta mortalidad de individuos: El incremento de las temperaturas tendrá un efecto directo	Vulnerabilidad alto y riesgo climático alto	Disponer de un banco genético de semillas que se colecten en las áreas donde se realicen las actividades de plantado, con la finalidad de asegurar el prendimiento y una baja mortalidad de las plantas Acciones: 1. Identificación del sitio de construcción 2. Estimación de 2. Construcción de la infraestructura (herramientas, vehículo, insumos, etc.) 3. Incorporar personal (técnico y jornaleros)



Proyecto	Elemento expuesto	Amenaza	Impacto	Riesgo climático	Posibles medidas de adaptación
			en la producción de plantas sobre todo en el prendimiento y supervivencia de los individuos. En este sentido la producción de plantas podría verse truncada y afectar a las inversiones de este proyecto debido a la gran mortalidad de individuos que puede producirse muy el incremento de las temperaturas muy altas.		<p>4. Obtención de semillas y material vegetativo</p> <p>5. Producción de plántulas</p> <p>6. Distribución de plántulas para los diferentes proyectos que ejecuta el GADP Napo, que tienen entre sus actividades el enriquecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales, la diversificación de la chakra/aja y los proyectos de restauración de áreas provinciales y de importancia hídrica, que se promoverá realizar con especies diversas y que sean promisorias para el biocomercio</p> <p>3. Coordinación con la academia para el apoyo con el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas.</p> <p>4. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local</p>

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



Del Cuadro 22 es posible evidenciar que tanto la vulnerabilidad y los riesgos climáticos se encuentran en categorías altas y muy altas, por lo que los efectos de las amenazas climáticas podrían afectar la sostenibilidad de los proyectos, así como podrían producir pérdidas en temas ambientales, económicos y sociales para el GAD de la provincia de Napo. De esta manera, se plantean medidas de adaptación con la finalidad que disminuyan el riesgo climático y a su vez se establezcan acciones que reduzcan los impactos.

Medidas de adaptación sugeridas

En la siguiente sección presenta las fichas de adaptación de los proyectos donde se evaluó el riesgo climático. Estas fichas tienen la finalidad de orientar el diseño apropiado de las medidas para que se incorporen de manera adecuada dentro de los proyectos que se han planteado para el GAD.

En el Cuadro 23 se presenta la ficha de medida de adaptación del proyecto “Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a la población de Napo”.

Cuadro 23. Ficha de medida de adaptación Proyecto 1

Proyecto	Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para consumo humano a la población de Napo
Elemento Expuesto	Zonas de Importancia Hídrica
Amenaza climática vinculada	Lluvias intensas
Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	Vulnerabilidad alto y riesgo climático alto
Nombre de la medida	Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección)
Objetivo	Conservar, proteger y restaurar las fuentes hídricas proveedoras de agua para consumo humano.
Vínculo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	<i>Línea estratégica:</i> Adaptación al Cambio Climático <i>Objetivo 5:</i> Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.
Ubicación geográfica del proyecto	Provincia de Napo - Zonas de Importancia Hídrica Coordenadas: UTM WGS84 17 S 847272 E / 9873035 N



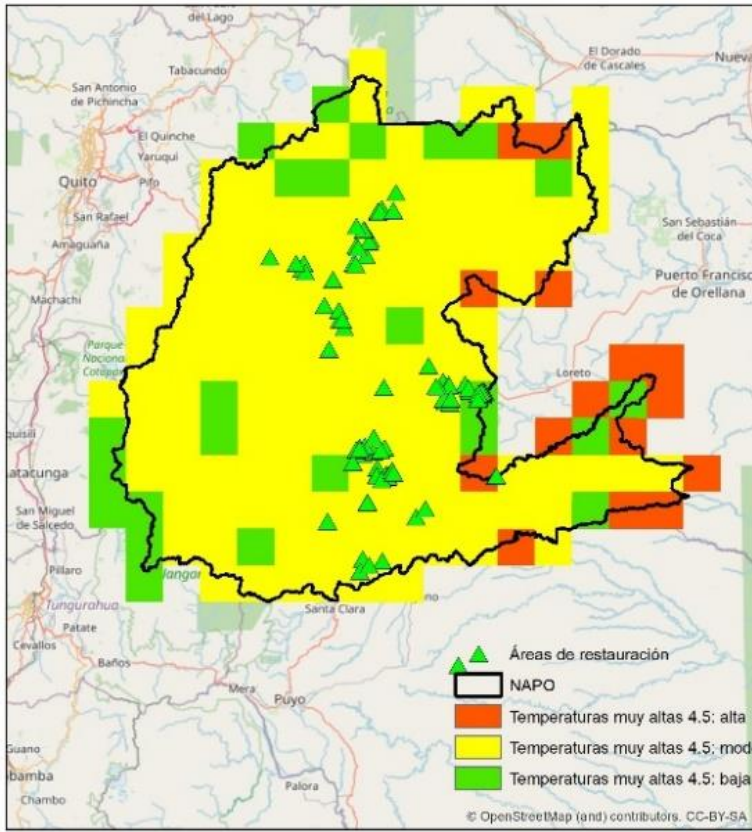
<p>Número estimado de beneficiarios de la medida</p>	<p>133.705 habitantes</p>
<p>Resultados esperados y actividades necesarias para la implementación de la medida de adaptación</p>	<p>Intervenir el 20% de las principales zonas de recarga hídrica de Napo hasta el 2023</p>
<p>Recursos necesarios para la implementación de la medida de adaptación</p>	<p>En la actualidad según las proyecciones del GAD para la gestión de ZIH se dispone de un presupuesto de \$2'712.879. La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades.</p>
<p>Barreras y oportunidades para la implementación de la medida</p>	<p>Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</p>
<p>Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida</p>	<p>En lo que respecta a la factibilidad técnica dentro del GAD la unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades. Para la factibilidad social y ambiental, el GADP de Napo ejecutará acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio hídrico para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Los GAD Municipales serán los responsables de brindar agua a sus pobladores y por ende responsables del manejo, mantenimiento y conservación de sus zonas de recarga hídrica; los GAD parroquiales podrán efectuar acciones de forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación en las zonas de recarga hídrica.</p> <p>Desde el gobierno el Ministerio del Agua y Ambiente existe la posibilidad de que estas áreas entren dentro de un esquema REDD+, donde podrán recibir recursos para su gestión. Las Universidades podrán realizar investigación (monitoreo de agua, zonas de restauración, levantamiento de información base).</p> <p>Las empresas privadas podrán apoyar con incentivos económicos y la cooperación internacional con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Finalmente, con los propietarios de los predios se trabajará en la transición a actividades productivas sostenibles y/o en la conservación de los bosques en las ZRH</p>
<p>Sistematización de lecciones aprendidas</p>	<p>Se estima que para la sistematización de las lecciones aprendidas estas se canalicen a través de las siguientes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal * Página web de la institución * Talleres de socialización a grupos prioritarios * Difusión por redes sociales

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



En el Cuadro 24 se presenta la ficha de medida de adaptación del proyecto “Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo”.

Cuadro 24. Ficha de medida de adaptación Proyecto 2

Proyecto	Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo
Elemento Expuesto	Áreas degradadas reforestadas y regeneradas
Amenaza climática vinculada	Temperaturas muy altas
Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	Vulnerabilidad muy alto y riesgo climático alto
Nombre de la medida	Disponer de una variedad de especies nativas que generen la posibilidad de generar procesos de restauración resilientes a los efectos del cambio climático y que a su vez contribuyan procesos de captura de carbono.
Objetivo	Restaurar el paisaje de la provincia de Napo, garantizando la reforestación y regeneración de las áreas degradadas para favorecer la permanencia de los ecosistemas forestales y contribuir a la mitigación del cambio climático
Vínculo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	<i>Línea estratégica:</i> Adaptación al Cambio Climático <i>Objetivo 5:</i> Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y sus ecosistemas terrestres y marinos, para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.
Ubicación geográfica del proyecto	Provincia de Napo – Áreas restauradas Coordenadas: UTM WGS84 17 S 897696 E / 9891428 N 
Número estimado de beneficiarios de la medida	133.705 habitantes
Resultados esperados y actividades necesarias para la	Reforestar 300 has (48.000 tC) de áreas degradadas de la provincia de Napo hasta el año 2023



implementación de la medida de adaptación	
Recursos necesarios para la implementación de la medida de adaptación	En la actualidad según las proyecciones del GAD para la gestión de ZIH se dispone de un presupuesto de \$159.568,89. La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades.
Barreras y oportunidades para la implementación de la medida	La dificultad del proyecto radica en encontrar espacios idóneos para la restauración, donde se lleguen a acuerdos con los propietarios de estas zonas, y que las plantaciones tengan un porcentaje alto de sobrevivencia para asegurar que las áreas se restauren a su estado natural.
Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida	En lo que respecta a la factibilidad técnica dentro del GAD la unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades. Para la factibilidad social y ambiental, el GADP de Napo ejecutará acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio natural para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Los GAD Municipales dentro de los planes de usos y gestión del suelo establecen la zonificación de su territorio y también establecer acciones de restauración de áreas estratégicas; por otro lado los GAD Parroquiales tienen áreas prioritarias para restauración y pueden apoyar acciones de reforestación para evitar la deforestación y mejorar la cobertura vegetal de su territorio. Por otro lado las Universidades, la policía nacional, el ejército ecuatoriano y otros actores locales apoyarán en actividades de campo durante la plantación con recurso humano. Las ONG, la Cooperación Internacional por otro lado financiarán proyectos, compensaciones económicas por bonos de carbono y el MAE-MAG (PROAmazonía), reforestarán 1000 ha dentro del territorio de PKR.
Sistematización de lecciones aprendidas	Se estima que para la sistematización de las lecciones aprendidas estas se canalicen a través de las siguientes herramientas: * Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal * Página web de la institución * Talleres de socialización a grupos prioritarios * Difusión por redes sociales

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

En el Cuadro 25 se presenta la ficha de medida de adaptación del proyecto “Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo”.

Cuadro 25. Ficha de medida de adaptación Proyecto 3

Proyecto	Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo
Elemento Expuesto	Vivero multipropósito de Napo
Amenaza climática vinculada	Temperaturas muy altas
Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	Vulnerabilidad alto y riesgo climático alto
Nombre de la medida	Disponer de un banco genético de semillas que se colecten en las áreas donde se realicen las actividades de plantado, con la finalidad de asegurar el prendimiento y una baja mortalidad de las plantas
Objetivo	Proveer de plantas forestales, ornamentales, frutales, medicinales para apoyar a la restauración, embellecimiento y enriquecimiento de paisajes.
Vínculo con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	Línea estratégica: Adaptación al Cambio Climático Objetivo 9: Implementar medidas para incrementar la capacidad de respuesta de los asentamientos humanos para enfrentar los impactos del cambio climático
Ubicación geográfica del proyecto	Provincia de Napo – Vivero multipropósito Coordenadas: UTM WGS84 17 S 847848 E / 9895310 N



<p>Número estimado de beneficiarios de la medida</p>	<p>133.705 habitantes</p>
<p>Resultados esperados y actividades necesarias para la implementación de la medida de adaptación</p>	<p>Producir y distribuir 60.000 plantas anuales de al menos 30 especies nativas con potencial para la bioeconomía en el vivero provincial hasta el 2023</p>
<p>Recursos necesarios para la implementación de la medida de adaptación</p>	<p>En la actualidad según las proyecciones del GAD para la gestión de ZIH se dispone de un presupuesto de \$150000. La unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades.</p>
<p>Barreras y oportunidades para la implementación de la medida</p>	<p>Establecer una planificación previa que permita establecer estrategias para la toma de medidas adecuadas previo a la implementación del proyecto Articular acciones con los diferentes actores involucrados en el proyecto y establecer acuerdos de apoyo para reducir las amenazas</p>
<p>Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida</p>	<p>En lo que respecta a la factibilidad técnica dentro del GAD la unidad dispone de técnicos afines y recursos para el desarrollo del proyecto- Dirección Ambiental y Nacionalidades. Para la factibilidad social y ambiental, el GADP de Napo desarrollará proyectos de interés relacionados con la conservación, reforestación, producción, etc., para mejorar el desarrollo sustentable provincial, el MAE trabajará en proyectos de restauración forestal y los GAD parroquiales realizarán actividades de reforestación en sus territorios y apoyarán con proyectos productivos a sus pobladores. Por otro lado las universidades formarán profesionales en áreas relacionadas al campo forestal, ambiental y afines, las asociaciones de productores necesitarán plantas frutales o forestales para mejorar su producción. El MAG tiene proyectos de apoyo con plantas productivas a finqueros y las ONG, apoyarán en proyectos de restauración para evitar la deforestación en la zona</p>
<p>Sistematización de lecciones aprendidas</p>	<p>Se estima que para la sistematización de las lecciones aprendidas estas se canalicen a través de las siguientes herramientas: * Boletines comunicacionales de prensa considerando la diversidad lingüística cantonal * Página web de la institución * Talleres de socialización a grupos prioritarios * Difusión por redes sociales</p>

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



2.4.1 Análisis de acciones de mitigación en cambio climático

Para la integración de acciones de mitigación se ha tomado en cuenta el proyecto planteado en relación a la conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP en la provincia de Napo. Este proyecto se encuentra vinculado directamente con las competencias provinciales en temas de conservación, así como se alinea a la Estrategia Nacional de Cambio Climático en lo que tiene que ver con el sector de uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura.

Para el desarrollo de las acciones de mitigación, se ha tomado en cuenta la matriz presentada dentro de la caja de herramientas de cambio climático. Esta matriz ha sido generada con el objetivo de que el GAD conozca la manera en que las acciones planteadas se articulan con la gestión a nivel nacional sobre mitigación del cambio climático (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, y captura de carbono).

El proyecto planteado tiene como objetivo apoyar a la conservación y uso sostenible de los bosques, para disminuir la presión antrópica en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP. En este sentido, se busca aprovechar el potencial de carbono que se encuentra almacenado en los diferentes estratos de bosque de la provincia, tratando de conservarlos y alinearse a una estrategia REDD+, con la finalidad de que el GAD disponga de recursos para la gestión de estas áreas, así como que establezca acuerdos con los habitantes que se encuentran cercanos a estas zonas naturales con la finalidad de disminuir la deforestación y proporcionar alternativas de producción sostenible que disminuyan la presión sobre los bosques.

De esta manera, se presenta la matriz de acciones sectoriales de mitigación para el sector uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura Cuadro 26.



2.5 Modelo Territorial Deseado

El Modelo Territorial Deseado es la representación gráfica que proyecta la imagen ideal del territorio provincial. Se construye a partir de las potencialidades y limitaciones biofísicas, culturales y económicas, integrada con otros elementos político-institucionales como la visión proyectada del territorio, de las estratégicas y políticas propuestas. Todo esto con el fin de promover el desarrollo sustentable de las poblaciones y nacionalidades que aquí habitan.

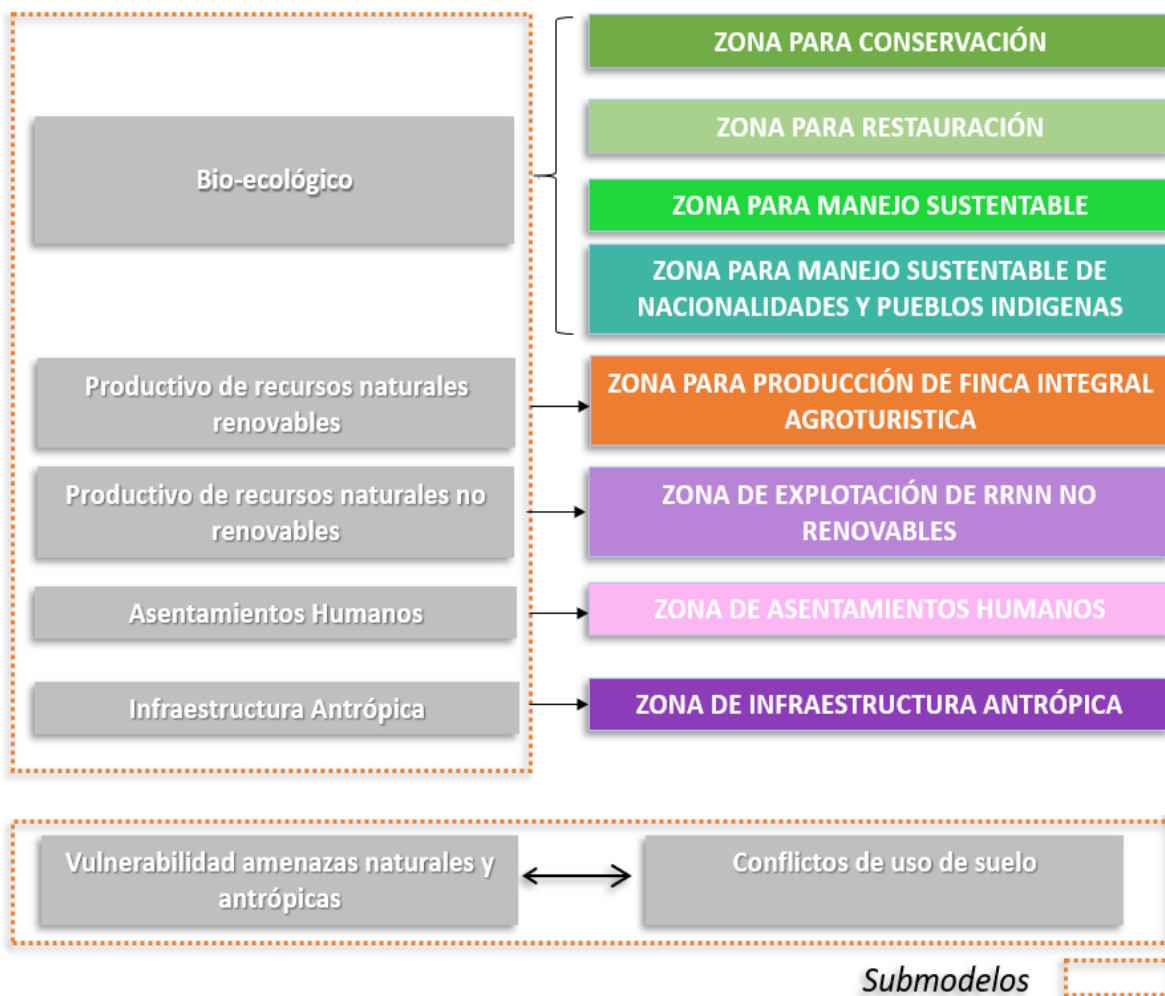
Zonas Ecológicas Económicas y sus unidades de manejo

Con base en la evaluación e integración de los sub-modelos anteriormente definidos y considerando los criterios específicos para la definición de cada zona, se identificaron zonas geográficas en función de su caracterización de potencial de uso, requerimientos de manejo y recuperación, problemáticas y categorías de uso. Este insumo permitió la definición y designación de las Zonas Ecológicas Económicas y los tipos de Unidades de Manejo. A partir de lo cual se plantean estrategias y alternativas de manejo que busquen el equilibrio ambiental, económico y social acorde a la realidad de la provincia de Napo.

Con base en estas definiciones, así como la normativa que se enmarca en los aspectos, ambientales, productivos y de planificación; la ZEE de la provincia de Napo prioriza la definición de **ocho zonas**: i) zonas para conservación que actualmente se encuentran bajo algún nivel de protección y aquellos que por su valor bio-ecológico pueden ser considerados para este fin; ii) zonas para restauración, identificando conflictos y zonas degradadas con el objetivo de revertir estos procesos; iii) zonas para manejo sustentable, que se enfoque en el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, principalmente de los servicios que brindan los bosques para sustento de las poblaciones ancestrales y colonos; iv) zonas para producción, en la que se priorice su potencial y se promuevan sistemas de finca integral agroturística; v) zonas para la explotación de recursos naturales no renovables, focalizadas en las actividades petroleras y mineras; vi) zonas de asentamientos humanos, con un enfoque de red de asentamientos humanos complementarios para la disponibilidad de servicios para la población y vii) zona de infraestructura antrópica, que consideran la infraestructura relevante para la conectividad de la provincia y las actividades productivas (Figura 8).



Figura 8. Submodelos y definición de zonas ecológicas económicas



Fuente: ZEE Napo (2018) **Elaborado por:** GADP Napo

Una vez establecidas las Zonas Ecológicas Económicas también como resultado de la evaluación de las UEE, se definen las unidades de manejo en el nivel 1 y nivel 2¹². En Cuadro 27 se identifican las zonas y sus unidades de manejo con respecto a la superficie total provincial.

¹² Los niveles en cada zona se establecen en relación a sus características, potencialidades y limitaciones de los sistemas evaluados, desde un nivel general hasta un nivel de mayor detalle. Estos niveles permiten la definición de políticas (1), y llegar hasta un nivel 2 y/o 3 para plantear proyectos específicos.



Cuadro 27. Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y las unidades de manejo en la provincia de Napo

Zonas Ecológicas Económicas	Área (ha)	%	Unidades de manejo
Conservación	974.901,80	77,7	Conservación de recurso hídrico Conservación dentro de áreas protegidas competencia de los GAD Conservación dentro de bosques y vegetación protectores Conservación dentro de PANE Conservación fuera de áreas protegidas
Restauración	20.527,13	1,64	Restauración dentro de PANE Restauración fuera de áreas protegidas Restauración dentro de bosques y vegetación protectores Restauración dentro de áreas protegidas competencia de los GAD
Manejo Sustentable	118.581,59	9,47	Manejo sustentable fuera de áreas protegidas Manejo sustentable dentro de bosques y vegetación protectores Manejo sustentable dentro de PANE
Manejo Sustentable de Nacionalidades y Pueblos Indígenas	92.112,92	7,35	Manejo sustentable fuera de áreas protegidas – Kichwa Manejo sustentable dentro de bosques y vegetación protectores – Kichwa Manejo sustentable fuera de áreas protegidas – Waorani Manejo sustentable dentro de PANE – Kichwa Manejo sustentable dentro de áreas protegidas competencia de los GAD – Kichwa
Producción de Finca Integral Agroturística	42.988,02	3,43	Silvopastoril Ganadero sostenible Agrícola sostenible Agropecuario sostenible Agrosilvopastoril Agroforestal Mosaico agropecuario
Asentamientos Humanos	2985,04	0,24	Jerarquía regional (cabecera provincial) Jerarquía subregional (cabeceras cantonales) Jerarquía local (cabeceras parroquiales) Jerarquía menor (comunidades/localidades)
Explotación de Recursos Naturales no Renovables	477,00	0,04	Unidad de explotación petrolera y minera
Infraestructura Antrópica	737,93	0,06	Unidad de infraestructura complementaria

Fuente: ZEE Napo 2018) Elaborado por: GADP Napo



Las tipologías por unidad de manejo en cada zona se derivan del análisis de criterios relacionados a la potencialidad de los recursos, el nivel de conflicto o uso adecuado, las condiciones de accesibilidad y vulnerabilidad a amenazas naturales o a la intervención, en los casos que se establezcan una unidad para conservación o restauración. En lo que refiere a producción se ajusta a la relación económica cultural de los sistemas productivos presentes en la provincia, estableciendo estrategias y alternativas de uso¹³. En la Figura 9 se plasman los elementos de conservación y desarrollo identificados en el modelo de Uso y Gestión del Suelo, así como otros elementos estratégicos determinados en las políticas públicas y de articulación territorial con los otros niveles de gobierno. A continuación, se describe este Modelo Territorial Deseado de la provincia de Napo.

Para el año 2023, la provincia de Napo es un territorio ordenado y paisajísticamente atractivo, en donde se visibiliza la armonía entre la naturaleza y sus pobladores. Cuida sus ecosistemas, lo cual garantiza la producción sostenible de bienes y servicios que mejoran el bienestar de la población, mantienen la diversidad biológica y aseguran la permanencia de hábitats para impedir la extinción de especies. Conserva, maneja y gestiona articuladamente con otros actores interinstitucionales y sociales las zonas de importancia hídrica para garantizar la calidad y cantidad de agua de la población de Napo y otras provincias. Cuenta con una población educada, capacitada, consciente y comprometida con la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos, incluso involucrándose activamente en temas ambientales y desarrollando bioemprendimientos. Cumple con sus obligaciones de regulación y fiscalización ambiental, protege sus recursos hídricos y cuida su ambiente de la contaminación por malas prácticas mineras o petroleras. Ha restaurado áreas degradadas y cuenta con la infraestructura y el equipo necesario para seguir recuperando áreas e incorporándolas al paisaje natural. Ha identificado y zonificado sus áreas más amenazadas y vulnerables con lo cual ha establecido acciones que han disminuido los riesgos naturales y antrópicos convirtiéndole en un territorio seguro.

Al 2023, las entidades públicas y privadas que realizan trabajo social en la provincia de Napo, han logrado articular acciones que garantizan el goce pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria en todas las etapas de su vida. La población de Napo experimenta una vida libre de violencia, drogas, alcohol y embarazo adolescente. Se han promovido acciones de fomento productivo, actividades recreativas, capacitación en temas de liderazgo, gestión ambiental, producción sostenible, como estrategias para fortalecer la cohesión social, e impulsar los pequeños y medianos emprendimientos. Adicionalmente, las nacionalidades asentadas en la provincia participan en espacios de toma de decisiones y son parte activa en el desarrollo provincial; gestionan en forma adecuada sus territorios; fortalecen sus organizaciones sociales y sus comunidades o asentamientos humanos los cuales se encuentran ordenados, tienen cobertura de servicios sociales, y cuentan con infraestructura pública de calidad. El gobierno provincial ha logrado revitalizar la cultura, el uso de la lengua materna, el patrimonio tangible y las manifestaciones culturales, el bioconocimiento y la ritualidad de los pueblos y nacionalidades.

¹³ El nivel 2 en las unidades de manejo se describen detalladamente en el informe de resultados (Anexos) del Mapa de ZEE (2018).



Napo al 2023 realiza sus actividades productivas en base a las potencialidades locales y ha generado un mayor porcentaje de empleo digno e incrementado los niveles de ingresos, contribuyendo a la erradicación de la pobreza extrema. Se han diversificado las opciones productivas, existen nuevos emprendimientos que han contribuido a la disminución de la migración. Los sistemas de producción se realizan bajo criterios de uso sostenible, se implementan buenas prácticas que mejoran la producción y evitan la degradación de los recursos.

La producción bajo el sistema *chakra* amazónica se ha incrementado, los productores reconocen a este sistema como un sistema de producción sostenible, que además de garantizar la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para las familias, es una medida de adaptación frente a las amenazas climáticas y que, atenúa los efectos futuros del cambio climático. Se han revalorizado los saberes ancestrales y el rol de las mujeres en las actividades productivas, la soberanía alimentaria y el biocomercio. Los productos de la *chakra* cuentan con un mayor valor comercial, al ser certificados con el Sello *Chakra Kichwa Amazónica*, para lo cual se ha establecido un Sistema Participativo de Garantías con un sistema de trazabilidad adecuado que permiten certificar los productos de la *chakra* y mejorar los ingresos de los productores rurales, a través de la comercialización de productos con valor agregado.

Se han impulsado las cadenas productivas, con productos con mayor valor agregado, las capacidades organizativas y administrativas de las asociaciones/ emprendimientos han sido fortalecidas; la infraestructura productiva se ha mejorado y tecnificado, lo cual ha permitido incrementar la productividad en la provincia. Existen redes de comercialización interna de productos de consumo local que conectan a productores y consumidores con precios justos; además se cuenta con espacios de comercialización a nivel nacional donde se promocionan los productos y servicios de la provincia bajo la marca *Napu Marka*; los productos de la provincia se han posicionado en las principales cadenas de supermercados del Ecuador. Napo al 2023, es un referente turístico a nivel nacional e internacional, las actividades turísticas se realizan en el marco de las buenas prácticas de turismo sostenible, con gestores turísticos capacitados y fortalecidos.

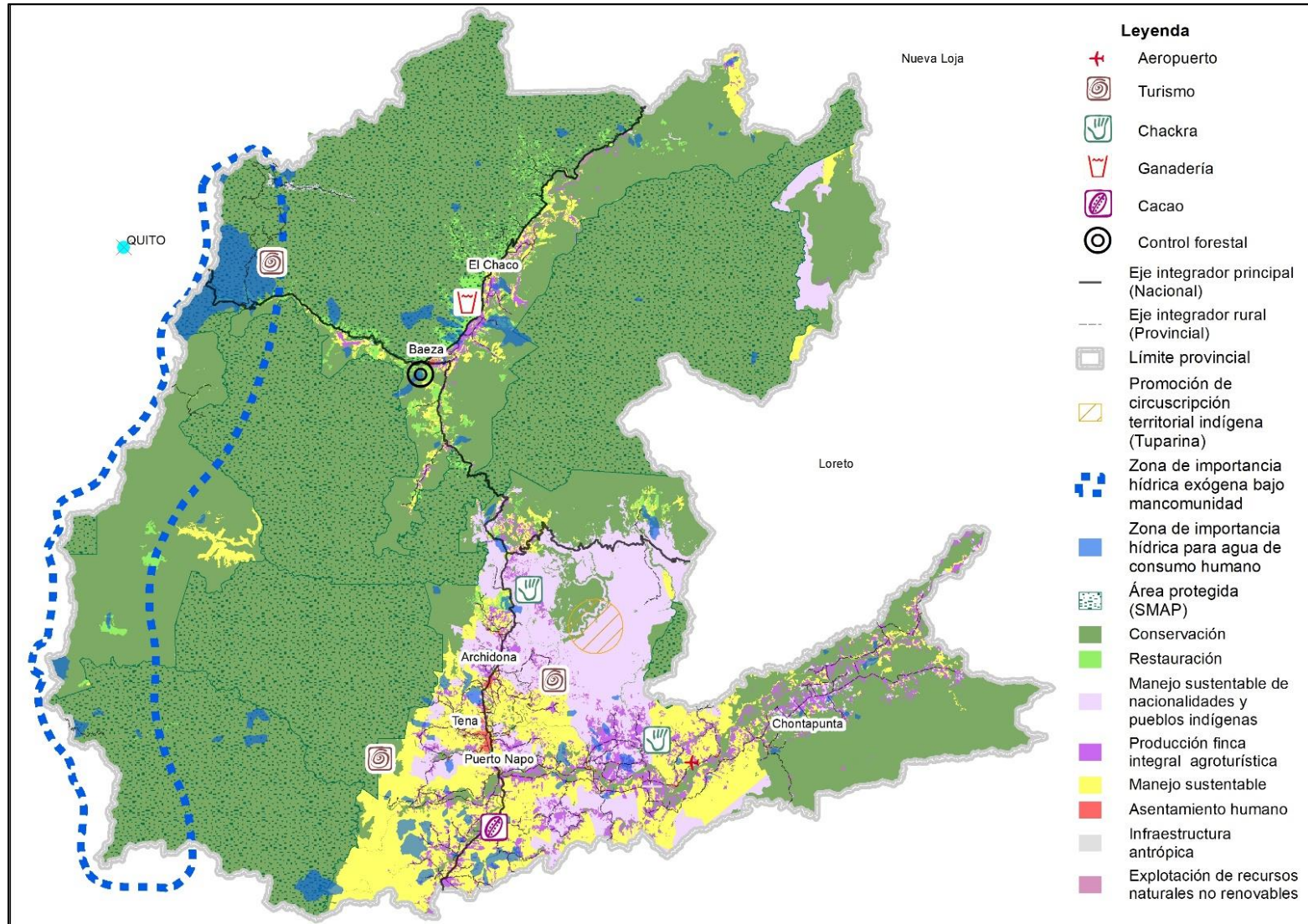
Napo al 2023, consolida la red de asentamientos humanos mediante una planificación coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno. Se realizarán los estudios pertinentes para conocer la prefactibilidad, prosiguiendo a estudios definitivos y finalmente a la ejecución planificada. Los siguientes proyectos serán construidos siguiendo la lógica de ejes de interconexión intermodal (interprovincial):

- Asfaltado de vías
- Apertura y lastrado de vías
- Terminación de anillos viales
- Mantenimiento de vías de la red vial provincial rural
- Construcción y mantenimiento de puentes
- Implementación de infraestructuras físicas para mejorar las condiciones de vida



Napo al 2023, consolida los mecanismos de participación, diálogo y articulación interinstitucional en la planificación del desarrollo sostenible de la provincia; fortalece un modelo de gestión de la planificación basado en la realidad que viven los actores locales de las zonas alta y baja, mediante plataformas o instancias técnicas que permitan la identificación de acciones y la toma de decisiones conforme a las competencias; fortalece sus sistemas de participación y representación ciudadana, motivando el uso organizado de las diversas alternativas de participación que tiene la ley y los espacios de los distintos niveles de gobierno local, visibilizando las diferencias y particularidades de la población rural, campesina, afro y pueblos originarios; implementa estrategias educomunicacionales para la presupuestación participativa, seguimiento y evaluación de los procesos de desarrollo comprometidos a través de los proyectos de corto, mediano y largo plazo contenidos en los instrumentos de planificación provincial, así como también, la exigencia de la rendición de cuentas a la ciudadanía; cuenta con estructuras administrativas modernas y autoridades capacitadas, que facilitan los procesos de desarrollo y la gestión de recursos en el marco de los temas de la cooperación nacional e internacional actual; y fomenta la socialización de información técnica verificada y oportuna a través de sus sistema de información local.

Figura 9. Modelo territorial deseado



Fuente: ZEE Napo (2018), Talleres participativos, MAE (2020,) IGM (2020) Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



CAPÍTULO III: MODELO DE GESTIÓN

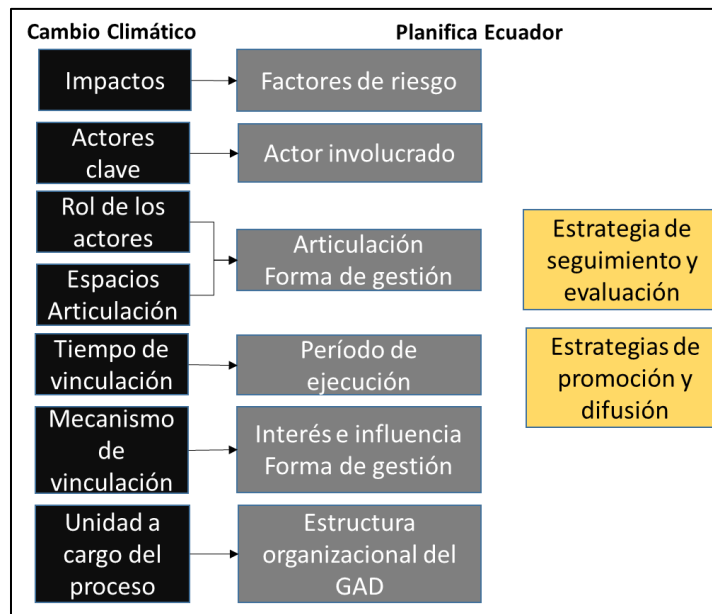
El Modelo de Gestión se define como el conjunto de procedimientos y acciones que facilitan la implementación de la Propuesta del PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019a), descrita en el capítulo anterior.

En este capítulo, se plantea la estructura organizacional del GAD requerida, acorde a las necesidades identificadas en la fase de Propuesta; además se describen las estrategias de: articulación y coordinación para la implementación del PDOT, reducción de factores de riesgo; seguimiento y evaluación y; promoción y difusión del PDOT.

Incorporación del componente de Cambio climático en el Modelo de gestión

Es importante destacar que, en los proyectos propuestos para la provincia que están relacionados con cambio climático, en los casos pertinentes, se han planteado medidas de adaptación que incluyen estrategias de articulación interinstitucional para la ejecución de los mismos. Adicionalmente, para el caso del modelo de gestión, se han seguido los lineamientos descritos en la “Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”. Pero es importante mencionar que el modelo de gestión de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador ya incorpora todas las variables establecidas en la caja de herramientas de cambio climático, pero para tener claro cómo se homologan estos términos y como se explican en el presente documento es muy importante tomar en cuenta la Figura 10.

Figura 10. Homologación de las variables de la caja de herramientas de cambio climático con lo establecido en los lineamientos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador



Fuente: MAE, Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) **Elaborado por:** TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, 2020



Las variables de cambio climático ya se contemplan en el modelo de gestión general e incluso se identifican otras variables con la estrategia de seguimiento y validación, así como los temas de promoción y difusión. Dentro del desarrollo del modelo de gestión, se destacan los proyectos donde ha existido la factibilidad para que el componente de cambio climático pueda ser tomado en cuenta de manera operativa, y para esto se ha desarrollado una serie de acciones de implementación, las mismas fueron trabajadas en reuniones y talleres para el desarrollo del PDOT (Cuadro 28).

Cuadro 28. Análisis de acciones a implementarse en los proyectos con el componente de cambio climático en la provincia de Napo

Proyecto	Acciones
Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación del sitio de construcción 2. Estimación de Construcción de la infraestructura (herramientas, vehículo, insumos, etc.) 3. Incorporar personal (técnico y jornaleros) 4. Obtención de semillas y material vegetativo 5. Producción de plántulas 6. Distribución de plántulas para los diferentes proyectos que ejecuta el GADP Napo, que tienen entre sus actividades el enriquecimiento de cultivos bajo sistemas agroforestales, la diversificación de la chakra/aja y los proyectos de restauración de áreas provinciales y de importancia hídrica, que se promoverá realizar con especies diversas y que sean promisorias para el biocomercio 7. Coordinación con la academia para el apoyo con el asesoramiento para el manejo del vivero y producción de plantas. 8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local
Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de áreas prioritarias para restauración con enfoque en conservación, producción sostenible, prevención de riesgos y amenazas climáticas (lluvias intensas y temperaturas muy altas) ; principalmente áreas degradadas producto de la implementación de obras del GADP 2. Establecimiento de acuerdos y/o convenios con actores importantes para implementar acciones de reforestación: instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, líderes comunitarios, MAE-MAG en el contexto de PROAmazonía 3. Definición estrategias y mecanismos de implementación (regeneración pasiva, reforestación considerando la inclusión de especies promisorias para el biocomercio. 4. Obtención de plántulas , herramientas, insumos 5. Actividades de reforestación en campo, logística, incentivos 6. Monitoreo y seguimiento a la restauración forestal y aporte a la disminución de emisiones de carbono 7. Elaboración del Plan Provincial de reforestación de las cuencas hidrográficas 8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de áreas de conservación amenazadas (zonas de áreas de amortiguamiento, patrimonio forestal, bosques protectores, socio Bosque) 2. Identificación de corredores ecológicos para la conectividad y conservación de especies de flora y fauna 3. Capacitación sobre bioemprendimientos y efectos de cambio climático en zonas de amortiguamiento 4. Acuerdos y convenios de cooperación con el MAAE y MAG-Socio Bosque, para actividades de conservación y producción sostenible (acciones entre el MAAE y GADP dentro de áreas socio bosque) 5. Acuerdos y convenios con ONG y Universidades para investigaciones y levantamiento de línea base y propuesta para definir un corredor ecológico (diversidad florística, faunística) 6. Generar un mecanismo de incentivos (monetarios y no monetarios), para disminuir la presión antrópica de las áreas de amortiguamiento SNAP 7. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.



Proyecto	Acciones
Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de zonas de importancia hídrica: fuentes de agua y cuencas de drenaje de las captaciones para uso humano, las servidumbres de uso público, las zonas de protección hídrica y las zonas de restricción hídrica (subterráneas y acuíferos). 2. Establecimiento de estrategias para la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de las zonas de recarga hídrica (adquisición de tierras, planes de manejo, mecanismos de compensación, declaratoria de zonas de protección, etc.). 3. Creación de ordenanza para conservación y protección de zonas de recarga hídrica. 4. Establecimiento de acuerdos y/o convenios interinstitucionales (FONAG, Otros actores provinciales, nacionales e internacionales) para la implementaciones de acciones en las zonas de importancia hídrica 5. Apoyo a la conformación de una mancomunidad o consorcio, con cantones vecinos para la gestión y conservación de fuentes hídricas de interés común-FIDEICOMISO 6. Incorporación de la zonas de recarga hídrica dentro de una estrategia REDD+ 7. Incorporación de personal 8. Capacitación en manejo del agua con la participación de la mujer 9. Seguimiento y control de las fuentes hídricas de la provincia de Napo con participación directa de las mujeres (Monitoreo y análisis de cantidad y calidad del agua -que cumplan la normativa establecida) 10. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Fortalecimiento de los centros de convivencia cultural ancestral, para conservar la biodiversidad y etnocultura amazónica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar línea base de los centros de convivencia cultural ancestral de la provincia de Napo, con sus bondades ecosistémicos. 2. Elaborar manuales de convivencia hombre naturaleza, conservación de sitios sagrados y promoción de sus centros, considerando la integración de género e interculturalidad 3. Mejorar los entornos de convivencia cultural ancestral amigables con la naturaleza. 4. Capacitar a líderes y emprendedores en temas de trato al cliente, normativa vigente de turismo y leyes conexas de cuidado ambiental, conservación de especies de vida silvestre y el manejo forestal sustentable 5. Formular proyectos para garantizar un ingreso económico para las familias de las comunidades y conservación de la biodiversidad amazónica 6. Fortalecimiento organizativo de las comunidades mediante actualización de estatutos 7. Apoyo a la definición de mecanismos para la implementación de salvaguardas para la conservación, comunitaria e identificación de mecanismos de financiamiento (fondos climáticos por ejemplo) para garantizar la permanencia de las áreas comunitarias bajo conservación 8. Incorporar personal al GAD para la implementación de acciones 9. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Educación y capacitación ambiental a la población de Napo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo a la formación de escuelas de liderazgo ambiental (ELA), en todos los cantones para la capacitación de personas adultas, jóvenes, etc. 2. Generación de materiales de capacitación (módulo de capacitación) y producto validado 3. Capacitación en educación ambiental (conservación, manejo, cambio climático y otros) a centro educativos de la provincia de Napo 4. Vinculación de estudiantes de bachillerato en la actividades de pasantías 5. Programas radiales de difusión, concienciación ambiental y cambio climático; considerando la participación de mujeres, jóvenes y, pueblos y nacionalidades y fortaleciendo el aprendizaje del idioma Kichwa en los cantones de Tena y Archidona 6. Publicaciones 7. Capacitación ambiental al personal del GAD 8. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los sistemas de información local.
Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las familias productoras de Hongos Ostra 2. Transferencia de conocimiento en nuevas tecnologías de producción. 3. Adquisición y Entrega de materiales e insumos 4. Seguimiento en la fase de establecimiento, manejo y comercialización 5. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local.
Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporación de espacios para el intercambio de semillas ya sea en las distintas ferias que se desarrollan en la provincia o realizando encuentros propios para el intercambio de semillas, éstos se realizarán con un enfoque intergeneracional (participación de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos), en los cuales también se intercambien conocimientos de prácticas locales del manejo y uso



Proyecto	Acciones
<p>conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.</p>	<p>de semillas, lo que ayudará a conservar conocimientos y especies, pero también aportará a la soberanía alimentaria de las familias rurales</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Establecimiento de chakras comunitarias como fuente de semillas nativas, las cuales servirán para diversificar las chakras de las comunidades, con especies alimenticias como frutas del bosque y plantas medicinales, serán manejadas por mujeres como guardianas de las semillas nativas, como una estrategia para reproducir las semillas que son escasas en las comunidades y como espacio para intercambio de saberes ancestrales relacionados al cultivo en sistema chakra. En la selección de los sitios donde se implementarán las chakras modelos se hará énfasis en tierras indígenas con planes de vida, además se verificará que las áreas donde se establecerán las chakras no tenga como uso actual bosque como una medida para evitar la deforestación 3. Capacitaciones en el modelo chakra (Escuela de la Chakra) éstos se realizarán con un enfoque intergeneracional (participación de niños, niñas, adolescentes, adultos y ancianos), en los cuales se capacitarán sobre las prácticas locales del manejo de la chakra bajo criterios de interculturalidad 4. Desarrollo de estrategia para la investigación aplicada de los productos de la chakra con potencial cultural y de mercado 5. Establecer un vivero institucional que interactúe con las chakra modelos para la producción de semillas. 6. Generación de reportes administrativos del proyecto para el monitoreo y seguimiento como parte de los Sistemas de Información Local. 7. Acordar las especies con valor cultural y de mercado para desarrollar las cadenas de valor respectivas. 8. Dinamizar el Grupo Chakra desde el liderazgo del GAD Provincial de Napo como espacio de gobernanza local participativa. 9. Evaluar la implementación de la Ordenanza de la Chakra Kichwa que permita el aprendizaje y la innovación del proceso de gobernanza. 10. Replicar y escalar el proceso de chakra resiliente al cambio climático del Grupo Chakra con las medidas de adaptación: 1) Diseño Predial con lente climático; 2) Gestión comunitaria de semillas resilientes al cambio climático; y, 3) Revitalización de saberes ancestrales relacionados con la conservación y manejo de la chakra 11. Gestionar ante el Ministerio del Ambiente el acceso a fondos provenientes del sector climático, aplicando los instrumentos tales como Plan de Acción REDD + y Plan de Implementación PdI REDD +. Articular dicha gestión con la primera propuesta de PDOT que impulsara el Grupo Chakra para la zona baja de la provincia de Napo.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Es importante recalcar que la incorporación de los criterios de cambio climático, se lo ve como un proceso paulatino que requiere capacitación, conocimiento, recursos técnicos y económicos que el GAD los irá desarrollando a medida que cuente con mayor experiencia, así como cuando se logre interiorizar y visibilizar la problemática dentro del territorio. Debido a esto, no en todos los proyectos es posible incorporar esta temática pero si se ha realizado un esfuerzo por que esté presente en los proyectos donde existe la posibilidad de ejecución.

3.1 Estrategia de articulación

El cumplimiento de los proyectos planteados en la fase de propuesta de este PDOT implica el relacionamiento y el esfuerzo mancomunado con diversos actores presentes en el territorio, mediante una estrategia de articulación que incluye alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, por poner ejemplos) (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019a). En el Cuadro 29 se presentan los proyectos y los mecanismos de articulación requeridos para facilitar su ejecución.



Cuadro 29. Estrategia de articulación del PDOT

Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	
Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napo	\$12.000,00	\$12.000,00		Administración directa	GAD Provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napo: Cumplir y hacer cumplir las obligaciones en temas ambientales y de su competencia MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza.	MAAE Coordinación sobre competencias ambientales
	Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napo	\$140.459,44	\$140.459,44		Administración directa	GAD Provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napo: Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE: -Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza.	MAAE Permisos de operación
	Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo	\$232.240,00	\$232.240,00		Administración directa	GAD Provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente	GADM.-Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE.-Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza	MAAE
	Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napo	\$48.272,00	\$48.272,00		Administración directa Contratación	GAD Provincial de Napo Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables y ARCOM	GADP Napo: Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MERNNR- ARCOM. - Tienen la obligación de controlar y regular las actividades mineras en todas sus fases.	PMERNNR-ARCOM-permisos de operación
	Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo.	\$40.000,00	\$40.000,00		Administración directa	GAD Provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napo: Elabora proyectos para beneficio de sus ciudadanos, pero debe cumplir con las regulaciones ambientales correspondientes MAAE: -Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza y el agua.	MAAE Permisos de operación
Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo	\$150.000,00	\$150.000,00		Contratación	GAD provincial de Napo Ministerio del Ambiente y Agua GAD Parroquiales, ACADEMIA (Universidad IKIAM, otras) ASOCIACIONES Ministerio de Agricultura y Ganadería ONG	GADP Napo: Desarrolla proyectos de interés relacionados con la conservación, reforestación, producción, etc., para mejorar el desarrollo sustentable provincial. MAE: Trabaja en proyectos de restauración forestal GAD parroquiales: Realizan actividades de reforestación en sus territorios y apoyan con proyectos productivos a sus pobladores Las universidades: Formas profesionales en áreas relacionadas al campo forestal, ambiental y afines. Las Asociaciones de productores: Necesitan plantas frutales o forestales para mejorar su producción MAG: Tiene proyectos de apoyo con plantas productivas a finqueros. ONG, apoyan en proyectos de restauración para evitar la deforestación en la zona.	Con el MAAE se pueden establecer acuerdos o convenios para proveer plantas a sus programas de reforestación Con os GAD parroquiales se pueden establecer acuerdos o convenios para proveer plantas a sus programas de reforestación o proyectos de apoyo productivo Con la Academia se pueden establecer acuerdos y/o convenios para el apoyo en la producción de plantas (investigaciones, pasantías, tesis) Con las asociaciones se pueden establecer convenios para la



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
	Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo	\$159.568,89	\$159.568,89		Administración directa	GAD Provincial Napo GAD Municipales GAD Parroquiales Universidades ONG Ministerio del Agua y Ambiente en el marco de PROAmazonía	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias ejecuta acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio natural para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos GAD Municipales: Dentro de los planes de usos y gestión del suelo establecen la zonificación de su territorio y también establecer acciones de restauración de áreas estratégicas. GAD Parroquial: Tiene áreas prioritarias para restauración y pueden apoyar acciones de reforestación para evitar la deforestación y mejorar la cobertura vegetal de sus territorios Universidades: - Apoyar en actividades de campo durante la plantación con estudiantes Ejército ecuatoriano: Apoyar en actividades de campo durante la plantación. Policía nacional: Apoyar en actividades de campo durante la plantación. Unidad Educativas: Apoyar en las actividades de plantación Otros actores locales: Apoyo en las labores de plantación ONG: Cooperación Internacional- Financian proyectos, compensaciones económicas por bonos de carbono MAAE-MAG (PROAmazonía), reforestará 1000 ha dentro del territorio de PKR.	entrega de plantas forestales, frutales, etc. Con los GAD Cantonales y Parroquiales se pueden establecer acuerdos para la definición de áreas prioritarias para restauración y el apoyo en la actividades de reforestación Con MAAE, IKIAM ,Policía Nacional, FFAA , Unidades Educativas y otros actores se pueden establecer acuerdos de apoyo en las actividades de campo durante el proceso de reforestación y mantenimiento Con las ONG-Cooperación Internacional se pueden presentar proyectos para su financiamiento Con PROAmazonía establecer convenios para el apoyo de restauración y sumar las metas de PROAmazonía a las metas provinciales
	Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP	\$60.000,00	\$0,00	\$60.000	Cooperación	GAD Provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente ONG Nacionales Universidades Cooperación Internacional - Fondos climáticos de la UNFCCC (Fondo de Adaptación(FA) de Naciones Unidas, el Fondo para los Países menos Desarrollados (LDCF), el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) y el Fondo Verde del Clima (GCF).)	MAAE: Autoridad ambiental nacional, responsable de la regulación para el manejo y conservación de los recursos naturales del país, dentro de lo cual compete la conservación de los bosques y responsable del Plan de Acción REDD+. Además, tiene competencias directas sobre las zonas de amortiguamiento del SNAP. ONG nacionales: Apoyo con levantamiento de información base y financiamiento. Universidades: Forman profesionales y desarrollan investigaciones de campo relacionados con el manejo y conservación de los bosques, biodiversidad, cambio climático, etc. Cooperación internacional: Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Las comunidades: Están asentadas en las zonas de	Con el MAAE se pueden establecer convenios de apoyo en la creación de las áreas de conservación municipal Las ONG Nacionales mediante convenios pueden brindar financiamiento para la ejecución de acciones del proyecto Con las Universidades se pueden establecer convenios para levantamiento de línea base, mediante investigaciones y elaboración de propuesta de creación de corredores



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
						Cooperación Internacional - Otros que no son de la UNFCCC (Banco Mundial (BM), Fondos Regionales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (PCPF), Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Iniciativa Climática Internacional (IKI), Programa REDD de las Naciones Unidas, etc.) Comunidades ubicadas en las zonas de amortiguamiento	amortiguamiento son los propietarios de los predios donde se encuentran los bosques y su biodiversidad.	ecológicos, etc. Cooperación internacional.- Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+ Comunidades.- establecer convenios para intervención dentro de sus territorio, incentivos, apoyo en bioemprendimientos, etc.
	Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napo	\$2.712.879,00	\$0,00	\$2.712.879	Cooperación	GAD Provincial de Napo GAD Municipales GAD Parroquiales Ministerio del Agua y Ambiente Universidades Privadas Cooperación Internacional - Otros que no son de la UNFCCC (Banco Mundial (BM), Fondos Regionales, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (PCPF), Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ), Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), Iniciativa Climática Internacional (IKI), Programa REDD de las Naciones Unidas, etc.) Propietarios de predios	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias ejecuta acciones relacionadas con la conservación de su patrimonio hídrico para garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. GAD Municipales: Son los responsables de brindar agua a sus pobladores y por ende responsables del manejo, mantenimiento y conservación de sus zonas de recarga hídrica GAD parroquiales: Pueden efectuar acciones de forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación en las zonas de recarga hídrica. Ministerio del Agua y Ambiente. - Existe la posibilidad de que estas áreas entren dentro de un esquema REDD+. En este sentido podrían recibir recursos para su gestión. Las Universidades: Pueden realizar investigación (monitoreo de agua, zonas de restauración, levantamiento de información base). Empresas privadas: Pueden apoyar con incentivos económicos. Cooperación internacional: Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionados con acciones de REDD+. Los propietarios de los predios: Mantienen los bosques, pero también desarrollan actividades productivas.	Con los GAD municipales se puede establecer una mancomunidad o consorcio para la gestión de ZHI y la creación de una tasa que puede ser manejado a través de un FIDEICOMISO. Con los GAD parroquiales se pueden establecer convenios para la delimitación de las ZHI para consumo humano, acciones de reforestación y otras. Con las universidades se pueden establecer convenio de monitoreo de la calidad de agua. Con el MAAE se pueden establecer convenios para la incorporación de las ZIH dentro de un proyecto REDD+. Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+. Con los propietarios se pueden establecer convenio para la focalizar los incentivos en las ZIH para consumo humano de la población de Napo.



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural	\$39.309,00	\$39.309,00		Administración directa	GAD Provincial de Napo Universidades (IKIAM, otras) Ministerio del Agua y Ambiente Pueblos y nacionalidades (comunidades)	GADPN.- dentro de sus facultades esta desarrollar acciones para el buen manejo y gestión de los recursos naturales Las Universidades.- formar profesionales y realizan investigación en el campo de la conservación, manejo forestal u otras actividades relacionados con los bosques MAAE.-Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático Cooperación internacional.-Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos relacionadas con acciones de REDD+ Las comunidades.- Son dueños de sus tierras, mantienen los bosques pero también desarrollan actividades productivas	Con las universidades, MAAE y ONG, se pueden establecer convenios para el apoyo en levantamiento de información, línea base, formación de líderes comunitarios, establecimiento de un mecanismo de salvaguardas, identificación de áreas con potencial REDD+, actualización de estatutos, fortalecimiento de la gobernanza forestal, etc.) Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento del proyecto y la incorporación de las áreas dentro de un proyecto REDD+. (Implementación de salvaguardas) Con las comunidades de pueblos y nacionalidades se puedes establecer convenios para la implementación de salvaguardas
	Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia	\$10.576,50	\$10.576,50		Administración directa	GAD Provincial de Napo Universidades (IKIAM, otras) Ministerio del Agua y Ambiente Pueblos y nacionalidades (comunidades)	GADPN.- dentro de sus facultades esta desarrollar acciones destinadas a la sensibilización de la población en temas relacionados a sus competencias con diversos públicos en los 5 cantones Las Universidades.- Formar profesionales y realizan investigación en el campo de la conservación, manejo forestal u otras actividades relacionados con los bosques MAAE.-Apoyar en la capacitación con temáticas ambientales y en temas de cambio climático Cooperación internacional. Apoya con financiamiento a proyectos relacionados con conservación de bosques, adaptación y mitigación del cambio climático y otros proyectos de mitigación al Cambio Climático	Con las universidades, se pueden establecer manuales para la sensibilización ambiental Cooperación internacional Convenios de cooperación para el financiamiento de bioemprendimientos con enfoque de conservación y mitigación al cambio climático Con las comunidades de pueblos y nacionalidades se puedes establecer convenios para la implementación de bioemprendimientos
	Sensibilización ambiental continua a la población de Napo	\$35.154,00	\$35.154,00		Administración directa	GAD Provincial de Napo Universidades (IKIAM, otras) Ministerio de Educación Ministerio del Agua y Ambiente	GADPN.- Dentro de sus facultades esta desarrollar programas de difusión y sensibilización continua sobre la importancia del patrimonio natural y cultural a la población de la provincia Universidades.-Apoyar en la elaboración de planes de capacitación y educación MINEDUC.-Apoyar con espacios para la capacitación de estudiantes MAAE.-Apoyar en la capacitación con temáticas	Con el MAAE, las universidades y el Ministerio de Educación se pueden establecer acuerdos y/o convenios para el apoyo de educación y capacitación ambiental de forma directa o mediante programas radiales



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
							ambientales y en temas de cambio climático	de difusión
Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Lengua, identidad y cultura	\$93.289,55	\$93.289,55		Administración directa	Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio
	Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo.	\$0,00	\$0,00		Administración directa	Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio
	Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napo.	\$40.726,66	\$40.726,66		Administración directa	Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio
	Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades	\$34.514,10	\$34.514,10		Administración directa	Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio
	Recuperación de la soberanía alimentaria	\$35.293,13	\$35.293,13		Administración directa	Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio
	Revitalización de la relación hombre-naturaleza	\$107.650,70	\$107.650,70		Administración directa	Consejos de Gobierno de nacionalidades de la provincia, Unidad de Riesgos del GADPN.	Consejo de Gobierno de Nacionalidades, velar por el fortalecimiento de sus miembros, revitalizar la cultura, fortalecer la organización, Unidad de Riesgos; garantizar una adecuada ejecución del proyecto.	Convenio
Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género	\$80.000,00	\$80.000,00		Administración directa	Es necesario articularse con todos los actores institucionales que indica la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia.	Para consolidar el trabajo y las competencias que cada institución tiene, definir las responsabilidades y la forma de articulación, tener clara las competencias de acuerdo a la ley, contar con un plan de trabajo.	Se deberá realizar un acuerdo interinstitucional de constitución de la mesa técnica social provincial de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas. La Mesa Técnica Social para prevenir y erradicar la violencia de género e intrafamiliar será constituida mediante Ordenanza.
	Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.	\$264.120,68	\$264.120,68		Administración directa	Entidades que trabajan en la prevención, atención, protección y restitución de derechos.	Lograr la articulación con todas las entidades de la provincia para coordinar acciones en favor de las mujeres y las niñas víctimas de violencia.	Ordenanza, Protocolos, y Plan de Acción
	Adolescentes y jóvenes con sentido de vida.	\$771.898,44	\$771.898,44		Administración directa	Entidades competentes en la prevención y atención a adolescentes como son MINEDUC, MSP y organizaciones de los	Generar y validar un plan provincial para la atención a adolescentes de la provincia de manera articulada y coordinado con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.	Acuerdos y compromisos interinstitucionales y con los actores principales.



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
						adolescentes para realizar un trabajo articulado.		
	Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las cabeceras cantonales.	\$784.802,12	\$784.802,12		Administración directa	Entidades competentes de la provincia como Deporte y Recreación y Rectores en la prevención y atención a niñas, niños y adolescentes.	Generar y validar un plan provincial para la atención a adolescentes de la provincia de manera articulada y coordinado con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.	Acuerdos y compromisos interinstitucionales y con los actores principales.
	Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana	\$0,00	\$0,00		Administración directa	Ministerio de Relaciones Exteriores, GAD Municipales y Parroquiales, Gobernación, Responsable del GADPN	Garantizar el cumplimiento de la Ley de Movilidad Humana	Manual de procedimiento.
	Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	\$464.361,92	\$464.361,92		Administración directa	GAD Parroquiales, IEPS, MIES, Fundación Maquita, Producción del GAD Provincial, MAGAP; Unidad de riesgos del GADPN; Comité de gestión de participantes, Equipo del Proyecto de Emprendimientos Inclusivos; comité de gestión de participantes.	Gobiernos parroquiales requieren potenciar su producción para la reactivación económica de la población; Fundación Maquita realizar un adecuado acompañamiento a los proyectos que ejecuta en la provincia; Equipo de producción y Equipo de emprendimiento inclusivos del GADPN; cumplir metas institucionales; y el Comité de Gestión acompañar en la gestión del proyecto.	Ordenanza, Reglamentos, Manuales de procedimientos.
	Centro Gerontológico Diurno	\$564.363,76	\$564.363,76		Administración directa	MIES, Bomberos, Educación, Salud, ANT, Defensoría del Pueblo, GAD Cantonales y Parroquiales; Unidad de Riesgos del GADPN, Comités de Gestión y Consejos Consultivos.	MIES; ejercicio de la rectoría de atención de grupos prioritarios; Bomberos apoyo logístico en casos de emergencia o asistencia social; Salud, ejercicio de rectoría en Salud; Agencia Nacional de Tránsito, cumplimiento de la Ley del Adulto Mayor en referencia al cobro de pasajes y bien servicio; Defensoría, observancia de cumplimiento de inversiones a favor de grupos prioritarios y cumplimiento de derechos; GAD cantonales y parroquiales, apoyo para ampliación de cobertura en sus territorios, coordinación y articulación en actividades e inversiones, Comités de Gestión de participantes, acompañan la ejecución del proyecto, y Mecanismos de Participación Ciudadana, observancia del cumplimiento de los servicios a favor de los grupos de atención prioritarios.	Ordenanza, Reglamentos, Instructivos; Manuales de procedimientos.
	Llakishaka Rukuyayakuna	\$426.500,00	\$426.500,00		Administración directa	MIES, Bomberos, Educación, Salud, ANT, Defensoría del Pueblo, GAD Cantonales y Parroquiales, Unidad de Riesgos del GADPN, Comités de Gestión y Consejos Consultivos.	MIES; ejercicio de la rectoría de atención de grupos prioritarios; Bomberos apoyo logístico en casos de emergencia o asistencia social; Salud, ejercicio de rectoría en Salud; Agencia Nacional de Tránsito, cumplimiento de la Ley del Adulto Mayor en referencia al cobro de pasajes y bien servicio; Defensoría, observancia de cumplimiento de inversiones a favor de grupos prioritarios y cumplimiento de derechos; GAD cantonales y parroquiales, apoyo para ampliación de cobertura en sus territorios, coordinación y articulación en actividades e inversiones, Comités de Gestión de participantes, acompañan la ejecución del proyecto, y Mecanismos de Participación Ciudadana, observancia del cumplimiento de los servicios a favor de los grupos	Ordenanza, Reglamentos, Instructivos; Manuales de procedimientos.



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	
							de atención prioritarios.	
	Centro Médico Integral Dr. Edison Chávez Vargas y Brigadas en Comunidades.	\$679.368,44	\$679.368,44		Administración directa	MSP, Fundaciones Internacionales, GAD Cantonales y Parroquiales; Comité de Gestión, Consejo Consultivo.	Generar y validar el proyecto para la atención a personas y grupos de atención prioritaria de la provincia de manera articulada y coordinado con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de este grupo prioritario.	Ordenanza, reglamentos, protocolos de procedimientos médicos, manuales.
	Asistencia Social-Humanitaria y Casa Digna	\$603.103,76	\$603.103,76		Administración directa	MAE, MIDUVI, MIES, Fundaciones Internacionales, GAD Parroquiales	MAE, control forestal de uso de madera para construcciones; MIDUVI, responsable de inversiones para construcción de viviendas; MIES, levantamiento de fichas de registro social; GAD parroquiales; velar por la salud y bienestar de la población y realizar el control social de la inversión; Unidad de Gestión de Riesgos; elaboración del levantamiento de información con respecto a factores de riesgo y planes de acción.	Ordenanza, Reglamento, Modelo de Vivienda Tipo.
	Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades catastróficas en convenio con la ST-CETA	\$347.928,12	\$347.928,12		Administración directa	STCTA, MSP, Organizaciones Sociales; Comité de Gestión, Consejo Consultivo.	STCTEA, cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley Amazónica; MSP apoyar con la coordinación para que todas las personas que requieren este servicio puedan acceder, Organizaciones Sociales; velar por la salud y bienestar de sus socios; Comité de Gestión, acompañar la ejecución del proyecto y Consejo Consultivo; observancia del cumplimiento de los derechos de las personas de grupos prioritarios.	Convenio, Ley, Reglamento
Incrementar de 6.714,69 ha a 8.565,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023	Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes	\$2.280.000,00	400.000	1.880.000	Fondos de Competencia de Riego y Drenaje	SENAGUA Ministerio del Agua y Ambiente Banco de Desarrollo del Ecuador. Ministerio de Agricultura y Ganadería.	SENAGUA: Tiene competencia para Riego y Drenaje, actualmente se cuenta recursos por concepto de transferencia de competencias MAAE: Competencia Ambiental, coordinación de permisos ambientales. Banco de Desarrollo del Ecuador: apoya con financiamiento para proyectos productivos, con el GADN para el financiamiento de proyectos de Riego y Drenaje. Ministerio de Agricultura y Ganadería: Competencia de Fomento Productivo, se coordinaría para el seguimiento y aprovechamiento de los suelos drenados para incorporarlo para la producción agrícola.	SENAGUA: Transferencia de competencias MAAE: Reuniones bilaterales Banco de Desarrollo del Ecuador: Convenio MAG: Reuniones bilaterales
Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la provincia de Napo.	\$319.011,50	\$319.011,50		Administración directa	MAG Juntas parroquiales Organizaciones sociales y comunidades	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, se ha venido trabajando articuladamente con el GADP Napo, para la ejecución de los talleres para capacitaciones sobre el manejo de aves, apoyo para la organización con la directiva y familias, además para el seguimiento del proyecto y desarrollo de capacitaciones, como actividad clave para la viabilidad del proyecto. Juntas Parroquiales: Se coordina para la entrega de aves en las comunidades de cada parroquia. Organizaciones sociales y comunidades: serán los beneficiarios del proyecto.	MAG : Convenio de cooperación para ejecutar capacitaciones para la crianza de aves Juntas Parroquiales: Reuniones bilaterales Productores : Convenio para definir el apoyo por parte del GADP NAPO y compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios
	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de especies menores a diferentes organizaciones	\$35.000,00	\$35.000,00		Administración directa	MAG Organizaciones sociales y comunidades	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, para gestionar capacitaciones sobre crianza y manejo de semovientes Organizaciones sociales y comunidades: interesados en la crianza de semovientes.	MAG: Convenio de cooperación para ejecutar capacitaciones Organizaciones sociales y comunidades: Convenio para definir el apoyo por parte del



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	
	de la Provincia de Napo							GADP NAPO y compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios
	Fortalecimiento de la producción piscícola y seguridad alimentaria en la provincia de Napo - Proyecto Shitig	\$145.000,00	\$145.000,00		Administración directa	MAG Organizaciones sociales y comunidades	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se gestionará capacitaciones sobre el cultivo de peces Organizaciones sociales y comunidades: interesados en cultivar peces, los productores contribuirán con una parte del recurso económico para la construcción de estanques.	MAG : Convenio de cooperación para ejecutar capacitaciones para el sector piscícola Productores : Convenio para definir el apoyo por parte del GADP NAPO y compromisos adquiridos por parte de los beneficiarios
Incrementar de 50 a 110 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	\$65.000,00	\$65.000,00		Administración directa	Universidad Regional IKIAM	Universidad Regional IKIAM: realiza investigaciones relacionadas a la producción de hongos ostras, actualmente se encuentran produciendo las esporas para la reproducción y además puede articularse para transferir los conocimientos y las tecnologías desarrolladas a los productores artesanales de hongos comestibles de la provincia de Napo.	Universidad Regional IKIAM: Convenio de Cooperación
Incrementar de 49 a 1.149 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana	\$170.271,43	\$170.271,43		Administración directa	MAG	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, en la provincia tienen experiencia con huertos periurbanos por lo que se puede articular para la capacitación a los productores para la producción de cultivos hortícolas y frutales.	MAG: Acuerdos de apoyo para capacitaciones
Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fomento de la producción de café en la provincia de Napo	\$300.000,00	\$300.000,00		Administración directa	MAG MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para articular el apoyo desde los proyectos que el MAG ejecuta en la provincia relacionada al cultivo de café (asistencia técnica, incentivos, capacitaciones). Entre ellos PROAmazonía que ejecutara capacitaciones en calidad de café (bio-insumos, demás en cosecha y post cosecha) MAQUITA CUSHUNCHIC: Ejecuta proyectos de fomento a la producción en la provincia, se puede articular para articular apoyo a los productores beneficiarios de este proyecto (asistencia técnica, incentivos, capacitaciones).	MAG MAQUITA CUSHUNCHIC
	Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao	\$400.000,00	\$300.000,00	\$100.000,00	Administración directa Cooperación	MAG COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, a través de los diferentes proyectos que ejecuta en la provincia, se puede coordinar el apoyo para implementar prácticas de producción sostenible en cultivos de cacao, a través de incentivos, capacitación, asistencia técnica, entre otros. En el contexto de PROAmazonía se puede articular el apoyo con incentivos para la implementación de prácticas de producción sostenible y además en la ejecución de Escuelas de Campo d en las áreas de trabajo de PROAmazonía. COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC, ENGIM, FECD, FAO: ejecutan proyectos relacionados al fomento de la producción del cacao, por lo cual se puede coordinar para el apoyo articulado para	MAG: Convenio de cooperación COOPERACIÓN, ONG, FUNDACIONES: MAQUITA CUSHUNCHIC ENGIM, FECD, FAO, GIZ: Acuerdos de Cooperación



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
							la implementación de prácticas de producción sostenibles para mejorar la producción del cacao en Napo.	
	Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa	\$90.000,00	\$90.000,00		Administración directa	MAG	MAG: cuenta con la Subsecretaría de producción forestal, se gestionará el apoyo para las capacitaciones en manejo forestal de las plantaciones.	MAG: convenio de cooperación para el apoyo en las capacitaciones de manejo de plantaciones
	Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante	\$240.000,00	\$240.000,00		Administración directa	MAG INIAP El instituto de Atención Prioritario de Napo SUMAK KAWSAY WASI MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para el apoyo en asesoramiento técnico en la implementación del cultivo. INIAP: para la transferencia de tecnologías en base a la experiencia de INIAP en este cultivo SUMAK KAWSAY WASI: Fomenta las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; se coordinará para el apoyo para los temas de comercialización de la guanábana como producto de Napo. MAQUITA CUSHUNCHIC: proyectos de fomento productivo, se coordinará para el apoyo en la implementación del cultivo y comercialización.	MAG: convenio INIAP: convenio SUMAK KAWSAY WASI: acuerdos MAQUITA CUSHUNCHIC: acuerdos
Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig	\$686.761,35	\$686.761,35		Administración directa	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG: en el marco de la Agenda de Transformación Productiva Amazónica, MAG elabora e implementa Planes de Manejo Integral de fincas, por lo cual se puede articular al MAG para que brinden asistencia técnica e integrar en el manejo de la Granja Agropecuaria Shitig los conceptos de manejo integral de fincas.	MAG: Convenio
	Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra	\$280.000,00	\$280.000,00		Administración directa	Ejecución de presupuesto (compra de herramientas para el fomento productivo)	Ejecución de presupuesto (compra de materiales, mejoramiento de infraestructura, etc.).	Ejecución de presupuesto (compra de materiales, mejoramiento de infraestructura, etc.)
	Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.	\$170.000,00	\$170.000,00		Administración directa	Comunidades ONG. Fundaciones, Cooperación (MAQUITA, GIZ, ENGIM), Grupo Chakra/MAAE	Comunidades: para coordinar el establecimiento de las chakras modelos ONG. Fundaciones, Cooperación (MAQUITA, GIZ, ENGIM): aquellas que apoyan a fortalecer el sistema chakra para complementar el apoyo a las chakras modelos y para apoyar a organizar y auspiciar los eventos de intercambio de semillas Grupo Chakra: Cofinanciamiento para el Plan de Implementación de REDD+ Chakra	Comunidades: convenios ONG. Fundaciones, Cooperación (MAQUITA, GIZ, ENGIM): Grupo Chakra a nivel local y a nivel nacional con el MAAE
	Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas	\$124.080,00	\$124.080,00		Administración directa	Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)	Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)	Ejecución de presupuesto (compra de herramientas y equipos de protección para el fomento productivo)



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
	implementos de protección							
Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo	\$33.000,00	\$33.000,00		Administración directa	MAG	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para realizar capacitaciones para la producción de ají.	MAG: Acuerdo para la ejecución de capacitaciones
	Mejoramiento de la productividad de arroz	\$544.020,00	\$544.020,00		Administración directa	MAG STCTEA GAD Parroquiales CACPE PASTAZA MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: se va articular para temas de asesoramiento técnico a los productores y seguimiento para obtener una buena producción.; además para articular el apoyo para seguros agrícolas. STCTEA: financiamiento para proyectos productivos, el GADP Napo cuenta con recursos proporcionados por la STCTEA GAD Parroquiales: proveen financiamiento como contraparte para proyectos productivos CACPE PASTAZA: para la creación de cajas de ahorros comunitarios para asegurar una primera reinversión para los cultivos de arroz MAQUITA CUSHUNCHIC: coordinación para el apoyo en temas de comercialización.	MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre el GADP y el MAG STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios CACPE PASTAZA: Se cuenta con un convenio entre el GADPN y CACPE Pastaza MAQUITA CUSHUNCHIC: Convenio
	Mejoramiento de la productividad de maíz	\$495.600,00	\$495.600,00		Administración directa	MAG STCTEA GAD Parroquiales CACPE PASTAZA MAQUITA CUSHUNCHIC	MAG: se va articular para temas de asesoramiento técnico a los productores y seguimiento para obtener una buena producción.; además para articular el apoyo para seguros agrícolas. STCTEA: financiamiento para proyectos productivos, el GADP Napo cuenta con recursos proporcionados por la STCTEA. GAD Parroquiales: proveen financiamiento como contraparte para proyectos productivos. CACPE PASTAZA: para la creación de cajas de ahorros comunitarios para asegurar una primera reinversión para los cultivos de maíz. MAQUITA CUSHUNCHIC: coordinación para el apoyo en temas de comercialización.	MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre el GADP y el MAG STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios CACPE PASTAZA: Se cuenta con un convenio entre el GADPN y CACPE Pastaza MAQUITA CUSHUNCHIC: Convenio
	Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia	\$877.000,00	\$877.000,00		Administración directa	STCTA GAD Parroquiales MAG	STCTEA: financiamiento para proyectos productivos, el GADP Napo cuenta con recursos proporcionados por la STCTEA GAD Parroquiales: proveen financiamiento como contraparte para proyectos productivos MAG: se va articular para temas de asesoramiento técnico a los productores y seguimiento para obtener una buena producción.; además para articular el apoyo para seguros agrícolas.	STCTEA: Transferencia de recursos económico para proyectos productivos GAD Parroquiales: Articulación /Convenios MAG: Se cuenta con un convenio firmado entre el GADP y el MAG
	Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo	\$150.000,00	\$150.000,00		Administración directa	MAG	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, se coordinará para realizar capacitaciones para la producción de pitahaya.	MAG: Acuerdos
Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos	\$180.000,00	\$180.000,00		Administración directa	MAG GAD Cantonales y Parroquiales ONG	MAG: es la institución rectora del sector agropecuario, se articulará actividades de asesoramiento técnico para los cultivos del Valle de Quijos que permitan elevar los niveles de productividad. GAD Cantonales y Parroquiales: se articulará para fortalecer desde sus competencias a los cultivos que se produzcan en el Valle de Quijos.	MAG: Convenio GAD Cantonales y Parroquiales



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina	\$75.000,00	\$75.000,00		Administración directa	AGROCALIDAD GAD Parroquiales	AGROCALIDAD: Entidad que emite la certificación, se coordinará para el apoyo en la identificación y organización de beneficiarios; coordinación para agilizar los trámites de certificación. GAD parroquiales: se realizará desde el GADP Napo, aportes económicos a los GAD Parroquiales para certificación de Fincas Libres de Tuberculosis.	AGROCALIDAD: Reuniones bilaterales para articular acciones GAD Parroquiales: Convenios Productores ganaderos: Convenios de apoyo entre GADP Napo, GAD Parroquiales y
	Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo	\$180.000,00	\$180.000,00		Administración directa	Asociaciones de Ganaderos Ministerio de Agricultura y Ganadería	Asociaciones de Ganaderos: el apoyo se articulará por medio de las asociaciones de los ganaderos. Ministerio de Agricultura y Ganadería en el marco del proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente, para articular acciones y complementar el apoyo a los productores a través de incentivos, capacitación y asistencia técnica.	Asociaciones de ganaderos: convenios entre el GADP Napo y asociaciones donde se establecerá el apoyo y compromiso por ambas partes MAG: Acuerdos
	Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos	\$89.000,00	\$89.000,00		Administración directa	Asociaciones de Ganaderos	Asociaciones de Ganaderos: aquellas que cuenten con centros de acopio o plantas de lácteos, serían las beneficiarias del proyecto.	Asociaciones de ganaderos: convenios entre el GADP Napo y asociaciones donde se establecerá el apoyo y compromiso por ambas partes
	Fomento a la ganadería sostenible con buenas prácticas agropecuarias	\$95.000,00	\$75.000,00	\$20.000,00	Administración directa Cooperación	MAG	MAG: Institución rectora del sector agropecuario, a través de los proyectos que ejecutan en la provincia, se coordinará el apoyo para implementar las prácticas de producción sostenible en las fincas que serán beneficiarias de este proyecto. En el contexto de PROAmazonía se puede articular el apoyo con incentivos para la implementación de prácticas de producción sostenible y además en la ejecución de Escuelas de Campo.	MAG
Fortalecer de 2 a 7 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo	\$110.000,00	\$110.000,00		Administración directa	Emprendimientos que ofertan productos y servicios	Emprendimientos que ofertan productos y servicios: para coordinar el apoyo para la promoción y venta de productos en los espacios de comercialización Napu Marka.	Emprendimientos que ofertan productos y servicios : acuerdos para la venta de productos en los espacios de comercialización
Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional	\$255.000,00	\$255.000,00		Administración directa	ARCSA MIPRO IEPS	ARCSA: coordinar para las capacitaciones de BPM y para agilizar los trámites para la obtención de Notificación Sanitaria de los productos. MIPRO: para la articulación de mercados sobre todo internacionales. IEPS: creación de organizaciones de Economía Popular y Solidaria y la apertura de mercados, y estrategias de comercialización a nivel nacional.	ARCSA: convenio MIPRO: convenio IEPS: convenio



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	
Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos	\$125.000,00	\$125.000,00		Administración directa	MAG IEPS GAD Municipales GAD Parroquiales	MAG: Apoyo para la identificación de productores, apoyo en la generación de espacios de comercialización, asistencia técnica a productores. IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo de las ferias y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado). GAD parroquiales y municipales: como competencia tienen el acordar entre GAD (parroquiales, municipales y provinciales) el establecimiento de espacios de comercialización interna a corto plazo y permanentes en zonas rurales, por lo cual se debe articular para la definición e implementación de espacios de comercialización.	MAG: Reuniones bilaterales para coordinar el apoyo en la selección de productores y ejecución de ferias IEPS: Convenio para el apoyo para la ejecución de ferias y acceso a mercados locales y nacionales de productos agroecológicos de la provincia GAD parroquiales y municipales: acuerdos
	Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización	\$215.000,00	\$215.000,00		Administración directa	Ejecución de presupuesto (compra de equipos/indumentaria /insumos)	Ejecución de presupuesto (compra de equipos/ indumentaria/ insumos)	Ejecución de presupuesto (compra de equipos/indumentaria /insumos)
	Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica	\$30.000,00	\$30.000,00		Administración directa	Consorcio de productores de Napo Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO, GIZ, otros).	Consorcio de productores de Napo: proceso del Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónico es liderado por este Consorcio. Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO y GIZ, Consorcio de productores de Napo otros): plataforma de coordinación interinstitucional, en este espacio se viene fomentando el Sistema Participativo de Garantías (SPG) para el Sello Chakra Kichwa Amazónica.	Consorcio de productores de Napo: Convenio para ser parte del Modelo de gestión y apoyar con los veedores (Técnicos del GADPN) Grupo Chakra (FECD, Maquita, ENGIM, FAO y GIZ, Consorcio de productores de Napo otros): Acuerdos
Mejorar de 2 a 8 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año	Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local	\$157.000,00	\$157.000,00		Administración directa	MAG Asociaciones de productores	MAG: Es la institución rectora del sector agropecuario, por medio de los proyectos que ejecuta en la provincia, se puede articular el apoyo para fortalecer los centros de acopio en la provincia; en el contexto del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAMAZONIA), se desarrollan acciones para mejorar las cadenas de valor de café y cacao, trabajan con productores de centros de acopio en zonas de alto riesgo de deforestación. Se coordinará para el apoyo en conjunto para la repotenciación de centros de acopio en la provincia y su respectivo	MAG: convenios para articular el financiamiento para la repotenciación de centros de acopio Asociaciones de productores: convenio para el beneficio, donde se establecerán compromisos por parte de los actores



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
2023.							seguimiento. Asociaciones de productores: quienes serán los beneficiarios, coordinar acciones de apoyo y seguimiento.	
Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	\$130.000,00	\$130.000,00		Administración directa	MAE/MAG IEPS	MAE/MAG: en el contexto del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAMAZONIA), se desarrollan acciones en apoyo a productos del biocomercio como una alternativa para generar ingresos para las familias rurales y alternativa para reducir la deforestación. IEPS: con la finalidad de garantizar la inclusión socio económica de los grupos de atención prioritaria y/o actores de la economía popular y solidaria, el IEPS articula y posiciona la oferta productiva de los actores de la EPS, se puede articular para el apoyo en el desarrollo de las ferias y para estrategias en territorio que impulsen el intercambio de bienes y servicios y acceso a mercados locales, nacionales (público y privado).	MAE/ MAG: Convenio IEPS: Convenio para el apoyo para la búsqueda y acceso a mercados locales y nacionales de productos
Incrementar el posicionamiento del destino Napo de 1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.	Fortalecimiento institucional para la planificación, regulación y gestión turística del GAD Provincial de Napo	\$120.000,00	\$120.000,00		Administración directa	MINTUR GAD Parroquiales GAD Municipales Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos Academia	MINTUR: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su participación en los procesos de construcción de las estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial), además para que sea parte del comité de seguridad turística de la provincia GAD Parroquiales: les corresponde fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo productivo; en este sentido se coordinará para su participación en los procesos de construcción de las estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial), además para que sean parte del comité de seguridad turística de la provincia GAD Municipales: les corresponde regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. Se coordinará para su participación en los procesos de construcción de las estrategias de desarrollo turístico de la provincia (ordenamiento territorial turístico, agenda provincial turismo, políticas de turismo provincial), además para que sean parte del comité de seguridad turística de la provincia Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos: al ser los principales actores que se benefician de los procesos de mejoras en	MINTUR: Convenio GAD Parroquiales y GAD Municipales: Acuerdos Centros de turismo comunitario/ Representantes de prestadores y servicios turísticos: Acuerdos



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
							las actividades turísticas, se coordinará su participación en las diferentes actividades relacionadas a este proyecto	
	Implementación de estrategias y acciones de seguridad turística en la provincia de Napo	\$70.000,00	\$70.000,00		Administración directa	MINTUR GAD Parroquiales GAD Municipales Centros de turismo comunitario	MINTUR: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su participación en los procesos de construcción del sistema de seguridad turística de la provincia de Napo. GAD Parroquiales: les corresponde fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo productivo; en este sentido se coordinará su participación en los procesos de construcción del sistema de seguridad turística de la provincia de Napo. GAD Municipales: les corresponde regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo. Se coordinará su participación en los procesos de construcción del sistema de seguridad turística de la provincia de Napo. Centros de turismo comunitario/Representantes de prestadores y servicios turísticos: al ser los principales actores que se benefician de los procesos de mejoras en las actividades turísticas, se coordinará su participación en los procesos de construcción del sistema de seguridad turística de la provincia de Napo.	MINTUR: Convenio GAD Parroquiales y GAD Municipales: Acuerdos Centros de turismo comunitario : Acuerdos
	Innovación de productos, mercadeo estratégico y promoción turística del destino Napo	\$35.000,00	\$35.000,00		Administración directa	MINTUR GAD Municipales, Parroquiales.	Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su apoyo tanto para la construcción del plan de mercadeo estratégico como con la difusión y promoción, además para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en la provincia y así medir el impacto y resultados de las acciones realizadas para fortalecer las actividades turísticas GAD Municipales, Parroquiales: de acuerdo a sus competencias, se articulará para articular el apoyo en la difusión y promoción del turismo	MINTUR: Convenio de para intercambio de información y reuniones para establecer acuerdos para el apoyo en la difusión de los eventos GAD Municipales, Parroquiales: Acuerdos
	Fortalecimiento de los canales directos e indirectos de distribución turística del destino Napo hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción-eventos-ferias)	\$70.000,00	\$70.000,00		Administración directa	GAD Municipales GAD Parroquiales	GAD Municipales, Parroquiales: Coordinación con los GAD municipales y la academia para la instalación de puntos de información turística digital y presencial. Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará su apoyo para la difusión y promoción articulada (participación en ferias), además para el intercambio de información para medir el ingreso de turistas en la provincia y así medir el impacto y resultados de las acciones realizadas para fortalecer las actividades turísticas	GAD Municipales, Parroquiales: Convenios MINTUR: Convenio
Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la	Implementar infraestructura y facilidades turísticas en los	\$250.000,00	\$250.000,00		Administración directa	GAD Municipales GAD Parroquiales.	GAD Municipales: les corresponde regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás GAD, promoviendo	GAD Municipales, Parroquiales: Convenios



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.	atractivos turísticos , Centros de Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo						especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo, en este sentido se articulará para el apoyo en conjunto de mejoras de infraestructura y facilidades. GAD Parroquiales: les corresponde fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo productivo; en este sentido se articulará para el apoyo en conjunto de mejoras de infraestructura y facilidades.	
	Implementación de la señalización turística provincial	\$80.000,00	\$80.000,00		Administración directa	MINTUR MTOPI	Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística tiene un Reglamento Técnico de Señalización Vial, con el objetivo de contar con una señalización efectiva y uniforme que facilite la interpretación de cualquier información de interés vial y turístico, por lo cual la vinculación es para garantizar que la señalética cumpla con la normativa legal existente regulada por MINTUR Ministerio de Transportes y Obras Públicas (MTOPI): Las señales publicitarias deben cumplir con el Acuerdo Ministerial del MTOPI por lo cual la vinculación es para determinar la ubicación adecuada establecida por la MTOPI.	MINTUR: Reuniones MTOP en las vías estatales: reuniones bilaterales con acuerdos para trabajo articulado, autorizaciones y garantizar que la señalética sea colocada en los sitios establecidos por MTOPI, además de señalización en los lugares turísticos.
	Implementación de los centros de información y comercialización turística.	\$100.000,00	\$100.000,00		Administración directa	GAD Municipales MINTUR	GAD Municipales: Coordinación para la identificación de los puntos de información y seguridad turística. MINTUR: Coordinación para la identificación de los puntos de información y seguridad turística.	GAD Municipales: reuniones bilaterales MINTUR: reuniones bilaterales
	Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad- COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la Provincia de Napo.	\$40.000,00	\$40.000,00		Administración directa	MINTUR ACADEMIA	MINTUR realiza capacitaciones turísticas, se vincularía para el soporte técnico del Ministerio de Turismo; además cuenta con una plataforma on line para capacitaciones, que podría servir unas capacitaciones tienen certificación, al estar avaladas por opción para complementar las capacitaciones. ACADEMIA (UEA): como academia ofertan la carrera de Turismo pregrado y posgrado, por lo cual se pueden vincular para que sean parte de los procesos de capacitación.	MINTUR : convenio ACADEMIA: convenio
	Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el geoparque Napo Sumaco de la Provincia de Napo	\$135.000,00	\$135.000,00		Administración directa	MINTUR GAD Municipales Cooperación IKIAM	Ministerio de Turismo: Como órgano rector de la actividad turística, se coordinará para su participación como parte del comité provincial del Geoparque Napo Sumaco. GAD Municipales: por sus competencias en turismo, se coordinará para su participación como parte del comité provincial del Geoparque Napo Sumaco. Cooperación: con aquellas que realicen acciones para el fortalecimiento de las actividades turísticas, para articular el apoyo de dotación de infraestructura y facilidades turísticas.	Ministerio de Turismo: acuerdos de cooperación en proceso GAD Municipales: Reuniones Cooperación: Convenios
Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales	Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	\$12.250.000,00	\$12.250.000,00		Administración directa	GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados.	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.						GAD Parroquiales BDE	MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	GAD Parroquiales: convenios, aportes
Incrementar de 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia	\$3.600.000,00	\$3.600.000,00		Administración directa	GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes
Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Mantenimiento vial rutinario	\$8.690.970,88	\$8.690.970,88		Administración directa	GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes
Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Construcción de puentes en la provincia	\$6.114.452,40	\$6.114.452,40		Contratación	GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes
Incrementar de 163 a 183 el número de puentes	Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	\$1.600.000,00	\$1.600.000,00		Administración directa	GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados.	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.						GAD Parroquiales	MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	GAD Parroquiales: convenios, aportes
Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Construcción de infraestructura civil	\$800.000,00	\$800.000,00		Contratación	GAD provincial de Napo Ministerio del Agua y Ambiente GAD Parroquiales	GADP Napo: Ejecuta acciones dentro de sus competencias para contribuir al desarrollo local facilitando la movilidad e interconexión entre poblados. MAAE: Autoridad Ambiental Nacional, responsable de la regulación ambiental de las obras y proyectos para garantizar que se respete derechos de la naturaleza. GAD Parroquiales: articulación de acuerdo a la necesidad de priorización de vías, puentes e infraestructura física. BDE: Banco de Desarrollo es el banco público del Ecuador encargado de financiar los servicios públicos, proyectos de inversión e infraestructuras, a través de préstamos a los diversos gobiernos seccionales.	MAAE Permisos de operación BDE: Convenios, Acuerdos, reuniones bilaterales GAD Parroquiales: convenios, aportes
Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Presupuesto Participativo (PC)	\$0,00	\$0,00		Administración directa	Se debe cumplir con la Ley contemplada en el COOTAD, sobre el proceso de construir el presupuesto institucional y el participativo. Se coordina con el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.	1. Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, realiza un seguimiento en torno al proceso y la rendición de cuentas posterior. 2. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.	Acuerdos, actas, informes.
	Rendición de Cuentas (PC)	\$0,00	\$0,00		Administración directa	Se debe cumplir con la Ley contemplada en el COOTAD, sobre el proceso de construir el presupuesto institucional y el participativo. Se coordina con el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.	1. Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, realiza un seguimiento en torno al proceso y la rendición de cuentas posterior. 2. En el marco de la Ley Orgánica del CPCCS.	Acuerdos, actas, informes. Subida información al sistema del CPCCS.
	Formación Ciudadana (PC) Diseño y elaboración de un concepto (proceso) de capacitación no formal para el fortalecimiento de capacidades para el	\$6.000,00	\$6.000,00		Administración directa	Representantes de organizaciones comunitarias, institucionales, públicas y privadas que se ajusten a la necesidad de capacitación.	Varios son los temas alrededor de la participación ciudadana que demanda la ciudadanía, y que en parte lo suple los 10 talleres.	Acuerdos, actas, informes. Evaluación y aprovechamiento. Talleres réplica.



Meta provincial	Proyecto	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento		Modalidad de ejecución	Relacionamiento		Articulación
			Recursos internos	Recursos Externos		Actor involucrado	Interés e influencia	Forma de gestión
	fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.							
	Sistema de Participación (PC)	\$6.000,00	\$6.000,00		Administración directa	Todos los representantes de las mesas que dan forma al Sistema de Participación Ciudadana de la Provincia.	Por lo general esta asamblea trata temas de seguimiento al PDOT.	Acuerdos, actas, informes.
	Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	\$0,00	\$0,00		Administración directa	Los actores institucionales, organizacionales públicos y privados de la provincia.	Los actores institucionales, organizacionales públicos y privados de la provincia, necesitan actualiza su presencia y participación.	Acuerdos, actas, informes. Ayuda memoria de las reuniones.
Incrementar de 8 a 14 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	\$6.000,00	\$6.000,00		Administración directa	ONG, embajadas, fondos concursables.	Proyectos de desarrollo de temas en común.	Facilitar contactos e información para presentar propuestas y proyectos.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



Es importante destacar que, en los proyectos propuestos para la provincia que están relacionados con cambio climático, en los casos pertinentes, se han planteado medidas de adaptación que incluyen estrategias de articulación interinstitucional para la ejecución de los mismos (Ver documento **Fichas de Proyectos**). En este proceso, se han seguido los lineamientos descritos en la “Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”.

Por otro lado, considerando el tema de gestión de riesgos es recomendable establecer una estrategia de articulación al respecto. Para ello, siguiendo los “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT” se debería establecer un Sistema provincial de Gestión de Riesgos que articule los actores presentes en la provincia en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

3.2 Estrategia de reducción de factores de riesgo

Una vez que en el Diagnóstico se han identificado los riesgos existentes en el territorio; es indispensable establecer una estrategia con el propósito de prevenir nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres en la provincia (Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias, 2019).

La estrategia de reducción de los factores de riesgo se realiza en función de los programas y proyectos establecidos en la fase de Propuesta (Ver Capítulo II). De manera general, la estrategia de reducción de factores de riesgo para la Provincia de Napo idealmente implica entre otros aspectos:

- La necesidad de incrementar el conocimiento del riesgo de desastres, para lo cual es necesario generar, gestionar o actualizar la información referente al estudio y evaluación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados en el Diagnóstico (Ver documento *Diagnóstico por componentes*).
- El fortalecimiento de la gobernanza de riesgo de desastres, lo que implica un trabajo articulado del GAD provincial de Napo, con los Sistemas Cantonales de Gestión de Riesgos, y la entidad rectora a nivel nacional, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. Para ello, resulta importante la creación de una Unidad de Riesgos adscrita a la Dirección de Planificación.
- La planificación e inversión en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia, para lo cual es indispensable establecer acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos establecidos en la Propuesta del PDOT (Ver Capítulo II).
- La gestión de transferencia del riesgo, es decir, trasladar las consecuencias, que incluyen consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que en el caso de que ocurra un desastre, el GAD o la comunidad no se la que asuma la totalidad de las consecuencias



generadas por el desastre. Por ejemplo, la contratación de seguros para bienes, transfiere el riesgo a la aseguradora.

- El fortalecimiento de las capacidades para la prevención y respuesta ante desastres, lo cual implica establecer acciones encaminadas al control del riesgo residual y la preparación ante desastres, a fin de que el GAD pueda dar una respuesta eficaz en los ámbitos correspondientes a la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

Es importante destacar que, siguiendo los “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el PDOT” (2019) la implementación de la estrategia de reducción de factores de riesgo requiere del establecimiento de una “Agenda provincial de Gestión de Riesgos de Desastres”. En la actualidad, la provincia de Napo no cuenta con dicha Agenda por lo cual, resulta prioritario que dentro de las atribuciones y responsabilidades de la “Unidad de Gestión de Riesgos” del GAD se contemple el planteamiento de la Agenda Provincial de Gestión de Riesgos de Desastres.

En el documento adjunto “Fichas de Proyectos”, se describe la estrategia de reducción de factores de riesgo por proyecto. En primera instancia se describen los riesgos asociados a cada proyecto; seguidamente se describen las regulaciones, en el ámbito de las competencias del GAD, principalmente las relacionadas con condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado; finalmente se describe el control necesario, es decir, el esfuerzo articulado entre el GAD y otros actores para verificar el cumplimiento de las regulaciones definidas, con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio (Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias, 2019).

3.3 Estrategia de seguimiento y evaluación

Hace referencia a la estrategia que el GAD provincial adoptará a fin de verificar la implementación, avance y resultados de su PDOT, para identificar las causas y consecuencias del eventual incumplimiento de las metas o la posible demora en el cronograma de ejecución de los programas y proyectos (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Es importante mencionar que el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT ha sido definido mediante unos lineamientos específicos aprobados mediante “Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019b). Dentro de los lineamientos, se define que los GAD deberán emitir un *Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019b). Por otra parte, toda la información recolectada como parte de la estrategia de seguimiento y evaluación debe estar disponible en un Sistema de Información Local (SIL) del GAD.

3.3.1 Proceso de seguimiento y evaluación de las metas del PDOT



El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial en responsabilidad al seguimiento y evaluación del PDOT elabora reportes con periodicidad mensual y trimestral por cada unidad responsable de la ejecución de proyectos.

Adicionalmente, considerando que el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT ha sido definido mediante unos lineamientos específicos aprobados mediante “Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016” (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019b); el GADP de Napo deberá emitir, de acuerdo a estos lineamientos, un *Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019b); que contiene el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Este informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; las alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

El informe contiene, de acuerdo a los lineamientos, al menos los siguientes contenidos:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas de resultado del PDOT

Análisis de tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de metas
Causas de variaciones en el indicador

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

Avance físico o cobertura de proyectos
Avance presupuestario o proyectos

c. Plan de Acción

Especifica las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Los resultados se presentan al Consejo Provincial de Planificación, así como a la ciudadanía en general a través de las asambleas de forma anual. Aquí se determina la eficiencia en ejecución y se realizan los ajustes y complementación de las acciones emprendidas, a tiempo de tomar los correctivos que sean necesarios.

3.3.2 Seguimiento al cumplimiento de las metas del PDOT

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la



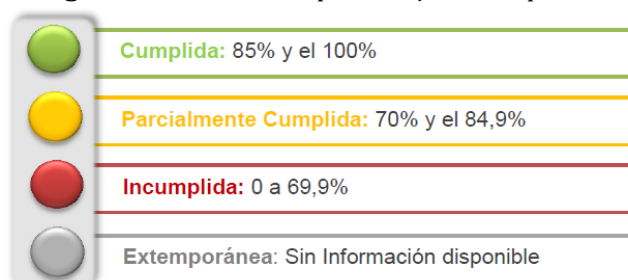
tendencia del indicador y su línea base. Tras la aplicación metodológica para el cálculo de las metas anuales¹⁴, el GAD analizará, entre otros aspectos los siguientes:

1. Temas prioritarios por año, en función de su planificación.
2. Inversión anual destinada al cumplimiento de la meta.
3. Aspectos del componente: (económico, político institucional, asentamientos humanos entre otros).

Adicional a ello se considera un análisis de las causas en el cumplimiento de la programación y avance de metas. Efectuar un análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador; así como el planteamiento de posibles propuestas de solución.

La categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta se analiza según los siguientes intervalos (Figura 11).

Figura 11. Análisis del porcentaje de cumplimiento de la meta



Fuente: Lineamientos metodológicos de seguimiento y evaluación a PDOT 2016.

3.3.3 Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planificadas.

Para efecto de este análisis se podrá considerar la información ingresada en el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los gobiernos Autónomos Descentralizados.

El análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados¹⁵ en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o

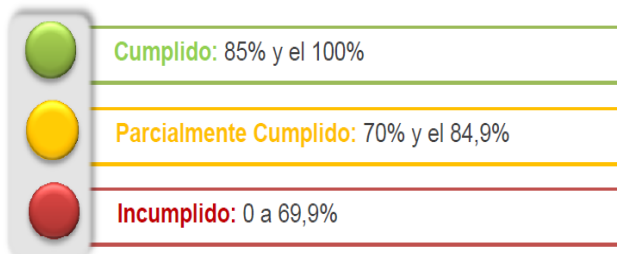
¹⁴ a) Cálculo de la variación anual, b) Cálculo de la meta anual, c) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas.

¹⁵ Resolución N° 001-2016-CNP (Consejo Nacional de Planificación) (CNP), 4 de marzo 2016.



proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías (Figura 12).

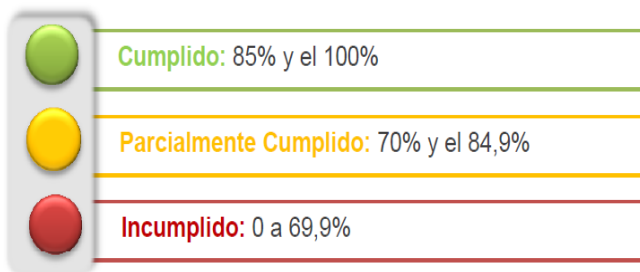
Figura 12. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados



Fuente: Lineamientos metodológicos de seguimiento y evaluación a PDOT 2016.

En lo referente a la ejecución presupuestaria, en caso de que el porcentaje de ejecución sea menor del 100%, consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos¹⁶; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones (Figura 13).

Figura 13. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados



Fuente: Lineamientos metodológicos de seguimiento y evaluación a PDOT 2016.

3.3.4 Análisis de la variación del indicador y plan de acción

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

Por su parte, el **plan de acción** deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

¹⁶ Resolución N° 001-2016-CNP (Consejo Nacional de Planificación) (CNP), 4 de marzo 2016.



Finalmente, toda la información recolectada como parte de la estrategia de seguimiento y evaluación debe estar disponible en un Sistema de Información Local (SIL) del GAD.

3.3.5 Sistema de Información Local (SIL)

La implementación de un Sistema de Información Local (SIL) se sustenta en el Acuerdo Ministerial SNPD 006-2018, en el que se define a un SIL como: “el conjunto organizado y sistemático de - elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos- que permiten interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional.”

Considerando esta propuesta, se identifican cinco elementos que deben ser considerados para un funcionamiento adecuado del SIL dentro del Gobierno provincial de Napo. Estos son: i) dependencias técnicas y administrativas, que hace referencia a todas las unidades técnicas y administrativas del GAD, cuyas funciones se encuentran establecidas según el Estatuto Orgánico de la Institución. ii) Talento Humano, que hace referencia al grupo de personas que se requiere para el proceso, en términos generales para la producción de información, así como para demandar información en el marco de los procesos institucionales. iii) Medios Técnicos, siendo los recursos técnicos y tecnológicos para el cumplimiento de un proceso, estos recursos materiales, están asociados a la infraestructura tecnológica institucional (hardware y software). iv) Procedimientos, en términos generales, corresponde a seguir pasos predefinidos para desarrollar una labor de manera eficaz; por ejemplo: manual de operaciones, disposiciones, normas, reglamentos, etc. v) Actores internos (servidores públicos del GAD), y actores externos (c) ciudadanía) (PROAmazonía 2019).

La efectiva implementación del SIL, permitirá al Gobierno Provincial de Napo generar un nuevo modelo de gestión de información que permitirá mejorar la planificación y gestión pública local en los siguientes ámbitos:

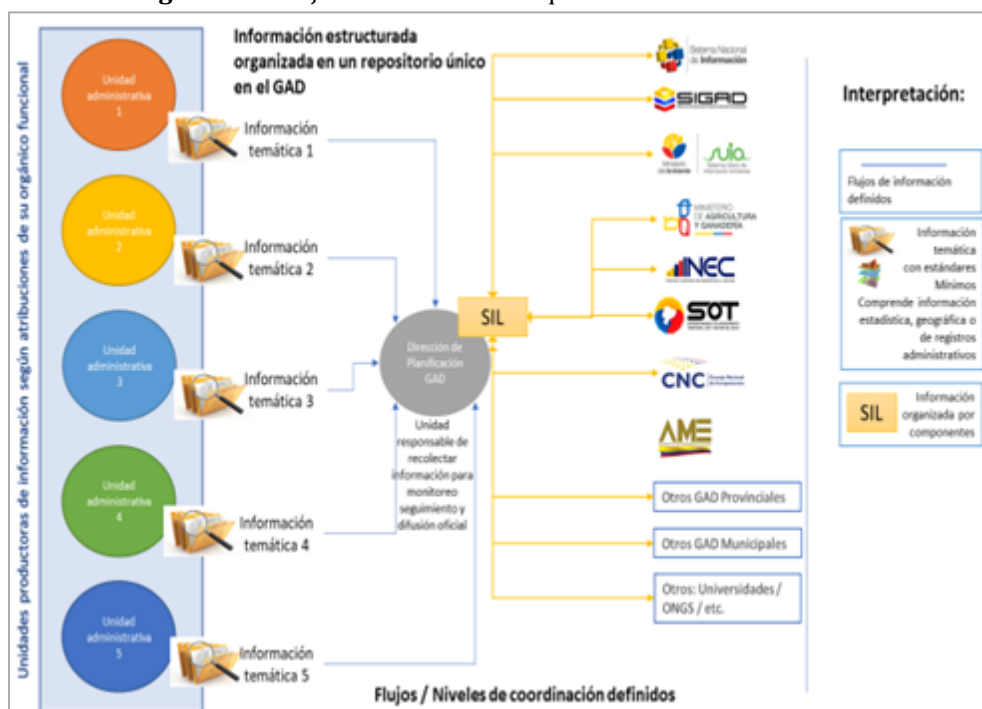
- Procesos del quehacer institucional
- Toma de decisiones estructuradas y fundamentadas
- Organización y generación de estrategias para cierre de brechas
- Interacción del GAD con la ciudadanía
- Rendición de cuentas y control social

Así, el SIL se convierte en una herramienta de gestión estratégica que aporta en los procesos institucionales, sobre todo por la garantía de entrega de información por medios formales. Sin embargo, su implementación representa un reto para el Gobierno Provincial de Napo, puesto que requiere de algunos ajustes en las diferentes unidades de la institución, para poder responder de manera adecuada con los reportes de información que deben ser centralizados en la Dirección de



Planificación para ser transformados en reportes técnicos que contribuyan a tomar decisiones estratégicas y mejorar la gestión institucional. La Figura 14 presenta el flujo de información que debe generarse en las diferentes unidades técnicas del GAD, las mismas que deben reportar a la Dirección de planificación para su respectiva consolidación, análisis y posterior difusión interna y externa. Adicionalmente se muestra la conexión del Sistema de Información Local, con otros sistemas que operan en un carácter regional y nacional.

Figura 14. Flujo de información requerida en las unidades técnicas del GAD



Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD

En el proceso de articulación es importante contar con el equipo humano que identifique, valore, valide y procese información, tomando en cuenta que los primeros usuarios de la misma con valor agregado y estándares homologados son el personal de los GAD, por lo que el éxito del SIL se centrará en su utilidad y la información de calidad que se suministre a los usuarios internos de la institución para la ejecución de actividades con mayor efectividad; así como la de generar información para los usuarios externos siendo su principal población objetivo la “ciudadanía” en general y en paralelo a los decisores de política pública en el territorio, pues sus acciones y propuestas de mejora tendrán sustento con información pertinente y realidad local que genere beneficios para todos los actores (PROAmazonía 2019).

Adicionalmente, anclados a los indicadores propios de cada proyecto, se han definido veintiocho indicadores estratégicos, en función de los planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y considerando las competencias del GAD, que serán reportados en el SIL (Cuadro 30). Adicionalmente, en el **Anexo A**, se adjuntan fichas metodológicas para el cálculo de cada uno de los indicadores estratégicos de resultado.



Cuadro 30. Indicadores estratégicos para reportarlos en el SIL

Meta PNDTV	PDOT 2020-2023		
	Objetivos estratégicos provinciales	Indicador de Resultado	Unidad
3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental al 2021	1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.	Porcentaje
3.4. Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021	2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.	Porcentaje
3.11. Reducir el Índice de Vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático al 2021		Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Número
2.3. Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021.		Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.	Número
1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021	3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Número de personas atendidas en programas sociales.	Número
6.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021	4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	Número
		Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria.	Número
		Número de productores de hongos ostras.	Número
		Número de Huertos periurbanos.	Número
		Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.	Número
		Número de chakras diversificadas.	Número
		Número de hectáreas tecnificadas de cultivos.	Número
5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021	5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Número de invernaderos implementados.	Número
5.3. Aumentar de 98,9 a 112 el índice de productividad agrícola nacional a 2021.		Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.	Número
5.18 Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.		Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.	Número
		Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	Número
		Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.	Número
5.21. Mejorar el Índice de Productividad Nacional a 2021.		Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.	Número
5.19. Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios a 2021.		Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	Número
9.3. Incrementar el número de turistas de 1,4 millones a 2 millones de personas para 2021.	Número de mercados turísticos alcanzados.	Número	
	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.	Número	



Meta PNDTV	PDOT 2020-2023		
	Objetivos estratégicos provinciales	Indicador de Resultado	Unidad
5.6. Incrementar de 9790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.	6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	Número
5.6. Incrementar de 9790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.		Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	Número
5.7. Incrementar de 13,81% a 30,24% el mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelos de gestión sostenibles hasta el 2021		Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	Porcentaje
5.6. Incrementar de 9790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.		Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	Número
5.6. Incrementar de 9790,5 km. a 10.500 km., la Red Vial estatal a 2021.		Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	Número
1.2. Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% al 2021		Número de infraestructuras física construidas para mejorar las condiciones de vida.	Número
7.13. Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021.		7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana
8.3. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) a 2021.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.		Número

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

3.3.6 Unidad responsable del seguimiento y evaluación del PDOT

La responsabilidad de seguimiento, monitoreo y evaluación del PDOT, está dada por la Unidad de Planificación Territorial que es parte de la Dirección de Planificación del Gobierno Provincial de Napo. El objetivo de contar con esta instancia específica es asegurar la disponibilidad de información requerida con oportunidad y pertinencia para habilitar una eficiente toma de decisión.

Las actividades que se desarrollan:

- La coordinación y seguimiento técnico interno de la ejecución del PDOT. (Preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Consejo de Planificación y la participación ciudadana).
- Aplicación de las estrategias de articulación con el Ejecutivo y con otros niveles de gobierno (provincial y cantonal).
- Adicionalmente, la Unidad de Planificación Territorial en coordinación con la Unidad de Gestión Tecnológica deberá asumir la responsabilidad del reporte de los indicadores estratégicos que alimentan al SIL.

En el Cuadro 31 se define la estrategia de seguimiento y evaluación de los proyectos del GAD Provincial de Napo.



3.3.7 Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA)

La Unidad de Planificación Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; realiza el proceso de **seguimiento** y **evaluación** a la gestión anual a través del Plan Operativo Anual.

Los resultados de la evaluación permiten ver el desarrollo institucional, a partir del cumplimiento de los planes, programas y proyectos de cada Dirección; proceso que responden a las distintas circunstancias que afrontó la institución en el contexto provincial y nacional en relación a los procesos de disponibilidad de fondos desde el Estado, culminación de obras de arrastre, condiciones adversas del clima, o detalles internos y de aplicación obligatoria para la realización de un proceso. No obstante, el seguimiento y evaluación a la gestión se efectúa en función de las metas y los indicadores propuestos, generando cambios y las mejoras pertinentes, respecto a los objetivos de desarrollo. La evaluación semestral gira alrededor de la eficiencia en el cumplimiento de las metas propuestas en el POA de cada Dirección del GAD Provincial.

Actividades adicionales que permiten un seguimiento adicional son las herramientas de LOTAIP y SIGAD, que se realiza mensual y trimestral.

3.3.8 Seguimiento y Evaluación del Presupuesto Participativo

La subdirección de Participación Ciudadana es la encargada del proceso de seguimiento y acompañamiento de los compromisos establecidos como Presupuesto Participativo, para advertir cualquier cambio en su ejecución física y presupuestaria para lo cual se realizar lo siguiente:

- Preparar el informe de avance trimestral del presupuesto participativo
- Generación de información para cumplir con los requerimientos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (CPCCS).
- Preparar documentos e informes para ser el vínculo con el Sistema de Participación Ciudadana de la Provincia y el Consejo de Planificación.
- Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil.
- Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo



Cuadro 31. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
1. Impulsar buenas prácticas de manejo responsable del ambiente, que incluya acciones de prevención, seguimiento y control ambiental.	Cumplir con el 100% de las obligaciones ambientales adquiridas por el GAD hasta el año 2023.	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas.	Autoridad ambiental de aplicación responsable para el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Napo	Definición del indicador: El % de proyectos regulados como autoridad ambiental está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales	Método: la verificación se hará mediante la fórmula (procesos ingresados/ despachados*100)	Informes de proyectos regularizados Informes de documentación despachada Informe de evaluación de cumplimiento de metas	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Regulación ambiental de proyectos, obras y actividades realizadas por el GADP Napo	Definición del indicador: El % de proyectos regularizados está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales.	Método: la verificación ser hará mediante la fórmula (número de proyectos que necesitan regulación/número de proyectos regularizados*100).	Informes de permisos ambientales Informes de auditorías ambientales Informe de evaluación de cumplimiento de metas	
			Fiscalización ambiental proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo	Definición del indicador: El % de proyectos regulados está determinada por el número de proyectos desarrollados por el GADP y que han sido fiscalizados.	Método: la verificación ser hará mediante la fórmula (número de proyectos o actividades para fiscalización/número de proyectos fiscalizados*100)	Informes de avances de los proyectos Informe de evaluación de cumplimiento de metas	
			Regularización Minera responsable para el aprovechamiento de material pétreo del GADP Napo	Definición del indicador: El % de proyectos regulados está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales.	Método: la verificación ser hará mediante (número de concesiones requeridas/número de concesiones regularizadas*100)	Informes de avances de los proyectos Informe de evaluación de cumplimiento de metas	
			Regularización al recurso Hídrico de los proyectos y actividades realizadas por el GADP Napo.	Definición del indicador: El % de proyectos regulados está determinada por el número de proyectos que ha obtenido el permiso y han cumplido con sus obligaciones ambientales.	Método: la verificación ser hará mediante la fórmula (número de concesiones de agua requeridas/número de concesiones de agua regularizadas*100)	Informes de avances de los proyectos Informe de evaluación del cumplimiento de metas	
2. Mantener el territorio bajo mecanismos de conservación, manejo sostenible y recuperación del patrimonio natural, considerando la diversidad étnica, cultural y sus saberes ancestrales en la provincia de Napo.	Mantener el 84% de la cobertura boscosa y arbustiva en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva.	Vivero de producción de plantas multipropósito de la provincia de Napo	Definición del indicador: número de plantas producidas anualmente en el vivero y número de especies producidas	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y su respectivo reporte; informe de entrega de plantas en donde se registra (número y especies de plantas producidas), la evaluación se realizará a través de informes de cumplimiento de metas. La fórmula de medición es (Σ de plantas distribuidas por año)	Informe de la verificación de los reportes de avance del proyecto (plantas producidas) Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Restauración de áreas deforestadas y/o degradadas, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Napo	Definición del indicador: Hectáreas intervenidas se determinarán en base a la superficie plantada y o restaurada Definición del indicador: Las toneladas de carbono se determinarán en base a la cantidad de estrato vegetal presente en áreas restauradas	Método: la verificación ser hará por: visita de campo para determinar el estado y avance del proyecto, auditorías de cumplimiento para determinar los sitios de implementación del proyecto y las hectáreas restauradas y o reforestadas, reuniones de seguimiento del equipo técnico responsable de la implementación del proyecto,	Informes de avance del proyecto Reportes de campo con firmas de responsabilidad Informe de cumplimiento de metas de proyecto Informes de cumplimientos de acuerdos y convenios Actas de reuniones y reportes	



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
					<p>monitoreo en base a interpretación de imágenes satelital, evaluación mediante un análisis de cumplimiento de metas. La fórmula de medición es (Σ de restauración activa + restauración pasiva)</p> <p>Método: Se tomará en cuenta los bosques del mismo estrato donde se encuentra la restauración con la finalidad de estimar la cantidad de carbono que podrían capturas estas áreas cuando lleguen a la madurez, para ellos se harán mediciones periódicas cada tres años. La fórmula de medición es (ha restauradas *media establecida para bosques secundarios)</p>	Informe de análisis de imágenes satelitales y del Sistema MRV	
			Conservación y uso sostenible de los bosques, en zonas de amortiguamiento de las áreas SNAP	Definición del indicador: El número de hectáreas intervenidas estará dada por las acciones de conservación, manejo, etc., presentes en las zonas de amortiguamiento	Método: la verificación ser hará por: reportes de estado y avance del proyecto en funciones a las visitas de campo para determinar las actividades desarrolladas, reuniones de seguimiento entre los actores involucrados, evaluación en función al porcentaje de actividades totales desarrolladas y las propuestas dentro del proyecto (Σ Ha conservadas+ Áreas estudiadas+ áreas manejadas+ n)	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Reportes de campo con firmas de responsabilidad</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
			Gestión de las zonas de importancia hídrica que proveen agua para la población de Napo	<p>Definición del indicador: las hectáreas intervenidas se determinarán en base a: si una superficie tiene acciones de conservación, restauración, protección o manejo sostenible; y están dentro de las zonas de importancia hídrica.</p> <p>Definición del indicador: Número de zonas de recarga hídrica dentro de un proyecto REDD+</p>	<p>Método: la verificación ser hará por: verificación in situ para determinar las áreas restauradas, conservadas, etc.; talleres con finqueros que participan en el proyecto, monitoreo en base a interpretación de imágenes satelitales. La fórmula de medición es (Hectáreas intervenidas/ Hectáreas totales*100)</p> <p>Método: Monitoreo satelital y en campo, reporte de ha bajo la estrategia REDD+. La fórmula de medición es (Hectáreas bajo mecanismos REDD+/Hectáreas de zonas de recarga hídrica*100)</p>	<p>Reportes de campo con firmas de involucrados</p> <p>Memorias de talleres con firmas de participantes</p> <p>imágenes satelitales y del Sistema MRV</p> <p>Informe de evaluación de cumplimiento de metas</p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
	Incrementar de 690 a 1.000 el número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de gestión ambiental y cultural	Definición del indicador: el número de personas capacitadas se determina en función a las personas que recibieron capacitación respecto a temas de gestión ambiental y cultural	Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (registros de asistencia de talleres, evaluación de conocimientos de los líderes formados, planificaciones de capacitaciones,	Informe de avances del proyecto con: memorias de talleres de capacitación Registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
	hasta el año 2023.				verificación de convenios, visitas de campo), reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables para determinar el cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto (Σ número de personas capacitadas)	Informe de cumplimiento de metas de proyecto	2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Difusión de conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos para una gestión ambiental adecuada en la provincia	Definición del indicador: Número de personas capacitadas en conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos.	Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (verificación de convenios, capacitaciones realizadas, visitas de campo), reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto por sus responsables para determinar el cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto. La fórmula de medición es (Σ número de personas capacitadas en conocimientos y valores ambientales e implementación de mini proyectos)	Informe de avances del proyecto con: memorias Registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes fotos Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Sensibilización ambiental continua a la población de Napo	Definición del indicador: Mide el número de población sensibilizada en temas ambientales.	Método: La fórmula de medición es (Σ número de personas capacitadas en sensibilización ambiental)	Informe de avances del proyecto con: memorias de eventos de sensibilización, inscripción, videos, registro de asistencia, reporte de evaluaciones de los participantes, reportes de programas radiales, videos, módulos) Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 1.000 a 5.000 miembros de pueblos y nacionalidades que participan en actividades relacionados con la revitalización de la identidad cultural hasta el año 2023.	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural.	Lengua, identidad y cultura	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo.	Método: Registro de participantes: (Σ número de personas capacitadas)	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
			Levamiento del catastro del patrimonio tangible e intangible que contenga las manifestaciones culturales de los	Definición del indicador: Número de catastros cultural rural y urbano que contemple, identificación del patrimonio tangible e intangible.	Método: Levantamiento de información de patrimonio cultural tangible e intangible: (Σ de levantamientos de información)	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
			grupos étnicos, de pueblos y nacionalidades de la provincia de Napo.			beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
			Implementación de planes de vida para las nacionalidades de la provincia de Napo.	Definición del indicador: Número de planes de vida de nacionalidades implementados	Método: Documentos implementados	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
			Fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades	Definición del indicador: Número de participantes en el fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio	Método: Registros de los participantes en el proyecto de fortalecimiento de capacidades para la gestión del territorio de las nacionalidades: (Σ de participantes)	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
			Recuperación de la soberanía alimentaria	Definición del indicador: Mide el número comunidades participantes para establecer un banco de semillas de plantas con fines de reproducción, diseminación o cultivo en las chackra.	Método: número comunidades participantes para establecer un banco de semillas: (Σ de plantas y semillas endémicas)	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
			Revitalización de la relación hombre-naturaleza	Definición del indicador: Mide el número de centros de convivencia ancestral cultural	Método: Registros administrativos de número de centros de convivencia ancestral cultural localizados (Σ de centros de convivencia)	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
						beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
3. Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad bienes y servicios a grupos de atención prioritarios.	Atender de 7.612 a 11.145 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay Wasi hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	Fortalecimiento de la mesa técnica provincial para erradicar la violencia de género	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados para la erradicación de la violencia de género	Método: Registro de participantes de la mesa técnica para erradicar la violencia de género. (Σ de participantes en la mesa técnica para erradicar la violencia de género)	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
			Funcionamiento de la Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos.	Definición del indicador: Mide el número de población participante efectiva en eventos ejecutados por el GAD con respecto a la población objetivo.	Método: Registro de participantes. Coeficiente de población participante efectivo/población total objetivo*100	1. Memorias de talleres de socialización o arranque del proyecto con los participantes. 2. Informe de cumplimiento de metas de proyecto; evaluación por parte de los beneficiados 3. Elaboración o evaluación del Plan de Acción.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento de metas del proyecto con el Consejo de Planificación del GAD 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo 3. Suscripción de actas de finiquito, liquidación de convenios o cierre anual de los proyectos
			Adolescentes y jóvenes con sentido de vida.	Definición del indicador: Número de personas atendidas (adolescentes y jóvenes) en eventos ejecutados por el Sumak Kawsay.	Método: Registro de participantes de adolescentes y jóvenes atendidos en programas sociales (Σ de personas atendidas en el programa social)	1. Memorias de la gestión con análisis de factibilidad del proyecto, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios o acuerdos interinstitucionales.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Escuelas Deportivas y Recreativas en las 20 parroquias de la provincia y las	Definición del indicador: Número de participantes en las escuelas deportivas ejecutados por el Sumak Kawsay.	Método: Registro de participantes del programa de escuela deportivas: (Σ de personas participantes en el programa de escuelas deportivas)	1. Memorias de la gestión con análisis de factibilidad del proyecto, socialización ex ante del proyecto,	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados
			cabeceras cantonales.			seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios o acuerdos interinstitucionales.	entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Proyecto de inserción social, educativa y cultural a personas en situación de movilidad humana	Definición del indicador: Número de población atendida en situación de movilidad.	Método: Registro de personas atendidas en situación de movilidad: (Σ de personas atendidas en situación de movilidad)	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Emprendimientos productivos para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	Definición del indicador: Número de participantes (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores) en emprendimientos productivos.	Método: Registro de personas (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores) en emprendimientos productivos: (Σ de participantes)	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Centro Gerontológico Diurno	Definición del indicador: Número de personas atendidas en el centro gerontológico.	Método: Registro de personas atendidas en el centro gerontológico: (Σ de personas atendidas)	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Llakishaka Rukuyayakuna	Definición del indicador: Número de personas adultas mayores atendidas del proyecto Llakishaka Rukuyayakuna.	Método: Registro de personas adultas mayores atendidas del proyecto Llakishaka Rukuyayakuna: (Σ de personas atendidas)	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Centro Médico Integral Dr. Edison	Definición del indicador: Número de personas atendidas (grupos de	Método: Registro de personas atendidas (grupos de atención	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización	1. Taller participativo de socialización del



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados
			Chávez Vargas y Brigadas en Comunidades.	atención prioritaria) en el centro médico	prioritaria) en el centro médico: (Σ de personas atendidas)	ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Asistencia Social-Humanitaria y Casa Digna	Definición del indicador: Número de personas atendidas en programas de asistencia social y Casa Digna	Método: Registro de personas atendidas en el programa social Casa Digna: (Σ de personas atendidas)	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
			Proyecto de apoyo logístico a las personas con enfermedades en convenio con la ST-CETA	Definición del indicador: Número de apoyos logístico a las personas con enfermedades catastróficas	Método: Registro apoyos logísticos a las personas con enfermedades catastróficas: (Σ de apoyos logísticos)	1. Memorias de talleres de consulta previa, socialización ex ante del proyecto, seguimiento y evaluación 2. Informe de cumplimiento de los compromisos en la ejecución de proyecto y firmas de convenios de administración del bien por parte de la comunidad.	1. Taller participativo de socialización del cumplimiento del proyecto con las entidades y organizaciones sociales. 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo.
4. Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.	Incrementar de 6.714,69 ha a 8.565,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo	Fortalecimiento al sector productivo mediante la recuperación de suelos agrícolas Construcción de sistemas de drenaje, desazolves, limpieza de caudales, drenajes naturales, dragados de ríos y esteros y protección de taludes	Definición del indicador: Hectáreas integradas al proceso productivo. Definición del indicador: Número de familias beneficiadas con la implementación de drenajes. Definición del indicador: Personas capacitadas en temas de riego y drenaje.	Método: La verificación se realizará por medio de inspecciones de campo para verificar la implementación de drenajes. La fórmula de cálculo es: (Σ de hectáreas drenadas) Método: La verificación se realizará por medio de verificación del registro que lleva el GADP Napo de los beneficiarios de drenajes. La fórmula de cálculo es: (Σ de familias beneficiadas con drenajes) Método: La verificación se realizará por medio de revisión de registro de asistencia de las capacitaciones impartidas. La fórmula de cálculo es: (Σ de personas capacitadas)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 84 a 144 el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la	Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria mediante la entrega de pollos a diferentes organizaciones de la	Definición del indicador: Número de familias beneficiadas Definición del indicador: Número de especies menores entregadas	Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica las familias beneficiarias del proyecto. La fórmula de cálculo es: (Σ de familias	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados
	seguridad alimentaria mediante producción de especies menores en la provincia de Napo hasta el año 2023.	alimentaria.	provincia de Napo.	Definición del indicador: Número de comunidades u organizaciones asociaciones beneficiadas	beneficiarias) Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción y visitas de campo aleatorias para verificar en in situ la entrega La fórmula de cálculo es: (Σ de especies aves entregadas) Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción, convenios firmados La fórmula de cálculo es: (Σ de comunidades u organizaciones beneficiadas)	metas de proyecto	del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
				Definición del indicador: Número de organizaciones beneficiadas. Definición del indicador: Número de familias beneficiadas. Definición del indicador: Número de especies menores entregadas Definición del indicador: Número de comunidades u organizaciones asociaciones beneficiadas	Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica el número de organizaciones beneficiarias del proyecto. La fórmula de cálculo es: (Σ de organizaciones beneficiadas) Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica las familias beneficiarias del proyecto. La fórmula de cálculo es: (Σ de familias beneficiarias) Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción y visitas de campo aleatorias para verificar en in situ la entrega La fórmula de cálculo es: (Σ de especies menores entregadas) Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción, convenios firmados La fórmula de cálculo es: (Σ de comunidades u organizaciones beneficiadas)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
				Definición del indicador: Número de alevines entregados. Definición del indicador: Número de entidades beneficiadas. Definición del indicador: Número de entidades/organizaciones capacitaciones.	Método: Revisión de documentación de las actas de entrega recepción y visitas de campo aleatorias para verificar en in situ la entrega. La fórmula de cálculo es: (Σ de alevines entregados) Método: La verificación se realizará por medio de la revisión de convenios y proyectos, donde se especifica las entidades beneficiadas por el proyecto. La fórmula de cálculo es: (Σ de entidades beneficiadas)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados
					Método: Revisión de documentación de registros de firmas e informes de entidades capacitadas. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{de entidades/organizaciones capacitaciones})$		
	Incrementar de 50 a 110 el número de productores de hongos ostra en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de productores de hongos ostras.	Fortalecimiento a los Sistemas productivos de Hongos Ostra	Definición del indicador: Número de productores productoras de hongos ostra.	Método: Revisión de informes técnicos de capacitaciones y actas de entrega de insumos y materiales. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{productores de hongos ostras})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 49 a 1.149 el número de Huertos periurbanos en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de Huertos periurbanos.	Fortalecimiento a la seguridad alimentaria, mediante el desarrollo de Agricultura Periurbana	Definición del indicador: Número de kits entregados para el establecimiento de huertos de plantas frutales, medicinales, hortalizas en la zona periurbana de la Provincia	Método: Revisión de actas de entrega de materiales e insumos, con sus respectivas firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{kits entregados})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Fomentar de 561 ha a 1.251 ha el desarrollo de cultivos bajo sistemas agroforestales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales.	Fomento de la producción de café en la provincia de Napo	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas. Definición del indicador: Número de agricultores capacitados.	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{hectáreas establecidas})$ Método: Revisión de informes técnicos con los respectivos registros de firma. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{agricultores capacitados})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
Mejoramiento de la producción de cultivos de cacao			Definición del indicador: Número de hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible. Definición del indicador: Número de productores capacitados en prácticas de manejo sostenible para el cultivo de cacao.	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{hectáreas de cacao incrementadas con manejo sostenible})$ Método: Revisión de informes técnicos con los respectivos registros de firma de las capacitaciones. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{productores de cacao capacitados en prácticas de manejo sostenibles})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
Fortalecimiento y aprovechamiento comercial del cultivo balsa			Definición del indicador: Número de hectáreas de cultivo de balsa incrementada en la provincia.	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{hectáreas de cacao})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante	



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	
					incrementadas con manejo sostenible)	Informe de cumplimiento de metas de proyecto	el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
			Incentivar el desarrollo del cultivo de Guanábana gigante	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de guanábana. Definición del indicador: Número de beneficiarios capacitados para el manejo de cultivo de guanábana.	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: (Σ de hectáreas establecidas de guanábana) Método: Revisión de informes técnicos de capacitaciones con sus respectivos registros de firmas de participante. La fórmula de cálculo es: (Σ de beneficiarios capacitados para el manejo de cultivo de guanábana)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
	Implementar de 371 a 771 el número de chakras diversificadas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de chakras diversificadas.		Fortalecimiento a la Granja Agropecuaria Shitig	Definición del indicador: Número de granjas fortalecidas.	Método: Revisión mediante visitas para verificar la infraestructura construida, revisión de informes técnicos con las firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: (Σ Granja fortalecida)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
				Entrega de Herramientas para fortalecer los sistemas productivos chakra	Definición del indicador: Número de productores beneficiados con herramientas entregadas por el GADP Napo.	Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas con firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: (Σ productores beneficiados con la entrega de herramientas)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
				Fomento del sistema Chakra para la soberanía alimentaria, conservación de la biodiversidad, reducción de la presión en bosques y resiliencia climática en tres cantones de la zona baja de la provincia de Napo.	Definición del indicador: Número de hectáreas de bosques conservados. Definición del indicador: Número de personas capacitadas en el modelo chakra y saberes ancestrales. Definición del indicador: Número de chakras diversificadas. Definición del indicador: Número de eventos de intercambio de semillas. Definición del indicador: Número de	Método: La fórmula de cálculo es: (Σ hectáreas de bosques conservados) Método: Revisión de informes técnicos de las capacitaciones, con los respectivos registros de firmas. La fórmula de cálculo es: (Σ personas capacitadas) Método: Revisión de informes técnicos y visitas de campo aleatorias para la verificación en campo de las chakras diversificadas. La fórmula de cálculo es: (Σ chakras diversificadas)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico ; Actas de reuniones interinstitucionales	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados	
				chakramamas atendidas en servicio de asistencia técnica. Definición del indicador: Número de reuniones del Grupo Chakra.	implementadas) Método: Revisión de informes técnicos de los eventos. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{eventos de intercambio de semillas realizados})$. Método: Revisión de informes técnicos y visitas. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{número de chakramamas atendidas en el servicio de asistencia técnica})$ Método: Revisión de memoria de reuniones del Grupo Chakra. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{reuniones realizadas del Grupo Chakra})$			
			Fortalecimiento del sector productivo en la zona baja de la provincia mediante la adquisición de kits de herramientas e implementos de protección	Definición del indicador: Número de kits de herramientas e implementos de equipos de seguridad adquiridos.	Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas e implementos de seguridad, con firmas de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{kits entregados})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo	
	Implementar de 288 ha a 1.963 ha tecnificadas de cultivos no tradicionales en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de hectáreas de tecnificadas cultivos.	de	Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de ají.	Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas y materiales, con firmas de responsabilidad. Visitas aleatorias a cultivos de ají. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{hectáreas establecidas de ají})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
				Mejoramiento de la productividad de arroz	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de arroz.	Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas y materiales, con firmas de responsabilidad. Visitas aleatorias a cultivos de arroz. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{hectáreas establecidas de arroz})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
				Mejoramiento de la productividad de maíz	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de maíz.	Método: Revisión de informes técnicos, actas de entrega y recepción de herramientas y materiales, con firmas de responsabilidad. Visitas aleatorias a cultivos de maíz. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{hectáreas establecidas de})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados
					maíz)		civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento del sector productivo en la parte baja de la provincia	Definición del indicador: Número de maquinarias y equipos adquiridos.	Método: Revisión de informes técnicos. La fórmula de cálculo es: $(\Sigma \text{maquinarias y equipos adquiridos})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fomento al desarrollo del cultivo de pitahaya en la provincia de Napo	Definición del indicador: Número de hectáreas establecidas de pitahaya. Definición del indicador: Número de beneficiarios capacitados.	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: $(\Sigma \text{hectáreas establecidas de pitahaya})$ Método: Revisión de informes técnicos con los respectivos registros de firma. La fórmula de cálculo es: $(\Sigma \text{beneficiarios capacitados en cultivos de pitahaya})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Implementar de 2 a 12 el número de invernaderos implementados en el valle de Quijos hasta el año 2023.	Número de invernaderos implementados.	Fortalecer la producción agrícola mediante la implementación de sistemas productivos bajo invernaderos en el Valle de Quijos	Definición del indicador: Número de invernaderos implementados.	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: $(\Sigma \text{de invernaderos implementados})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
5. Potenciar el desarrollo económico de la provincia fortaleciendo las capacidades locales, impulsando las cadenas productivas, mejorando y tecnificando la infraestructura existente.	Incrementar de 300 a 540 el número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina.	Fortalecimiento a la declaración de predios libres de brucelosis y tuberculosis bovina	Definición del indicador: Número de predios certificados de brucelosis y tuberculosis en el ganado vacuno.	Método: Revisión documentaria de las certificaciones obtenidas en Agrocalidad. La fórmula de cálculo es: $(\Sigma \text{de certificaciones obtenidas})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Mejoramiento genético a través de inseminación artificial y mejoramiento genético en la provincia de Napo	Definición del indicador: Número de predios beneficiados con mejoramiento genético	Método: Informes de campo de técnicos del GADP Napo. La fórmula de cálculo es: $(\Sigma \text{de predios beneficiados con mejoramiento genético})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
							2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento a entidades, organizaciones, centros de acopio y centros de transformación de productos lácteos	Definición del indicador: Número de entidades y organizaciones fortalecidas en manejo de semoviente y cadenas de frío de leche cruda desde fincas hasta centros de acopio	Método: Revisión de informes técnicos y además visitas de campo aleatorias para verificar el apoyo. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{entidades y organizaciones fortalecidas en manejo de semoviente y cadenas de frío de leche cruda desde fincas hasta centros de acopio})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fomento a la ganadería sostenible con buenas prácticas agropecuarias	Definición del indicador: Número de predios dotados de insumos y materiales para mejoramiento de pasturas entregados. Definición del indicador: Número de productores capacitados en manejo con buenas prácticas en ganadería.	Método: Revisión de informes relacionados a los estudios de suelos con el respaldo correspondiente de los resultados de análisis. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{estudios de suelo realizados})$ Método: Revisión de informes de campo de técnicos, actas de entrega a predios con las firmas correspondientes de responsabilidad. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{predios apoyados con insumos y materiales para mejoramiento de pasturas})$ Método: Revisión de informes de técnicos de capacitaciones realizadas con sus respectivos registros de asistencia de talleres ejecutados. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{productores capacitados})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Fortalecer de 2 a 7 el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos desarrollados en la provincia de Napo bajo la estrategia Napu Marka hasta el año 2023.	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos.	Fortalecimiento a los sistemas de comercialización y promoción de productos y servicios que se ofertan en la provincia de Napo	Definición del indicador: Número de espacios de comercialización. Definición del indicador: Número de ventas realizadas en los espacios de comercialización. Definición del indicador: Número de emprendimientos que participan en ferias nacionales e internacionales. Definición del indicador: Número de tiendas digitales y plataformas de venta construidas y operando. Definición del indicador: Número de acuerdos de ventas.	Método: Revisión de informes técnicos y visitas aleatorias de campo para verificación in situ. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{de espacios de comercialización})$ Método: Revisión de informes técnicos y revisión documentaria de los registros de venta. La fórmula de cálculo es: La fórmula de medición es $(\sum \text{de ventas realizadas en un período de tiempo determinado})$ Método: Revisión de informes técnicos y revisión documentaria de los registros de venta. La fórmula de cálculo es: $(\sum \text{de emprendimientos que participan en ferias})$	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
					<p>Método: Revisión de informes técnicos y visitas a las plataformas de ventas y funcionamiento de la plataforma digital habilitadas. La fórmula de cálculo es: (Σ de tienda de comercialización Napu Marka y número de plataformas digitales habilitadas)</p> <p>Método: Revisión de informes técnicos y revisión documentaria de los acuerdos nacionales de venta. La fórmula de cálculo es: (Σ de acuerdos nacionales de venta)</p>		
	Fortalecer de 3 a 12 el número de emprendimientos artesanales y transformados a microempresas en la provincia de Napo hasta el año 2023.	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.	Fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), para insertarlos en el mercado nacional	<p>Definición del indicador: Número de emprendimientos asesorados para trámite de notificaciones en el ARSCA.</p> <p>Definición del indicador: el número de personas capacitadas en manejo y desarrollo empresarial.</p> <p>Definición del indicador: Número de equipos, indumentaria e insumos entregados con sus respectivas actas de entrega con las respectivas firmas de respaldo.</p>	<p>Método: Realizar revisión documentaria de los informes de los técnicos del GADP Napo del seguimiento a emprendimientos para asesoramiento y capacitaciones realizadas en el marco de esta temática. La fórmula de cálculo es: (Σ de emprendimientos asesorados para el trámite de notificaciones sanitarias)</p> <p>Método: la verificación será mediante la revisión de reportes de estado y avance del proyecto (registros de asistencia de talleres, evaluación de conocimientos) para determinar el cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto (Σ número de personas capacitadas en el manejo y desarrollo empresarial)</p> <p>Método: Revisión de informes técnicos. La fórmula de cálculo es: (Σ equipos, indumentaria e insumos entregados).</p>	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
	Incrementar de 14 a 20 el número de productores y emprendedores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias de promoción a nivel local y nacional hasta el año 2023.	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias.	Fortalecimiento de los sistemas de comercialización de emprendedores y productores de la chakra y del Valle de Quijos	<p>Definición del indicador: Número de espacios semipermanentes de comercialización implementados.</p> <p>Definición del indicador: Número de productores que comercializan en ferias agroecológicas.</p> <p>Definición del indicador: Número de vehículos adquiridos y realizan viajes a las ferias locales y nacionales.</p> <p>Definición del indicador: Número de canoas adquiridas para el transporte</p>	<p>Método la verificación se realizará por medio de la revisión documentaria de los informes técnicos del técnico a cargo del GADP Napo del proyecto, en relación con los espacios de comercialización. La fórmula de cálculo es: (Σ de espacios semipermanentes de comercialización implementados)</p> <p>Método la verificación ser realizará por medio de los informes técnicos y la revisión documentaria de los registros de venta que los técnicos del GADP Napo solicitarán a los productores y</p>	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
				de productos.	número de productores que comercializan sus productos. La fórmula de cálculo es: (Σ de productores que comercializan los productos en las ferias agroecológicas) Método: la verificación se realizará por medio de los informes técnicos de las compras de los vehículos y la revisión documentaria de los registros de movilización de productos utilizando éstos vehículos. La fórmula de cálculo es: (Σ de número de vehículos adquiridos y coordinación de los viajes efectuados a las ferias locales y nacionales) Método: la verificación se realizará por medio de los informes técnicos de las compras de las canoas y la revisión documentaria de los registros de movilización de productos haciendo uso de las canoas. La fórmula de cálculo es: (Σ de canoas adquiridas y transportando productos)		
			Fortalecimiento a los productores primarios mediante el equipamiento y tecnificación en la postcosecha, generando valor agregado al producto final y mejorando los sistemas de comercialización	Definición del indicador: Número de organizaciones/ emprendimientos apoyados con equipos, indumentaria e insumos.	Método: Realizar revisión documentaria de los informes de los técnicos de la entrega de equipamiento y/o indumentaria con sus respectivas actas de entrega con las respectivas firmas de respaldo. La fórmula de cálculo es: (Σ de organizaciones/ emprendimientos apoyados con equipo, indumentaria e insumos)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento del Sistema Participativo de Garantías Sello Chakra Kichwa Amazónica	Definición del indicador: Número de productores beneficiados con el Chakra Kichwa Amazónica. Definición del indicador: Número de asociaciones con certificación Sello Chakra Amazónico. Definición del indicador: Número de emprendimientos con certificación Sello Chakra Amazónico. Definición del indicador: Número de técnicos como veedores del Sistema Participativo de Garantías (SPG).	Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los veedores donde se establecerá el número de beneficiarios por cada asociación certificada La fórmula de cálculo es: (Σ de productores que cuentan con el sello Chakra Kichwa Amazónica) Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los veedores donde se establecerá las asociaciones que han obtenido la certificación (base de datos del SPG)s: (Σ de asociaciones que cuentan con el sello Chakra Kichwa Amazónica)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados
				Definición del indicador: Número de reuniones del SPG y Grupo Chakra con memoria de las reuniones y decisiones.	Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los veedores donde se establecerá los emprendimientos (que dan valor agregado a productos de la chakra) que han obtenido la certificación (base de datos del SPG): (Σ de emprendimientos que cuentan con el sello Chakra Kichwa Amazónica) Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los veedores del Sistema Participativo de Garantías: (Σ de técnicos veedores SPG) Método: Revisión documentaria de reuniones del SPG y Grupo Chakra que se efectúan y el registro de asistencia. (Σ de reuniones del SPG y personas que asisten)		
	Mejorar de 2 a 8 el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad apoyados por el GADP hasta el año 2023.	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.	Repotenciación de centros de acopio de asociaciones de productores de la agrobiodiversidad local	Definición del indicador: Número de centros de acopio repotenciados. Definición del indicador: Porcentaje de volumen incrementado en los centros de acopio.	Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los procesos de repotenciación, revisión de actas de entrega a asociaciones con las respectivas firmas de respaldos: (Σ de centros de acopio repotenciados) Método: la verificación se realizará por medio revisión documentaria de los registros de cacao acopiados en cada dentro de acopio apoyados por el GADP Napo (previamente se coordinará para que las asociaciones estén comprometidos a entregar al GADP Napo estos registros: (quintales de producto acopiado en el año evaluado*100/ quintales de producto acopiado en año anterior al apoyo del GADP Napo)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 1 a 5 el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo, hasta el año 2023.	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	Fortalecimiento de la cadena de valor de cinco productos de la biodiversidad de Napo.	Definición del indicador: Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo.	Método: Revisión documentaria de los informes técnicos, revisión de actas de los proyectos de biocomercio apoyados a los emprendedores, asociaciones o comunidades: (Σ de proyectos de biocomercio apoyados)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar el posicionamiento del destino Napo de	Número de mercados turísticos	Fortalecimiento institucional para la planificación,	Definición del indicador: Número de programas y proyectos alineados a la planificación nacional y los cantonales	Método: Revisión documentaria de los informes técnicos de los proyectos y programas en articulación con los	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados
	1 a 4 mercados priorizados, estratégicos y de oportunidad a nivel nacional e internacional, con productos y servicios innovadores, aplicando instrumentos estratégicos para la promoción y difusión turística hasta el año 2023.	alcanzados.	regulación y gestión turística del GAD Provincial de Napo	y las parroquiales. Definición de indicador: Número de reuniones de coordinación multinivel e intersectorial Definición de indicadores: Número de instrumentos de seguridad turística implementados.	otros niveles de gobierno (GAD) : (Σ programas y proyectos) Método: Revisión documentaria de los informes técnicos/ayudas memorias de las reuniones de coordinación (Σreuniones de coordinación interinstitucionales) Método: (Σ instrumentos de seguridad turística implementados)	reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Implementación de estrategias y acciones de seguridad turística en la provincia de Napo	Definición del indicador: Porcentaje de sistemas de seguridad turística instalados en la provincia que permitirá tener mecanismos de protección de la vida, la salud, la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras.	Método: Revisión de informes técnicos de los puntos de seguridad turística instalados en la provincia (Σ puntos de seguridad turística instalados en la provincia/total de lugares turísticos en la provincia de Napo *100)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Innovación de productos, mercadeo estratégico y promoción turística del destino Napo	Definición del indicador: Instrumento estratégico vinculado a la planificación nacional, los planes cantonales y parroquiales. Definición del indicador: Número de bienes y servicios de Napo con posibilidades de ubicación en mercados nacionales e internacionales.	Método: Revisión de informes técnicos de las reuniones de articulación (Σ Instrumento estratégico vinculado a la planificación nacional, los planes cantonales y parroquiales) Método: (Σ de bienes y servicios de Napo con posibilidades de ubicación en mercados)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Fortalecimiento de los canales directos e indirectos de distribución turística del destino Napo hacia los mercados nacionales e internacionales. (Promoción- eventos-ferias)	Definición del indicador: Número de actividades promocionales. Definición del indicador: Número de receptores de las campañas de promoción turística.	Método: Revisión de informes técnicos de actividades promocionales (Σ actividades promocionales ejecutadas por el GADP Napo) Método: Revisión de informes técnicos de resultados de la medición de receptores de las campañas (Σ receptores de las campañas de promoción turística)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 2 a 10 el número de mejoramiento de la oferta turística con productos y servicios seguros, accesibles y competitivos con intervenciones en temas de capacitación,	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios.	Implementar infraestructura y facilidades turísticas en los atractivos turísticos, Centros de Turismo Comunitario y Asociaciones de Servicios Turístico de la provincia de Napo	Definición del indicador: Número de intervenciones de infraestructura y facilidades turísticas realizadas.	Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de infraestructura (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ intervenciones de infraestructura y facilidades turísticas realizadas)	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
			Implementación de la	Definición del indicador: Número de	Método: Revisión de informes técnicos	Informes de avance del	1. Asamblea participativa



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
	infraestructura, facilidades turísticas, en la provincia de Napo hasta el año 2023.		señalización turística provincial	<p>sitios turísticos señalizados.</p> <p>Definición del indicador: Número de vallas instaladas.</p> <p>Definición del indicador: Número de pictogramas y señales de aproximación instalados.</p>	<p>de actividades de implementación de señalética turística (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ sitios turísticos señalizados)</p> <p>Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de vallas, (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ vallas instalados)</p> <p>Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de pictogramas y señales de aproximación instalados, (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ pictogramas y señales de aproximación instalados en sitios turísticos)</p>	<p>proyecto</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>	<p>de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
			Implementación de los centros de información y comercialización turística.	<p>Definición del indicador: Número de puntos de información turística y comercialización instalados.</p> <p>Definición del indicador: Número de puntos de seguridad turística instalados.</p>	<p>Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de puntos de información turística señalados (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ puntos de información turística instalados y comercialización instalados)</p> <p>Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de puntos de seguridad turística instalados (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ puntos de seguridad turística instalados)</p>	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
			Implementación del Plan de capacitación en temas relacionados al fortalecimiento turístico, cultural, artesanal y bioseguridad- COVID-2019, dirigido a los servidores turísticos de la Provincia de Napo.	<p>Definición del indicador: Número de establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados.</p> <p>Definición del indicador: Número de servidores turísticos capacitados en temas de resiliencia COVID 19.</p>	<p>Método: Revisión de informes técnicos de actividades de implementación de establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ establecimientos con protocolos de bioseguridad implementados)</p> <p>Método: Revisión de informes técnicos de actividades capacitaciones a servidores turísticos capacitados (Σ servidores turísticos capacitados)</p>	<p>Informes de avance del proyecto</p> <p>Actas de reuniones y reportes</p> <p>Informe de cumplimiento de metas de proyecto</p>	<p>1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil</p> <p>2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo</p>
			Fortalecimiento de la oferta Turística en las rutas identificadas y el	Definición del indicador: Número de geositos del Geoparque Napo Sumaco intervenidos.	Método: Revisión de informes técnicos de actividades de intervención en atractivos de rutas turísticas (informe	Informes de avance del proyecto Actas de reuniones y	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados
			geoparque Napo Sumaco de la Provincia de Napo	Número de atractivos de rutas turísticas intervenidos.	de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ geositios del Geoparque Napo Sumaco intervenidos) Método: Revisión de informes técnicos de atractivos de rutas turísticas intervenidos (informe de verificación en campo con firmas de responsabilidad) (Σ atractivos de rutas turísticas intervenidos)	reportes Informe de cumplimiento de metas de proyecto	evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
6. Potenciar la conectividad y movilidad provincial mediante el mejoramiento del sistema vial e infraestructura física construida que promueva el desarrollo territorial de Napo.	Incrementar de 138 km a 158 km de vías rurales asfaltadas en buen estado para mejorar la accesibilidad en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas.	Ampliación y Asfalto kilómetros de vías rurales en la provincia	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías asfaltadas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial Provincial del GADP-Napo.	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y sus respectivos reportes. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. ((Σ) Sumatoria de Kilómetros de asfalto incrementadas a la red vial rural para mejorar la accesibilidad en un periodo de tiempo determinado)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Completitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 1.022 km a 1.062 km de vías rurales lastrada en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de kilómetros de vías rurales lastradas.	Apertura y Lastrado de vías secundarias en la provincia	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías lastradas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial Provincial del GADP-Napo.	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y sus respectivos reportes. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ de kilómetros lastradas incrementadas a la red vial rural para mejorar la accesibilidad en un periodo de tiempo determinado)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Completitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Mantener el 35% de mantenimiento de la red vial provincial rural que se encuentran en estado adecuado en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado.	Mantenimiento vial rutinario	Definición del indicador: Trabajos de mantenimiento que requieren los caminos, se presentan en unidades denominadas operaciones, siendo estas que conducen al mantenimiento de una determinada parte o elemento del camino. Las operaciones más habituales corresponden: limpieza de cunetas; señalización de vías; desbroce de vegetación; alcantarillas; movimiento de tierras; drenaje; y estado de superficie de rodadura (pavimento Flexible, pavimento Rígido, Caminos con lastre y suelos naturales).	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y sus respectivos reportes Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ de kilómetros de las vías mantenidas en un periodo de tiempo/total de kilómetros de la vial provincial rural*100)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Completitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 211 a 223 el número de puentes construidos en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural.	Construcción de puentes en la provincia	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes construidos en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial Provincial del GADP-Napo.	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y sus respectivos reportes. ((Σ) Sumatoria de puentes construidos para mejorar la accesibilidad en un periodo de tiempo determinado)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos.	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/ medios de verificación	Socialización de resultados
						Completitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 163 a 183 el número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural en la provincia de Napo, hasta el año 2023.	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural.	Mantenimiento y reparación de puentes en la provincia	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes mantenidos en el transcurso de un año. Trabajos de mantenimiento de los puentes • Evaluación infraestructura (estribos, muros de ala, pilas, cimientos de los estribos). • Evaluación superestructura (tablero, vigas, apoyos móviles, fijos, juntas de dilatación).	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y sus respectivos reportes. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ de puentes mantenidos en la red vial rural para mejorar la accesibilidad, en un periodo de tiempo determinado)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Completitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
	Incrementar de 94 a 114 el número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida hasta el año 2023.	Número de infraestructuras físicas construidas para mejorar las condiciones de vida.	Construcción de infraestructura civil	Definición del indicador: El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de la infraestructura física construida para mejorar las condiciones de vida.	Método: la verificación se realizará por medio de visitas de campo y sus respectivos reportes. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. (Σ de infraestructura civil construida en un periodo de tiempo determinada)	Informes de visitas de campo con las respectivas firmas de responsabilidad del técnico. Registros administrativos de Fiscalización de proyectos. Completitud de la base de datos de catálogo de objetos de vialidad	1. Asamblea participativa de socialización de cumplimiento de evaluación del PDOT, ante el Consejo de Planificación del GADP y la sociedad civil 2. Inclusión de resultados en la rendición de cuentas del ejecutivo
7. Contar con mecanismos institucionales de articulación, e implementación de la planificación, y espacios idóneos de participación activa de la ciudadanía.	Incrementar de 100 a 175 el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación, hasta el año 2023.	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana	Presupuesto Participativo (PC)	Definición del indicador: Número de reuniones realizadas.	Método: Informes y los documentos de los proyectos y obras priorizadas. Seguimiento y monitoreo de cumplimiento en el POA. Se verifica si hay cambios, atrasos o incumplimiento de lo planificado.	1. Informe de los resultados del presupuesto participativo, en donde se ajuntan las actas y asistencias firmadas. 2. Se establece que ingresen la POA las obras y proyectos priorizados. 3. Se verifica si hay cambios, atrasos o incumplimiento de lo planificado.	1. Visita in situ en cada parroquia. 2. Asamblea previa a la aprobación del presupuesto por parte de la Cámara Provincial como dice la Ley. 3. Mensajes estructurados a través de las radios locales.
			Rendición de Cuentas (PC)	Definición del indicador: Número de asambleas realizadas.	Método: Informes y los documentos de la realización de la Asamblea. Documento narrativo de la rendición de Cuentas firmada por la máxima autoridad.	1. Informe de los resultados realización de la Asamblea. 2. Documento narrativo de la rendición {en de Cuentas firmada por la máxima autoridad. 3. Subida al Sistema del CPCCS.	1. Visita in situ en cada parroquia. 2. Mensajes estructurados a través de las radios locales.
			Formación Ciudadana (PC)	Diseño y elaboración de un concepto de capacitación no formal para el fortalecimiento de	Definición del indicador: Número de talleres realizados.	Método: Informes y los documentos de la realización de las capacitaciones. Plan de lección utilizada encada capacitación.	1. Informes y los documentos de la realización de las capacitaciones. 2. Plan de lección utilizada en cada capacitación.



Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicador estratégico provincial	Proyecto	Indicador del proyecto	Método y/o técnica de seguimiento	Productos resultantes/medios de verificación	Socialización de resultados
			capacidades para el fomento de los mecanismos de la participación ciudadana.				
			Sistema de Participación (PC)	Definición del indicador: Número de asambleas realizadas.	Método: Informes y los documentos de la realización de la Asamblea. Aportes de la ciudadanía en las mesas temáticas.	1. Informe de los resultados de la realización de la Asamblea. 2. Aportes de la ciudadanía en las mesas temáticas.	1. Visita in situ en cada parroquia. 2. Mensajes estructurados a través de las radios locales.
			Elaboración del mapeo e identificación de actores, organizaciones e instituciones de la provincia, para el seguimiento de los procesos participativos y el fomento del uso de los mecanismos de participación.	Definición del indicador: Número de organizaciones identificadas.	Método: Informes y los documentos de la realización del trabajo de identificación. Se consigna los datos actualizados.	1. Informes y los documentos de la realización del trabajo de identificación. 2. Se consigna los datos actualizados en un directorio.	1. Devolución de resultados a través de los servicios del correo electrónico. 2. Envío de datos a cada actor mediante memoria digital (flash).
	Incrementar de 8 a 14 el número de organizaciones de cooperación internacional que trabajan de manera coordinada con el GADP Napo, y sus instituciones adscritas hasta el año 2023.	Número de convenios de cooperantes al GADP Napo.	Búsqueda y gestión de financiamiento y apoyo técnico por parte de la cooperación externa en temas de competencia de la provincia.	Definición: Número de convenios de cooperantes al GADP-Napo.	Método: Informes de gestión, propuestas presentadas, y documentos de convenios.	Informes de gestión, propuestas presentadas, y documentos de convenios.	Se socializa en los espacios de información de la TV pública de GAD provincial, medios de comunicación local y rendición de cuentas.

Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Seearth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



3.4 Estrategia de difusión y promoción del PDOT

La estrategia de difusión y promoción del PDOT tiene como objetivo comunicar oportunamente a la población los avances en la elaboración y cumplimiento del Plan a fin de lograr el empoderamiento ciudadano. El PDOT contempla cuatro áreas fundamentales de desarrollo: conservación, producción sostenible libre de deforestación, cambio climático, género e interculturalidad, las mismas que se convierten en el eje comunicacional para el diseño de los mensajes que finalmente se emitirán.

En un primer momento, la estrategia de difusión y promoción del PDOT incluye un diagnóstico del entorno de comunicación de la provincia a fin de identificar los productos comunicacionales y los medios de mayor impacto para la difusión del PDOT; adicionalmente, se han considerado estrategias de comunicación adecuadas tanto para la población del área urbana como del área rural.

Una vez realizado el diagnóstico comunicacional, la estrategia de promoción y difusión del PDOT contempla la elaboración de productos comunicacionales para ser difundidos en medios de comunicación locales: radios, redes sociales del GADP (Facebook), medios públicos del GADP (Ally Tv)¹⁷, así como en espacios de participación ciudadana como conferencias, asambleas, entre otros. Es importante resaltar se ha definido a Facebook como la red social principal, esto debido a su amplio alcance entre la población.

Los productos comunicacionales difundirán mensajes enfocados a la concienciación en los públicos objetivo, el eje principal de estas publicaciones es mostrar los beneficios que el PDOT brindará en cada una de las áreas de desarrollo. En ningún momento se mostrarán prohibiciones; al contrario, se emitirán mensajes positivos, comunicando los beneficios de desarrollar actividades específicas en las áreas definidas. Adicionalmente se incluirán algunos datos importantes, que servirán para captar la atención de la población.

Es importante resaltar que la estrategia de difusión y promoción contempla dos públicos objetivos: 1) el público interno, que corresponde a los funcionarios del GAD y, 2) un público externo que se refiere a la población en general de la provincia. Este público está subdividido en población urbana y población en comunidades.

¹⁷ El canal de televisión público Ally Tv se define bajo la resolución No. 5369-CONARTEL-08 del 27 de noviembre de 2008, que en el artículo 1 señala “Autorizar a favor del Consejo Provincial de Napo la concesión del canal 34 UHF, para que opere una estación de servicio público que se denominará “Llacta Pura Tv”, para servir a la ciudad de Tena, provincia de Napo; así como, la respectiva frecuencia de enlace Estudio Transmisor”.



Para el público objetivo interno el enfoque es el empoderamiento de los trabajadores del GAD a fin de que conciban al PDOT como un instrumento que facilite la planificación y no solo como un proceso que se hace al inicio de cada administración por obligación de la ley. En la Figura 15 se muestra un ejemplo de póster para las carteleras del GAD.

Figura 15. Modelo de póster dirigido al público interno



Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020

Para el público objetivo externo, el enfoque es comunicar la existencia del PDOT y comunicar su influencia en el desarrollo y conservación de las áreas de interés, ya que generalmente este instrumento es desconocido por gran parte de la población. A continuación, en la Figura 16 se muestran el tipo de mensajes comunicaciones para el público externo.

Para el público externo, que se encuentra en comunidades, se ha planteado como eje la conservación de la cultura: costumbres, tradiciones y, entre otras variables, la lengua. Por lo cual se contempla el desarrollo de charlas sobre problemáticas importantes como violencia de género, adicciones y otros en la lengua propia de cada nacionalidad, esto con la finalidad de rescatar los valores culturales propios de cada una de ellas.



Figura 16. Mensajes comunicacionales para público externo



Elaborado por: GADP Napo, UEA, TNC, Searth, Contrato PROAmazonía, MAG, MAAE, PNUD, 2020



ANEXO

ANEXO A: Fichas de Indicadores

INDICADOR 1	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas
Definición	Se define como el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el GAD provincial en temas de: regulación y fiscalización de proyectos o actividades ejecutadas por el GAD, así como el cumplimiento de obligaciones adquiridas como autoridad ambiental de aplicación.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$POC = \frac{\sum NPF + NPR + NPAD}{\sum NPRF + NPNRA + NPAI} \times 100$	
<p>Dónde:</p> <p>POC: Porcentaje de obligaciones ambientales cumplidas</p> <p>NPF = Número de proyectos fiscalizados</p> <p>NPR = Número de proyectos regularizados</p> <p>NPAD = Numero de procesos de la autoridad ambiental despachados</p> <p>NPRF = Número de proyectos que requieren fiscalización ambiental</p> <p>NPNRA = Número de proyectos que necesitan regulación ambiental</p> <p>NPAI = Número de procesos ingresados a la unidad de autoridad ambiental</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Proyectos fiscalizados: Se refiere a la verificación de cumplimiento de las obligaciones ambientales (administrativas y técnicas) aplicables a actividades, obras o proyectos ejecutadas por el GAD provincial y que se encuentran regularizados ambientalmente por la Autoridad Ambiental correspondiente.</p> <p>Proyectos regularizados: Se refiere a todos los proyectos, obras y actividades públicas, que requieren la autorización de la autoridad ambiental ejecución, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.</p> <p>Procesos de autoridad ambiental: Se refiere a los procesos que el Gobierno Provincial como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable debe ejecutar. Su facultad está dada sobre el control, la prevención y el seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia además del manejo de denuncias y sanciones.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>La metodología consiste en sumar todos los procesos ejecutados respecto a fiscalización y regulación ambiental de los proyectos más el número procesos despachados como autoridad ambiental, dividido para la sumatoria de todos los procesos que requieren fiscalización, regulación y aquellos procesos ingresados a la unidad de autoridad ambiental y que requieren ser despachados, todo ello multiplicado por cien.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
<p>Se requiere de una información consensuada de todas las unidades responsables de los proyectos de regulación, fiscalización y autoridad ambiental, la cual puede estar sujeta a cambios de personal responsable de estas unidades.</p>	



Unidad de medida o expresión del indicador	POC: Porcentaje (%)	
Interpretación del indicador	Porcentaje de cumplimiento ambiental respecto a regulación y fiscalización de los proyectos ejecutados por el GADP y procesos despachados como autoridad ambiental provincial.	
Fuente de datos	Unidad de Calidad Ambiental del GADP Napo MAAE	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciada: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Polígono, puntos Escala: Escala 1:5.000	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Ambiente	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro	



INDICADOR 2	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Porcentaje de cobertura boscosa y arbustiva
Definición	<p>Define el porcentaje total de la superficie territorial de la provincia con cobertura vegetal boscosa y arbustiva.</p> <p>Considera las áreas boscosas y arbustivas existentes dentro y fuera de los mecanismos de conservación y manejo sostenible existentes en la provincia. Además, incluye aquellas áreas que han sido restauradas como parte del proceso de compensación por deforestación.</p>
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PCBA \frac{SB+SA}{STP} \times 100$	
<p>Dónde:</p> <p>PCBA: Porcentaje con Cobertura Boscosa y Arbustiva</p> <p>SB: Superficie en Hectáreas con Cobertura Boscosa</p> <p>SA: Superficie en Hectáreas con Cobertura Arbustiva</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Cobertura boscosa: Corresponde a todas las superficies que se extiende por más de 0.5 hectáreas, dotada de árboles de una altura superior a 5 metros, una cubierta de dosel superior al 30 por ciento, o de árboles capaces de alcanzar estos umbrales <i>in situ</i>. Incluye a los bosques primarios nativos de referencia (ninguna intervención), bosques secundarios no totalmente intervenidos (extracción selectiva) y bosques secundarios de sucesión natural y asistida (a partir de la tala total de la cobertura boscosa). Estas áreas boscosas en la provincia se encuentran en: áreas de bosque dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), áreas dentro del Programa Socio Bosque (PSB), áreas con bosque dentro de mecanismo de manejo de Bosques Protectores (BP), áreas de bosque del Patrimonio Forestal del Ecuador (PFE), Áreas de bosque en propiedades privadas o comunitarias.</p> <p>Cobertura arbustiva: Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo natural y producto de la sucesión natural, que generalmente no alcanzan los 5 m de altura <i>in situ</i>, y cuyo hábito de crecimiento es arbustivo, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales. Se incluyen otros tipos de cobertura tales como las áreas cubiertas por vegetación arbustiva con dosel irregular y presencia de arbustos, palmas, enredaderas y vegetación de bajo porte. Aunque su origen puede ser antropogénico, en la actualidad su uso es marginal.</p> <p>Enriquecimiento con especies nativas: Corresponde prácticas silviculturales para la restauración de ecosistemas, como, por ejemplo: reforestación con fines de protección o conservación (de aproximadamente 400 plantas/ha), en la cual se utilizan individuos provenientes de especies extraídas de bosques cercanos y de interés para la biodiversidad, para el uso no maderable del propietario, entre otras prácticas.</p> <p>Regeneración Natural Asistida: Corresponde a la sucesión ecológica natural acompañada de actividades de protección, manejo y control, como: cercado parcial o total, señalización, limpieza, mantenimiento, monitoreo, entre otras.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>Para obtener el indicador se realiza el siguiente proceso: Mediante un análisis cartográfico con el uso de imágenes satelitales o el uso del mapa nacional de cobertura y uso del suelo actualizado a la fecha de la medición de la meta, se establece las superficies de bosque nativo y arbustivo en hectáreas,</p>	



las cuales son sumadas, divididas para la superficie total de la provincia en hectáreas y esto multiplicado por cien.

LIMITACIONES TÉCNICAS

Es necesario contar con información cartográfica actualizada de alta precisión, sin embargo, estos requerimientos son muy costosos.

Unidad de medida o expresión del indicador	PCBA: Porcentaje (%)	
Interpretación del indicador	Porcentaje en hectáreas del territorio con cobertura boscosa y arbustiva según los tipos de ecosistemas presentes en la provincia.	
Fuente de datos	MAAE MAG Unidad de Patrimonio Natural del GADP	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciada: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Polígono Escala: Escala Mapa de Cobertura y Uso del Suelo 1:100.000 MAG 1: 25.0000	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Ambiente	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro	



INDICADOR 3		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del Indicador	Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales	
Definición	Corresponde al número de talentos institucionales (fuera y dentro del GAD Provincial) y líderes comunitarios que se capacitan en gestión ambiental y recurso naturales	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NTC = \sum TCI$		
<p>Dónde: NTC: Número de talentos capacitados en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales TCI: Talentos capacitados <i>i</i> en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>La Dirección de Ambiente y Cuencas Hidrográficas- Unidad de Educación Ambiental los temas de capacitación se desarrollan en 3 ejes: Eje Social: Identidad, Organización, Gestión del conflicto y Defensorías Comunitarias Eje Ambiental: Recursos Naturales, Cambio Climático, Cuencas Hídricas, Manejo de Riesgos y Agroecología Eje Gestión: Elaboración de Propuestas, Incidencia Política, Bioemprendimientos Herramientas: Facilitación de talleres, Tutorías para líderes e Incidencia política</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de los registros de las personas capacitadas por la Unidad de Educación Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial; se identifican los talentos capacitados en diferentes temáticas socio-ambientales, realizado en un período de tiempo.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
<p>Tras la emergencia por el COVID-19, existe limitaciones para el desarrollo de talleres presenciales</p>		
Unidad de medida o expresión del indicador	NTC: Número	
Interpretación del indicador	Número de talentos capacitados	
Fuente de datos	Unidad de Educación Ambiental	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000 Registro de estudiantes Escuela de Liderazgo Ambiental (ELA), Napo</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	



Clasificador sectorial	Ambiente
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro

INDICADOR 4	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural
Definición	Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades de revitalización de la identidad cultural en el Gobierno Provincial de Napo durante un periodo fiscal.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NMNPAC = \sum MNPP1 + MNPP2 + MNPP3 + MNPPn \dots$	
<p>Dónde: NMNPAC = Número de miembros de nacionalidades que participan en actividades culturales. MNPP1 = Miembros de nacionalidades participantes en el proyecto 1 MNPP2 = Miembros de nacionalidades participantes en el proyecto 2 MNPP3 = Miembros de nacionalidades participantes en el proyecto 3 MNPPn = Miembros de nacionalidades participantes en el proyecto n....</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Marco legal de los derechos de la identidad cultural en el Ecuador.</p> <p>Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. (...)</p> <p>Art. 2.- La bandera, el escudo y el himno nacional, establecidos por la ley, son los símbolos de la patria. El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso.</p> <p>Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado: (...) 7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.</p> <p>Art. 4.- El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales. (...)</p> <p>Art. 13.- Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales.</p> <p><i>Constitución del Ecuador.</i> La Constitución del Ecuador reconoce la existencia de los pueblos y nacionalidades; garantiza su desarrollo social y humano en un marco de respeto a la diversidad cultural; manifestaciones lingüísticas, organizativas y gobernanza de sus territorios.</p>	



Número de miembros de nacionalidades que participan actividades de revitalización de la identidad cultural: Se consideran la asistencia de líderes de las nacionalidades, mujeres, jóvenes, niños y niñas que participan activamente en los proyectos de revitalización de la identidad cultural organizados por el GAD provincial durante un año fiscal.

Miembros de nacionalidades que participan en proyectos: Se constituye por el número de personas que participan o asisten a eventos de revitalización de la identidad cultural en los proyectos ejecutados por el GAD provincial.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se calcula con la información disponible sobre la asistencia de la población a eventos de revitalización de la identidad cultural que consta en los Expedientes Administrativos de los proyectos ejecutados por la Subdirección de Nacionalidades.

La sumatoria de participación de miembros de las nacionalidades; se constituye en el total de la población que asisten a las actividades programadas del GAD provincial durante el periodo fiscal.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador	NMNPAC: Número de participantes	
Interpretación del indicador	Número de personas que asisten a las actividades de revitalización de la identidad cultural organizados por la Subdirección de Nacionalidades.	
Fuente de datos	Registro de participación de miembros de nacionalidades a las actividades programadas por el GAD.	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Mensual (por proyecto ejecutado)	
Disponibilidad de los datos	Expedientes administrativos del GAD que se archivan en la Subdirección de Nacionalidades)	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Opcional (localización de territorios o comunidades donde se localizan los miembros de nacionalidades)	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Sociocultural	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial PROAmazonía- Consorcio Centro	



INDICADOR 5	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de personas atendidas en los programas sociales
Definición	Número de personas de grupos prioritarios que son atendidos en los programas sociales del Gobierno Provincial de Napo durante un periodo fiscal.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NPAPS = \sum PAPS1 + PAPS2 + PAPS3 + PAPSn \dots$	
<p>Dónde: <i>NPAPS</i> = Número de personas atendidas en programas sociales. <i>PAPS1</i> = Número de personas atendidas en el proyecto 1 <i>PAPS2</i> = Número de personas atendidas en el proyecto 2 <i>PAPS3</i> = Número de personas atendidas en el proyecto 3 <i>PAPSn</i> = Número de personas atendidas en el proyecto n....</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Atención prioritaria en el marco legal ecuatoriano. Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.</p> <p>Art. 11.- El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios 2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.</p> <p>Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas (...) Constitución del Ecuador</p> <p>Número de personas atendidas: Son personas que participan o han recibido atención por parte de la Unidad de Atención a grupos prioritarios del Gobierno Provincial.</p> <p>Número personas atendidas en proyectos: Se constituye por el número de personas que participan o han recibido atención en uno de los proyectos que ejecuta la Unidad de Atención a grupos prioritarios del Gobierno Provincial durante un año fiscal.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	



El indicador se calcula con la información disponible en los Expedientes Administrativos por proyectos que ejecuta la Unidad de Atención a Grupos Prioritarios del GAD e incluye participación eventos culturales, deportivos, sociales, campañas de prevención de violencia de género, consumo de sustancias adictivas, capacitaciones, apoyo a emprendimientos, atención médica; atención a enfermedades catastróficas, atención en situaciones de calamidad doméstica, pobreza, pobreza extrema; movilidad humana, asistencia social por enfermedades de contagio masivo.

La sumatoria de participación de la población en cada proyecto; se constituye en el total de la población atendida por el GAD durante el periodo fiscal.

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador	NPAPS: Número	
Interpretación del indicador	Registro de población participante en gestión y servicios del GAD provincial.	
Fuente de datos	Expedientes administrativos del GAD que se archivan en la Unidad de Atención a Grupos Prioritarios o Dirección de Planificación. (Instituto Sumak Kawsay Wasi)	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Mensual (por proyecto ejecutado)	
Disponibilidad de los datos	Expediente administrativos en el Instituto Sumak Kawsay Wasi	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Opcional (puntos focales de atención)	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Sociocultural	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro	



INDICADOR 6	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de hectáreas drenadas integradas al proceso productivo
Definición	Corresponde al área de incidencia de drenaje lineal en zonas anegadas aptas para prácticas agropecuarias.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NHD = \sum HDi$	
<p>Dónde:</p> <p>NHD: Número de hectáreas drenadas con aptitud agrícola habilitadas para la producción agropecuaria</p> <p>HDi: Hectáreas drenadas con aptitud agrícola <i>i</i> habilitadas para la producción agropecuaria</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Hectáreas drenadas habilitadas: Se planifica de acuerdo a un cronograma y las necesidades; se realiza el seguimiento periódico al cronograma de intervención por parroquia. De acuerdo a los requerimientos se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inspecciones a los lugares afectados, para conocer las necesidades y su amplitud - Estudios de viabilidad y factibilidad antes de implementar los proyectos - Planes de manejo o estudio de impactos ambientales antes de la implementación de los proyectos. Se actúa de acuerdo a las normas vigentes. Los beneficiarios deben formar juntas de drenaje. <p>La responsabilidad entre los beneficiarios y el GAD Provincial de Napo es compartida. Se debe articular con el MAAE para cumplir con los Planes de Manejo Ambiental. Se coordina con los GAD Parroquiales Rurales.</p> <p>Se construyen sistemas de drenajes, limpieza de caudales y drenajes naturales con fines productivos y seguridad alimentaria en las parroquias de Napo, de acuerdo a las solicitudes existentes. Las tierras recuperadas son incorporadas a la producción.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El indicador se obtiene a partir de los registros de metros lineales de drenajes construidos. Este valor corresponde a la sumatoria de las hectáreas drenadas que se habilitan para la producción agrícola. Esta información proviene de los registros administrativos de la Subdirección de Riego y Drenaje (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas	
Unidad de medida o expresión del indicador	NHD: Número
Interpretación del indicador	Número de hectáreas drenadas con aptitud agrícola
Fuente de datos	Unidad de Apoyo Riego y Drenaje Unidad de Planificación Territorial El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador -CONGOPE-, en conjunto con los Gobiernos Provinciales desarrolló un Catálogo de Objetos "Sistema de Riego y Drenaje".
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual
Disponibilidad de los datos	Si dispone



Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información georreferenciada: Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos "Sistema de Riego y Drenaje". Categoría: Demarcación; Subcategoría: Asociado a demarcación; Objeto: Área Drenada. Tipo: Polígono Escala: 1: 5.000</p>
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Junio, 2020
Clasificador sectorial		Económico-Productivo
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo

INDICADOR 7	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Numero de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria
Definición	Define el número de organizaciones beneficiarias que garantizan la seguridad alimentaria mediante producción de especies menores
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NOSG = \sum OSGi$	
<p>Dónde: NOSG: Número de organizaciones apoyadas que garantizan la seguridad alimentaria OSGi: Organizaciones apoyadas <i>i</i> que garantizan la seguridad alimentaria</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Especies menores estas hacen referencia a la explotación de aquellas especies animales de menor talla que la de los bovinos o los equinos.</p> <p>Estas especies han sido técnicamente mejoradas a través del tiempo, facilitando su domesticación y manejo para que de esa forma sean productivamente rentables, obteniendo por un lado animales comercializables y por otro lado beneficios económicos para el productor</p> <p>Dentro de estas especies tenemos: Porcinos (cerdos), Aves de Corral (gallinas, pollos, codornices, etc.), conejos, cuyes y peces.</p> <p>Seguridad alimentaria y económica para los pequeños núcleos Las especies menores son también un medio de ahorro para el campesino, ya que por una parte nos aportan alimento en forma de huevo, carne y en situaciones de emergencia o en ciertos momentos de la vida de la familia y de la comunidad</p>	



en general, se constituye en un producto de intercambio, ya sea por trueque o venta. También son un medio para la diversificación productiva y la generación de ingresos monetarios adicionales.

Ventajas de las especies menores: Las especies menores y animales domésticos juegan un papel muy importante dentro de los sistemas mixtos de producción y núcleos productivos pequeños debido a sus características particulares en las que encontramos:

- Fácil manejo
- Fácil adecuación de instalaciones
- Rápido crecimiento en la población de animales
- Baja Inversión inicial
- Bajos Costos de sostenimiento
- Independencia alimentaria y económica
- Altos niveles nutricionales en sus productos
- Se adaptan a cualquier piso térmico
- Valor y demanda de nuestros productos

Buena parte de la alimentación humana proviene de las especies menores siendo una de las principales fuentes de proteína animal y hoy en día una muy buena fuente económica por su creciente demanda en sus productos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se mide a partir de los registros de las organizaciones que se benefician mediante la entrega de especies menores tales como: porcino, aves de corral, conejos, cuyes y peces.

Los beneficiarios se consideran todos aquellos que se encuentran establecidos y reconocidos legalmente tales como: comunidades, establecimientos educativos y otras organizaciones sociales que estén registradas. Este incentivo tiene como fin motivar a las organizaciones en desarrollar emprendimientos productivos a nivel local a través de la producción y comercialización de especies menores.

Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador	NOSC: Número	
Interpretación del indicador	Organizaciones apoyadas	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Sistema de Referencia:	Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S
	Formato de información geo-referenciadas:	Formato vector: shapefile (*.shp)
		Tipo: Punto
		Escala: 1: 50.000
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	



Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo

INDICADOR 8		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Número de productores de hongos ostras	
Definición	Define el número de productores de hongos ostras apoyados por el GADP Napo	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NPHO = \sum PHOi$		
<p>Dónde: NPHO: Número de productores de hongos ostras apoyados por el GADP Napo PHOi: Productores <i>i</i> de hongos ostras apoyados por el GADP Napo</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Hongo ostra: El hongo ostra (<i>Pleurotus ostreatus</i>) es de origen húngaro, se lo conoce con distintos nombres como seta gírgola, seta ostra, seta de chopo, entre otros; en Napo se conocen como Hongos del Sumaco, ya que se producen como una alternativa de subsistencia para las comunidades establecidas en el Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma de los productores de hongos ostras que el GADP Napo apoya para fomentar esta actividad productiva. Esta información proviene de los registros e informes técnicos de la Unidad de Fomento Agropecuario de los proyectos y actividades ejecutadas que fomentan la producción de hongos ostras.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NPHO: Número	
Interpretación del indicador	Productores de hongos ostras en la provincia, apoyados por el GADP Napo	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto</p>	



	Escala: 1: 50.000
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo

INDICADOR 9		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Número de Huertos periurbanos	
Definición	Define el número huertos periurbanos establecidos con el apoyo del GADP Napo	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NHP = \sum HPI$		
<p>Dónde: NHP: Número de huertos periurbanos establecidos con el apoyo del GADP Napo HPi: Huertos periurbanos <i>i</i> establecidos por el GADP Napo</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Huertos periurbanos: 'Periurbanos' son terrenos situados alrededor de las ciudades que no son empleados para desarrollo urbano, pero tampoco se usan para actividades rurales, los huertos periurbanos son una mezcla compleja y diversa de actividades productivas de alimentos, inclusive la pesca y la silvicultura, en numerosas ciudades tanto del mundo desarrollado como del mundo en desarrollo. Contribuye a la disponibilidad de alimentos (en particular de productos frescos), proporciona empleo e ingresos y puede contribuir a la seguridad alimentaria y a la nutrición de la población que se encuentra en zonas. La agricultura periurbana surge como alternativa y potencial plataforma de desarrollo local y comunitario, con una visión de aprovechamiento integral y de rescate de las potencialidades humanas y ambientales existentes.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma de huertos periurbanos establecidos con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
<p>No se presentan limitaciones técnicas</p>		
Unidad de medida o expresión del indicador	NHP: Número	
Interpretación del indicador	Huertos periurbanos en la provincia, establecidos con el apoyo del GADP Napo	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica



Información geo - referenciada	Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020
Clasificador sectorial	Económico-Productivo
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo

INDICADOR 10	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales
Definición	Define el número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales con el apoyo del GADP Napo
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NHSAF = \sum HSAFi$ Dónde: <i>NHSAF</i> : Número de hectáreas establecidas bajo sistemas agroforestales <i>HSAFi</i> : Hectáreas de sistemas agroforestales <i>i</i> establecidas por el GADP Napo	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Sistemas agroforestales: Nombre colectivo para todos los sistemas y prácticas de uso de la tierra, donde árboles o arbustos perennes leñosos son deliberadamente sembrados en la misma unidad de manejo de la tierra con cultivos agrícolas y/o animales, tanto en mezcla espacial o en secuencia temporal; presentando interacciones ecológicas y económicas significativas entre los componentes leñosos y no leñosos. Los Sistemas Agroforestales (SAF) incorporan un conjunto de tecnologías de manejo de suelo, agua, nutrientes y cultivos agrícolas y forestales.	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de la suma de hectáreas de sistemas agroforestales establecidos con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas	
Unidad de medida o expresión del indicador	<i>NHSAF</i> : Número
Interpretación del indicador	Hectáreas de sistemas agroforestales en la provincia establecidos con el apoyo del GADP Napo
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario



Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Polígono Escala: 1: 5.000</p>
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Junio, 2020
Clasificador sectorial		Económico-Productivo
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo

INDICADOR 11	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de chakras diversificadas
Definición	Define el número de chakras diversificadas con el apoyo del GADP Napo
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NChD = \sum ChDi$	
<p>Dónde: NCD: Número de chakras diversificadas con el apoyo del GADP Napo HPi: Chakras diversificadas i por el GADP Napo</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Chakra: La chakra es un espacio productivo ubicado dentro de la finca, manejado por la familia bajo un enfoque orgánico y biodiverso, valorando el conocimiento ancestral, donde se encuentran especies maderables, frutales, artesanales, comestibles, medicinales y ornamentales, como también fauna endémica y doméstica. Manejado con una distribución que permita una producción equilibrada y sostenible que sirva para el consumo familiar y la comercialización, conservando el manejo agroecológico y cultural de los procesos productivos, evitando la producción de monocultivos.</p> <p>La diversificación de las chakras se refiere al proceso mediante el cual se realiza el mejoramiento de las chakras mediante la incorporación de diferentes especies vegetales, con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria y proporcionar una alternativa de uso del suelo que genere ingresos económicos a las familias y que conjugue la conservación de los recursos del bosque.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma de las chakras diversificadas apoyadas por el GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)</p>	



LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NChD: Número	
Interpretación del indicador	Chakras diversificadas en la provincia con el apoyo del GADP Napo	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	

INDICADOR 12	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de hectáreas tecnificadas de cultivos
Definición	Define el número de hectáreas de cultivos que se han tecnificado con el apoyo del GADP Napo
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NHTC = \sum HTC_i$	
<p>Dónde: NHTC: Número de hectáreas tecnificadas de cultivos HTC_i: Hectáreas tecnificadas de cultivos <i>i</i> por el GADP Napo</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Tecnificación de cultivos: Los cultivos tecnificados incorporan diversas tecnologías y soluciones avanzadas que te permiten ser más eficiente; la tecnificación permite que el agricultor modernice o mejore la calidad de su cultivo, aumente la producción o reduzca gastos a mediano y largo plazo, todo esto a través de los métodos y/o las herramientas adecuadas; es decir es la vía que permite impulsar productividad y para hacer de este sector un ámbito más competitivo y rentable para los productores.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	



El indicador se obtiene a partir de la suma del área de cultivos tecnificados con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador	NHTC: Número	
Interpretación del indicador	Hectáreas de cultivos tecnificados en la provincia con el apoyo del GADP Napo	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	No aplica	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Polígono Escala: 1: 5.000	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	

INDICADOR 13

FICHA METODOLÓGICA

Nombre del indicador	Número de invernaderos implementados
Definición	Invernaderos implementados en la provincia con el apoyo del GADP Napo

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$NIn = \sum Ini$$

Dónde:

NIn: Número de invernaderos implementados en la provincia

Ini: Invernaderos *i* implementados por el GADP Napo

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Invernadero: Es una construcción agrícola de estructura metálica, usada para el cultivo y/o protección de plantas, con cubierta de película plástica translúcida que no permite el paso de la lluvia al interior y que tiene por objetivo reproducir o simular las condiciones climáticas más adecuadas para el crecimiento y desarrollo de las plantas cultivadas establecidas en su interior, con cierta independencia



del medio exterior y cuyas dimensiones posibilitan el trabajo de las personas en el interior. Los invernaderos pueden contar con un cerramiento total de plástico en la parte superior y malla en los laterales.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de la suma de los invernaderos implementados en la provincia con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario (informes técnicos, actas de entrega, entre otros).

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador	N/n: Número	
Interpretación del indicador	Invernaderos implementados en la provincia con el apoyo del GADP Napo	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 14		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina	
Definición	Define el número de predios con sistemas de ganadería bovina intervenidos por el GADP Napo	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NPIGB = \sum PIGBi$		
<p>Dónde: NPIGB: Número de predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina PIGBi: Predios intervenidos <i>i</i> con sistemas de ganadería bovina</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Ganadería bovina: La ganadería bovina es la rama de la actividad agropecuaria dedicada a la producción vacuna. El ganado vacuno o bovino es aquel tipo de ganado que está representado por un conjunto de vacas, bueyes y toros que son domesticados por el ser humano para su aprovechamiento y producción; es decir esta clase abarca una serie de mamíferos herbívoros domesticados por el hombre para satisfacer ciertas necesidades bien sea alimenticias o económicas.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma de predios beneficiados con proyectos del GADP Napo que fomentan los sistemas de ganadería bovina. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Fomento Agropecuario, de aquellos proyectos que fomentan la ganadería bovina.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NPIGB: Número	
Interpretación del indicador	Predios intervenidos con sistemas de ganadería bovina	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si Dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 15					
FICHA METODOLÓGICA					
Nombre del indicador	Número de espacios destinados a la promoción, comercialización de productos y servicios de los emprendimientos				
Definición	Define el número de espacios destinados a la promoción y comercialización de productos y servicios de los emprendimientos que se ofertan en la provincia de Napo				
FÓRMULA DE CÁLCULO					
$NEPC = \sum EPCi$					
<p>Dónde:</p> <p>NEPC: Número de espacios de promoción y comercialización de los productos y servicios de los emprendimientos</p> <p>EPCi: Espacios de promoción y comercialización <i>i</i> de productos y servicios de los emprendimientos</p>					
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS					
<p>Espacios destinados a la promoción y comercialización: La Prefectura de Napo reúne los emprendimientos de la provincia para brindar, sin ninguna retribución económica institucional, apoyo de comercialización y promoción turística, bajo una sola representación denominada Napu Marka.</p> <p>Estos espacios son lugares estratégicos para la difusión y comercialización de los emprendimientos de la provincia, en los que se encuentra variedad de productos que cuentan con registro sanitario además de la exhibición y venta de artesanías como apoyo a la cultural.</p>					
METODOLOGÍA DE CÁLCULO					
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma del número de espacios destinados a la promoción, comercialización de los productos y servicios de los emprendimientos, para el expendio de productos transformados con valor agregado, en sitios estratégicos de las ventas, en un periodo de tiempo determinado. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización de aquellos proyectos de espacios de promoción y comercialización.</p>					
LIMITACIONES TÉCNICAS					
No se presentan limitaciones técnicas					
Unidad de medida o expresión del indicador	NEPC: Número				
Interpretación del indicador	Número de espacios de comercialización y promoción				
Fuente de datos	Unidad de Comercialización				
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual				
Disponibilidad de los datos	Si dispone				
Nivel de desagregación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Geográfico</td> <td>Provincial, cantonal, parroquial</td> </tr> <tr> <td>Otros ámbitos</td> <td>No aplica</td> </tr> </table>	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial	Otros ámbitos	No aplica
Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial				
Otros ámbitos	No aplica				
Información geo - referenciada	Opcional (puntos de ubicación de los espacios de comercialización)				
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020				
Clasificador sectorial	Económico-Productivo				
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo				



INDICADOR 16	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de emprendimientos tecnificados que generan valor agregado incorporados a los sistemas de comercialización.
Definición	Define el número de emprendimientos tecnificados que han sido integrados a sistemas de comercialización con el apoyo del GADP Napo
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NETSC = \sum ETSCi$	
<p>Dónde:</p> <p><i>NETSC</i>: Número de emprendimientos tecnificados que han sido integrados a sistemas de comercialización en la provincia</p> <p><i>ETSCi</i>: Emprendimientos tecnificados <i>i</i> incorporados a sistemas de comercialización por el GADP Napo</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Emprendimientos: Emprendimiento proviene del francés '<i>entrepreneur</i>', que significa pionero, y se refiere etimológicamente a la capacidad de una persona de realizar un esfuerzo adicional para alcanzar una meta, aunque en la actualidad se limita su uso para referirse a la persona que inicia una nueva empresa o proyecto. El emprendimiento es un término muy utilizado en el ámbito empresarial, en virtud de su relacionamiento con la creación de empresas, nuevos productos o innovación de los mismos.</p> <p>Valor agregado: En términos de marketing es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores y que aporta cierta diferenciación.</p> <p>Sistemas de comercialización: El sistema de comercialización está encaminado a planificar, fijar precios, promover y distribuir productos y servicios que satisfacen necesidades de los consumidores actuales o potenciales pretendiendo como objetivos fundamentales incrementar la cuota de mercado, la rentabilidad y el crecimiento de las cifras de venta. De igual forma, el sistema de comercialización se ocupa tanto de analizar y estudiar las oportunidades de mercado, como definir un plan de actuación dirigido a establecer los medios necesarios para que sus oportunidades se traduzcan en el cumplimiento de sus objetivos comerciales.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
El indicador se obtiene a partir de la suma de emprendimientos tecnificados que han sido integrados a sistemas de comercialización en la provincia con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas	
Unidad de medida o expresión del indicador	<i>NETSC</i> : Número
Interpretación del indicador	Emprendimientos tecnificados incorporados a sistemas de comercialización por el GADP Napo
Fuente de datos	Unidad de Comercialización
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual
Disponibilidad de los datos	Si dispone



Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Junio, 2020
Clasificador sectorial		Económico-Productivo
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo

INDICADOR 17	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias
Definición	Define el número de productores apoyados por el GADP Napo, que producen bajo sistemas sostenibles y aquellos que cuentan con valor agregado en sus productos, que participan en ferias para la comercialización de sus productos.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NPPF = \sum PPFi$	
Dónde: NPPF: Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias apoyados por le GADP Napo PPFi: productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado <i>i</i> participan regularmente en ferias	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Sistemas sostenibles: Un sistema productivo sostenible es un conjunto de actividades desarrolladas en el medio rural para obtener ciertos bienes o servicios con la intención de comercializarlos. Se caracteriza por ciertas formas de uso del patrimonio natural que no degradan progresivamente su capacidad; tales actividades pueden ser propiamente productivas (cultivo, pecoreo, colecta, aprovechamiento, extracción o pastoreo) o de manejo (prevención, mantenimiento, restauración).</p> <p>Valor agregado: En términos de marketing es una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores y que aporta cierta diferenciación.</p> <p>Ferias: una feria es un evento económico, social o cultural que puede estar establecido o ser temporal, y que puede tener lugar en sede fija o desarrollarse de forma ambulante. Las ferias suelen estar</p>	



dedicadas a un tema específico o tener un propósito común; en este caso se refiere a mercado que se celebra al aire libre en unas fechas determinadas y en el que se compran y se venden todo tipo de productos, especialmente agrícolas y ganaderos.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de la suma productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias con el apoyo del GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización (informes técnicos, actas de entrega, entre otros)

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador	NNPPF: Número	
Interpretación del indicador	Número de productores bajo sistemas sostenibles y con productos con valor agregado que participan regularmente en ferias	
Fuente de datos	Unidad de Comercialización	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	No dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000</p>	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	

INDICADOR 18

FICHA METODOLÓGICA

Nombre del indicador	Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad
Definición	Define el número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad.

FÓRMULA DE CÁLCULO



$$NCA = \sum CAi$$

Dónde:

NCA: Número de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad

CAi: Centros de acopio para el intercambio comercial *i* de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad

DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

Centro de acopio: Instalaciones que forman parte de un sistema mediante el cual se adquiere productos de la agrobiodiversidad local, se pueda vender a un precio justo en el mercado local por medio del trabajo en una producción equitativa que llevarán los agricultores.

Con el fortalecimiento y articulación de la cadena de valor del café, cacao, guayusa entre otros productos de la agrobiodiversidad local, se promueve el cambio de la matriz productiva.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El indicador se obtiene a partir de la suma del número de infraestructuras de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización (informes técnicos, actas de entrega, entre otros).

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador	NCA: Número	
Interpretación del indicador	Número de infraestructuras de centros de acopio para el intercambio comercial de productos y cadenas de valor de la agrobiodiversidad	
Fuente de datos	Unidad de Comercialización	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Opcional (puntos de ubicación de los centros de acopio)	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 19		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	
Definición	Define el número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NPB = \sum PBi$		
<p>Dónde: NPB: Número de productos de biocomercio apoyados por GADP Napo PBFi: Productos de biocomercio <i>i</i> apoyados por el GADP Napo</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Biocomercio: Es entendido como aquellas actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (recursos genéticos, especies y ecosistemas) que involucran prácticas de conservación y uso sostenible, y son generados con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Los mismos que pueden ser manejados de manera privada o asociativa según la legislación nacional.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se obtiene a partir del número de productos de biocomercio apoyados y mantenidos por el GADP Napo. Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Comercialización (informes técnicos, actas de entrega, entre otros).</p> <p>Hasta el año 2019 el GADP de Napo a través del Proyecto GEF Napo ha priorizado cinco productos, tales como: Vainilla, guayusa, orquídeas, fibra de escoba y ticaso.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NPB: (Número)	
Interpretación del indicador	Número de productos de biocomercio apoyados por el GADP Napo	
Fuente de datos	Unidad de Fomento Agropecuario	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Opcional (puntos de ubicación de los centros de acopio)	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 20	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de mercados turísticos alcanzados
Definición	Define el número de mercados turísticos alcanzados
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NMT = \sum MTi$	
<p>Dónde:</p> <p>NMT: Número de mercados turísticos alcanzados para posicionar a Napo como destino</p> <p>MTi: Mercados turísticos <i>i</i> para posicionar a Napo como destino</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Mercado turístico: En términos generales, el mercado constituye el lugar de encuentro entre consumidores y empresa. Se define, por lo tanto, como un espacio físico en el que se realiza la transacción e intercambio de bienes o servicios a cambio de una contraprestación económica.</p> <p>En el caso del mercado turístico se dan una serie de peculiaridades que lo diferencian del resto de mercados de intercambio de bienes. El aspecto más destacado del mercado turístico es la amplitud de su demanda. Los demandantes de un producto turístico “superan” las fronteras físicas, ya que el producto turístico no se desplaza, sino que es el turista el que viaja en busca de un determinado producto. Esta característica añade mayor dificultad para analizar el perfil de la demanda de un determinado servicio o producto turístico.</p> <p>La ausencia de barreras geográficas en los mercados turísticos hace que la captación de nuevos clientes requiera mayores esfuerzos y deba centrarse en las verdaderas motivaciones de la demanda.</p> <p>Desde el punto de vista económico, el mercado turístico constituye el lugar de encuentro entre la oferta y la demanda turística. Si bien la oferta es una función controlable por el empresario, la demanda está condicionada por numerosos factores y variables que no siempre puede controlar la empresa. La demanda turística se define como el volumen total de productos turísticos que una determinada población está dispuesta a consumir, ya sea por necesidad o por deseo. Sin embargo, un condicionante fundamental de la demanda turística es el poder adquisitivo, es decir, los turistas deben contar con una función de restricción presupuestaria (función que representa la cantidad de dinero disponible por un consumidor teniendo en cuenta sus ingresos) suficiente para demandar un determinado producto al precio que está en el mercado</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma de mercados turísticos alcanzados para posicionar a Napo como destino, en un periodo de tiempo determinado.</p> <p>Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Turismo, de aquellos proyectos que posicionan a Napo como destino turístico.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas	
Unidad de medida o expresión del indicador	NMT: Número
Interpretación del indicador	Número de mercados turísticos alcanzados para posicionar a Napo como destino



Fuente de datos	Unidad de Turismo	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Nacional
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Opcional (puntos de mercados turísticos alcanzados para posicionar a Napo como destino turístico)	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Económico-Productivo	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	

INDICADOR 21	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios
Definición	Define el número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NMOT = \sum MOT_i$	
<p>Dónde:</p> <p>NMOT: Número de mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios</p> <p>MOT_i: Número de mejoramiento de la oferta turística <i>i</i> en los productos y servicios</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Infraestructura turística: es toda construcción instalación o servicio para la práctica del turismo.</p> <p>Conjunto de obras y servicios que sirven como base para promover el desarrollo socioeconómico en general y que son aprovechadas o utilizadas para impulsar alguna actividad en especial. Pudiendo ser servicios para actividades culturales y lúdicas, red de comercios, servicios de protección al turista, señalización, puntos de información, miradores, senderos y otros.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El indicador se obtiene a partir de la suma de mejoramientos en la oferta turística en los productos y servicios, en un periodo de tiempo determinado.</p> <p>Esta información proviene de los registros administrativos de la Unidad de Turismo, de aquellos proyectos con intervenciones en temas de capacitación, infraestructura, facilidades turísticas.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas	
Unidad de medida o expresión del indicador	NMOT: Número



Interpretación del indicador		Mejoramiento de la oferta turística en los productos y servicios
Fuente de datos		Unidad de Turismo
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto Escala: 1: 50.000
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Junio, 2020
Clasificador sectorial		Económico-Productivo
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo

INDICADOR 22	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas
Definición	Define la longitud en kilómetros de vías rurales asfaltadas para mejorar la accesibilidad
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NKVA = \sum KVAi$	
Dónde: NKVA: Número de kilómetros de vías rurales asfaltadas para mejorar la accesibilidad KVAi: Kilómetros de vías rurales asfaltadas <i>i</i> para mejorar la accesibilidad	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
Vías construidas: Define los distintos tipos de superficie de rodadura que pueden ser implementadas a la Red Vial provincial rural.	
Superficie de rodadura: es la última capa que se aplica, por donde debe circular el tráfico. Definir claramente el tipo de superficie de rodadura del tramo del camino o vía (Tramo: parte / longitud determinada de una vía con características propias. Cuando se presentan cambios notables en su estado o fisiología, recorridos. Donde haya cambio geométrico de la vía /estrechamientos,	



ensanchamientos, reducción o ampliación del número de carriles):

- *Caminos con pavimento Flexible:* Es aquel que está elaborado por una carpeta asfáltica, construida sobre una capa de base y una capa de sub-base.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías asfaltadas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial del Plan Provincial del GADP-Napo.

Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador	NKVA: Número	
Interpretación del indicador	Kilómetros de vías rurales asfaltadas en la provincia de Napo para mejorar la accesibilidad	
Fuente de datos	CONGOPE Dirección de Vialidad Unidad de Planificación Territorial El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador -CONGOPE-, en conjunto con los Gobiernos Provinciales desarrollaron un Catálogo de Objetos para el Inventario Vial Provincial	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos "Inventario Vial". Categoría: Infraestructura de transporte; Subcategoría: Transporte Terrestre; Objeto: Vías. Tipo: Línea Escala: 1: 5.000	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020	
Clasificador sectorial	Movilidad y Conectividad	
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo	



INDICADOR 23	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de kilómetros de vías lastradas
Definición	Define la longitud en kilómetros de vías rurales lastradas que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NKVL = \sum KVLi$	
<p>Dónde:</p> <p>NKVL: Número de kilómetros de vías rurales lastradas que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos</p> <p>KVLi: Kilómetros de vías rurales lastradas <i>i</i> que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Vías construidas: Define los distintos tipos de superficie de rodadura que pueden ser implementadas a la red vial provincial rural.</p> <p>Superficie de rodadura: Es la última capa que se aplica, por donde debe circular el tráfico. Definir claramente el tipo de superficie de rodadura del tramo del camino o vía (Tramo: parte / longitud determinada de una vía con características propias. Cuando se presentan cambios notables en su estado o fisiología, recorridos. Donde haya cambio geométrico de la vía /estrechamientos, ensanchamientos, reducción o ampliación del número de carriles):</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Caminos con DTSB:</i> Son dos riegos alternados y uniformemente distribuidos de ligante bituminoso y árido sobre una superficie acondicionada previamente. • <i>Caminos con lastre:</i> La calzada está conformada por material de préstamo (afirmado o ripio). • <i>Caminos con adoquín:</i> En estos caminos la calzada está conformada por adoquines de piedra labrada o de cemento moldeado. • <i>Caminos Empedrados:</i> En estos caminos la calzada está conformada por piedras o cantos. • <i>Caminos de Tierra:</i> En estos caminos la calzada está conformada por el material propio. • <i>Caminos vecinales:</i> son caminos destinados al servicio particular de los vecinos de un pueblo para sus fincas. Pero legalmente, en la frase «caminos vecinales» se comprenden «todos los caminos de dominio público, que no son carreteras nacionales ni provinciales». 	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de las longitudes de vías lastradas construidas en el transcurso de un año, que permitirá actualizar el Inventario vial del Plan Provincial del GADP-Napo.</p> <p>Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas	
Unidad de medida o expresión del indicador	NKVL: Número
Interpretación del indicador	Kilómetros de vías rurales lastradas que facilitan la movilidad de la población y el traslado de productos en la provincia de Napo.
Fuente de datos	CONGOPE Dirección de Vialidad



		Unidad de Planificación Territorial
		El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador -CONGOPE-, en conjunto con los Gobiernos Provinciales desarrollaron un Catálogo de Objetos para el Inventario Vial Provincial
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos "Inventario Vial". Categoría: Infraestructura de transporte; Subcategoría: Transporte Terrestre; Objeto: Vías. Tipo: Línea Escala: 1: 5.000</p>
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Junio, 2020
Clasificador sectorial		Movilidad y Conectividad
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo



INDICADOR 24	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Porcentaje de vías rurales mantenidas en buen estado
Definición	Define el porcentaje de kilómetros en mantenimiento de la red vial provincial rural para preservar las buenas características de la superficie de rodadura
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$PKMRV = \left(\frac{KVM}{TRVPR} \right) * 100$	
<p>Dónde:</p> <p>PKMRV: Porcentaje de kilómetros en mantenimiento de la red vial provincial rural</p> <p>KVM: Kilómetros de vías mantenidas en un periodo determinado</p> <p>TRVPR: Total de Km de la red vial provincial rural</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Mantenimiento rutinario de la red vial Lastrada: Tiene por objeto obtener un óptimo nivel de conservación de la vía, disponiendo de mano de obra y herramientas manuales, que incluye la regulación de las actividades y servicios de limpieza de la calzada, derecho de vía, los espacios viales, poda, corte, retiro de árboles, arbustos, bacheo con lastre menor, control de vegetación, mantenimiento, limpieza, reinstalación de la señalización horizontal, vertical, reparación y limpieza de cunetas, limpieza de obras de drenaje.</p> <p>Mantenimiento rutinario de la red vial Pavimentada: Tiene por objeto obtener un óptimo nivel de conservación de la vía, disponiendo de mano de obra y herramientas manuales, que incluye la regulación de las actividades y servicios de limpieza de la calzada, espaldón, derecho de vía, los espacios viales, poda, corte, retiro de árboles, arbustos, bacheo asfáltico menor, control de vegetación, mantenimiento, limpieza, reinstalación de la señalización horizontal, vertical, reparación y limpieza de cunetas, limpieza de obras de drenaje.</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El indicador se calcula con la información disponible de los registros administrativos de la Dirección de Vialidad del GADP Napo.</p> <p>Para calcular el numerador, se considera la suma del número de kilómetros mantenidos en un periodo determinado. Para calcular el denominador, se considera el número total de kilómetros de la red Vial provincial rural de responsabilidad del GADP Napo que cuenta en el inventario vial, multiplicado por cien.</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas	
Unidad de medida o expresión del indicador	PKMRV: Porcentaje
Interpretación del indicador	Porcentaje de kilómetros en mantenimiento de la red vial provincial rural
Fuente de datos	Registros de la Dirección de Vialidad
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual
Disponibilidad de los datos	Si dispone
Nivel de	Geográfico
	Provincial, cantonal, parroquial



desagregación	Otros ámbitos	No Aplica
Información geo – referenciada		No Aplica
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Junio, 2020
Clasificador sectorial		Movilidad y Conectividad
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo

INDICADOR 25	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural
Definición	Define los puentes construidos en la red vial provincial rural, para lograr una interconexión que faciliten la movilidad
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NPRV = \sum PRVi$	
<p>Dónde: NPRV: Número de puentes construidos en la red vial provincial rural PRVi: Puentes construidos <i>i</i> en la red vial provincial rural</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Puente: construcción que se levanta sobre una depresión del terreno (cañón, un valle, una carretera, un camino, un cuerpo de agua o cualquier otro obstáculo físico), sirve para comunicar dos lados. El diseño de cada puente varía dependiendo de su función y de la naturaleza del terreno sobre el que se construye. Tipos de puentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puentes colgantes: Puentes que utilizan cuerdas o cables de la liga vertical para soportar el peso de la cubierta del puente y el tráfico. • Puentes viga: Puente cuyos elementos estructurales están compuestos de vigas de madera o acero y los pisos pueden ser abiertos o estar cubiertos a base de hormigón armado. 	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes construidos en la red vial provincial rural en un periodo determinado.</p> <p>Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).</p>	
LIMITACIONES TÉCNICAS	
No se presentan limitaciones técnicas	
Unidad de medida o expresión del indicador	NPRV: Número
Interpretación del indicador	Número de puentes construidos en la red vial provincial rural
Fuente de datos	CONGOPE Dirección de Vialidad



		Unidad de Planificación Territorial El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador –CONGOPE–, en conjunto con los Gobiernos Provinciales desarrollaron un Catálogo de Objetos para el Inventario Vial Provincial
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo – referenciada		Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciada: Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos “Inventario Vial”. Categoría: Infraestructura de transporte; Subcategoría: Asociado a la Transportación; Objeto: Puentes Tipo: Punto Escala: 1: 50.000
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Junio, 2020
Clasificador sectorial		Movilidad y Conectividad
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo

INDICADOR 26	
FICHA METODOLÓGICA	
Nombre del indicador	Número de puentes mantenidos en buen estado en la red vial provincial rural
Definición	Define el número de puentes mantenidos en la red vial provincial rural para mejorar la accesibilidad
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$NPRV = \sum PRVi$	
<p>Dónde: NPRV: Número de puentes mantenidos PRVi: Puentes mantenidos <i>i</i> en la red vial provincial rural</p>	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS	
<p>Mantenimiento puentes: Trabajos de mantenimiento que requieren los puentes: El estado de los puentes se define mediante la evaluación:</p>	



- Evaluación infraestructura (estribos, muros de ala, pilas, cimientos de los estribos).
- Evaluación superestructura (tablero, vigas, apoyos móviles, fijos, juntas de dilatación).

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de los puentes construidos en la red vial provincial rural en un periodo determinado.

Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).

LIMITACIONES TÉCNICAS

No se presentan limitaciones técnicas

Unidad de medida o expresión del indicador		NPRV: Número
Interpretación del indicador		Puentes mantenidos en la red vial provincial rural
Fuente de datos		CONGOPE Dirección de Vialidad Unidad de Planificación Territorial El Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador –CONGOPE-, en conjunto con los Gobiernos Provinciales desarrollaron un Catálogo de Objetos para el Inventario Vial Provincial
Periodicidad del indicador y/o las variables		Anual
Disponibilidad de los datos		Si dispone
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada		Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) De acuerdo al Catálogo de Objetos "Inventario Vial". Categoría: Infraestructura de transporte; Subcategoría: Transporte Terrestre; Objeto: Vías. Tipo: Línea Escala: 1: 5.000
Fecha de elaboración de la ficha metodológica		Junio, 2020
Clasificador sectorial		Movilidad y Conectividad
Elaborado por		Unidad de Planificación Territorial GADPN PROAmazonía- Consorcio Centro Proyecto GEF-Napo



INDICADOR 27		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Número de obras de infraestructura física construidas para mejorar las condiciones de vida	
Definición	Define el número de infraestructura físicas construidas para mejorar las condiciones de vida	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NIF = \sum IFi$		
<p>Dónde: NIF: Número de infraestructuras físicas construidas IFi: Infraestructuras físicas construidas <i>i</i> para mejorar las condiciones de vida</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Obras de infraestructura: Las obras de infraestructura son factor indispensable para el crecimiento de la economía en su conjunto, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad. ... La infraestructura es, sin lugar a dudas, factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El cálculo se lo efectúa a partir de la suma de infraestructuras físicas construidas en el transcurso de un año, que permitirá mejorar las condiciones de vida.</p> <p>Esta información proviene de los registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planificación (informes técnicos, actas de finiquito, entre otros).</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se presentan limitaciones técnicas		
Unidad de medida o expresión del indicador	NIF: Número	
Interpretación del indicador	Número de obras de infraestructura físicas construidas para mejorar las condiciones de vida	
Fuente de datos	Dirección de Vialidad Subdirección de Estudios y Proyectos	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Si dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Provincial, cantonal, parroquial
	Otros ámbitos	No aplica
Información geo - referenciada	<p>Sistema de Referencia: Sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84, Zona 18S</p> <p>Formato de información geo-referenciadas: Formato vector: shapefile (*.shp) Tipo: Punto</p> <p>Escala: 1: 50.000 Registro de infraestructuras físicas construidas</p>	



Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Junio, 2020
Clasificador sectorial	Movilidad y Conectividad
Elaborado por	Unidad de Planificación Territorial GADPN

INDICADOR 28		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana	
Definición	Define el número de actores locales que participan activamente en el Sistema de Participación Ciudadana de Napo para fortalecer los mecanismos de participación	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NNAPC = \sum AOPCi$		
<p>Dónde: NAOPC: Número de actores sociales, organizaciones, que se involucran en los mecanismos de participación ciudadana. AOPCi: Actores sociales, organizaciones <i>i</i> que implementan mecanismos de participación ciudadana en el GADP.</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Actores sociales/locales: Es la persona o grupo de personas, instituciones, organismos estatales, privados, religiosos, entre otros, que comparten un mismo entorno espacial y que intervienen de manera organizada o desorganizada sobre el espacio social, para canalizar problemáticas en el marco de los derechos que le asiste.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se calcula a partir del registro que cuenta la Subdirección de Participación Ciudadana del GADP Napo, respecto al número de organizaciones y /o entidades de la sociedad civil, pública y privada que se encuentran en la provincia.</p> <p>Para el cálculo se considera a partir de la sumatoria de actores locales, individuos, organizaciones e instituciones que implementan mecanismos de participación ciudadana en el GADP.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
<p>Frente a la emergencia sanitaria mundial y nacional, los espacios de diálogo presenciales están restringidos cuando se trata de la presencia de varias personas que acuden al GAD provincial, y la posibilidad de entablar un acercamiento son las plataformas tecnológicas; sin embargo, el área rural de la provincia, no tiene el servicio de internet en su totalidad; lo cual limitaría de alguna manera las diversas alternativas de participación.</p>		
Unidad de medida o expresión del indicador	NNAPC=Número	
Interpretación del indicador	Número de actores sociales, organizaciones, que se involucran en los mecanismos de participación ciudadana.	
Fuente de datos	Dirección de Apoyo de Participación Ciudadana del GADP-Napo	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Sí dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Sí
	Otros ámbitos	No
Información geo – referenciada	No	



Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Mayo, 2020
Clasificador sectorial	Político Institucional
Elaborado por	Unidad de Planificación Institucional

INDICADOR 29		
FICHA METODOLÓGICA		
Nombre del indicador	Número de convenios de cooperantes al GADP-Napo.	
Definición	Define el número de convenios del GADP de Napo con entidades cooperantes.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
$NNCC = \sum CCi$		
<p>Dónde:</p> <p>NCC: Número de Convenios de Cooperación que se <i>Espera</i> se firme con el GADP de Napo.</p> <p>CC: Convenios de Cooperación <i>i</i> que tiene el GAD P de Napo.</p>		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Convenio de cooperación interinstitucional: Se entiende por convenio de cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
<p>El indicador se calcula a partir del registro que cuenta la Unidad de Cooperación Internacional de la Dirección de Comunicación, respecto al número de convenios que tiene el GADP de Napo.</p> <p>Para el cálculo se considera a partir de la sumatoria de convenios de cooperación con entidades cooperantes que implemente el GADP.</p>		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
No se consideran limitaciones técnicas.		
Unidad de medida o expresión del indicador	NNCC=Número	
Interpretación del indicador	Número de convenios de cooperación con entidades cooperantes que implemente el GADP.	
Fuente de datos	Unidad de Cooperación Internacional	
Periodicidad del indicador y/o las variables	Anual	
Disponibilidad de los datos	Sí dispone	
Nivel de desagregación	Geográfico	Sí
	Otros ámbitos	No
Información geo - referenciada	No	
Fecha de elaboración de la ficha metodológica	Mayo, 2020	
Clasificador sectorial	Político Institucional	
Elaborado por	Unidad de Planificación Institucional	



BIBLIOGRAFÍA

Albán, Bedón, S., (2014). Análisis de género y plan de acción en los paisajes amazónicos de Ecuador, Perú y Colombia. Informe final. Programa Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina – ICAA. Rainforest Alliance. Quito, Ecuador.

Acero, N. (2016). Mapping Essential Natural Capital in Amazonia. Identifying important places for freshwater ecosystem services. Conservation International.

Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL (2018). Obtenido de <http://www.arcotel.gob.ec/estadisticas-de-telecomunicaciones/>

AGROCALIDAD. (2016). Manual de Procedimientos para el Control de Brucelosis Bovina. Quito, 16 de junio de 2016.

Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) 2010 -2016. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/amie/>

Baccini, A., W. Walker, L. Carvahlo, M. Farina, D. Sulla-Menashe, R. Houghton (2015). Tropical forests are a net carbon source based on new measurements of gain and loss. In review. Accessed through Global Forest Watch Climate on [date]. climate.globalforestwatch.org

Banco Central del Ecuador. (2015). Valor Agregado Bruto cantonal. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/.../Cab2015C.xlsx>

Bullock, J.M., Aronson, J., Newton, A.C., Pywell, R.F., and J.M. Rey-Benayas. (2011). Restoration of ecosystem services and biodiversity: conflicts and opportunities. *Trends in Ecology and Evolution* 26(10): 541–549.

Calderón, T., Zambrano, E. (2016). Propuesta del manual de buenas prácticas de turismo comunitario con enfoque de cadena de valor aplicable para cada producto de turismo como insumo para el modelo de gestión del emprendimiento. GCP/ECU/082/GFF Conservación y Uso sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo y el agua como medio para lograr el Buen Vivir / Sumak Kawsay en la provincia de Napo.

Chan, K.M.A., Shaw, M.R., Cameron, D.R., Underwood, E.C., and G.C. Daily. 2006. Conservation Planning for Ecosystem Services. *PloS Biology* 4(11): 2138-2152.

CIFOR, & CGIAR. (2013). Bosques y género. Lo que deberían saber los formuladores de políticas. CIFOR. http://www.cifor.org/publications/pdf_files/factsheet/4178-factsheet.pdf

Clark, J., Cole, T., & Robayo, J. (2015). GESNERIACEAE of the “Tapichalaca Biological Reserve”. *Rapid Color Guides*, 689

Chisholm, R.A. (2010). Trade-offs between ecosystem services: water and carbon in a biodiversity hotspot. *Ecological Economics* 69(10): 1973–1987.



CLIRSEN, S. (2012). Definiciones operativas de la leyenda de cambio de cobertura y uso de la tierra. Obtenido de <http://sociobosque.ambiente.gob.ec/files/Anexos.pdf>

Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD. Quito, RO 303 del 19 de octubre de 2010.
Constitución de la República del Ecuador. RO 449, del 20 de octubre de 2008.

Código Orgánico del Ambiente. (2017). Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/05NOR2017-COA.pdf>

Compendio Estadístico (2016), Ecuador en cifras. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/compendio-estadistico-2016/>

CONGOPE (2017). Diagnostico Plan Vial de la provincia de Napo.

Consortio Tracasa-Nipsa (2015). Guía para la descripción de Suelos. Quito, Ecuador.
Cotler, H., Fregoso, A. (2008). Sistemas de producción agropecuaria. Obtenido de http://www.emapas.inecc.gob.mx/download/lch_sistemas_de_produccion.pdf

Compendio Estadístico (2014), Ecuador en cifras. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Compendio/Compendio-2014/COMPENDIO_ESTADISTICO_2014.pdf

Cuesta, F., Peralvo, M., Baquero, F., Bustamente, M., Merino, A., Muriel, P., Freile, J. & Torres, O. (2015). Áreas prioritarias para la conservación del Ecuador continental. Ministerio de Ambiente, CONDESAN, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, GIZ.

Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica. (2018). Gazeta final de muerte materna del año 2018. Ministerio de Salud Pública. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/Gaceta-del-2018-de-MM.pdf>

Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC (2015 -2016 - 2017 - 2018). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>

FAO. (2004). Guía de buenas prácticas en explotaciones lecheras. Consultado el 12 de enero de 2018. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-y5224s.pdf>

FAO. (2012). Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) para la producción y comercialización porcina familiar. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i2094s.pdf>

FAO. (2018). Estudio de Evaluación de Riesgo Climático Actual del Sector Ganadero. Proyecto de Ganadería Climáticamente Inteligente.

FAO. (s. f.). Mujer y tenencia de la tierra. Recuperado 4 de junio de 2020, de <http://www.fao.org/focus/s/women/tenure-s.htm>

GACETA Ministerio de Salud Pública, Desnutrición Cero, Ecuador Semana Epidemiológica 35 /2018. Base de datos extraída 04/09/2018. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/desnutricion/>



GAD NAPO. (2010). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Napo. Tena, Ecuador.

GAD NAPO. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Napo. Tena, Ecuador.

GADP Napo, 2019. Informe de los resultados del taller de actualización de la Fase Diagnóstico PDOT, 2019

GAD Napo, GEF, FAO. (2018). Proyecto: "Conservación y usos Sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo, y el agua como medio para lograr el Buen Vivir/Sumak Kawsay en la provincia de Napo". Tena.

Garcés, A. (2006). Relaciones de Género en la Amazonía Ecuatoriana. Estudios de caso en comunidades indígenas Achuar, Shuar, Kichua (1era Edición). Ediciones Abya-Yala.

GIZ. (2016). Guía técnica para el establecimiento y manejo del cacao Súper Árbol.

Groves, C. R. (2003). Drafting a Conservation Blueprint: a practitioner's Guide to Planning for Biodiversity. Island Press., Washington.

IICA. (2018). Finca Integrada Familiar. Obtenido de <http://euroclima.iica.int/content/finca-integrada-familiar>

INEC, Estadísticas Ecuador en Cifras. CENSO de Población y Vivienda a nivel Nacional y Provincial (2010). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

INEC. (2012). Encuesta de Uso del Tiempo. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC. (2018). ENEMDU Acumulada 2018 [Tabulados de la ENEMDU]. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC. (2019). ENVIGMU. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INEC, Estadísticas Ecuador en Cifras. Proyecciones poblacionales a nivel Nacional y Provincial (2010 - 2020). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

INEC, Estadísticas Ecuador en Cifras. Actividades y Recursos de Salud (2015). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>

INEC, Estadísticas Ecuador en Cifras. Nacimientos y defunciones a nivel Nacional y Provincial (2016). Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/nacimientos_y_defunciones/

INEC, Estadísticas Ecuador en Cifras. Camas y egresos hospitalarios (2016). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/camas-y-egresos-hospitalarios-2016/>



INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) 2013. Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural – ABACO. Base de datos georeferenciada. Ecuador.

INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural). 2015. Información del Patrimonio Cultural. Ámbitos del Patrimonio Inmaterial y Bienes Culturales Patrimoniales Arqueológicos. Ecuador.

IPCC. (2006). IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. IGES.

Kasperson, J. X., R. E. Kasperson and B. L. Turner II. 1995. Regions at risk: comparisons of threatened environments. United Nations University Press. Tokyo.

La Violencia de Genero Contra las Mujeres en el Ecuador. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre las Relaciones Familiares y Violencia de Genero contra las Mujeres Napo (2011)

Lozano Ortiz, Liz La bioindicación de la calidad del agua: importancia de los macroinvertebrados en la cuenca alta del río Juan Amarillo, cerros orientales de Bogotá Umbral Científico, núm. 7, diciembre, 2005, pp. 5-11 Universidad Manuela Beltrán Bogotá, Colombia
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30400702>

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador). 2018. Mapa Histórico de Deforestación del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.

MAE, MAGAP, & IEE. (2018). Mapa de Cobertura y Uso Actual de Suelo. Quito Ecuador.

MAE. (2018). Estadísticas del Patrimonio Natural del Ecuador Continental.

MAE. (2019). Mapa de cobertura y uso del suelo del Ecuador Continental del año 2018 [Map].

MAE, (19 de diciembre de 2019). <http://ide.ambiente.gob.ec>. Obtenido de <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>

MAGAP-IEE. (2010). EVALUACIÓN DE LAS TIERRAS POR SU CAPACIDAD DE USO. Grupo Técnico Componente 2. Quito, Ecuador.

MAG-CGSIN. (2017). Homologación de cartografía Temática IEE- SIGTIERRAS. Obtenido de <http://www.ideportal.iese.gob.ec/catalogo/srv/spa/catalog.search#/metadata/6ddf63ce-9194-40c0-ba86-1dc3e89426bc>

Mapping Essential Natural Capital in Amazonia. Identifying important places for freshwater ecosystem services. Conservation International.

Mejía, E. y Pacheco, P. (2013). Aprovechamiento forestal y mercados de la madera en la Amazonía Ecuatoriana. Occasional Paper 97. Bogor, Indonesia: CIFOR.

Ministerio del Ambiente del Ecuador (2010). Informe Técnico: Descripción de las Cadenas Productivas de Madera en el Ecuador.



Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2018). Áreas prioritarias de restauración. Mapa Interactivo. Quito-Ecuador.

Ministerio del Ambiente del Ecuador (2019). Datos de Aprovechamiento forestal en la provincia de Napo. Proporcionado por la Dirección Provincial del Ambiente del Napo.

Ministerio de Turismo (2019). Datos de Oferta Turística. Recuperado 19 de diciembre 2019 en: <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-cifras>

MINTUR. (2014). Tres cantones amazónicos comprenden la Ruta del Cacao y del Chocolate en Napo. Obtenido de <http://www.turismo.gob.ec/tres-cantones-amazonicos-comprenden-la-ruta-del-cacao-y-del-chocolate-en-napo/>

MINTUR. (2016). Matriz de atractivos turísticos. Obtenido de <http://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/Matriz-atractivos-turisticos-pilotaje-2016.pdf>

Moss, R., et al. 2008. Towards new scenarios for analysis of emissions, climate change, impacts and response strategies. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Ginebra. 132 págs.

Muzo, A., Del Gato, F., Pacheco, P. y Torres, B. (2013). Aprovechamiento forestal y mercados de la madera en la Amazonía Ecuatoriana. Occasional Paper 97. Bogor, Indonesia: CIFOR. 50 p.

Naidoo, R., Balmford, A., Costanza, R., Fisher, B., Green, R.E., Lehner, B., Malcolm, T.R., and T.H. Ricketts. 2008. Global mapping of ecosystem services and conservation priorities. Proceedings of the National Academy of Sciences 105(28): 9495–9500.

ONU Mujeres, & PROAmazonía. (2019). Diagnóstico de la situación de las mujeres amazónicas. MAE, MAG, PNUD, GEF, ONU Mujeres.

Parrish, J. D., Braun, D. P., and R. S. Unnasch. 2003. Are we conserving what we say we are? Measuring ecological integrity within protected areas. Bioscience 53:85.

Proaño-Morales, A., Orellana-Vásquez, H., Esteves, M., Barragán-Tabares, L., & Báez, L. (2017). Herpetofauna de la Estación Científica Agroecológica Fátima (ECAFA). 1–4.

Rivera, J., & Araque, W. (2019). La discriminación de género en el mercado laboral ecuatoriano: Oportunidades y desafíos. Cuestiones Económicas, Vol. 29(No 1). <https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/81/45>

Ron, S. R., J. M. Guayasamin, L. A. Coloma, y P. Menéndez, G. (2008). Lista De Especies De Anfibios De Ecuador. Museo de Zoología. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito. Suiza, PUCE.



Ruta ancestral del cacao. (2017). Historia. Consultado el 8 de enero de 2018. Disponible en: <https://www.rutaancestraldelcacao.com/ruta/index.php?snp=YzjWall6MHhKbk5sWTJOcGIyNXdQVEVtWVhJOU16RT0=534>

Sala, O. E., F. S. Chapin, J. J. Armesto, E. Berlow, J. Bloomfield, R. Dirzo, E. Huber-Sanwald, L. F. Huenneke, R. B. Jackson, A. Kinzig, R. Leemans, D. M. Lodge, H. A. Mooney, M. Oesterheld, N. L. Poff, M. T. Sykes, B. H. Walker, M. Walker and D. H. Wall. 2000. Biodiversity: global biodiversity scenarios for the year 2100. *Science* 287: 1770-1774.

Scholze, M. (2014). El Cambio Climático en la Región Amazónica. El Compromiso de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)).

SENAGUA (Secretaría Nacional del Agua). 2017. Banco de datos de autorizaciones de uso del agua. Quito.

SENPLADES, S. N. (2014). Identificar las dinámicas espaciales para el acceso a servicios públicos de los espacios rurales y los asentamientos humanos jerarquizados establecidos en la estrategia territorial nacional 2013-2017. Quito-Ecuador.

SiCES, Sistema Integrado de Conocimiento y Estadísticas Social del Ecuador (2010 - 2017), obtenido de <http://www.conocimientosocial.gob.ec/pages/EstadisticaSocial/herramientas.jsf>

Sierra, R. 2013. Patrones y factores de deforestación en el Ecuador continental, 1990-2010. Y un acercamiento a los próximos 10 años. Conservación Internacional Ecuador y Forest Trends. Quito, Ecuador.

SIGTIERRAS 2015. Cartografía temática del Ecuador a escala 1:25.000. Quito.

TEEB. 2010. The Economics of Ecosystems and Biodiversity for Local and Regional Policy Makers. 207p.

SIPCE, Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (2017), obtenido de <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/estadisticas/estadisticas.jsf>

Tolba, M. K. and O. A. El-Kholy. 1992. The World Environment 1972-1992: Two Decades of Challenge. Chapman & Hall. Londres.

Stock, A. (2012). El cambio climático desde una perspectiva de género. Fundación Friedrich Ebert (FES), ILDIS. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/09023.pdf>

Tirira, D. G. (2019). Mamíferos del Ecuador: lista actualizada de especies. Fundación Mamíferos y Conservación. Quito., (July), 1-47. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.19176.78089>

UICN. (2001). Categorías y Criterios de la Lista Roja de la UICN. 38.

UNCTAD. (2007). Iniciativa BioTrade. Principios y Criterios de Biocomercio. Consultado el 7 de enero de 2018. Disponible en: http://unctad.org/es/Docs/ditcted20074_sp.pdf



Universidad Regional Amazónica IKIAM (2017), Rendición de Cuentas IKIAM

Veldkamp, A. and P.H. Verburg. 2004. Modelling land use change and environmental impact. *Journal of Environmental Management* 72: 1-3.

Zadeh, L. 1965. Fuzzy Sets. *Information and Control* 8 (3): 338-353.